

SANTA FE: TERRITORIO Y DESARROLLO

Un estudio de trayectorias regionales asimétricas
Tomo 2

Mario Lattuada
María Elena Nogueira
Juan Carlos Porstmann
Marcos Urcola

COLECCIÓN UAI – INVESTIGACIÓN

UAI EDITORIAL

teseo 

SANTA FE: TERRITORIO Y DESARROLLO

Mario Lattuada
María Elena Nogueira
Juan Carlos Porstmann
Marcos Urcola

Santa Fe: territorio y desarrollo

Un estudio de trayectorias regionales asimétricas

Tomo 2

Colección UAI - Investigación

UAI EDITORIAL

teseo 

Santa Fe: territorio y desarrollo: un estudio de trayectorias regionales asimétricas / Mario Lattuada ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad Abierta Interamericana, 2019. v. 2, 326 p.; 20 x 13 cm.

ISBN 978-987-723-209-7

1. Santa Fe. 2. Desarrollo Regional. I. Lattuada, Mario.

CDD 320.8224

ISBN de la obra completa: 978-987-723-207-3

© UAI, Editorial, 2019

© Editorial Teseo, 2019

Teseo - UAI. Colección UAI - Investigación

Buenos Aires, Argentina

Editorial Teseo

Hecho el depósito que previene la ley 11.723

Para sugerencias o comentarios acerca del contenido de esta obra, escribanos a: **info@editorialteseo.com**

www.editorialteseo.com

ISBN: 9789877232097

Las opiniones y los contenidos incluidos en esta publicación son responsabilidad exclusiva del/los autor/es.

Autoridades

Rector Emérito: Dr. Edgardo Néstor De Vincenzi

Rector: Dr. Rodolfo De Vincenzi

Vice-Rectora Académica: Dra. Ariana De Vincenzi

Vice-Rector de Gestión y Evaluación:

Dr. Marcelo De Vincenzi

Vice-Rector de Investigación: Dr. Mario Lattuada

Vice-Rector de Extensión Universitaria: Ing. Luis Franchi

Vice-Rector de Administración: Dr. Alfredo Fernández

Decano Facultad Ciencias Económicas:

Dr. Fernando Grosso

Comité editorial

Lic. Juan Fernando ADROVER

Arq. Carlos BOZZOLI

Mg. Osvaldo BARSKY

Dr. Marcos CÓRDOBA

Mg. Roberto CHERJOVSKY

Dra. Ariana DE VINCENZI

Dr. Roberto FERNÁNDEZ

Dr. Fernando GROSSO

Dr. Mario LATTUADA

Dra. Claudia PONS

Dr. Carlos SPECTOR

Los contenidos de los libros de esta colección cuentan con evaluación académica previa a su publicación.

Presentación

La Universidad Abierta Interamericana ha planteado desde su fundación en el año 1995 una filosofía institucional en la que la enseñanza de nivel superior se encuentra integrada estrechamente con actividades de extensión y compromiso con la comunidad, y con la generación de conocimientos que contribuyan al desarrollo de la sociedad, en un marco de apertura y pluralismo de ideas.

En este escenario, la Universidad ha decidido emprender junto a la editorial Teseo una política de publicación de libros con el fin de promover la difusión de los resultados de investigación de los trabajos realizados por sus docentes e investigadores y, a través de ellos, contribuir al debate académico y al tratamiento de problemas relevantes y actuales.

La *colección investigación TESEO* - UAI abarca las distintas áreas del conocimiento, acorde a la diversidad de carreras de grado y posgrado dictadas por la institución académica en sus diferentes sedes territoriales y a partir de sus líneas estratégicas de investigación, que se extiende desde las ciencias médicas y de la salud, pasando por la tecnología informática, hasta las ciencias sociales y humanidades.

El modelo o formato de publicación y difusión elegido para esta colección merece ser destacado por posibilitar un acceso universal a sus contenidos. Además de la modalidad tradicional impresa comercializada en librerías seleccionadas y por nuevos sistemas globales de impresión y envío pago por demanda en distintos continentes, la UAI adhiere a la red internacional de acceso abierto para el conocimiento científico y a lo dispuesto por la Ley n°: 26.899 sobre *Repositorios digitales*

institucionales de acceso abierto en ciencia y tecnología, sancionada por el Honorable Congreso de la Nación Argentina el 13 de noviembre de 2013, poniendo a disposición del público en forma libre y gratuita la versión digital de sus producciones en el sitio web de la Universidad.

Con esta iniciativa la Universidad Abierta Interamericana ratifica su compromiso con una educación superior que busca en forma constante mejorar su calidad y contribuir al desarrollo de la comunidad nacional e internacional en la que se encuentra inserta.

Dra. Ariadna Guaglianone
Secretaría de Investigación
Universidad Abierta Interamericana

Índice

Siglas.....	15
4. Evolución asimétrica de los principales indicadores socio-demográficos y económicos.....	19
5. Estado provincial, instituciones y políticas	53
6. Principales actores socioeconómicos y de representación de intereses en el norte santafesino	105
7. Propuestas y proyectos para el desarrollo del norte provincial	215
Conclusiones	285
Bibliografía y fuentes.....	301

Siglas

- AACREA Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación
- ACA Asociación de Cooperativas Argentinas
- ACMAS Asociación Civil Mesa Azucarera Santafesina
- ACSOJA Asociación de la Cadena de la Soja Argentina
- ADELCO Liga de Acción del Consumidor
- ADR Agencia de Desarrollo Regional
- AFA Agricultores Federados Argentinos
- AFAMA Asociación de Fabricantes de Muebles y Aberturas de Avellaneda
- AFIP Administración General de Ingresos Públicos
- ALOP Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción
- APPA Asociación para la Promoción de la Producción Algodonera
- APROCABOA Asociación de Productores de Carne Bovina Argentina
- ARGENTRIGO Asociación Argentina de Trigo
- ASAGIR Asociación Argentina de Girasol
- ASPA Asociación Santafesina de Productores de Arroz
- ASSAL Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria
- BID Banco Interamericano de Desarrollo
- CAPIR Cámara de Pequeñas Industrias de Rafaela
- CARCLO Confederación de Asociaciones Rurales Centro y Litoral Oeste
- CARZOR Confederación de Asociaciones Rurales de la Zona Rosafé
- CECMA Clúster Empresarial Cideter de la Maquinaria Agrícola
- CEDI Cámara de Empresas de Desarrollo Informático

CeProNat Centro de Protección a la Naturaleza
CFA Consejo Federal Agropecuario
CFI Consejo Federal de Inversiones
CGT Confederación General del Trabajo
CIMAЕ Cámara de Industriales Madereros y Afines de Esperanza
CNA Censo Nacional Agropecuario
CNPyV Censo Nacional de Población y Vivienda
CONICET Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
CONINAGRO Confederación Intercooperativas Agropecuarias
CORENOSA Consejo Regional del Norte Santafesino
CRA Confederaciones Rurales Argentinas
CRECENEA Comisión Regional de Comercio Exterior del Noreste Argentino
CRPE Consejo Regional de Planificación Estratégica
EAP Explotación Agropecuaria
EBT Empresas de Base Tecnológica
EFA Escuela de Familia Agrícola
EPE Empresa Provincial de la Energía
FAA Federación Agraria Argentina
FACA Federación de Cooperativas Argentina
FAO Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FeCeCo Federación de Centros Comerciales
FECET Federación de Centros Tamberos
FISFE Federación Industrial Santa Fe
FOCEN Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR
FUNDAPAZ Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz
FVSA Fundación Vida Silvestre
INDEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INTA Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
IPAS Instituto Provincial de Aborígenes Santafesinos

IPCVA Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina
IPEC Instituto Provincial de Estadísticas y Censos
MAGIP Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Producción
MAGyP Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación
MAIZAR Asociación de Maíz y Sorgo Argentino
MINCyT Ministerio de Ciencia y Tecnología
MIPyME Micro Pequeña y Mediana Empresa
ONCCA Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario
PEA Población Económicamente Activa
PEI Población Económicamente Inactiva
PB Producto Bruto
PBG Producto Bruto Geográfico
PEP Plan Estratégico Provincial
PROINDER Proyecto de Desarrollo para Pequeños Productores Agropecuarios
PROSAP Programa de Servicios Agrícolas Provinciales
PyME Pequeña y Mediana Empresa
RENAPA Registro Nacional de Productores Apícolas
RIOD Red Internacional contra la Desertificación
RTRS Mesa Redonda de Soja Responsable
SANCOR SanCor Cooperativas Unidas Limitada
SD Siembra Directa
SENASA Servicio de Sanidad Animal
SRA Sociedad Rural Argentina
SEPyME Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa de la Nación
UAA Unión Agrícola de Avellaneda Cooperativa Limitada
UOCB Unión de Organizaciones de Pequeños Productores de la Cuña Boscosa Santafesina y Bajos Submeridionales
VAB Valor Agregado Bruto

4. Evolución asimétrica de los principales indicadores socio-demográficos y económicos

En este capítulo se procederá a establecer la situación diferencial entre los departamentos del norte y sur provincial a partir de diferentes indicadores demográficos, sociales y económicos seleccionados, que confirman las tendencias de desarrollos territoriales asimétricos en la provincia de Santa Fe, así como la no modificación de los mismos durante la última década a pesar de la mejora observada en el conjunto de los indicadores para el norte y sur provincial. Para esta tarea, se analizarán algunas variables relevantes seleccionadas, tales como: las características de la población, tipos de residencia, tasas de fecundidad y mortalidad, alfabetismo, condiciones de vida y necesidades básicas insatisfechas, depósitos bancarios, locales comerciales, valor agregado, etc. La información disponible abarca la primera década de este siglo y ha sido provista por los Censos Nacionales de Población y Vivienda (CNPv) de 2001 y de 2010. Se utilizaron, además, informes de coyuntura y de estadísticas generales del Instituto de Estadística Provincial e información proveniente de los últimos registros de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), datos globales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, e información del Censo Nacional Económico 2004/2005.

1. Población

La provincia de Santa Fe posee en la actualidad¹ una población total de 3.194.537, con una densidad poblacional de 24 habitantes por km². El crecimiento poblacional de la última década al comparar los datos CNPyV 2001 y 2010 ha sido solo del 0,65% anual, menor aún al 0,8% del período intercensal 1991-2001.

**Cuadro 54: Población total y variación intercensal absoluta y relativa por departamento.
Provincia de Santa Fe. Años 2001-2010**

Departamento	Población		Variación absoluta	Variación relativa (%)
	2001	2010		
Total	3.000.701	3.194.537	193.836	6,5
Belgrano	41.449	44.788	3.339	8,1
Caseros	79.096	82.100	3.004	3,8
Castellanos	162.165	178.092	15.927	9,8
Constitución	83.045	86.910	3.865	4,7
Garay	19.913	20.890	977	4,9
General López	182.113	191.024	8.911	4,9
General Obligado	166.436	176.410	9.974	6,0
Iriondo	65.486	66.675	1.189	1,8
La Capital	489.505	525.093	35.588	7,3
Las Colonias	95.202	104.946	9.744	10,2
9 de Julio	28.273	29.832	1.559	5,5

¹ Con la actualidad se refiere por la información recogida a partir de los resultados finales del último Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPyV) realizado en octubre de 2010.

Rosario	1.121.441	1.193.605	72.164	6,4
San Cristóbal	64.935	68.878	3.943	6,1
San Javier	29.912	30.959	1.047	3,5
San Jerónimo	77.253	80.840	3.587	4,6
San Justo	40.379	40.904	525	1,3
San Lorenzo	142.097	157.255	15.158	10,7
San Martín	60.698	63.842	3.144	5,2
Vera	51.303	51.494	191	0,4

Nota: la población total incluye a las personas viviendo en situación de calle.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

El total de localidades de la provincia creció entre 2001 y 2010 un 6,5% promedio, mientras que los departamentos del sur lo hicieron por encima de la media, al 6,7% y los departamentos del norte, muy por debajo del mismo valor al 4,9%.

Las mayores tasas de crecimiento poblacional en el sur se presentan en los departamentos de San Lorenzo (10,7%), Las Colonias (10,2%) y Castellanos (9,8%). Las menores tasa se observan en el Norte, en Garay (4,9%), San Javier (3,5%) y el caso más extremo, Vera con el 0,4% en una década (IPEC, 2013).

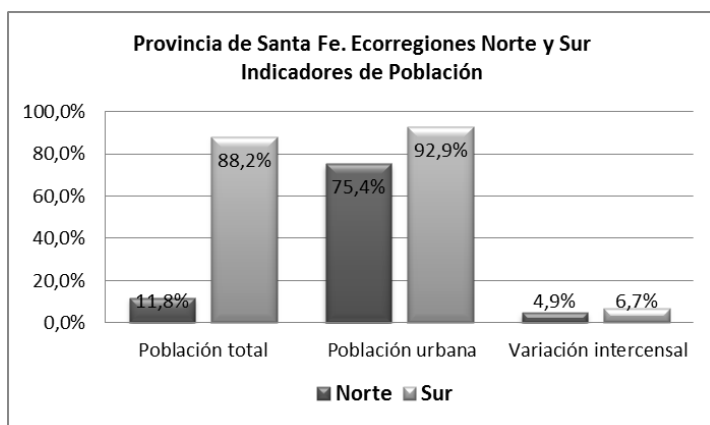
2. Residencia

La provincia está constituida por 362 distritos, de los cuales 195 (54%) son pequeñas localidades con menos de 2000 habitantes. No obstante, solo el 5% de la población reside en esas localidades. El 95% reside en localidades de más

de 2000 habitantes siendo Rosario y Santa Fe los distritos con mayor porcentaje de población: 37,4% y 16,4%, respectivamente.

Los departamentos del norte concentran apenas 11,8% de la población total de la provincia, presentando el menor valor de densidad población el departamento 9 de Julio con 1,8 hab./km² cuando el promedio provincial es 24.

Gráfico 20: Provincia de Santa Fe. Indicadores de Población por regiones



Fuente: elaboración propia con datos del CNPyV 2010.

El Gráfico 20 muestra las diferencias en términos de población total y urbana de acuerdo a los conjuntos de departamentos que, según se ha definido, conforman el norte y el sur provincial. Para el CNPyV de 1991, el 91% de la población residía en zonas urbanas y solo el 9% lo hacía en zonas rurales (sin distinguir en población dispersa y no). En este caso, como se mencionó, la población total creció muy levemente distribuyéndose en un 11,8% en la

región norte y un 88,2% en el sur. Los altos valores de la población urbana en cada caso dan cuenta de su ponderación positiva en el contexto de la población total.

Por la información antes presentada por departamentos (ver cuadro), se infiere un crecimiento poblacional en localidades que no podrían considerarse rurales², ya que poseen más de 2000 habitantes (así definidas las localidades rurales por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -INDEC-), pero su actividad económica y social se encuentra directamente relacionada con la producción agropecuaria. Esto presenta un dato de interés dado que hay un crecimiento implícito de ciudades no estrictamente rurales de acuerdo a este criterio, sin embargo, las economías de muchas localidades: Las Parejas, Las Rosas, Alvear, General Lagos (en el sur provincial) están directamente vinculadas a la producción agrícola-ganadera, no solo a nivel primario sino también a nivel secundario y terciario (nótese que los mayores niveles de ocupación se registran a nivel de los trabajadores asalariados: 65%, los cuantapropistas 16,7%, los empresarios 6,9%). Asimismo, existe una variable vinculada a los estilos de vida en cuanto a la decisión de residir en este tipo de localidades, que se registra al menos en el sur provincial (Cloquell *et al.*, 2013). La tendencia de la provincia en términos absolutos no escapa a la lógica histórica de la población rural en el país: su tendencia a decrecer.

Como indica el Plan Estratégico Provincial (PEP), el territorio de Santa Fe es “profundamente rural” sobre todo atendiendo a su historia económico-productiva pero, a la vez, fuertemente urbanizado, en particular en el sur, tendencia que demuestran los últimos estudios de Cloquell *et al.* (2011 y 2014) sobre las localidades de esa región. Según

² Referencias a este tipo de localidades pueden encontrarse en el capítulo 2.

el PEP, el 93% de la población es actualmente urbana, concentrada en áreas industriales, comerciales y de servicios. Por otra parte, del total de población indicado, se observa un mayor porcentaje de mujeres tanto en la población urbana como en la rural, también reproduciendo una tendencia similar a la nacional.

3. Fecundidad

Asimismo, y según lo expuesto por el IPEC (2012), la provincia de Santa Fe mantiene un índice de fecundidad media final que se ha mantenido constante entre el 2001 y el 2010 con 2,9 hijos por mujer. Estos datos evidencian la estabilidad de la fecundidad en la última década. La variable fecundidad es muy relevante en términos demográficos puesto que permite dar cuenta del número de nacimientos en el tiempo y esto impacta sobre la estructura y dinámica demográfica. Es preciso destacar también que, en nuestro país, “la fecundidad explica, principalmente, el crecimiento poblacional del país ya que el crecimiento vegetativo supera al migratorio desde hace varias décadas” (IPEC, 2012: 14).

4. Mortalidad y mortalidad infantil

La esperanza de vida ha crecido en la provincia progresivamente desde la década de 1980 alcanzado en la actualidad 79,03 años promedio, un promedio que en las mujeres resulta 8 años superior al promedio de esperanza de vida de los hombres.

En tanto, la tasa de mortalidad ha ido decreciendo progresivamente siendo los departamentos de Caseros e Iriondo los que poseen los valores más altos (11% y 11,2% respectivamente) y, General Obligado, el valor más bajo (6,5%).

Los departamentos que presentan una Tasa Bruta de Mortalidad Infantil por 1.000 nacidos vivos (TBMI) con valores superiores a la media de la provincia son: San Cristóbal (13,85%), San Jerónimo (12,27%), Constitución (11,72%), Gral. López (11,40%), Iriondo (11,07%), Rosario (10,39%) y La Capital (9,76%). En los departamentos restantes los valores se presentan menor a la media provincial. El departamento con mayor TBMI es San Cristóbal con el 13,85%. Asimismo, el departamento con menor TBMI es 9 de julio, con el 1,73%, como puede observarse en el Cuadro 55. Esta información debe, sin embargo, confrontarse con la cantidad de población total que posee cada departamento y la cantidad de nacidos vivos en cada caso, no reflejando diferencias por radicación territorial.

Cuadro 55: Defunciones infantiles. Tasas por 1000 nacidos vivos por departamento. Provincia de Santa Fe. Año 2010

Departamento	Defunciones	Nacidos vivos	Tasas por 1000 nacidos vivos (%)
Belgrano	6	652	9.20
Caseros	9	1120	8.04
Castellanos	17	2758	6.16
Constitución	13	1109	11.72
General López	33	2895	11.40
Iriondo	11	994	11.07
La Capital	93	9529	9.76

Las Colonias	11	1462	7.52
Rosario	214	20602	10.39
San Jerónimo	15	1222	12.27
San Justo	4	655	6.11
San Lorenzo	22	2715	8.10
San Martín	8	952	8.40
9 de Julio	1	579	1.73
Garay	3	338	8.83
General Obligado	28	3064	9.14
San Cristóbal	15	1083	13.85
San Javier	4	560	7.14
Vera	9	970	9.28
Total provincia	517	53267	9.71

Fuente: Ministerio de Salud. Dirección provincia de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadísticas de Salud. Provincia de Santa Fe. 2010.

El CNPyV de 2010, además de considerar estas variables demográficas generales ya mencionadas y las socioeconómicas que serán mencionadas a continuación, releva variables novedosas y bien diferenciadas en la cédula censal. Estas variables se vinculan con: discapacidad, pueblos originarios, afro-descendientes y parejas convivientes del mismo sexo.

5. Discapacidad

Siguiendo la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el censo de 2010 define una dificultad o limitación permanente como

[la] limitación en las actividades diarias y restricciones en la participación, que se originan en una deficiencia (por ejemplo para ver, oír, caminar, agarrar objetos, entender, aprender, etc.) y que afectan a una persona en forma permanente para desenvolverse en su vida cotidiana dentro de su entorno físico y social, (por ejemplo en la educación, en la recreación, en el trabajo, etc.).

Según el IPEC (2012), la prevalencia de la dificultad o limitación permanente para el año 2010 de la provincia de Santa Fe es de 12,8%, similar a la del total país, con el 12,9%.

6. Pueblos originarios y afro-descendientes

El territorio nacional estuvo, previo a la conquista española, extensa y diversamente poblado por indígenas. Diversas etnias, culturas y lenguas se manifestaban en el territorio. Hacia 1500, al oeste del río de la Plata, se extendían los que-randíes desde el centro-sur de la actual Santa Fe, el norte bonaerense y las primeras serranías cordobesas. Mandrini (2008) indica que, según el relato europeo, varios grupos aparecen mencionados para la región del Paraná medio y el delta: timbués, corondás, quiloazas, mocoretás, chanás, mberguás y mocovíes entre otros. Más al noroeste, los guaraníes se encontraban dispersos, aunque mantenían una fuerte identidad lingüística y cultural. A ellos se agregaron posterior a la colonización la introducción de población africana bajos los sistemas de esclavitud imperantes.

Según el IPEC —y como puede apreciarse en el cuadro a continuación— la cantidad de hogares con al menos una persona descendiente de pueblos originarios que registra el Censo 2010 es de 18.939, lo que representa un 1,85% del total de hogares de la Provincia. En el 2001 este valor fue del 2,02%.

Asimismo, en cuanto a la población que se reconoce con afro-descendencia, un censo de 1770 registra una proporción importante —mayor al 30%— de africanos y descendientes de africanos en Santiago del Estero, Catamarca, Salta, Córdoba, Tucumán y Buenos Aires, pero no hay datos sobre la provincia de Santa Fe. Según el censo 2010 solo un 0,4% de la población a nivel nacional se reconoce como afrodescendiente de los cuales el 6,4% de ese universo se encuentra radicado en la provincia de Santa Fe el IPEC (2013).

7. Parejas convivientes del mismo sexo

Por primera vez en la historia del país, en 2010 se informa respecto de la existencia de jefes y jefas de hogar que tienen cónyuges del mismo sexo, luego del trabajo previo al censo respecto de los derechos igualitarios y diversidad sexual, con la participación de distintas organizaciones. Teniendo en cuenta que es la primera ocasión en la que se releva esta información, es importante destacar que el saldo informativo lo constituye la declaración de las personas que se identifican como jefe/a y/o cónyuge en pareja constituida por personas del mismo sexo, sea esta unión legal o consensual.

De un total de 7.304.489 parejas censadas en todo el país, 24.228 corresponden a este grupo, lo que representa un 0,33% del total de las parejas argentinas; un porcentaje similar corresponde a la provincia de Santa Fe, existiendo en ambos casos una mayor proporción de parejas de mujeres —alrededor del 60% del total— de ese universo.

8. Alfabetismo y nivel educativo

En nuestro país, de acuerdo a la Constitución Nacional y la normativa específica vigente, se establecen 13 años de escolaridad obligatoria. Desde el año 2004, la problemática del analfabetismo ha sido combatida con un programa específico, de cobertura nacional, para jóvenes y adultos que han quedado fuera del sistema educativo. La aplicación de otras medidas de carácter social ha contribuido a la inclusión y permanencia de niños y adolescentes en el sistema formal de educación. Se destaca particularmente la aplicación de la Asignación Universal por Hijo desde 2009 y el programa PROGRESAR creado en el año 2014 para que los jóvenes entre 18 y 24 años inicien o culminen sus estudios.

Cuadro 56: Provincia de Santa Fe según departamento. Población de 10 años o más por condición de alfabetismo y sexo. Año 2001

Departamento	Población 10 años o más	Condición de alfabetismo					
		Alfabetos			Analfabetos		
		Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Total	2.484.416	2.423.251	1.163.353	1.259.898	61.165	30.544	30.621
Belgrano	34.746	34.065	16.498	17.567	681	339	342
Caseros	68.316	67.089	32.395	34.694	1.227	566	661
Castellanos	132.546	130.049	63.410	66.639	2.497	1.232	1.265
Constitución	69.789	68.112	33.208	34.904	1.677	827	850
Garay	15.070	14.303	7.283	7.020	767	451	316
General López	152.300	148.941	72.221	76.720	3.359	1.739	1.620

Gral. Obligado	128.769	122.021	60.460	61.561	6.748	3.312	3.436
Iriondo	55.648	54.328	26.484	27.844	1.320	679	641
La Capital	400.395	392.888	185.564	207.324	7.507	3.632	3.875
Las Colonias	79.367	78.242	38.129	40.113	1.125	608	517
9 de Julio	21.514	19.809	10.072	9.737	1.705	878	827
Rosario	945.846	926.223	437.051	489.172	19.623	9.488	10.135
San Cristóbal	52.352	50.489	24.971	25.518	1.863	976	887
San Javier	22.814	21.392	10.814	10.578	1.422	790	632
San Jerónimo	64.068	62.026	30.819	31.207	2.042	1.147	895
San Justo	32.700	31.557	15.467	16.090	1.143	594	549
San Lorenzo	117.871	115.232	55.902	59.330	2.639	1.291	1.348
San Martín	51.136	50.144	24.329	25.815	992	538	454
Vera	39.169	36.341	18.276	18.065	2.828	1.457	1.371

Fuente: Elaboración propia en base al CNPyV 2001

Según datos del CNPyV 2001, el 46,2% de los niños de 3 y 4 años asistía a la escuela, en el 2010 el 60,9%. Para esta última fecha casi la totalidad de los niños de 5 años asiste a la escuela (94,5%) mientras que en el 2001 lo hacía el 87,1%.

El 22% de los establecimientos de educación común (nivel inicial, primario, EGB, secundario medio y poli-modal) se encuentran en el departamento Rosario. Le

siguen La Capital (12,2%, General Obligado (12,2%), General López (7,5%), Castellanos (6,8). Existe una mayor concentración de establecimientos en las ciudades con mayor población como Rosario, Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe, Santo Tomé, Reconquista, Avellaneda, Venado Tuerto y Rafaela (IPEC, 2012). El porcentaje de población de 10 años y más que no sabe leer y escribir, conocido como la tasa de analfabetismo, disminuyó de 2,5% a 1,8% entre los años 2001 y 2010.

Cuadro 57: Provincia de Santa Fe según departamento y región. Población de 10 años o más analfabeta. Año 2010

Región Norte o Sur	Departamentos provincia de Santa Fe	Analfabetismo (mayores 10 años)
N	Garay	3,4%
N	General Obligado	3,4%
N	9 de Julio	5,5%
N	San Cristóbal	2,5%
N	San Javier	4,1%
N	Vera	5,0%
S	Belgrano	1,4%
S	Caseros	1,2%
S	Castellanos	1,3%
S	Constitución	1,7%
S	General López	1,5%
S	Iriondo	1,6%
S	La Capital	1,5%
S	Las Colonias	1,1%
S	Rosario	1,6%

S	San Jerónimo	2,2%
S	San Justo	2,2%
S	San Lorenzo	1,5%
S	San Martín	1,4%
	NORTE	3,6%
	SUR	1,5%
	TOTAL	1,8%

Fuente: Elaboración propia en base al CNPyV 2010.

Como puede observarse en el Cuadro 56, los valores más altos de analfabetismo se encuentran en los departamentos 9 de Julio, San Javier y Vera, llegando a superar el 5%. Analizándolo por ecorregiones, la asimetría es significativa. Los valores de analfabetismo más altos se presentan en el norte (3,6%), mientras que en el sur (1,5%) son inferiores al valor medio provincial (1,8%).

Asimismo, la asistencia escolar aumentó en edad y nivel. Los niños con edades intermedias de 6 a 11 años y de 12 a 14 años, casi en su totalidad asisten a la escuela, manteniéndose constante el nivel de escolaridad entre los años 2001 y 2010 con promedios de 99,0% y 96,2%, respectivamente.

Entre los jóvenes de 15 a 17 años, el nivel de asistencia a un establecimiento educativo es menor y disminuye de 79,6% a 76,9% entre el 2001 y 2010. En Santa Fe, el porcentaje de la población de 18 años y más que asiste a un establecimiento de nivel terciario, universitario o pos-universitario es similar entre 2001 y 2010, disminuyendo de 6,8% al 6,3%, respectivamente, según los datos oficiales de la provincia.

De acuerdo a la relevancia que ha adquirido en el último tiempo el uso de nuevas tecnologías y su extensión masiva, el censo 2010 incorporó la variable “capacidad de utilización de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) de la población” por la que se pregunta específicamente por el uso de computadoras. La inclusión digital es una temática clave en la actualidad y una nueva interpretación del alfabetismo. Más de la mitad (53,9%) de la población de la provincia de Santa Fe declara utilizar computadoras, un valor similar al promedio nacional que asciende al 53,3%, (IPEC, 2012).

9. Cobertura de salud

Según el censo de 2001, el 58,8% de la población total de la provincia disponía de obra social y/o plan de salud privado o mutual. En el 2010 la cobertura de salud ascendió al 68,3% del total de la población de la provincia.

En Santa Fe, el porcentaje de población de 65 años y más que percibe jubilación y/o pensión aumentó de 73,9% a 95,3%, desde 2001 a 2010 y con ello se incluyeron en los casos que no tenían una cobertura asistencial médica (IPEC, 2010).

La última información publicada indica que la provincia cuenta con 2,1 establecimientos de salud públicos (centros de salud con y sin internación) por cada 10.000 habitantes. La mayor tasa de establecimientos públicos de salud se encuentra en el departamento San Javier (5,7%) y, por el contrario, Rosario es el departamento con la menor tasa provincial (1,1%). Esto se comprende por la mayor densidad de la población en este último.

10. Necesidades básicas insatisfechas

A continuación, se muestran los datos existentes para la medición de la pobreza por NBI en hogares y población en el período intercensal 2001-2010. Para la medición de la pobreza en América Latina, en general, se utilizan dos métodos: el de la línea de pobreza (LP) (que supone la relación de los salarios con los consumos y por tanto, los precios) y el de las necesidades básicas insatisfechas (NBI). Este último método requiere a) definir las necesidades y sus componentes, b) las variables e indicadores que expresan el grado de satisfacción de cada necesidad escogida, c) la fijación de un mínimo para cada indicador, debajo del cual el hogar (o la persona) no la satisface y d) clasificar como “pobre” a aquellos hogares (o personas) con más de una necesidad insatisfecha (Boltvinik, 1991).

El método de NBI brinda información, recogida a través de los censos, sobre las condiciones estructurales de vida de los hogares y las personas. Suele indicarse que, a través del mismo, es posible conocer los niveles de pobreza estructural en un período determinado, dando cuenta de una pobreza histórica, de larga data. Este tipo de medición brinda información importante para la intervención pública en términos de infraestructura. Esto es, los hogares (o personas) con NBI no necesariamente poseen la condición de pobres por ingresos, aquella que se mide por LP y cuya fuente de datos no es la información censal puesto que es una pobreza por ingresos; por este motivo, los métodos suelen conjugarse para dar cuenta de una mirada más exhaustiva sobre la condición de “pobre”. Asimismo, este último método de medición no toma en consideración los servicios que el Estado provee o subsidia, la inversión que se requiere para satisfacer algunas necesidades (de vivienda y educación). De allí que, a partir de conocer los datos

sobre NBI es posible considerar los grupos de personas que requieren de servicios: de agua corriente, de eliminación de excretas, etc. y créditos, para viviendas, por ejemplo.

En el transcurso de las tres últimas décadas (1980-2010), la provincia de Santa Fe disminuyó en forma significativa el número de hogares con NBI pasando del 24,5% al 9,4% del total. En el período intercensal 1991 y 2001 los valores disminuyeron del 17,6% al 11,9% y caen nuevamente al 6,4% del total de hogares de la provincia para el 2010.

En el Cuadro 58 pueden observarse desagregados por departamentos los resultados obtenidos por hogares en el último período intercensal (2001-2010). Al considerar los totales por departamento, puede notarse que, para los dos censos, los valores más elevados se encuentran en el conjunto de departamentos que corresponden al norte provincial.

Cuadro 58: Provincia de Santa Fe según departamento. Hogares: Total y con necesidades básicas insatisfechas (NBI). Años 2001 y 2010

Región	Departamento	Hogares 2001			Hogares 2010			Evolución NBI
		Total	Con NBI (2)	Participación	Total	Con NBI (2)	Participación	
S	Belgrano	12.486	1.123	9,0%	14.481	650	4,5%	-42,1%
S	Caseros	24.760	2.070	8,4%	27.943	990	3,5%	-52,2%
S	Castellanos	47.663	4.324	9,1%	56.560	2.876	5,1%	-33,5%
S	Constitución	24.378	2.766	11,3%	27.643	1.617	5,8%	-41,5%
S	General López	56.824	5.623	9,9%	64.455	3.026	4,7%	-46,2%
S	Iriondo	19.951	1.895	9,5%	21.896	938	4,3%	-50,5%
S	La Capital	137.595	14.266	10,4%	165.133	9.513	5,8%	-33,3%
S	Las Colonias	28.740	1.815	6,3%	34.327	1.196	3,5%	-34,1%
S	Rosario	332.476	39.154	11,8%	392.569	25.762	6,6%	-34,2%
S	San Jerónimo	22.716	2.661	11,7%	25.662	1.651	6,4%	-38,0%
S	San Justo	11.582	1.573	13,6%	13.113	804	6,1%	-48,9%
S	San Lorenzo	40.129	4.703	11,7%	48.314	3.070	6,4%	-34,7%
S	San Martín	19.231	1.500	7,8%	21.473	852	4,0%	-43,2%
N	Garay	4.944	1.279	25,9%	5.860	859	14,7%	-32,8%

N	General Obligado	41.636	8.879	21,3%	49.969	5.884	11,8%	-33,7%
N	Nueve de Julio	7.409	1.915	25,8%	8.744	1.313	15,0%	-31,4%
N	San Cristóbal	19.011	2.562	13,5%	21.776	1.496	6,9%	-41,6%
N	San Javier	7.663	1.827	23,8%	9.103	1.071	11,8%	-41,4%
N	Vera	12.938	3.459	26,7%	14.756	2.165	14,7%	-37,4%
	NORTE	93.601	19.921	21,3%	110.208	12.788	11,6%	-35,8%
	SUR	778.531	83.473	10,7%	913.569	52.945	5,8%	-36,6%
	TOTAL	872.132	103.394	11,9%	1.023.777	65.733	6,4%	-36,4%

(1) Se incluyen los hogares y la población censados en la calle.

(2) Las necesidades básicas insatisfechas fueron definidas según la metodología utilizada en "La pobreza en la Argentina" (Serie Estudios INDEC. N° 1, Buenos Aires, 1984).

Los hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI) son los hogares que presentan al menos uno de los siguientes Indicadores de privación:

- 1- Hacinamiento: hogares que tuvieran más de tres personas por cuarto.
- 2- Vivienda: hogares en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento y rancho).
- 3- Condiciones sanitarias: hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete.
- 4- Asistencia escolar: hogares que tuvieran algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asistiera a la escuela.
- 5- Capacidad de subsistencia: hogares que tuvieran cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe no haya completado tercer grado de escolaridad primaria.

Fuente: elaboración propia sobre datos de CNPyV 2001 y 2010

Para el censo de 2001, la incidencia más alta de hogares con NBI acontece en el departamento Vera, representando el 26,7% de los hogares y el de menor San Cristóbal,

con el 13,5%. En el sur, el mayor porcentaje de hogares con NBI es San Justo (13,6%) y el de menor, Las Colonias (6,3%).

La significativa disminución del porcentaje de hogares con NBI en la provincia en la última década ha sido sostenida en ambas regiones (norte y sur) reduciendo la brecha que las diferencia en términos globales. La reducción de hogares con NBI más relevante del conjunto de departamentos del norte es la de San Cristóbal (se reduce un -41,4%). Mientras que en el sur, el mayor registro se encuentra en el departamento de Caseros (-52,2%).

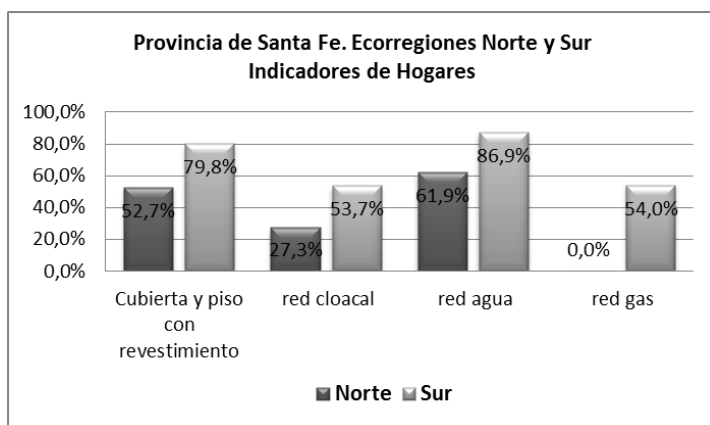
Al tomarse los departamentos con los valores más altos de hogares con NBI en 2001: Vera y San Justo, las reducciones son muy ilustrativas, especialmente en el primer caso. En Vera, había de 12.938 hogares, 3.459 tenían NBI, que representaban el 26,7% del total de los hogares censados. En 2010, de 14.756 hogares, 2.165 tenían NBI, representando el 14,7%. De este modo, la variación resulta en -37,4%. En el caso de San Justo, de 11.582 hogares, 1.573 (el 13,6%) tenían NBI. Mientras que, en 2010, de 13.113 hogares, 804 (el 6,1%), estaban en esa condición. La reducción tiene una variación del -48,9%.

No obstante, las diferencias entre el norte y el sur mantienen una brecha significativa en 2010. Mientras que el promedio provincial de hogares con NBI es 9,4%, el norte lo supera con un 16,8% y en el sur se reduce al 8,4%. El valor más extremo lo presentan los departamentos Garay y 9 de Julio con más del 20%.

Al tomar algunos de los indicadores que definen el índice de NBI, se presentan como relevantes la existencia en la vivienda de “cubierta y piso con revestimiento”, “red cloacal”, “red agua” y “red gas”. En este sentido, los valores porcentuales expresados en el gráfico a continuación (2) resultan muy ilustrativos de las diferencias entre

el norte y el sur. En todos los casos, los porcentajes de los indicadores propuestos son más reducidos en los departamentos del norte provincial. Un dato sumamente representativo es la ausencia de red de gas natural en el norte. Esto tiene una evidente influencia en su estructura productiva ya que buena parte de los diferentes rubros del sector industrial ausentes en esta región requieren de este recurso energético.

Gráfico 21: Provincia de Santa Fe. Indicadores de NBI seleccionados por región



Fuente: elaboración propia sobre la base de la información de los CNPyV 2010.

11. Empleo

En la provincia de Santa Fe, como en la totalidad del país, las tasas de actividad y de empleo crecieron desde 2001 a 2010, mientras que la tasa de desocupación abierta disminuyó. Los datos disponibles para ambos instrumentos

indican que el porcentaje de la PEA (Población Económicamente Activa) sobre el total de la población aumentó de 56,4% a 65,0%. La tasa de empleo resultante del porcentaje de población ocupada sobre el total de la población creció de 40,1% hasta 61,2% en el 2010. La tasa de desocupación disminuyó fuertemente, de 28,9% en el 2001 a 5,9% en el 2010 (IPEC, 2013). Estos son los datos censales, que no se encuentran desagregados en la información oficial.

Es posible realizar algunas inferencias en términos de sectores de la economía en los que se visualizan estos niveles generales de ocupación. El auge del desarrollo industrial provincial se produce en el sur, particularmente en la zona de Rosario, y en el conglomerado interprovincial de Villa Constitución-San Nicolás, esta última localidad correspondiente a provincia de Buenos Aires. Mientras que en el departamento Capital, obedece a la generación de empleo público por la condición de ser la ciudad de Santa Fe la de capital político-administrativa provincial (Chiroleu *et al.*, 2004). Por este motivo, al analizar los distintos períodos intercensales (1947-2001), la concentración de la población focaliza principalmente en los departamentos Rosario y Capital.

De acuerdo a los indicadores de la Encuesta Permanente de Hogares para el tercer trimestre del 2013, el desempleo era del 7,7%, valor alejado de los aglomerados de mayor desempleo, pero por encima del promedio nacional. Mientras, en el Gran Santa Fe se observó una caída de 2,3% llevando el desempleo al 5,2% de la PEA. En el total de los aglomerados, la tasa de desempleo se redujo en 0,8 puntos, afectando al 6,8% de la PEA. La informalidad laboral (medida a través de los asalariados sin descuento jubilatorio) se redujo respecto del mismo trimestre del año previo en el Gran Santa Fe (-2,3%), mientras que a nivel

nacional la baja fue algo menor (-0,9%). En el Gran Rosario, por el contrario, se incrementó el nivel de informalidad en 2,0 puntos porcentuales, pasando de 32,4% a 34,4%.

A partir de los datos del Ministerio de Trabajo de Santa Fe, el empleo registrado para el tercer trimestre del año 2013 fue de 484.553 empleados. Los rubros más importantes en el volumen total son: comercio, restaurantes y hoteles; industria manufacturera y servicios comunales, sociales y formales. Este valor de empleo registrado representó un incremento interanual del 1,2%, mientras que en términos trimestrales se observó una baja del 0,4%. En relación al tercer trimestre del año 2012, la construcción presentó el mayor descenso, con una retracción del 3,0%, seguida del sector de agricultura, ganadería y pesca (-1,0%). Mientras, la Industria mostró por segunda vez consecutiva una suba en el empleo registrado del 0,1%. Por el contrario, el empleo formal en el sector de Servicios Inmobiliarios registró una suba del 5,9%, seguido por la enseñanza (+2,7%) y transporte y comunicaciones (+2,0%).

Para el año 2014 (último trimestre), según datos del IPEC, en el Gran Rosario, los mayores rubros con actividad resultan el comercio y la industria manufacturera (16.1% y 13.2% en forma respectiva). Del total de asalariados del Gran Rosario, el 24,4% se desempeña en el sector productivo: industrias manufactureras y construcción, mientras que el 19,5 por ciento de los asalariados pertenece al sector estatal.

En el Gran Santa Fe, las tres principales ramas de actividad en cuanto a volumen de trabajadores ocupados (asalariado) resultan: administración pública (16,6%), comercio (14,2%) y actividades de los hogares como empleadores (12,9). Del conjunto de asalariados, el 20,7% se desempeña

en las ramas vinculadas al sector productivo, mientras el mayor porcentaje los asalariados se desempeña en el sector estatal, el 36% del total.

En el aglomerado San Nicolás (Pcia. De Buenos Aires)-Villa Constitución (Pcia. De Santa Fe), el rubro industrias manufactureras concentra la mayor cantidad de asalariados con más del 19,1% del total, seguida por comercio con 11,8% y por actividades de los hogares como empleadores (11%). Del total de asalariados las ramas predominantes resultan aquellas vinculadas al sector productivo, el 31,6%. Uno de cada cinco asalariados trabaja en el sector estatal, alrededor del 22,9%.

En estos datos agregados, es relevante destacar el rol creciente de la mujer en el mercado de trabajo. Según este informe, en el Gran Rosario el 41,6% del total de los ocupados son mujeres, en el Gran Santa Fe, el 42,2% y en el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución, el 38%. La presencia de mujeres es menor en el sector privado que en el público y se concentra en los siguientes rubros: actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio (97,1%), enseñanza (77,7%) y actividades de atención a la salud humana y asistencia social (62,5%).

Para el tercer trimestre de 2015 (últimos datos agregados disponibles online), el Gran Rosario tenía una población total de 1.428.757 personas, de las cuales el 45,6% integran la PEA. Esto supone un total de 620.328 personas activas, cuyo 91,2% corresponde a personas ocupadas, mientras el 8,8% restante a personas desocupadas. Cuatro de las 19 ramas de actividad resultan las más representativas en términos de ocupación: comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas (20%, industrias manufactureras (14.5%), construc-

ción (9,2%), y enseñanza (8,4%). Estas ramas dan cuenta del 52,2% de la población ocupada. Para este mismo período, la población total del Gran Santa Fe resulta en 529.955 personas, y el 43% de ese total forman parte de la PEA. La población restante compone la PEI (Población Económicamente Inactiva), resultando casi 6 de 10 habitantes del Gran Santa Fe, donde predominan mujeres. Según sexo, el 58,8% de la población inactiva

Más de la mitad de los trabajadores asalariados se desempeñan en las siguientes ramas de la economía: 55,5% del total. Estas son: administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria (17,3%); comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas (14,3%); enseñanza (12,6%) y actividades del hogar como empleadores (en especial servicio doméstico (11,3%). Otras ramas de relevancia resultan construcción e industrias manufactureras, las cuales, junto con actividades de atención de la salud humana y de asistencia social, representan, en orden decreciente, entre el 9,1 y el 7,4% de los

trabajadores asalariados del Gran Santa Fe. El 19,9 por ciento del resto de los asalariados se reparten en las demás catorce ramas de actividad.

En el caso del denominado “aglomerado interprovincial”, es decir las ciudades de San Nicolás y Villa Constitución, este tiene una población estimada al tercer trimestre de 2015 de 189.078 habitantes de las cuales la PEA resulta de 74.935 personas (el 39,6%) En cuanto a ramas, las industrias manufactureras ocupan el primer lugar (20%), comercio se posiciona en segundo lugar, con el 13,7% y en tercer lugar construcción posee el 11,9% de la PEA.

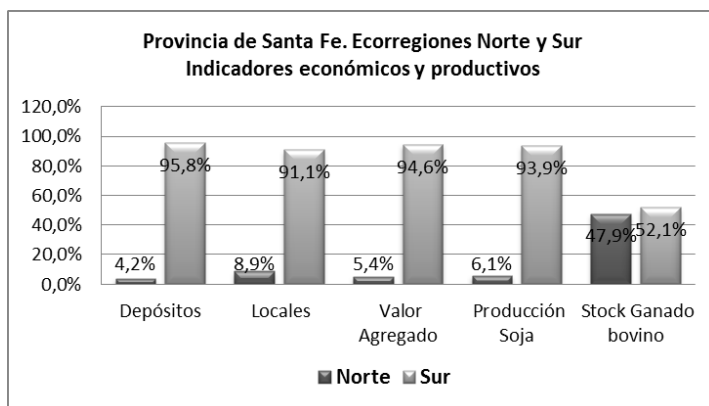
Para septiembre de 2017, información periodística³ mencionaba que la tasa de desocupación en el Gran Rosario alcanzaba el 10,8 por ciento de la PEA, habiéndose reducido casi un punto porcentual respecto del mismo período de 2016, que era la más alta del país. De todas maneras, se insiste en la parcialidad de los datos en cuanto son representativos de los tres aglomerados mencionados, pero no dan cuenta de la situación del mercado de trabajo en el norte provincial, que puede intuirse diferente de acuerdo a las características propias de ese territorio en términos económico-productivos, tal como se viene refiriendo en los capítulos previos. Es preciso mencionar las limitaciones existentes en términos de los mercados de trabajo en los últimos años. De allí que hay una coincidencia en afirmar el crecimiento de la cantidad de trabajadores ocupados y vincular este fenómeno con la reducción de la pobreza y la indigencia en buena parte del período intercensal al que se ha referido (2001-2010). Sin embargo, las series de información existentes resultan en ocasiones incomparables. Aunque los niveles de precariedad se redujeron, el trabajo informal sigue siendo una problemática a resolver en ambos (Rosario y Santa Fe) con un registro del 37% en ambos aglomerados. Si se consideran los niveles educativos de la PEA, se encuentra que aumentó el número desocupados con niveles educativos hasta primario completo. A la inversa, ha disminuido el desempleo abierto en trabajadores con secundario completo que ingresan al mercado de trabajo.

³ Véase la nota “El desempleo bajó casi un punto en Rosario aunque sigue en dos puntos” (15/09/2017). Disponible en <https://bit.ly/2uiid1c>. Consultado el 16/12/2017.

12. Algunos indicadores económico-productivos seleccionados

En todos los casos, la participación en los indicadores económicos seleccionados es superior en la región sur de la provincia. Las diferencias son evidentes, no llegando a las dos cifras los porcentajes representativos del norte en términos de depósitos bancarios, locales, agregado de valor y producción sojera. La tendencia se revierte, alcanzando valores similares, en el caso del stock ganadero que solo presenta unos puntos de diferencia al considerar el norte y el sur.

Gráfico 22: Provincia de Santa Fe. Indicadores económicos seleccionados por región



Fuente: Censo Nacional Económico (2004/2005), Encuesta Ganadera IPEC-Santa Fe, 2012, Ministerio de Agricultura. Estadísticas campaña 2012 y 2013 y MECON. Serie Complejos Oleaginosos, 2011.

13. Síntesis

En este capítulo se realizó una descripción de las características socio-demográficas de la provincia de Santa Fe, especialmente a partir de los dos últimos censos nacionales de población y vivienda. Las marcadas diferencias que se observan entre los departamentos del norte y el sur muestran las complejidades que reproduce un territorio heterogéneo.

Un territorio define ciertas complejidades regionales que, en la provincia de Santa Fe, se hacen visibles en una dicotomía norte-sur más o menos apreciable a partir de las diferentes estrategias de acumulación. En el capítulo II se ha recorrido un período extenso de la historia de Santa Fe que, aún con las omisiones, presenta una imagen bastante precisa del territorio provincial. Desde las pequeñas ciudades que prosperaban alrededor del trazado del ferrocarril y los primeros inmigrantes convertidos en colonos hasta “La Forestal” que dio lugar, como indicaba Videla (2006), al espacio de una de las luchas obreras más relevantes del norte provincial. En este sentido, podría decirse que, hasta la década de 1930 al menos, el norte santafesino tuvo un papel mucho más relevante que el histórico y actual.

Igual que para el resto del país, especialmente para el Litoral, el proceso diferenciador y la reformulación del espacio económico provincial viene a consecuencia del proceso de industrialización, asentándose mucho más en el sur, donde las vías de comunicación estaban mucho más resueltas que en el norte, profundizando por un lado, el perfil del posteriormente llamado “cordón industrial” y, de igual medida, las diferencias con el norte, estancado. La noción de “regionalizar” como una nueva forma de gobernar tiene como principal deuda pendiente la posibilidad de homogeneizar un territorio desequilibrado en una provincia con una amplia perspectiva de desarrollo, no ya de crecimiento, como lo es la provincia de Santa

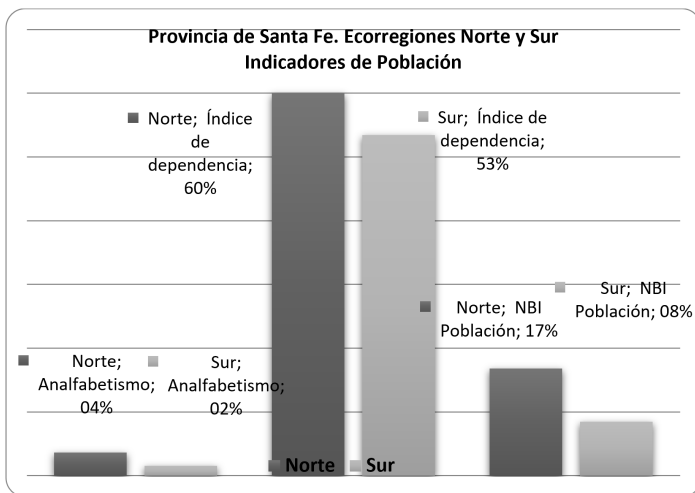
Fe. Estas diferencias también se observan en la historia más reciente, esta vez expresadas en el análisis de los indicadores socio-demográficos más importantes del período intercensal 2001-2010, aconteciendo en dos planos:

- a. De acuerdo a los parámetros demográficos generales, la población total de la provincia crece lentamente y lo hace a un ritmo más lento en el conjunto de departamentos que conforman el norte provincial. No obstante, mientras que la población rural decrece en todos los departamentos, este conjunto preserva los valores más altos proporcionalmente. Lo mismo ocurre en términos de las tasas de mortalidad, mortalidad infantil y analfabetismo que se reducen en toda la provincia, pero, en el caso del analfabetismo, en menor medida en los departamentos del norte. Como se indicó en el punto correspondiente, mientras la condición de analfabetismo se reduce en toda la provincia, los valores más bajos se concentran en el sur provincial (1,5%) frente al 3,6% que se visualiza en el norte. En términos del índice de dependencia de la población, que mide la relación existente entre la población dependiente y la población productiva de la que aquella depende, los valores más altos se encuentran en el norte provincial (60%), mientras que el sur muestra un valor de 53,4%. Finalmente, como también se refirió en el apartado destinado a los datos de NBI, la condición de pobreza, en general, se redujo en la provincia en todo el período intercensal 1991-2001. Aún así, los valores de pobreza por NBI del norte provincial duplican los existentes en el sur (16,8% y 8,4% respectivamente).
- b. Por su parte, aquellas variables vinculadas con condiciones de vida y actividades económicas expresan las mayores diferencias territoriales. En este sentido, por ejemplo, se observa una reducción radical en los valores de

pobreza por NBI que pasaron del 24% al 9,5% en el período intercensal 2001-2010. A partir del análisis previo se observa que esta reducción fue sostenida en ambas regiones (norte y sur) aunque la brecha entre las regiones se sostiene de manera significativa: 16,8% en el norte, duplicando el valor del sur (8,4%).

El porcentaje de hogares que cuentan con cubierta y piso con revestimiento, red cloacal, red agua y red gas, es mucho menor en los departamentos del norte provincial. El dato más relevante lo constituye la ausencia total de red de gas natural en esa región.

Gráfico 23: Provincia de Santa Fe. Eco – regiones Norte y Sur. Indicadores de Población



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

c. Además, tomando algunos indicadores económicos seleccionados, en todos los casos, las diferencias norte-sur provincial son evidentes. En los departamentos del norte provincial los depósitos bancarios, número de locales, aporte al agregado de valor y producción de soja no alcanzan al 10% de los porcentajes que representan los departamentos del sur provincial. La tendencia se revierte, alcanzando valores similares, en el caso del stock ganadero.

A partir de estas referencias, es posible afirmar que los procesos descriptos en los capítulos anteriores no han afectado homogéneamente al territorio provincial, ni han compensado las asimetrías que el proceso histórico ha cristalizado de un modo diferencial en función de los recursos físicos, económico productivos y político organizativos.

En este sentido, el análisis de la información provista por los CNPyVs y demás estudios y series de indicadores permite comprobar que los departamentos del NORTE concentran los indicadores más atrasados del desarrollo social y económico:

- Menor tasa de crecimiento poblacional
- Menor tasa de población total
- Menor tasa de hogares con red pública de cloaca y agua y hogares sin red de gas
- Menor participación en la estructura económica y productiva
- Mayor tasa de población rural
- Mayor tasa de analfabetismo
- Mayor tasa de población con NBI
- Mayor índice de dependencia potencial en la población

Estos indicadores, si bien fueron expuestos en el desarrollo de este capítulo, se presentan en el siguiente cuadro de síntesis, por departamentos, región norte, sur y total provincial:

Elaboración propia en base a datos de (1) Censo Nac. de Población, Hogares y Vivienda 2010. (2) Censo Nac. Económico 2004/05. (3) Encuesta Ganadera IPEC Santa Fe 2012. (4) MiniAgri Series Estadísticas campaña 2012/13. (5) Mecon Serie Complejo Oleajinoso 2011.

1. Losa y Pizarra con y sin cielorraso. Chapa metálica con cielorraso.
2. Dentro de la vivienda o del terreno.
3. Es el cociente entre la suma de población de 0 a 14 años y 65 y más, y el total de la población de 15 a 64 años por 100.
4. Sector privado no financiero.
5. Sectores industria, Comercio, Servicios, Construcción y Otros.
6. A Precios Básicos. Campaña 2012/13.
7. 12 plantas de biodiesel.
8. 22 plantas aceiteras.

5. Estado provincial, instituciones y políticas

Este capítulo aborda la estructuración del gobierno de la provincia de Santa Fe vinculada al desarrollo y las principales iniciativas identificadas en el Plan Estratégico Provincial (2008), revisado en 2012 y adaptado a una nueva versión denominada Plan Estratégico Provincial Santa Fe. Visión 2030, haciendo especial referencia a las regiones de menor desarrollo relativo.

El plan 2008 se organiza a partir de dos ejes directrices: un enfoque de cadenas productivas y la construcción y puesta en funcionamiento de numerosos espacios de interlocución público-privados en los territorios.

En cierto modo, el plan requirió de una reforma de la estructura de gobierno provincial a nivel de ministerios, secretarías y organismos subordinados, que se implementó a partir del año 2010.

Históricamente, las cuestiones productivas y de desarrollo de la provincia han sido atendidas por un ministerio de amplias competencias que tradicionalmente se denominaba Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio (MAGIC). De los ministerios que se reformaron, el Ministerio de la Producción reemplaza al histórico MAGIC (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio), manteniendo y ampliando la diversidad de áreas y competencias sectoriales adaptada a la época e incluyendo las cuestiones del *desarrollo*. A través del decreto n.º 471 del 6 de abril de 2010 se aprobó la Estructura Orgánica Funcional del Ministerio de la Producción, en sus niveles de Direcciones Generales, Subdirecciones Generales, Unidades de Coordinación de Cadenas de Valor

(con igual jerarquía escalafonaria que las Subdirecciones Generales) y Coordinaciones Generales de Monitoreo y Sistema de Información.

A partir de ese momento se crearon 5 secretarías de carácter sectorial, una secretaría específica para atender las problemáticas del desarrollo, y dos subsecretarías de orden institucional y administrativo. Las secretarías sectoriales (Secretaría del sistema agropecuario, agroalimentario y biocombustibles; Secretaría del sistema hídrico, forestal y minero; Secretaría del sistema metalmecánico, químico, automoción y otras manufacturas; Secretaría del sistema de empresas de base tecnológica; Secretaría del sistema de turismo, comercio y servicios) intentaron en su denominación y funciones captar el espíritu establecido en los lineamientos del plan estratégico relacionadas a las principales cadenas de valor provincial, así como la Secretaría de servicios al desarrollo asumir una competencia transversal y territorial.

Las secretarías sectoriales se integraron por los respectivos Consejo Económicos de las Cadenas de Valor respectivas con participación de organizaciones de la sociedad civil, direcciones, unidades de coordinación, y una coordinación de monitoreo y sistema de información. Por su parte, la Secretaría de servicios de apoyo al desarrollo se integra con tres subsecretarías: Asociativismo, promoción de la empresariedad (sic) y trabajo decente; Inversiones y financiamiento; y Comercio exterior. Estas cuentan con direcciones y subdirecciones. Directamente del secretario dependen además tres direcciones provinciales: Fomento y promoción de la industria con una dirección y una subdirección de Industria; Desarrollo Territorial con dos direcciones (Desarrollo regional y local y Desarrollo rural y agroindustria familiar), y Fomento y promoción del

comercio y servicios con una dirección general de Comercio interior. El esquema se completa con una dirección general de sistema de información.

La división administrativa sectorial del Ministerio de la Producción expresada en sus secretarías ha sido construida en función de la estrategia productiva de la provincia basada en dos conceptos principales: los sistemas productivos y las cadenas de valor. El gobierno provincial identifica cinco sistemas productivos: sistema de agroalimentos y biocombustibles; el sistema metalmecánico, químico y otras manufacturas; el sistema de empresas de base tecnológica; el sistema de turismo, comercio y servicios; y el sistema hídrico, forestal y minero. Estos sistemas, a su vez, contienen y organizan cadenas de valor. Las mismas cuentan con objetivos y planes estratégicos definidos en conjunto por todos los actores que las integran conformando un espacio de debate y diálogo al interior de cada cadena de valor, denominado Consejo Económico.

A esta primera fundamentación de la estructura se suma un concepto complementario y transversal que se materializa en una secretaría diferente a las cinco sectoriales. La Secretaría de servicios de apoyo al desarrollo, tiene a su cargo la dimensión territorial del desarrollo que, en teoría, debería articular los desarrollos de las cadenas con los planes estratégicos regionales elaborados con participación de la sociedad civil en los consejos regionales de planificación estratégica bajo la responsabilidad del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado. Esta secretaría, además, tiene la función de informar, gestionar y vincular a los diferentes actores económicos y sociales con las fuentes e instrumentos de financiamiento disponibles de orden provincial y nacional como lo refleja la sistematización y divulgación de un trabajo realizado en 2012 (Instrumentos de acceso al financiamiento productivo. Asistencia

financiera para micro, pequeñas y medianas empresas Año 2012, Ministerio de la Producción, Gobierno de Santa Fe (<https://bit.ly/2HC1he9>).

No obstante, a pesar que años más tarde una nueva reforma de la estructura del Estado provincial volvió a cambiar la denominación y funciones de las Secretarías del Ministerio de la Producción a partir de una estructuración de sectores tradicionales⁴, debilitando la visión de cadenas y eliminado las áreas vinculadas a servicios para el desarrollo, las bases del Plan Estratégico no fueron alteradas en los documentos de su revisión de 2012.

A continuación, se puede observar con mayor detalle estas dos estrategias de intervención y los mecanismos de participación de la sociedad civil que los mismos proponen.

Plan Estratégico Provincial

El Plan Estratégico Provincial (2008) y su revisión posterior de 2012 denominada Visión 2030 se proponen integrar programas y proyectos de escala provincial y regional ordenados a partir de tres líneas estratégicas: territorio integrado, calidad social y economía del desarrollo. Las líneas estratégicas son orientaciones generales que articulan proyectos de naturaleza afines y son definidas por sus autores del siguiente modo:

⁴ Las Secretarías vigentes en 2017 eran: Secretaría de Industria, Agregado de Valor e Innovación; Secretaría de Comercio Interior y Servicios; Secretaría de Agricultura, Ganadería y recursos Naturales; Secretaría de Lechería; Secretaría de Turismo.

El *territorio integrado* es considerado un espacio público, complementario y diferente de los lugares particulares. Es un patrimonio colectivo que supera las antiguas fragmentaciones promoviendo la vinculación interregional y las relaciones entre lo urbano y lo rural.

La *calidad social* se identifica con la creación de las condiciones para la inclusión de todos los ciudadanos en la vida social, política y económica de las comunidades que integran, con el objeto de alcanzar su máximo bienestar.

La *economía del desarrollo* es una estrategia que apunta a capitalizar y optimizar los recursos existentes mediante el conocimiento, el ingenio, la habilidad y el talento de la sociedad.

Ambas versiones del Plan Estratégico se asienta sobre una *regionalización* del territorio santafesino, que generan sus planes estratégicos y la revisión periódica de los mismos. Esta regionalización se inició en 2008 con el objetivo de ordenar el territorio e introducir lo que denominaron una nueva escala de proximidad en función de nodos urbanos relevantes.

De este modo se conformaron las cinco regiones que han sido descriptas en capítulos anteriores: Región 1 - Nodo Reconquista; Región 2 - Nodo Rafaela; Región 3 - Nodo Santa Fe; Región 4 - Nodo Rosario; Región 5 - Nodo Venado Tuerto.

De acuerdo a sus autores, la regionalización permite integrar territorios anteriormente desconectados y equilibrar las capacidades del Estado en toda la provincia, posibilitando descentralización, planificación estratégica y participación ciudadana y concertación para definir los proyectos que integran el Plan Estratégico.

En cada una de las regiones en que se organizó la Provincia pueden identificarse nodos. Estos son núcleos en los que se articulan, concentran y distribuyen las capacidades,

la información y los recursos. La Coordinación Regional tiene como misión promover la regionalización provincial y la descentralización del Estado. Cada Coordinador Regional preside el Consejo Regional de Planificación Estratégica y depende funcionalmente del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado provincial.

Los Consejo Regionales de Planificación Estratégica, se encuentran integrados en cada región por autoridades de los poderes Ejecutivo y Legislativo provincial, los gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil —económicas, gremiales, técnicas, profesionales, académicas, científicas, etc.—. Estos son órganos de carácter consultivo, asesor y promotor del proceso de planificación estratégica provincial. Su tarea principal consiste en promover el diálogo, la coordinación, la negociación y la corresponsabilidad entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil sobre temas y proyectos estratégicos definidos como prioritarios

La división regional concentra los departamentos del norte provincial en dos regiones organizadas sobre un eje longitudinal que separa este y oeste provincial reflejando la fractura de estas dos zonas del norte provincial.

La *Región 1 - Nodo Reconquista*, cuenta con un centro cívico inaugurado en 2010. Allí funcionan las oficinas de la coordinación regional y la atención de autoridades locales, el área de Planificación Estratégica Regional y el Consejo Regional de Planificación Estratégica. Además, se encuentra el Área de Servicios al Ciudadano, una Mesa de Entradas Única, donde los representantes de gobiernos comunales y municipales, y ciudadanos podrán presentar varios de los trámites que antes solo se podían iniciar a nivel central en la Casa de Gobierno de Santa Fe. Cuenta con una terminal de auto consulta para realizar diversos trámites habilitados a través de Internet, y se brinda atención perso-

nalizada a quien requiera información sobre presentación de documentación o solicitudes en las distintas dependencias provinciales. El Consejo Regional de Planificación Estratégica (CRPE) es el espacio de concertación entre el Estado provincial, los gobiernos locales y las organizaciones e instituciones de la sociedad civil, encargado de dar seguimiento a los proyectos estratégicos de la región. Está integrado por 40 miembros: el coordinador regional; cuatro funcionarios del gobierno provincial; cuatro representantes de los municipios (Reconquista, Villa Ocampo, Vera y Malabrigo); siete representantes de las comunas (Lanteri, Intiyaco, Los Amores, Romang, Colonia Durán y El Arazá), y siete legisladores provinciales.

También lo conforman la Universidad Tecnológica Nacional; el Club Central Los Laureles; el Instituto de Cultura Popular Incupo de Reconquista, el Colegio de Arquitectos - Distrito 6; el Colegio de Ingenieros de Reconquista; el Grupo Quebrachitos de Villa Ana; Jóvenes Empresarios de Reconquista; el Instituto Provincial Aborígenes Santafesinos (IPAS) - R1; Fundapaz de Vera, Cáritas Diócesis de Reconquista, la Confederación General del Trabajo (CGT), la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), la Sociedad Rural de Reconquista, la Sociedad Rural de Calchaquí, la Asociación Ganaderos Unidos de Florencia, la Asociación Civil Mesa Azucarera Santafesina, la Asociación de Productores de Ganado Menor de Villa Guillermina, el Grupo de Empresas del Norte; la Asociación Impulsar Avellaneda, la Comisión Zonal de Sanidad Animal (CoZoSA Alejandra), la Cooperativa Telefónica de Villa Ocampo (CoTelVO) y la Cooperativa de Servicios de Vera Limitada (CoSVeL).

La *Región 2-Nodo Rafaela*, en su sector norte presenta falencias en infraestructuras territoriales, lo que trae como consecuencia el retraso en el desarrollo productivo. La

zona sur es un importante enclave productivo en el cual se distinguen el polo de industrialización láctea de Sunchales (base de la empresa SANCOR) y la integración de Rafaela en las nuevas economías mundiales, mediante la producción de autopartes y sistemas industriales. En esta zona hay una fuerte cultura emprendedora, que se expresa en el desarrollo de pymes y en una fuerte capacidad de asociativismo. El Centro Cívico de la Región 2 dispone los mismos servicios y cumple similares funciones que las mencionadas anteriormente para la región 1, así como se replican las funciones de la Coordinación Regional y del Consejo Regional de Planificación Estratégica. El CRPE en este caso también se encuentra integrado por 40 miembros: la coordinadora regional; cuatro funcionarios del gobierno provincial, siete legisladores provinciales; tres representantes de las comunas (Tacural, Angélica y Egusquiza) y del municipio de San Cristóbal. También participan representantes del Centro Comercial e Industrial, de la Fundación Progresar, la Fundación Espacios de Aprendizaje y Capacitación, y de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, todas de la ciudad de Rafaela. Lo integran, además, la Universidad Católica de Santiago del Estero - Departamento Académico Rafaela, la UTN Facultad Regional Rafaela, la Agencia Consular de Italia, Radio Club Rafaela, el Comité de Cuenca de Pozo Borrado, el Colegio de Arquitectos V Circunscripción, representantes de Pueblos Originarios, de la Sociedad Rural de Tostado, representantes de la Secretaría de la Juventud de la Comuna de Suardi, y de las asociaciones para el Desarrollo Regional de Ceres y Hersilia.

En el Plan estratégico original contemplan cinco sistemas productivos que integran las quince cadenas de valor identificadas en la provincia. Estos sistemas son 1) Sistema agropecuario, de agroalimentos y biocombustibles: cadenas de algodón; apícola; carne bovina; carne porcina;

frutihortícola; láctea; sucroalcoholera; 2) Sistema metal-mecánico, químico y otras manufacturas: cadenas autopartista; del calzado; carrocería; de maquinaria agrícola; de maquinaria para la industria alimenticia; 3) Sistema de empresas de base tecnológica: cadena de sistemas informáticos; 4) Sistema hídrico, forestal y minero: Cadena del Río; 5) Sistema de turismo, comercio y servicios: Cadena turismo y servicios. Cada una de estas cadenas cuenta con Consejos Económicos entendidos como espacios público-privados reconocidos institucionalmente a nivel de cada una de las Secretarías correspondientes y apoyados por las unidades de coordinación creadas para cada cadena, en los que se discuten los planes operativos que, posteriormente, constituyen la política provincial en materia productiva. Entre todos los consejos participan más de 250 organizaciones que convocan tanto a actores privados de la producción, asociaciones profesionales, gremiales y sectoriales, y empresarios particulares en determinadas zonas o regiones, como también a las universidades, colegios profesionales, organismos públicos como INTA, INTI, SENASA y otras áreas de Gobierno provincial y Nacional.

Entre sus funciones se destacan las siguientes: facilitar la participación de los agentes sociales en el diseño de las políticas de la cadena de valor. Ser un instrumento de información, consulta y asesoramiento para todas las instituciones regionales en los asuntos económicos para el desarrollo que afecten a la cadena o al ámbito territorial. Colaborar en la formulación del Plan Estratégico y de Operación de la cadena de valor. Definir y proponer las principales líneas de desarrollo del sistema productivo. Monitorear la ejecución del Plan Operativo. Emitir dictámenes que le soliciten las organizaciones de productores, económicas, profesionales o gremiales representativas sobre

asuntos de su competencia y con trascendencia para el sistema productivo. Constituirse en comité de crisis ante situaciones de emergencia del sistema.

La conformación de los consejos contempla la siguiente estructura: Secretario de Estado provincial del sistema correspondiente o quién expresamente este designe preside el Consejo. Un Secretario Ejecutivo designado por el Consejo. Los Consejeros: representantes de los distintos eslabones de la cadena siempre que acrediten los siguientes requisitos: personería jurídica y representatividad del sector de acuerdo a la siguiente segmentación. Sector productivo: productores asociados incluidos en diferentes regiones (nodos) de la provincia; entidades gremiales agropecuarias o apícolas que representen al sector en el ámbito provincial. Sector de ciencia tecnología e Innovación: universidades, facultadas, escuelas agrotécnicas, entidades de investigación públicas y privadas con orientación o cátedras específicas en apicultura. Sector de comercialización: empresas de insumos e implementos de la cadena; empresas posproducción mercado interno y externo. Sector de Sanidad Apícola Integral: entidades públicas y privadas ligadas al sector. Sector de promoción económico- financiero: entidades públicas y privadas. Sector político provincial: presidentes de las Comisiones de Agricultura y Ganadería del sistema legislativo Provincial.

Cabe destacar que el Estado provincial cuenta con numerosos antecedentes en cuanto a la participación de organizaciones de la sociedad civil —sociales, gremiales y económicas— en numerosos organismos mixtos y mesas de diálogo, consulta y asesoramiento, tanto sobre temas relevantes para la provincia como por productos específicos.

Durante los últimos 20 años se han impulsado desde diferentes organismos de la provincia y también nacionales, el desarrollo de programas e instituciones dedicadas al desarrollo productivo local, en el contexto de un paradigma que contemplaba en sus inicios la retracción del Estado, la descentralización y una mayor participación de la sociedad civil, que luego fue adaptado a la concepción del desarrollo territorial para un mejor aprovechamiento de los recursos locales y regionales. Dos tipos principales de instituciones para el desarrollo fueron promovidas en la provincia: a) las Asociaciones para el Desarrollo Regional y b) las Agencias para el Desarrollo.

A partir del año 1996 el Ministerio de Producción de la Provincia de Santa Fe impulsó el Programa Municipios Productivos con el objetivo de descentralizar la política productiva (Martínez et al., 2008). En 1998, se inicia el proceso de creación de las primeras Asociaciones para el Desarrollo Regional, entidades sin fines de lucro de derecho privado con el objeto de orientar y contribuir con los gobiernos municipales y comunales en la promoción de la producción y desarrollo regional (agroganadera, industrial, educativa y cultural), a partir de iniciativas locales. Las mismas eran conformadas por representantes de instituciones públicas y privadas de sus respectivas zonas de influencia (comunidades, municipios, organizaciones gremiales como sociedades rurales y cámaras empresarias y otras organizaciones de la sociedad civil). Sus actividades de promoción económica y social, entre las que se destacan los servicios de información, capacitación y financiamiento de emprendedores, productores agropecuarios y pequeñas empresas en general, y aun sus propias estructuras de organización y funcionamiento —aunque son de derecho privado— han sido altamente dependientes de los fondos

otorgados por Aportes del Tesoro Nacional (ATN), aportes del gobierno provincial, y en menor medida por aportes societarios.

A ellas se agregaron, a partir del año 2001, las Agencias para el Desarrollo, con características similares pero en este caso impulsadas desde la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPyME) del Ministerio de Economía de la Nación y el gobierno provincial para acercar los instrumentos y beneficios disponibles: apoyos crediticios, asesoramiento financiero, asistencia para comercio exterior, participación en misiones comerciales, etc. Las Agencias se integran con representantes de entidades empresarias, comunas y municipios a los que se suman representantes de universidades y organismos tecnológicos.

Si bien ambos tipos de organizaciones tienen objetivos, conformación y actividades similares, las *Asociaciones* han desplegado un mayor accionar relacionado al sector agropecuario –en la década de 1990 administraron los créditos de Emergencia Agropecuaria asignados a productores afectados por las inundaciones–, y una mayor concentración en el centro y norte de la provincia entre los 250 distritos que contaban con su presencia.

Para el año 2008 podían distinguirse 18 Asociaciones para el Desarrollo Regional:

- Asociación para el Desarrollo Regional de Ceres y Hersilia.
- Asociación para el Desarrollo Regional del Departamento Vera.
- Asociación Inter-distrital para el Desarrollo Regional del Departamento San Cristóbal.
- Asociación para el Desarrollo Regional de San Cristóbal.
- Asociación para el Desarrollo y Crecimiento del Nordeste Santafesino.

- Asociación para el Desarrollo Regional de la Costa.
- Asociación para el Desarrollo Regional del Departamento 9 de Julio.
- Asociación para el Desarrollo Económico y Cultural del Norte del Departamento La Capital y Sur del Departamento San Justo.
- Asociación para el Desarrollo Regional de Villa Trinidad y Colina Ana.
- Asociación para el Desarrollo Regional del Departamento Garay.
- Asociación para el Desarrollo Regional de San Guillermo y Zona.
- Asociación para el Crecimiento y Desarrollo de los Distritos de Monte Vera y Arroyo Aguiar.
- Asociación para el Desarrollo Regional (Reconquista).
- Asociación para el Norte del Departamento San Justo.
- Asociación Regional para el Desarrollo del Departamento Castellanos.
- Asociación para el Desarrollo Regional del Departamento Las Colonias.
- Asociación para el Desarrollo Regional del departamento Belgrano.
- Asociación para el Desarrollo Regional del departamento San Martín.

Por su parte, las Agencias se han orientado al sector industrial, como claramente queda reflejado en la estructura organizativa del Ministerio de la Producción de Santa Fe y en su asentamiento en los principales centros urbanos. La primera de ellas se creó en 2001 en la ciudad de Rosario y hasta el 2007 inclusive se constituyeron ocho agencias:

- Agencia de Desarrollo Región Rosario (ADERR), 2001.

- Agencia para el Desarrollo Productivo de Reconquista (ADEPRO), 2003.
- Asociación Civil para el Desarrollo y la Innovación Competitiva-Agencia Rafaela (ADICAR), 2006.
- Agencia para el Desarrollo Santa Fe y su Región (ADER SANTA FE), 2006.
- Agencia para el Desarrollo del Departamento San Jerónimo (Gálvez), 2006.
- Agencia para el Desarrollo Región San Justo, 2007.
- Agencia para el desarrollo de Venado Tuerto, 2007.
- Agencia de Desarrollo Centro Sur Santafesino (Carcarañá), 2008.

Tanto las asociaciones como las agencias constituyen un entramado institucional de importancia en cuanto a la cobertura territorial y la potencialidad de articulación pública y privada en la provincia. No obstante, a pesar de dos décadas de evolución, las mismas presentan situaciones de alta heterogeneidad en el desarrollo alcanzado en sus estructuras y funcionamiento con excepción de un denominador común: ninguna de ellas ha obtenido una autonomía económica y dependen de los aportes del Estado en sus diferentes niveles para sostener su actividad (Martínez *et al.*, 2008).

En la medida que el gobierno provincial ha elaborado un Plan Estratégico (2008) y establecido un enfoque de cadenas de valor, ha desplazado y reemplazado los diferentes consejos por producto por los denominados Consejos Económicos por cadenas de valor, los cuales se han institucionalizado a partir de la nueva estructura orgánica del Ministerio de la Producción. No obstante, esta estrategia pareciera encontrarse en revisión a partir de la evaluación del Plan Estratégico (2012). Esta actualización incluye los

proyectos iniciales y otros nuevos contemplando los avances realizados en una proyección provincial expresada en la denominada Visión 2030, y se materializa en 346 proyectos, de los cuales 106 son a escala provincial y 240 a escala regional.

2. Políticas sectoriales provinciales

La provincia de Santa Fe, de gran extensión territorial y multiplicidad de actividades, promueve su desarrollo a través de cinco sistemas productivos: el agroalimentario; el de manufacturas de origen industrial; el hídrico, forestal y minero; el de empresas de base tecnológica; y el de turismo, comercio y servicios. A su vez, promueve servicios de apoyo al desarrollo del conjunto de los sectores productivos (Acciones del Ministerio de la Producción, Informe de Gestión, 2013)⁵.

El más relevante de estos sistemas para el norte santafesino corresponde a los sistemas que abarcan el sector de agro-alimentos, y el hídrico y forestal. Las políticas para estos sistemas se desagregan en los siguientes programas y actividades.

Programa provincial de lechería

Se formuló un plan de acción lácteo para la búsqueda de soluciones a los puntos más críticos de la lechería provincial –pérdida de tambos chicos y medianos, concentración de la producción, comercialización interna y externa que apunte a PyMES y pequeños tambos—.

Las acciones desarrolladas contemplaron:

⁵ Ver <https://bit.ly/2FiHWwT>. (Consultado 15/02/2017).

- a. Ajustes al Decreto 1.532/09 para llegar a una leche de referencia estándar (precio que se paga al productor), para ser tomado en cuenta en la comercialización entre las partes y a un registro de operadores lácteos que compran materia prima.
- b. Promoción de la formalización de la relación contractual industria-producción, con el arbitraje de instituciones provinciales de referencia.
- c. Diferenciación de productos lácteos (en especial para pymes), que permita agregado de valor y mayor rentabilidad a través de una mejor calidad en la leche.
- d. Acciones para dotar de capacidad de exportación a las empresas que hoy no la tienen y la posibilidad de ampliarla a aquellas que hoy están con capacidad colmada.
- e. Creación de un fondo rotatorio (4,4 millones de pesos) para la asistencia a pequeños y medianos productores tamberos de los departamentos Las Colonias, Castellanos y San Cristóbal que tengan hasta 100 vacas.
- f. Apoyo al sector de pymes lácteas agrupadas en la asociación de pequeñas y medianas industrias lácteas de Santa Fe (APyMIL), en la instalación de un local de venta directa al consumidor.

Programa ganadero santafesino

Se propuso integrar las cuestiones vinculadas a sanidad, cadena de la carne y comercialización, con una orientación que ya no contempla solo a la ganadería bovina. En tal sentido, priorizan los proyectos de impacto territorial, con una visión sistémica de las carnes: agua, forraje, genética, comercialización, gestión técnica, asistencia financiera.

En ese marco se inscriben las siguientes acciones:

- a. Se relanzó el Programa de Extensión de Carnes Santa-fesinas que incluye a todas las carnes (ganado mayor y menor) de la provincia, con un presupuesto de 1,4 millón de pesos. Se está orientando la extensión a los servicios concretos al productor, a la adaptación experimental, trabajo en grupos, comercialización, estudios, etc.
- b. Se trabaja en una propuesta de fideicomiso ganadero para crear un instrumento financiero en la provincia.
- c. Se avanza en la definición de una red de extensión ganadera que permita una coordinación estratégica de todos los entes técnicos públicos nacionales y provinciales en aras de lograr mejores resultados en la acción territorial.
- d. Se destinó 1,65 millón de pesos a la definición de estrategias de comercialización de carnes de calidad y certificadas.
- e. Se creó un fondo rotatorio para el fortalecimiento de la cadena porcina y ovina, especialmente para armados decadenas de comercialización.
- f. Se desarrollaron protocolos para la certificación de carnes de “cordero y cabrito santafesino”, para llevar adelante una estrategia de comercialización y llegar al consumidor con una marca provincial que potencie la producción y el consumo.
- g. Se recuperó el Instituto Porcinotécnico de Chañar Ladeado como centro para la lucha contra las enfermedades porcinas y como laboratorio de referencia.

Programa producción primaria con mayor valor agregado

Mediante un programa específico se desarrolló durante 2012 un módulo técnico y un estudio económico para la construcción de molinos harineros multicereales (maíz, trigo, soja, legumbres). En este camino tres cooperativas de

la provincia tomaron la decisión de avanzar en la instalación de estos molinos como una forma de agregar valor a la producción primaria, asegurar mejores precios y servicios a sus socios (especialmente productores trigueros), generar nuevos puestos de trabajo, y llegar al mercado externo. La provincia y la Nación destinaron 6 millones de pesos al financiamiento de los molinos.

Con el objetivo de promover el potencial del complejo semillero en Santa Fe, se instrumentó una política diferenciada basada en un cambio tecnológico que favorezca la producción de semillas de calidad. A tal fin, se convocó a los actores relacionados: universidad, empresas biotecnológicas, cooperativas semilleras, usuarios, productores, etc. Además, se creó un fondo rotatorio (1 millón de pesos) que facilite la reconversión de las plantas de transformación de semillas y se trabaja en la promoción de un sello territorial oficial para el cumplimiento de Buenas Prácticas elaborado por el INTA y la Cámara Argentina de Semilleros Multiplicadores (CASEM).

A través del Programa de Mejoramiento Genético del Arroz Santafesino, Santa Fe es la única provincia del país en obtener una variedad de arroz propia -“San Javier n.º 1”-, que se inscribió en el Instituto Nacional de Semillas (INASE). Santa Fe cultiva 43.000 ha de arroz y no tenía una variedad propia adaptada a su ambiente. Además, la nueva variedad produce un salto en el rendimiento por ha y una mayor resistencia a enfermedades, que la coloca como variedad líder en el país.

Desde 2011, se viene implementando, fundamentalmente en el marco del Programa de Agroindustria Familiar, el apoyo al desarrollo de salas de faena y frigoríficos. Santa Fe cuenta con un importante número de pequeños y medianos productores dedicados a la cría de distintas especies de ganado (con un crecimiento acentuado en

animales menor). No obstante, esta creciente producción encuentra su principal cuello de botella en las dificultades de comercialización.

Con un fuerte apoyo de las organizaciones de la región, se promueve una visión que derive en emprendimientos colectivos sustentables, eficientes y generadores de desarrollo territorial. Hasta 2012 se destinaron 2.600.000 pesos a la construcción y el funcionamiento de estos espacios. Los fondos para animales mayores ya asignados se destinaron a Intiyaco, Tartagal, Gato Colorado: aporte para comenzar la obra de reconversión del matadero comunal; Villa Minetti: aporte para comenzar la construcción y traslado del matadero municipal; Villa Minetti, Ceres: aporte para la terminación del frigorífico; Gregoria Pérez de Denis-Santa Margarita: aporte para la terminación de la sala de faena regional.

Sanidad animal

La Comisión Provincial de Sanidad Animal (COPROSA) elaboró el Plan Regional de control y erradicación de la tuberculosis bovina, ovina, caprina y porcina de Santa Fe. También se firmó junto al SENASA y la ASSAL un documento para implementar una estrategia conjunta para la prevención de la triquinosis.

Programa provincial de asistencia de agua y forraje para pequeños productores

Con la colaboración de la Asociación para el Desarrollo Rural de Ceres, se distribuyó forraje a pequeños productores afectados por la sequía y heladas de la zona de San Cristóbal. La asistencia se destina a pequeños establecimientos rurales de 50 vacunos o menos, o que poseen ganado menor (caprino, ovino y/o porcino) y/o aves de corral. El

trabajo se complementa con capacitaciones para el manejo de reserva forrajera y también se realizan perforaciones para la obtención de agua.

Fondo rotatorio para el sector frutihortícola

Durante el segundo semestre de 2012, se sucedieron una serie de eventos climáticos (heladas, exceso hídrico, vientos huracanados, granizo) que afectaron gravemente a buena parte del sector frutihortícola santafesino, generando una grave pérdida económica. En ese marco, se declaró la emergencia para el sector y se creó un fondo rotatorio para dar respuesta a 800 afectados por 4 millones de pesos. Estos recursos se distribuyen para su implementación en aportes a la Agencia para el Desarrollo de Santa Fe (\$2.500.000) y a la Agencia de Desarrollo Región Rosario (\$1.500.000). Los créditos fueron otorgados a sola firma, con un período de gracia de 6 meses y a devolver en 1 año.

Apicultura

Durante 2012, se organizó una nueva unidad de coordinación y se organizaron dos fondos rotatorios (1 millón de pesos a través de la Asociación para el Desarrollo de Totoras y una suma similar a través de la Asociación para el Desarrollo de San Cristóbal) para fortalecer la actividad. Por otra parte, se están ejecutando los fondos transferidos a la Cooperativa Integral San José de la Esquina para el apoyo a salas de extracción de miel. Además, se está trabajando con parte de los fondos antes mencionados en un proyecto productivo para los pueblos originarios. Por último, se está desarrollando un sello de identificación geográfica “miel de isla santafesina” con el CONICET, la UNL,

el INTA Delta y el INTA Regional Santa Fe, y se podrá aplicar a los productores que realicen su actividad en los 800 km que abarcan las islas santafesinas.

Pesca

Con el fin de lograr la sustentabilidad del recurso pesquero, promover la creación de puestos de trabajo a partir de la diversificación productiva e incorporación de valor agregado y certificar los productos de acuerdo a los estándares de los mercados de consumo, se llevaron adelante las siguientes acciones:

- a. Acordar políticas entre las provincias integrantes de la Cuenca del Paraná en el marco del Consejo Federal Agropecuario (CFA) e internamente en el Consejo Provincial Pesquero (CPP) y con la Secretaría de Medio Ambiente.
- b. Realizar auditorías para el control de volúmenes de pescado extraído, distintas especies capturadas y para el fortalecimiento de los Puertos de Fiscalización.
- c. Establecer un precio de referencia del pescado por especie, con la participación de las partes (pescadores, frigoríficos, puertos de fiscalización).
- d. Incorporar a pescadores artesanales al sistema productivo, propiciando el agrupamiento en organizaciones afines, y de la formación y capacitación para incorporar valor agregado a la materia prima proveniente de la pesca, diversificando la actividad meramente extractiva.
- e. Realizar acuerdos territoriales con municipalidades, comunas y entidades intermedias interesadas en la problemática, con el objeto de promover actividades

económicas que otorguen valor agregado al pescado a través de procesos sustentables y con identidad territorial (trazabilidad y certificación).

- f. Implantar el primer núcleo piloto para la cría de peces en la ciudad de San Javier, en el marco de un Plan Integral de Piscicultura, que involucra a diferentes áreas del Estado provincial con el objeto de cubrir todas las necesidades y fases de la cadena productiva. Esta iniciativa promueve un nuevo modelo productivo dirigido principalmente a las localidades costeras bajo el concepto de inclusión social, mayor desarrollo económico, y oportunidades de trabajo para los sectores vulnerables cuya actividad principal es la pesca comercial. Se prevé continuar con la implantación de nuevos núcleos experimentales en localidades que presenten condiciones ambientales y sociales óptimas para el desarrollo de la actividad.

Desarrollo forestal

A través de los Centros Operativos Forestales (viveros provinciales) de Recreo Sur y Santa Felicia se avanzó en el desarrollo de la forestación rural, en complementariedad con otros usos del suelo (ganadería de carne y leche, horticultura, apicultura, entre otras). Se promovió la implantación de cortinas forestales, montes de abrigo para ganado y macizos forestales, que contribuyen a la estabilización de los suelos, la regulación hídrica, la calidad de aguas y la polinización, potenciando las particularidades de cada territorio.

Paralelamente, se intensificó el apoyo a las actividades de forestación urbana a cargo de municipios y comunas, mediante la producción de especies forestales y ornamen-

tales, comercialización a precios promocionales y aportes sin cargo a instituciones, ONG, y gobiernos locales, entre otros actores.

Con la creación y puesta en marcha del Centro Provincial de Capacitación en Técnicas de Producción Forestal en el vivero de Recreo, se garantizó el acceso al trabajo de personas con discapacidad, generando aptitudes para la producción de forestales, florales y aromáticas. También se participa activamente en la *Red Provincial de Viveros Inclusivos* promoviendo emprendimientos productivos de egresados del Centro de Capacitación en Técnicas de Producción Forestal.

Cadena de valor del mueble y la madera

Se fortaleció su actividad a partir de la creación de su Consejo Económico, la colaboración en gestión de solicitudes de aportes no reintegrables a nivel nacional, la conformación de un Grupo Exportador y la participación en ferias, misiones comerciales y capacitaciones. Se avanzó en el desarrollo del proyecto “Sello de identidad del mueble santafesino”. Las medidas de acción desarrolladas abarcaron todo el territorio provincial, con participación de las distintas cámaras empresariales del sector, y gran diversidad de actores de los diferentes eslabones de la cadena productiva.

Emergencia agropecuaria

A través de distintos decretos se dictó la emergencia y desastre agropecuario tanto por sequía como por exceso de precipitaciones, anegamientos temporarios y vientos huracanados en localidades de los departamentos 9 de Julio, Vera, General Obligado, San Cristóbal, General López, San Justo, San Javier, San Jerónimo, Castellanos,

Iriondo, La Capital, San Lorenzo, Rosario, Constitución, San Martín, Belgrano, Caseros, Garay, Las Colonias y Belgrano. La superficie afectada alcanzó los 8,5 millones de hectáreas. Con la declaración de emergencia, se pospone el pago del impuesto inmobiliario, y en caso de desastre se condona dicho tributo.

Superficie máxima a adquirir por extranjeros en la provincia

Sancionada la Ley Nacional de Prohibición de Extranjerización de tierras rurales n.º 26.737/11, se inició el proceso de evaluación de disponibilidad de tierras por extranjeros en la provincia. El territorio presenta gran heterogeneidad originando diversas actividades agroeconómicas. Considerando los suelos, clima, valores paisajísticos, sociales, culturales y ambientales, para garantizar el cumplimiento de la norma nacional se sugiere adoptar como superficie a proteger de la adquisición, transferencia o posesión en manos extranjeros la dispuesta por el artículo 10º de la ley: 1.000 ha. En tanto, con idéntico objetivo, se advierte que existen producciones regionales que merecen una protección más rigurosa, como la hortícola y la cañera donde la superficie a adquirir por parte de extranjeros no debería superar las 100 ha.

Regularización de dominio

En cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Estado provincial con los ocupantes de antigua data, se realiza un proceso continuo y progresivo de reconocimientos de derechos de propiedad en diferentes parajes. En 2013, se realizó el reconocimiento de estos derechos sobre los parajes rurales de Fortín Charrúa, km 70-80, Santa Lucía, km 115, entre otros, y en el norte de la provincia: Vera, Fortín Olmos, Toba.

3. Políticas de apoyo al desarrollo focalizadas en el norte santafesino

La actualización realizada en 2012 del Plan Estratégico Provincial de 2008, denominada Santa Fe Visión 2030, incluye los proyectos iniciales y sus avances a esa fecha e incorpora otros nuevos, de los cuales 106 son a escala provincial y 240 a escala regional. De ellos hemos seleccionados a continuación aquellos con impacto directo e indirecto sobre el norte provincial.

3.1 Infraestructura vial

Autovía RN11

El proyecto plantea la transformación en autovía de la RN 11 desde la ciudad de Santa Fe hasta el límite interprovincial con Chaco, con una extensión de 441 km. mediante la construcción de una nueva calzada de dos trochas paralela a la existente.

Rutas transversales

La implementación de una red vial complementaria y alternativa a la existente posibilitará que el norte provincial tenga mejores condiciones de accesibilidad al territorio, situación que potenciará el desarrollo de los bajos submeridionales. Esta nueva estructura territorial permitirá la vinculación de la provincia de Santiago del Estero con la Hidrovía Paraná-Paraguay, lo que configurará a la región 1 como un enclave estratégico de las comunicaciones regionales.

Las acciones necesarias para la configuración de esta nueva red vial son:

- a. La pavimentación de la RP 30 en el tramo entre las rutas nacionales 11 (El Rabón) y 95 (Gato Colorado), en una longitud de 200 km. Este tramo garantizará además la accesibilidad a las localidades de Villa Guillermina, Paraje San Juan, Arroyo La Muñeca y Los Amores.
- b. La pavimentación de la RP 31-RP 32 en el tramo entre las rutas nacionales 11 (Villa Ana) y 95 (Villa Minetti), en una longitud de 298 km. Este tramo garantizará además la accesibilidad a las localidades de Santa Ana, Flor de Oro, El Algarrobal, Los Lapachos, Lanteri, Tres Bocas, Tartagal e Intiyaco.
- c. La pavimentación de la RP 40 en el tramo entre la RP 83s y la RN 98 en una longitud de 101 km. Se garantizará la accesibilidad a Ex Fortín Águila, Ex Fortín Chilcas, Tres Bocas y Ex Fortín Charrúa.
- d. La pavimentación de la RP 36 en el tramo entre la RP 1 (Romang) y la RN 11 (Vera), con una longitud de 44 km. Este tramo garantizará la accesibilidad a las localidades de Colonia Sager y El Toba.
- e. La consolidación de la RN 98. Esta ruta vincula las ciudades de Vera y Tostado a través de los Bajos Submeridionales y es el principal corredor transversal del norte provincial.

Consolidación RP 3 y 96s

El objetivo principal de la consolidación de estas rutas apunta a completar el esquema en red de la estructura vial regional garantizando la comunicación de las localidades de la cuña boscosa, generando condiciones de accesibilidad a los bajos submeridionales y permitiendo la salida de productos del sur chaqueño hacia las rutas y los puertos regionales.

En este sentido, el proyecto tiene como acciones:

- a. Completar la pavimentación de la RP 3 en el tramo entre la RN 11 (Vera) y el límite con Chaco, dando accesibilidad a las localidades de Los Amores, Cañada Ombú, Golondrina, Intiyaco, Colmena, Garabato, Guaycurú.
- b. Pavimentar la RP 96s en el tramo entre la RP 30 (Golondrina) y la RP 40 (Nicanor Molinas), dando accesibilidad a las localidades de Golondrina, Tartagal, La Sarita y Nicanor Molinas.

Consolidación RP 1 – RN 11

La Malla 2, que involucra la recuperación y mantenimiento de la RP 1 en el tramo entre las localidades de San Javier y Alejandra con una longitud de 78 km.

La Malla 3, cuyos trabajos involucran 447 km y comprenden el tramo Alejandra-A009 (acceso Puerto Reconquista) de la RPN 1, y el tramo Reconquista-Las Garzas de la RN 11.

Autovía RP 70

Este corredor vial estructura la zona oeste de la región 3 conectando el núcleo de la producción regional del departamento Las Colonias con las rutas nacionales y con la Hidrovía Paraná-Paraguay a través del puerto de Santa Fe. Esta obra apunta al mejoramiento de la seguridad vial y a la optimización de la competitividad regional, ya que esta ruta recorre una zona rica en producción láctea, cerealera e industrial, característica del centro-oeste provincial. Este proyecto comprende la construcción de una calzada paralela a la existente entre la RN 34 y su intersección con la RN11, la ejecución de obras complementarias para solucionar el paso por las áreas urbanizadas y la construcción de un puente nuevo sobre el río Salado.

Pavimentación de la RP 13

Esta ruta que corre a lo largo del límite entre las regiones 1 y 2 comunica longitudinalmente los bajos submeridionales, su consolidación permitirá la incorporación de un vasto territorio al sistema de comunicaciones de la provincia. En este nuevo esquema la RP 13 se podría configurar en un corredor norte sur que, paralelo al corredor de la RN 11, estructure el territorio junto con la RN 178 en el sur provincial.

En la región 2 se prevé la ejecución de dos contratos. Los trabajos de rehabilitación de la Malla 5, que vincula las localidades del noroeste santafesino con la zona central de la provincia se desarrollan sobre un total de 221,71 km, desde la localidad de Elisa hasta el límite con la provincia de Santiago del Estero. El trayecto tiene un recorrido casi paralelo a la ruta nacional n.º 34, por lo que constituye una alternativa vial no concesionada para todo el tránsito que se desplaza por el sector noroeste del país. Los trayectos intervenidos comprenden los tramos Elisa - San Cristóbal de la RP 4; y San Cristóbal - Huanqueros - Esteban Rams - Logroño - Tostado - límite provincial con Santiago del Estero, de la RP 2.

Conexión norte de Santa Fe y Corrientes

La obra se divide en tres etapas: la ejecución de 14 km de terraplén y 25 km de canal entre la RN 11 y el río Los Amores; la construcción de 25 km de terraplén entre el río Los Amores y el río Paraná; y el cruce del río Paraná mediante un puente principal de 3 km de longitud. Esta vinculación vial entre las provincias de Santa Fe y Corrientes consolidará el desarrollo de una vasta zona que comprende el norte de Santa Fe, el este de Santiago del Estero, sur de Chaco, suroeste de Corrientes, y noroeste de Entre

Ríos. La producción industrial del norte provincial se ha consolidado a partir de los aceites vegetales de soja, girasol y algodón, complementados con la metalmecánica - química y los ingenios azucareros.

3.2. Hidrovía y puertos

Los puertos de Villa Ocampo y de Reconquista resultan estratégicos como opción de salida de la producción de las provincias del noroeste argentino. La rehabilitación del puerto Ocampo implica la ejecución de un plan de obras que asegure la vinculación terrestre desde Villa Ocampo a puerto Ocampo y, que a su vez, permita la conexión acuática con la ciudad de Bella Vista y su área de influencia. Esto favorece la vinculación territorial a través de la Hidrovía Paraná-Paraguay. Superada esta instancia, se deberán concretar obras de infraestructura y servicios básicos para la instalación de un puerto de barcasas. El puerto Reconquista se encuentra en la ribera del río San Jerónimo, y está conectado con el ferrocarril Belgrano y con la red vial de la provincia, aunque presenta problemas por el levantamiento de los ramales que llegan al puerto. La ampliación de la actual capacidad operativa del puerto depende en modo directo de la optimización y adecuación de las instalaciones existentes.

3.3. Conexión ferroviaria

El proyecto en estudio contempla la rehabilitación de una conexión ferroviaria entre estación Los Amores y estación Cañada Ombú. El tramo consiste en una vía simple, métrica, de 23 km, con dos paradas intermedias, fundamental en la vinculación de localidades pequeñas, comprendidas en la cuña boscosa en el noreste santafesino, con la provincia de Chaco. En la actualidad, la infraestructura sobre la que

se prevé este servicio se encuentra bajo la jurisdicción de la Administración de Infraestructura Ferroviaria Sociedad del Estado y no brinda, por el momento, ningún servicio. Esto significa que la intervención técnica para su puesta en funcionamiento será importante.

3.4. Energía

Incremento de la generación eléctrica y cierre del anillo eléctrico

Este proyecto plantea la necesidad de incrementar la generación de energía eléctrica para la región, a partir de obras de infraestructura que amplíen la oferta energética y que vinculen a la misma con el conjunto del sistema de distribución eléctrica provincial. Las acciones previstas en el corto y mediano plazo son:

La instalación de una estación de generación en Villa Ocampo como parte del Plan Nacional de Generación Distribuida, obra de Energía Argentina Sociedad Anónima (ENARSA).

La expansión de la red de transporte provincial con la incorporación de nuevos nudos de interconexión con las redes de subtransmisión y distribución: las estaciones transformadoras 132/33/13,2 kV Chaperoy en Reconquista, Las Toscas y Vera. Cierre del anillo eléctrico en alta tensión con Reconquista mediante una línea de alta tensión 132 kV Romang-Chaperoy el incremento de la capacidad de transformación de la estación transformadora (ET) 500/132 kV Romang, con la ampliación de la misma en 150 MVA.

Expansión de la red de transporte nacional, con la incorporación de un nuevo nudo de interconexión entre esta y la red de transporte nacional. Estación transformadora 500/132 kV 150MVA en Villa Ocampo.

Cierre del anillo eléctrico Tostado – Romang

Ampliación de la capacidad de transformación de los nudos de interconexión existentes entre la red de transporte provincial y las redes de subtransmisión y distribución: repotenciación de la Estación Transformadora 132/33/13,2 kV María Juana.

Abastecimiento seguro de la localidad de Tostado, mediante alguna de las siguientes alternativas: interconexión 132 kV con Bandera (Santiago del Estero) o instalación central generadora local.

Expansión de la red de transporte nacional con la incorporación de la línea de 500 kV Santo Tomé (Santa Fe)-Malvinas Argentinas (Córdoba) y de un nuevo nudo de interconexión entre esta y la red de transporte provincial: la ET 500/132 kV Rafaela o, alternativamente, la ET 500/132 kV San Francisco.

Expansión de la red de transporte provincial en 132 kV con la incorporación de la línea Romang-Tostado, diseñada para 500 kV, pero operada inicialmente en 132 kV.

Gasoducto del norte

El crecimiento de la actividad económica se ha traducido en el gran aumento de la demanda energética industrial, comercial y residencial. El plan considera imprescindible materializar inversiones en infraestructura que corrijan las desigualdades en la satisfacción de necesidades básicas, y que generen y fortalezcan proyectos regionales de desarrollo, consoliden cadenas productivas existentes, posibiliten nuevas cadenas de valor y mejoren las estrategias productivas y la competitividad sistémica. El gas natural conducido por ductos y redes constituye el recurso energético adecuado, por factible disponibilidad desde escala, costos, consecuencias medioambientales menos graves que otros

combustibles, y mejores condiciones de logística, por lo que el objetivo de su implementación es estratégico y prioritario para posibilitar el desarrollo. La obra es concebida como un sistema, que en este caso está conformado por el ducto troncal Gasoducto del Noroeste Argentino (GNEA) y por los ramales provinciales, los cuales, en términos de eficiencia, deben proporcionar satisfacción a las necesidades e intereses de todas las comunidades y emprendimientos productivos. El proyecto incluye a los Estados de Bolivia y Argentina, y a las provincias argentinas de Salta, Formosa, Chaco y Santa Fe directamente, y en forma indirecta a las provincias de Misiones, Corrientes y Entre Ríos.

Plantas de energía solar en Villa Ocampo y Tostado

La diversificación de la matriz energética con energías renovables es fundamental para no depender de los combustibles derivados del petróleo. Estos proyectos tienen importancia estratégica porque permiten tener mayor voltaje en las líneas de media tensión del norte provincial, lo que facilita nuevas interconexiones de redes de distribución con otras provincias, generando mutuos beneficios.

En este plano, la provisión de energía de calidad es un factor clave en las decisiones de instalación de nuevas industrias, estimulando la creación de nuevos empleos y de empleos altamente calificados. Asimismo, contribuye al cuidado del medio ambiente reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero.

El proyecto consiste en la instalación de dos plantas fotovoltaicas de 10 megavatios de potencia para reforzar las redes de distribución eléctrica del norte provincial. Se espera generar en cada planta más de 12.000 M W/h año de energía eléctrica con módulos fotovoltaicos y entregarla a la red de distribución de la provincia, contribuyendo a diversificar la matriz energética en favor de energías

renovables. En este orden, apunta a aprovechar un recurso natural abundante, como lo es la radiación solar; aumentar la capacidad, la cantidad y la calidad de provisión de la energía eléctrica de la Empresa Provincial de la Energía (EPE); y desarrollar un sector industrial relacionado con las energías renovables.

Estos proyectos pioneros podrán replicarse en el futuro con un programa de instalación de plantas fotovoltaicas de diferentes potencias para la mejora de la calidad de la energía eléctrica de las líneas de distribución de la provincia.

Se prevé la expansión de la red de transporte provincial en 132 kV, con la reconversión de la línea 33 kV Arrufó - San Cristóbal a 132kV y la incorporación de un nuevo nudo 132/33/13,2 kV: la ET San Cristóbal; así como la incorporación de Compensación Capacitiva (ET Arrufó, 7,5 MVar) en el Corredor Santo Tomé - Tostado, directamente en el nivel de 132 kV.

3.5. Obras hidráulicas

Acueductos

La implementación de acueductos en la región prevé llegar a cada localidad para satisfacer las necesidades de consumo humano y las complementarias para uso industrial y agropecuario, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y garantizar el derecho fundamental del acceso al agua. A través de los acueductos se podrá captar agua cruda superficial, tratarla y transportarla a través de conductos, con el fin de almacenarla en cisternas ubicadas en cada localidad y proveer así a todas las poblaciones, incluidos parajes y pequeños asentamientos.

Acueducto Reconquista (Noreste II – Toma Reconquista)

Permitirá abastecer de agua potable a más 112 mil habitantes de las localidades de Reconquista y Avellaneda en la etapa inicial, con una población futura a 30 años del orden de los 275.900 habitantes. Capta agua cruda en una zona próxima al puerto de Reconquista, y se impulsa mediante cañerías troncales en 4 ramales hasta Las Garzas (RN 11), Los Laureles (RP 1), Fortín Olmos (RP 40) y Calchaquí (RN 11). Las obras a ejecutarse en la primera etapa corresponden a la toma de agua; conductos de aducción; estación de bombeo de agua cruda; acueducto de agua cruda y acueducto de agua tratada (tramo Reconquista – Avellaneda); obras complementarias; y el sistema de control.

Acueducto del norte santafesino (Noreste III – Toma Villa Ocampo)

El sistema total abastecerá a 54 localidades. En la primera etapa están incluidas las comunidades de Villa Ana, Los Tábanos, Cañada Ombú, Los Amores, Golondrina, Intiyaco, Colmena y Garabato, con una población aproximada de 11.000 habitantes, y se estima que a 30 años la población beneficiada será de 102.000 ciudadanos. La captación de agua cruda se realiza en las proximidades de Villa Ocampo (paraje San Vicente) y se llegará a través de tres ramales hasta Florencia (RN 11), Arroyo Ceibal (RN 11), Los Tábanos (RP 32), Los Amores y Colmena.

Acueducto de la integración santafesino-santiagueña (Noroeste- Toma Atamisqui)

La traza del acueducto es de 570 km. Los gobiernos provinciales de Santa Fe y Santiago del Estero suscribieron un convenio de administración conjunta de este sistema, que tendrá su toma en la localidad santiagueña de Atamisqui,

sobre el río Dulce. El sistema total abastecerá a 42 localidades, beneficiando a una población estimada en 119 mil ciudadanos.

Acueducto desvío

En la región 3, San Javier, la presencia de arsénico, nitritos y nitratos en el agua de toda la región hace indispensable la implementación de un sistema de acueductos que abastezca a todas sus localidades.

Acueducto San Javier (Noreste I – Toma San Javier)

Su traza es de 340 km de extensión y abastecerá a 23 localidades.

Acueducto Helvecia (Noreste I – Toma Helvecia)

Su traza es de 180 km de extensión y abastecerá a 19 localidades.

Acueducto Río Coronda (Norte II – Toma Coronda)

Abastecerá a 32 localidades. En un horizonte de 30 años su área de influencia beneficiará a una población de 125.000 habitantes.

Azud nivelador Río Salado-Tostado

La ciudad de Tostado, situada en la región 2, presenta graves problemas de abastecimiento de agua potable, ya que no se dispone de la cantidad y calidad necesaria para satisfacer las necesidades a la población. Con el objeto de hacer frente a este problema, el azud en construcción sobre el río Salado tiene como fin elevar el pelo de agua y almacenar un volumen suficiente para cubrir la necesidad de la

población aún en épocas de déficit hídricos, con el menor impacto posible sobre el ambiente. Entre las acciones previstas se prevé la construcción de un terraplén de cierre del río Salado y la ejecución de obras civiles.

Riego distrito Avellaneda

La posibilidad de contar con obras colectivas para disponer de agua para riego suplementario del área agrícola, ganadera y afines del distrito Avellaneda es una oportunidad para estabilizar y mejorar la productividad, ya que estratégicamente esta región se sitúa a orillas del Río Paraná, una ventaja comparativa con la que pocas áreas productivas cuentan y utilizan como tal. El proyecto de riego comprende un conjunto de obras que se emplazan en diversas partes de la zona de captación de agua, transporte y riego. La aplicación del riego suplementario en el área agrícola de la zona permitirá desarrollar una agricultura diversificada, de alto rendimiento, sustentable e integrada al complejo de procesamiento industrial instalado en el Polo Avellaneda -Reconquista favoreciendo las industrias de desmote de algodón, textil, aceites; biocombustibles (biodiesel y bioetanol); alimentos balanceados; frigorífico de bovinos; aves y porcinos; fábrica de maquinarias agrícolas; insumos químicos para la agricultura; y de provisión de servicios de la zona. El objetivo es dotar de infraestructura de riego a la totalidad del área agrícola del distrito, con una capacidad de suministrar agua de muy buena calidad, y con un alto nivel de seguridad, para impulsar el desarrollo de cadenas de valor agropecuarias y agroindustriales regionales de alto impacto socioeconómico en la región.

El sistema de riego se compone de aproximadamente 33 km de canales troncales, 51 km de canales secundarios y unos 53 km de canales terciarios. Consiste en una red de riego compuesta por una captación en el cauce principal

del río Paraná, canales de transporte y distribución del agua de uso colectivo abarcando toda el área agrícola del distrito Avellaneda. La red de distribución se extiende sobre un área de más de 20 mil hectáreas, la cual contiene a la totalidad del área cultivable con una densidad que permite el acceso al agua de riego lote por lote. La capacidad de suministro de agua de riego es de más de 700 millones de litros/día, lo que permite proveer al suelo de una lámina de agua media de 5 milímetros/día a unas 9.500 hectáreas. Con el transcurso del tiempo, la mayor parte del área regable contará con métodos de alta eficiencia de aplicación. La red de canales requiere obras anexas que permiten la operación y el mantenimiento eficiente del sistema de transporte. Estas obras consisten en líneas eléctricas, subestaciones transformadoras, caminos de servicio, sifones de cruces de rutas, alcantarillas, canales interceptores de drenaje, adecuaciones hidráulicas de drenaje y protección de erosiones, y elementos de automatización y telegestión.

Riego para la cuenca cañera

La caña de azúcar es un elemento decisivo en el desarrollo de la región 1, ya que genera recursos económicos en el sector primario, industrial, comercial y de servicios, promoviendo capacidades en sus recursos humanos y una infraestructura agroindustrial instalada que posibilitará el desarrollo futuro del territorio de la región. No obstante, uno de los principales problemas detectados en la región es el déficit de agua para el cultivo de caña, principalmente entre los meses de noviembre y marzo, causando una variabilidad interanual de la superficie sembrada con caña, así como también del rinde obtenido.

Para estabilizar e incrementar la producción, así como también para aumentar la productividad por hectárea sembrada, se ha desarrollado un proyecto de riego complementario que va a permitir reducir la variabilidad interanual en la producción, causada por el déficit hídrico.

La aplicación de riego complementario se podrá hacer efectiva a partir de la construcción de un sistema comunitario de riego. Paralelamente, se dictarán capacitaciones, se brindará asistencia técnica a los productores, se realizará transferencia de tecnología y se fortalecerá el Consorcio de Usuarios, afianzando así la cadena de producción. Con este sistema de riego se espera cubrir alrededor de 10 mil hectáreas con cultivo en las localidades de Villa Ocampo, El Rabón, Las Toscas y Campo Bello, beneficiando alrededor de 192 productores cañeros, para incrementar significativamente la producción de caña de azúcar en la región; aumentar y actualizar la capacidad de molienda de los ingenios para mejorar el rendimiento industrial; y favorecer la producción de etanol a través de la melaza de la caña de azúcar.

Los productores beneficiarios del proyecto se comprometen a afrontar hasta el 50% del monto de la inversión. Por otra parte, existe la conformidad de la Asociación Civil Mesa Azucarera y de Desarrollo Regional Santafesino y el compromiso de las industrias procesadoras para actuar como agentes de retención para el recupero de los aportes financiados a los productores. El financiamiento propuesto en su origen para la ejecución del proyecto comprendía la participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de PROSAP, dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Sistema de abastecimiento de agua para ganado del norte santafesino

El área de los bajos submeridionales ubicada en la franja norte de la provincia de Santa Fe se caracteriza por ciclos plurianuales de excedencia y déficit hídrico, factores condicionantes de la economía del sector. La actividad predominante del área es la ganadería de cría, con presencia de tambos en las cercanías del límite con Santiago del Estero. Desde mediados de 2004, la región se encuentra sometida a un evento climático de severa sequía, con un déficit hídrico continuo que impactó significativamente sobre la producción, ya que el agua subterránea disponible para el desarrollo ganadero se encuentra en los niveles superficiales y solamente se recarga con las lluvias excedentes. Durante casi una década de sequía ininterrumpida se ha observado que si se hubiera dispuesto de un sistema de regulación sobre la red de drenaje las escasas lluvias ocurridas habrían alcanzado para generar una reserva de agua que paliara la grave situación. Estas circunstancias obligan a plantear el presente proyecto con el fin de desarrollar obras de infraestructuras reguladoras en los cauces de la red natural y artificial, cuya ejecución permitirá abastecer de agua al ganado de la región. Además, este proyecto tiene impactos positivos en el medio ambiente, específicamente mejorará la calidad de agua para uso ganadero en virtud de la recarga permanente de agua de lluvia que tendría el primer nivel acuífero. El objetivo del proyecto es abastecer de agua al ganado en forma directa a partir de los sistemas de reserva o previa extracción, y transportar el agua a los predios donde se la requiera en períodos de sequía. Estas estructuras garantizan el pasaje de caudales mínimos y son compatibles con la funcionalidad de los canales en períodos de inundaciones. Encuanto a las componentes no estructurales, se apunta al fortalecimiento institucional de las organizaciones de usuarios del área, denominadas

Comités de Cuenca, y a la capacitación de los beneficiarios del proyecto. Este proyecto propone desarrollar obras de infraestructura de captación, conducción y almacenamiento de agua que permitan un aprovechamiento de las condiciones naturales con el fin de alcanzar de un modo sustentable el desarrollo de economía regional. Además se realizarán acciones tendientes al fortalecimiento institucional para garantizar la sustentabilidad de la propuesta, y la operación y el mantenimiento de las obras. Este proyecto preveía originalmente su financiamiento con fondos BID por intermedio del PROSAP, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

3.6. Manejo de ecosistemas

Manejo integral de los bajos submeridionales

Las obras de canalización y el notable incremento en los últimos años de las sequías en la región están amenazando el ecosistema de humedales de los Bajos. Para llevar adelante este proyecto se desarrolla una estrategia integrada multisectorial coordinada con áreas de laproducción. En este contexto se impulsa el reconocimientode las características propias de los Bajos de manera de respetarla estructura y función originales, potenciando el uso de los recursos naturales propios del lugar, o la adaptaciónde otros introducidos, que sean compatibles con la dinámicapropia del sistema. Los objetivos del proyecto son: a) generar condiciones que posibiliten el desarrollo humano, una ocupación equilibrada del territorio, y el desarrollo de actividades socioeconómicas adaptadas a las limitacionesfísicas y dinámicas imperantes en la región; b) mitigar los impactos ambientales nocivos; c) recuperar la capacidad de almacenamiento de agua; d) promover el desarrollo de esquemas productivos adaptadosa las condiciones

naturales del sistema, caracterizado por lavariabilidad climática y la fragilidad; e) preservar el ecosistema y restaurar los factores y procesosdegradados.

El proyecto contempla la planificación de la intervención mediante la ejecución de estudios interinstitucionales e interdisciplinarios; el desarrollo de actividadesde extensión; la formulación de programas y proyectos, priorizando la aplicación de medidas no estructurales, y la evaluación del impacto ambiental de proyectos y obras.

Plan de Manejo RAMSAR Jaaukanigás

Este extenso sector de 492.000 hectáreas de ríos, lagunas, pastizales, bosques ribereños e islas de la planicie de inundación del río Paraná medio fue designado como sitio RAMSAR n.º 1112 (Convención relativa a los humedales de importancia internacional, firmada en la ciudad de Ramsar, Irán), en octubre de 2001, y lo convierte en una de las áreas de mayor biodiversidad de la Argentina.

Diversos proyectos de trabajo e investigación contribuyen al inventariado de las condiciones ambientales y aportan la información necesaria para establecer pautas de sostenibilidad en las diferentes intervenciones que se realizan en el área. La conservación de este ecosistema demanda elaborar planes de manejo consensuados y adecuados, caracterizados por la generación de información para establecer pautas de sustentabilidad, desarrollar actividades de difusión y capacitación, asistencia técnica y fortalecer institucionalmente el Comité Intersectorial de Manejo del Sitio, promoviendo las acciones tendientes a consolidar e implementar efectivamente el Plan de Manejo del área.

3.7. Plataforma productiva regional

Una plataforma productiva es la integración sistémica de los parques y áreas industriales, los complejos científicos tecnológicos y las áreas francas. La plataforma productiva se encuentra constituida en esta región por los parques industriales de Reconquista y Avellaneda; las áreas industriales de Las Toscas, Villa Ocampo, Malabrigo y Calchaquí y complejos científicos tecnológicos en Reconquista. La flexibilidad del sistema de plataformas permitirá modelar regionalmente las acciones que impliquen futuras incorporaciones o nuevos desafíos superadores de las actuales estructuras. En particular, se prevé el fortalecimiento de los parques y áreas industriales para permitir las condiciones básicas de funcionamiento; nivelar su infraestructura mínima necesaria, y garantizar el traslado de las empresas. También se trabajará con programas de inversiones en el corto y mediano plazo para infraestructura y servicios, con la posibilidad de contar con una figura institucional jurídica acorde. A su vez, se impulsa la interacción con universidades, institutos nacionales, y centros de investigación público-privados, para promover sus desarrollos y potenciar sus capacidades.

Desarrollo de sistemas de producciones alternativas

Las posibilidades de incorporar nuevas producciones que complementen las tradicionales actividades de la región presentan varias opciones posibles, como fomentar la agroindustria en torno al cultivo y producción de frutas nativa y de producción de plantas aromáticas y medicinales; establecer nuevas perspectivas y proyecciones a la producción apícola, incorporando otros productos de la colmena que estén siendo demandados a nivel nacional; impulsar el desarrollo de la producción porcina adoptando

un enfoque de autogestión e integración de los sistemas productivos a través de innovaciones tecnológicas y organizativas; y promover los sistemas avícolas impulsando su integración y agregación de valor local.

El proyecto tiene por objetivo consolidar plataformas adecuadas y modernas para articular el conocimiento con el sistema productivo a fin de fortalecer la producción con base en la innovación, la mejora de la competitividad territorial y la generación de empleos de alta calidad.

Fortalecimiento cadena de valor de la caña de azúcar

El área territorial identificada como cuenca cañera santafesina se encuentra en el extremo noreste de la provincia e incluye las localidades de Tacuarendí, Villa Ocampo, Villa Ana, Las Toscas, El Rabón, Florencia y El Sombrerito. También podemos encontrar algunas producciones en Las Garzas, Lanteri, Guadalupe Norte y Avellaneda involucrando un total de 8.281 hectáreas que producen 12.600 toneladas de azúcar más sus derivados. En esta zona existen dos ingenios azucareros, uno en Villa Ocampo y otro en Las Toscas. El objetivo de este proyecto es recuperar y consolidar el crecimiento y sustentabilidad de la cuenca cañera a través del incremento de la producción y la productividad del sistema agroindustrial aumentando la superficie cultivada y la capacidad de molienda de los ingenios, con el fin de mejorar el rendimiento industrial. A su vez, se plantea la diversificación de la cadena a través de la producción de etanol. Por otro lado, se trabaja en el fortalecimiento y acompañamiento a pequeños productores de caña orgánica en Colonia La Hortensia en Tacuarendí; en el que participan distintas instituciones del medio. También, se trabaja en la realización de capacitaciones relacionadas al cultivo de la caña de azúcar y en la producción de mieles y azúcares integrales en forma artesanal.

Desarrollo bio-energético a partir de caña

En la provincia de Santa Fe se realizan aprovechamientos energéticos de la biomasa. Uno de los aprovechamientos de mayor importancia en la región se da en el sector industrial (curtiembres, papeleras, ingenios). Es importante destacar que el potencial de aprovechamiento energético de la biomasa es mayor al utilizado actualmente. Es necesario realizar tareas de difusión de las posibilidades existentes y de las tecnologías disponibles para el uso de la biomasa energética. Por su parte, el bioetanol es el biocombustible de mayor producción mundial. Para su fabricación se pueden utilizar una gran cantidad de materias primas, pero principalmente la caña de azúcar. La región cuenta con una importante cuenca cañera. Una alternativa para promocionar este cultivo es la producción de bioetanol. La oportunidad es mejorar, fortalecer y promocionar el cultivo y la cadena de valor de la caña de azúcar a partir de la producción de bioetanol. Con la incorporación de adecuadas tecnologías y las investigaciones necesarias, se puede lograr el desarrollo de nuevas empresas, que tendrán un impacto directo en la producción y en la revitalización social y económica de la región.

En marzo de 2006 el Congreso Nacional comenzó a tratar una ley marco para propiciar la producción de aceites y alcoholes vegetales para su consumo en mezclas con gasoil (biodiesel) y naftas (alconafta), que culminaron en la sanción de la ley n.º 26.093 de biocombustibles que permite la producción de bioetanol y su combinación en un porcentaje del 5% como mínimo sobre los combustibles tradicionales. En la actualidad, esta disposición se cumple con el aporte de dos tercios de la producción azucarera y el resto de maíz; en este cultivo ya hay varias empresas que vienen realizando una fuerte inversión.

El Poder Ejecutivo Nacional, en un contexto de crisis del precio del azúcar a nivel internacional y de recursos energéticos tradicionales del país, reactivó la iniciativa de producción de un biocombustible derivado de la mezcla de alcohol (etanol) y de nafta, en julio de 2013, (www.cronista.com. Consultado el 10/07/13).

La industrialización de la caña de azúcar generó importantes expectativas para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas como lo manifestó Luis Kraft, Secretario de Energía de la provincia al destacar entre los proyectos en marcha el de Villa Ocampo, en el norte santafesino, donde existe una cuenca cañera que procura desde hace mucho tiempo por mantenerse activa, (www.revistanuevosiglo.com.ar. Consultado el 11/07/13).

Desarrollo del sector lácteo

En San Cristóbal y en el departamento 9 de Julio existen cuencas lecheras pequeñas que necesitan, además de guías de sistemas productivos sustentables, obras de infraestructura como caminos en condiciones para el transporte y energía eléctrica para las instalaciones del tambo y la conservación de la materia prima. Por todo ello pueden señalarse como acciones primordiales la consolidación de los instrumentos de apoyo que fortalezcan la cadena de valor láctea; el incentivo de los procesos de integración entre actores; la promoción de los equilibrios territoriales vía las infraestructuras necesarias; la promoción junto a las empresas de nuevas mejoras incrementales en la cadena y los productos desarrollados; el afianzamiento de la cooperación técnica y en I+D (innovación y desarrollo) con centros de investigación y universidades; la promoción de una estrategia láctea para la Argentina de manera concertada con otras provincias; y facilitar la radicación de familias tamberas en la región.

Desarrollo ganadero

La ganadería cárnica representa la base productiva de un sistema que encuentra en esta región uno de los eslabonamientos más importantes, no solo por cubrir una vasta superficie que concentra el mayor número de cabezas vacunas de la provincia, sino que además genera empleo localizado y tiene capacidad suficiente para triplicar, como mínimo, la producción de terneros que luego abastecen otras regiones de engorde o surten a la industria frigorífica del país. Una estrategia adecuada para el desarrollo ganadero en esta región permitirá fortalecer la cadena de valor de la carne actuando, fundamentalmente, en la promoción del desarrollo de un sistema de flujos de información que permita establecer un mayor conocimiento de los costos de transacción, implementar planes de aseguramiento de la calidad y diferenciación de productos, y promover programas públicos y privados de transferencia tecnológica.

Desarrollo forestal

El desarrollo forestal representa la apertura de un gran campo de oportunidades vinculado a una nueva dinámica económica, medioambiental y social del territorio local, especialmente en el norte y noreste de la región. Con solo considerar la forestación de los caminos públicos, atendiendo a su extensión y necesidades de mantenimiento, además de las iniciativas privadas en tierras que hoy disponen uso precario o nulo en actividades productivas, aportaría beneficios y retornos que se multiplican a toda la sociedad. Se requiere la convergencia o impulso de muchos actores en la cadena forestal: hay que estudiar los terrenos y sus aptitudes, seleccionar especies, usos y mercadeos posibles, generar viveros, crear unidades o empresas de servicios para implantar, mantener y realizar

las prácticas necesarias (podas, limpieza, sanidad), generar una industria de talleres, aserraderos y carpinterías afines, fabricar y comercializar. Cada uno de estos campos genera nuevos empleos, nuevas dinámicas, y nuevas actividades productivas que favorecen la diversidad y promueven el desarrollo.

Desarrollo de la piscicultura

La región está signada por su correspondencia con el río Paraná, e históricamente la actividad pesquera fue el sustento de cientos de familias, dando lugar también a la industria pesquera fluvial. Hoy, se necesita un cambio de paradigma respecto del desarrollo ictícola en salvaguarda de los recursos naturales del río. La región encuentra en esta actividad una oportunidad para contribuir a dinamizar la región y multiplicar los emprendimientos vinculados al sistema. Se requerirá mejorar los estatus sanitarios de los alimentos producidos; impulsar la producción bajo sistemas intensivos; aumentar la participación del sistema en el PBI promoviendo la agregación de valor, diversificación de productos e incrementando la presencia y el reconocimiento de los productos en el mercado. Además, deberá acompañarse con la promoción de investigaciones y desarrollo de tecnologías de producción y material genético adaptables o desarrollables en la región. A tal efecto se desarrollan las siguientes acciones: a) realización de un mapa de relevamiento regional de los recursos disponibles para la actividad acuícola; b) desarrollo de una estrategia conjunta entre los principales actores que integran la cadena de valor; c) sensibilización y apoyo a potenciales emprendedores, como por ejemplo la acuicultura en Jaula con asociaciones de pescadores; d) promoción del consumo de pescado de aguas dulces en la región, la provincia, el país y el exterior; e) agregado de valor local (fileteado,

congelado, pre-cocidos, etc.); f) desarrollo de un sistema de investigación y apoyo a emprendedores, junto a universidades y centros especializados.

3.8. Apoyo al comercio exterior. Participación en ferias y misiones en el exterior y en el país

Con el objeto de posicionar los productos elaborados en la provincia de Santa Fe en los distintos mercados internacionales que permita incrementar la producción, dinamizar la economía y generar nuevos puestos de trabajo se ha llevado adelante un plan de capacitación y un calendario de asistencia a ferias y misiones comerciales internacionales, en particular de aquellos sectores de producción con valor agregado.

3.9. Asociativismo

En el año 2012 se promovió la formación de cooperativas y mutuales a partir del dictado de un centenar de cursos de formación y capacitación que dieron como resultado la formación de 90 cooperativas, 26 mutuales y 5 cooperativas escolares. Asimismo, se suscribieron acuerdos con más de 40 municipios para la implementación del Programa de Tutores Locales de Asociativismo, con el objetivo de asistir inmediata y convenientemente con oportuna capacitación y orientación a las cooperativas y mutuales de cada zona. Además, se creó el Consejo Provincial de Asociativismo y Economía Social a través del Decreto n.º 2.689/ 12, integrado por entidades de segundo y tercer grado con asiento en la provincia, y también por cooperativas y mutuales de primer grado con representatividad en el sector. Se promovió la aprobación de la ley para la eximición del impuesto a los ingresos brutos a las cooperativas de trabajo y a las cooperativas proveedoras del servicio de agua potable. Se

comenzó a trabajar para fortalecer la práctica del comercio justo en beneficio de los pequeños productores agropecuarios y agroindustriales y, en particular, a sensibilizar y motivar a productores y consumidores locales acerca de los principios y valores de la misma promoviendo la comercialización de productos de comercio justo con vistas a facilitar su exportación.

3.10. Desarrollo territorial

En este orden, se llevaron adelante acciones para la promoción del conjunto de actores sociales que contribuyen al desarrollo territorial solidario y equilibrado de la provincia.

Las Agencias y Asociaciones para el Desarrollo Regional, 28 en total, recibieron capacitación y apoyo económico para lograr mayor inserción en el territorio, mediante acciones destinadas fundamentalmente a las micro y pequeñas empresas.

Alrededor de 165 municipios adhirieron a la ley n.º 12.375, a través de la cual se financia capacitación y asistencia técnica destinados a emprendedores sociales con fondos del presupuesto del Ministerio de la Producción, y ejecutados por los gobiernos locales.

Se realizaron aportes por 2,5 millones de pesos a municipios y otras entidades de la sociedad civil que tienen su ámbito de actuación en distintas localidades y generan proyectos de interés que son apoyados desde la provincia. El programa de “Identificación de potencialidad local para la radicación de inversiones productivas” incluirá a no menos de 150 localidades que realizarán un trabajo de marketing territorial destinado a atraer inversores nacionales y extranjeros.

Se conformó un fondo rotatorio único de \$1.500.000, con la participación del gobierno provincial, el INTA y la Fundación ArgenINTA que permitió el acceso al crédito a emprendimientos familiares de producción agroindustrial que agreguen valor a materias primas para su comercialización.

El Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar contempla, además, una “Red de Asistencia Técnica y Capacitación”, integrada por técnicos que actúan como operadores territoriales para la detección de oportunidades de desarrollo productivo, y la formulación y elaboración de proyectos a ser asistidos. De este modo se incorporaron mejoras en la infraestructura de los establecimientos productivos asistidos, con el consecuente aumento en la capacidad de producción de la agroindustria santafesina; y se logró vincular a pequeños emprendimientos agroindustriales con organismos de control y seguridad alimentaria, tales como, SENASA y ASSAL.

Se promovió la participación de las organizaciones civiles del territorio a través de *las Mesas de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar*.

También se favoreció el agregado de valor a las producciones agroalimentarias santafesinas mediante el sello de diferenciación “Productos de mi Tierra. Provincia de Santa Fe”, la marca que otorga el Estado provincial a una persona (física o jurídica) que sea productor, cooperativa o empresa elaboradora de agroalimentos en el territorio provincial y que cumpla con los requisitos establecidos. De este modo, se pretende diferenciar los productos portadores de ciertos atributos a fin de fortalecer, ampliar y desarrollar su posicionamiento en los diversos canales de comercialización. A ello, se suma el lanzamiento del Programa “Santa Fe, agregado de valor en origen”.

Se ha apoyado el desarrollo rural y territorial de Coronda a partir de la valoración de la frutilla y el reconocimiento de la “Comunidad de la frutilla corondina”. A través de misiones múltiples se trabajó sobre los programas y herramientas que facilitan la certificación de calidad, trazabilidad, promoción y constitución de marcas. Las actividades estuvieron dirigidas a los responsables de las instituciones locales, tanto públicas como privadas, productores, empresarios, proveedores de insumos, responsables de asociaciones de productores, cooperativas y técnicos de los organismos del territorio.

3.11. Fortalecimiento de asociaciones y agencias de desarrollo regional

Las asociaciones y agencias de desarrollo regional constituyen una importante red institucional en el territorio, proyectándose a mediano plazo como organizaciones que respondan a un enfoque de desarrollo económico territorial orientado al mejor aprovechamiento del potencial de recursos disponibles en la región. Asimismo, las unidades de vinculación tecnológica constituyen eslabones para potenciar la transferencia de tecnologías y gestión de herramientas de apoyo al desarrollo productivo regional.

En la región 1 se destacan la Asociación para el Crecimiento del Noroeste (ACRENES); la Asociación de Desarrollo Regional (ADR) Reconquista y la Asociación del departamento Vera. Además, cuenta con la Agencia de Desarrollo Productivo (ADEPRO) Reconquista. Sus actividades atienden emprendimientos rurales y urbanos. La región 2 cuenta entre sus asociaciones para el desarrollo con la Asociación Interdistrital para el Desarrollo Económico; y otras Asociaciones en San Guillermo y zona; en Ceres y Hersilia; Villa Trinidad y Colonia Ana; y de los departamentos 9 de Julio y San Cristóbal. Además se encuentra la Asociación Civil para el Desarrollo y la Innovación - Agencia

Rafaela (ACIDICAR). Asimismo, las unidades de vinculación tecnológica constituyen eslabones para potenciar la transferencia de tecnologías y gestión de herramientas de apoyo al desarrollo productivo regional. Se destacan los micro-emprendimientos, así como proyectos industriales y comerciales, de servicios, lechería, apicultura y emprendimientos agrícolas.

En síntesis, el Estado provincial ha promovido la construcción de una serie de capacidades organizativas, administrativas, de recursos humanos y de conocimiento e inserción territorial que se consideran necesarios para llevar adelante programas y acciones de desarrollo en el territorio provincial.

La planificación estratégica que ya lleva casi una década de implementación ha tenido un proceso lento de ejecución que aún no ha generado las transformaciones de envergadura que la postergación histórica del norte santafesino reclama, aunque es importante reconocer que la ejecución de las obras de infraestructura provincial ha tomado en los últimos dos años un dinamismo que no registra antecedentes previos.

6. Principales actores socioeconómicos y de representación de intereses en el norte santafesino

El contenido de este capítulo tiene por objeto identificar y caracterizar algunos de los principales actores socioeconómicos y reivindicativos con presencia territorial en el norte de la provincia que disponen de capacidades para participar en estrategias de desarrollo. Estos, por supuesto, no son los únicos actores pero, dada su importancia económica en el territorio o sus capacidades de organización y de gestión de las cuestiones relacionadas al desarrollo del territorio, constituyen referentes cuya participación y compromiso es indispensable en cualquier plan de desarrollo de la región.

Los cambios que se produjeron en la economía en general y en el sistema agroalimentario en particular durante las últimas décadas han planteado profundas transformaciones en la organización y en las estrategias de acción de los actores sociales y económicos. Estos procesos de carácter global, han afectado los modelos de desarrollo económico de los países y con ello la organización de la producción y del trabajo. También se vieron modificados los ejes a partir de los cuales se vinculan con el funcionamiento de la economía mundial, los espacios y competencias de los Estados nacionales para ejecutar políticas domésticas, los criterios que definen la competitividad y, en el caso agropecuario, la concepción misma de lo sectorial.

A los cambios en el reordenamiento del sistema económico mundial, deben agregarse otros que son propios de la realidad doméstica. Por una parte se dio un cambio drástico en la orientación de un *régimen social de acumulación*⁶ de apertura y desregulación (1990-2002) a otro de economía regulada (2003-2015). A ello se agregan, en el plano sectorial, las profundas y aceleradas transformaciones tecnológicas, productivas y organizacionales. Estos cambios se dieron a partir de redes contractuales complejas en la cooperación de diversos y heterogéneos actores que intervienen en la producción y articulación de los eslabones de las cadenas agroalimentarias (Lattuada, 2006; Bisang *et al.*, 2008; Anlló *et al.*, 2010).

En este escenario, la viabilidad de pequeños y medianos productores agropecuarios va más allá del esfuerzo y la capacidad individual para adoptar reformas en el nivel microeconómico. En un mercado globalizado, que tiende a una agricultura industrializada, subordinada y concentrada, los pequeños y medianos productores tienen pocas posibilidades de persistir si no es a partir de organizaciones económicas que puedan ser competitivas en ese escenario. En este sentido, formas tradicionales de organización económica –como las cooperativas– constituyen probablemente una de las pocas opciones para conservar o aumentar su participación en el ingreso sectorial.

A partir de la década de 1990, se han extendido en América Latina propuestas de desarrollo rural para combatir la pobreza basadas en la articulación de enfoques territoriales e institucionales (Schejtman y Ramírez, 2004;

⁶ La definición de un nuevo régimen social de acumulación (Nun, 1987) y sus características a partir de las transformaciones operadas desde el 2003 ha sido un tema de debate académico. No obstante, sin lugar a dudas, el rol del Estado en la intervención y regulación de la economía marca una clara diferenciación con el RSA de carácter aperturista y desregulado del período anterior y del escenario político-económico que se inicia a fines de 2015.

Schejtman y Barsky, 2008). El paradigma de desarrollo rural que proponen se asienta en el supuesto de una multiplicidad de acciones de tipo económicas o productivas e institucionales específicas promovidas por actores con competencia sobre un territorio, tanto públicos como privados, que cooperan y complementan sus esfuerzos. A ellos se articulan otros actores de carácter regional o nacional, cuya sumatoria y sinergia confluye en un proceso de desarrollo.

Más allá de las críticas que se han realizado a esta concepción por pretender prescindir de una activa intervención del Estado y de las políticas sectoriales (Dirven, 1999; Lattuada, 2006), la propuesta resulta sumamente valiosa porque rescata la importancia del capital social local y regional, y por su capacidad de consolidar cualquier iniciativa de desarrollo que se pretenda sostenible en el tiempo.

Los principales actores que deben complementar y articular sus funciones y capacidades en el desarrollo territorial rural son identificados desde lo público, en sus tres niveles estatales (municipal, provincial y nacional en ese orden de importancia), y en lo privado: la sociedad civil a partir de las asociaciones civiles reivindicativas (sindicales, gremiales) y no reivindicativas (ONG) y económicas (empresas y cooperativas). A continuación, se hará una breve descripción de algunos actores y procesos que se consideran relevantes para la provincia y, en particular, para su región norte.

1. Breve historia del asociacionismo reivindicativo agrario en la provincia de Santa Fe

La provincia de Santa Fe, desde los orígenes de la nacionalidad argentina hasta la actualidad, se ha identificado con la producción y exportación agropecuaria: con los granos, la ganadería, y la lechería.

Con la misma intensidad, se ha identificado con una densidad social expresada en una estructura agraria compuesta con participación de numerosos pequeños productores familiares (arrendatarios y propietarios), muchos de ellos inmigrantes, plasmada en el término “chacareño” (Ansaldi, 1991) o “colono” (Archetti y Stölen, 1975), producto de las formas de ocupación del territorio y condiciones sociales de producción generadas a partir de las políticas colonizadoras del siglo xix; así como con la organización social generada a partir de las colonias, y experiencias institucionales transplantadas de los acervos culturales europeos como las cooperativas y las sociedades de fomento.

Estas características en la constitución del mundo rural provincial, y su importancia en los ejes económicos del desarrollo nacional, han contribuido a la generación de una alta densidad asociativa de los productores rurales de la provincia, expresada en la diversidad y número de organizaciones económicas (cooperativas) y reivindicativas (organizaciones gremiales empresarias) de su historia, y en la trascendencia que algunas de ellas han tenido en el escenario político y económico nacional.

Este proceso ha sido dinámico y en cierto modo dialéctico. Las transformaciones de los contextos de acumulación han modelado el surgimiento, consolidación y transformaciones de las asociaciones agrarias. A su vez, la presencia y accionar de estas organizaciones han contribuido

al desarrollo de las fases de surgimiento, consolidación y crisis de estos contextos, donde han jugado roles como actores políticos y económicos relevantes en los procesos de toma de decisiones de las políticas, dada la importancia estratégica de la producción agropecuaria pampeana en el conjunto de la economía nacional.

Entre 1850 y 1930 Argentina consolidó un modelo de economía abierta, inserto en la economía mundial a partir de las exportaciones agropecuarias de su región pampeana, especialmente carnes y granos, que la situó como la sexta economía mundial hacia la década de los 20. En el transcurso de solo medio siglo transformó, en sucesivas oportunidades, la estructura productiva de esa región para adecuar su balanza de productos exportables a las variaciones que la tecnología posibilitaba y la demanda de los nuevos mercados reclamaba.

Este espectacular proceso de desarrollo, con sus consecuentes tensiones internas, ha generado nuevos agentes socioeconómicos, y de las primeras manifestaciones de su accionar colectivo. La diversidad y dinamismo de la estructura social agraria se mostraba en la existencia de una estructura de representación de intereses que se hacía más compleja y heterogénea conforme la economía crecía y sus primeras crisis se manifestaban (Lattuada, 2006).

En esta etapa *agroexportadora primaria* surgen las principales asociaciones agrarias cuya presencia se extiende hasta la actualidad, en el marco de un régimen político de participación restringida y una forma de mediación de intereses predominantemente patrimonialista. Se crea la Sociedad Rural Argentina en 1866, y numerosas sociedades rurales locales siguen su ejemplo, como lo demuestra la iniciativa de creación de la Sociedad Rural Santa-fesina que data de 1889 y se concreta efectivamente seis años después en 1895. La misma cambiaría su nombre a

Sociedad Rural de Rosario en 1909. Posteriormente, como respuesta a las crisis que el modelo agroexportador manifestaba, surgen otras entidades, como la Federación Agraria Argentina (FAA) en 1912 para representar a pequeños y medianos productores rurales, especialmente arrendatarios; o las primeras federaciones de segundo grado integrando a las sociedades rurales del interior del país ante el conflicto de intereses entre criadores e invernadores de la década del 30 como, entre otras, la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO) constituida en 1938.

Entre fines de 1920 y 1940 un conjunto de factores externos e internos se conjugaron para producir una mutación del modelo de acumulación vigente en la Argentina. Al progresivo cambio de las reglas del comercio internacional se sumó el fin de la ocupación de las fértiles tierras de la región pampeana, y con ello el final de la expansión de la producción agropecuaria extensiva.

El golpe militar de 1930 marcó el ingreso de la Argentina en un nuevo régimen social de acumulación, que perduró durante medio siglo. Sus ejes principales fueron los siguientes: desde un punto de vista político, la alternancia de regímenes autoritarios y democráticos de masas; desde el punto de vista económico, el progresivo crecimiento del aparato estatal y de sus funciones de regulación y el desplazamiento del sector agropecuario por el industrial sustitutivo de importaciones como motor de la economía nacional. Desde el punto de vista social se destaca la consolidación del empresariado industrial y del proletariado urbano como nuevos actores económicos y sociales relevantes. Circunstancias que modelaron el rol de las organizaciones agrarias como actor político además de gremial, y

definieron nuevos adversarios que ingresaban al juego de la disputa por la distribución del excedente agropecuario (Lattuada, 2006).

En este largo período se produjeron profundos cambios en la estructura agraria. Muchos arrendatarios se hicieron propietarios, y ciertos propietarios también arrendaron tierras; los agricultores hicieron ganadería y los ganaderos agricultura; los *criadores e invernadores* diversificaron sus actividades, y los agricultores en general se afiliaron a la asociación agraria local y a la cooperativa de su zona. Todas las asociaciones que habían surgido en el período agroexportador crecieron en cuanto a número de asociados y expansión geográfica, aumentando su complejidad institucional para prestar un creciente número de servicios a sus miembros, y en algunos casos se integraron por primera vez en entidades de tercer grado como las Confederaciones, como en el caso de las Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) donde participó CARCLO y CONINAGRO en el año 1958 integrada por las federaciones de cooperativas, en las cuales participaban varias originadas en la provincia como la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA) y SANCOR.

En la provincia de Santa Fe además de la consolidación de las organizaciones existentes, hubo fragmentación de preexistentes y creación de nuevas asociaciones, con evoluciones diferentes.

En 1961 se escindirán de CARCLO, un grupo de sociedades rurales que constituirán una nueva federación, la Confederación de Asociaciones Rurales de la Zona Rosario (CARZOR), la que también integrará CRA.

La Federación de Centros Tamberos de la Provincia de Santa Fe (FECET) tuvo una fuerte orientación de carácter gremial desde su fundación en la localidad de Firmat en 1973 llegando a integrar a más de 5.000 tamberos asociados.

Las Ligas Agrarias también se originan a comienzos de la década de 1970, conformadas por sectores juveniles cooperativos y del movimiento rural de la Acción Católica en pequeños agricultores, principalmente, pero no exclusivamente, dedicados al algodón. Su actividad se extendió rápidamente desde su área fundacional en el Chaco hasta el norte y centro de Santa Fe pero serán reprimidas y disueltas por el golpe militar de 1976. Sus fundadores indican la influencia de la Federación Agraria Argentina tanto en sus orígenes como en la posterior desmovilización. Si bien tenían una base social diversa, integrada por colonos inmigrantes y una amplia gama de pequeños productores minifundistas, su agenda reivindicativa estuvo vinculada fundamentalmente con el tradicional reclamo campesino por la regularización o acceso a la tierra y la fijación de precios de sus productos (Ferrara, 1973; Archetti, 1988).

En esta etapa, los sistemas de mediación entre el Estado y la sociedad, a excepción de los períodos de gobiernos peronistas, en los que se promovieron mecanismos de tipo corporativo, adquirieron características *pluralistas de tipo clientelar y de presión*, donde los cuatro referentes nacionales en forma conjunta o alternativa se constituyeron en los interlocutores válidos y excluyentes del sector.

Hacia finales del siglo xx, enmarcado en profundos cambios económicos y sociales en la escena internacional, y un proceso de una grave crisis económica y político-institucional, una nueva etapa se abre en la Argentina afrontando el reto de consolidar el proceso de transición democrática y definir un nuevo sendero de desarrollo para

su economía. Este período que podemos identificar como de *apertura y desregulación*, se caracterizó por la fijación de la *convertibilidad* peso-dólar, el desmantelamiento de organismos y regulaciones estatales construidos durante medio siglo, la privatización de empresas públicas, y la instalación del mercado como eje de la asignación de recursos en la sociedad.

Este drástico cambio en las reglas de juego tuvo dos consecuencias relevantes en el sector agropecuario y su tejido asociativo, parte de las cuales se han descripto en capítulos previos. Por una parte, significó un proceso vertiginoso de concentración económica y expulsión de pequeños y medianos productores de la estructura agraria como pocas veces se había vivido en la historia argentina. Por otra, la retirada del Estado de la regulación del mercado, y especialmente de la transferencia de excedentes entre sectores vía política cambiaria, retenciones a las exportaciones y precios máximos, dejó a las asociaciones reivindicativas del sector agropecuario sin el adversario y el motivo central y exclusivo que condicionó sus discursos y acciones durante más de medio siglo, y relegó a sus dirigentes a un nivel de espectadores de la toma de decisiones de las políticas públicas.

En este contexto, una serie de problemas comunes se manifestaron en las asociaciones reivindicativas agrarias tradicionales: la reducción del número de asociados, una menor participación de los productores en las actividades de su organización, un creciente cuestionamiento de la representatividad de sus dirigentes, la necesidad de redefinir nuevos roles institucionales, la reducción o desaparición de las fuentes históricas de recursos económicos afectando su capacidad de acción, la disminución de su influencia en el proceso de toma de decisiones de las políticas públicas, y el surgimiento de numerosas nuevas

asociaciones que buscaban competir por la representación de los productores rurales y el lugar de interlocutores válidos ante el Estado y otros grupos de interés en temas específicos. Nuevamente, la provincia de Santa Fe fue escenario de expresiones paradigmáticas de este proceso.

En esa reestructuración de la representación del sector, continuaron ocupando un papel relevante las viejas asociaciones gremiales, pero ahora más o menos reformadas en sus discursos y estrategias organizativas, redefiniendo sus funciones, intensificando la prestación de servicios, y ampliando sus campos de actuación para responder a las nuevas demandas y expectativas de sus bases sociales, y detener la hemorragia de asociados, recursos económicos y poder político. Los casos de FAA, CARCLO, CARZOR, y FECET son claros ejemplos de este proceso.

Paralelamente a esta realidad, surgen y se desarrollan, con mayor o menor intensidad, una miríada de nuevas asociaciones, con objetivos y discursos menos integrales, que responden a las nuevas demandas, más acotadas y específicas, y disputan con las viejas asociaciones gremiales el papel de interlocutores válidos ante el Estado y otros grupos de interés (Lattuada, 2006).

La Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID) es, por ejemplo, una asociación creada en 1989 a partir de un grupo de productores y profesionales agropecuarios, y ampliada con la incorporación de empresas de bienes y servicios del sector. Desde sus inicios se han radicado en la ciudad de Rosario en el mismo palacio donde funciona la Bolsa de Comercio y su interés fundacional radica en la conservación del recurso suelo, adopta e impulsa la difusión de un nuevo paradigma agrícola basado en la Siembra Directa. Una técnica que toma suma relevancia, y con ello la mencionada asociación, a partir de la incorporación y expansión del cultivo de soja

modificada genéticamente resistente a un herbicida (gli-fosato). A partir de allí, se generan iniciativas y proyectos asociados a inversiones en el desarrollo de tecnología de procesos y productos para el sector (INDEAR SA), y en la búsqueda de innovación permanente (tecnológica, orga-nizacional e institucional), incorporando la estrategia de una alto perfil de interacción con las organizaciones públi-cas y privadas, y los medios de comunicación masiva. Sus integrantes también son activos promotores de las diversas asociaciones por cadena y de un nuevo paradigma agro-productivo, sintetizado en la noción de *agribusiness* o agro-negocio (Hernández, 2013).

A comienzos de este siglo se crearon a nivel nacional varias asociaciones representativas de cadenas producti-vas con objetivos y estructuras similares. Así surgieron la Asociación Argentina de Girasol (ASAGIR) en 2002; la Aso-ciación Argentina de Trigo (ARGENTRIGO) y la Asociación de la Cadena de la Soja Argentina (ACSOJA) en el 2004, y la Asociación de Maíz y Sorgo Argentino (MAIZAR) en el 2007. Cabe destacar entre ellas a ACSOJA, constituida con sede en la ciudad de Rosario, e integrada por asociaciones y organismos públicos y privados representativos de la pro-visión de insumos, la producción primaria, la comerciali-zación y acopio, la industria y el sector científico y tecnoló-gico como socios plenarios, y productores agropecuarios, profesionales del sector, y empresas como socios adheren-tes. Su misión: promover la mejora la comunicación, arti-culación y competitividad de todos los sectores de la cade-na, a través de la sistematización, generación y difusión de información, y la interacción con los organismos públicos y privados con competencia en asuntos de la cadena.

Una década antes, en el año 1994, también con sede en la ciudad de Rosario, se creaba la Asociación de Pro-ductores de Carne Bovina Argentina (APROCABOA). En su

constitución, intervinieron las asociaciones de criadores de distintas razas bovinas, y su objetivo consiste en la promoción del consumo de las carnes bovinas y la reversión de la crisis ganadera, desplegando su accionar en el ámbito público como privado.

Durante el primer lustro del presente siglo, paralelamente al decaimiento de la representación de entidades tradicionales de la actividad, como FECET y el desconocimiento de entidades generalistas como FAA, también se constituyeron distintas asociaciones de productores lecheros por regiones para la defensa de sus intereses, al no sentirse representados por las organizaciones tradicionales, ni tampoco por las sectoriales preexistentes. La Asociación de Productores Lecheros de Santa Fe (APLESAFE), la asociación Productores Lácteos del Sur de Santa Fe y Córdoba (PLASSACO), son algunos ejemplos (Nogueira, 2011). La mayoría de estas nuevas asociaciones reúnen las características de los denominados *nuevos movimientos sociales* definidos por su inicio a partir de la agregación de individuos autoconvocados ante una situación crítica de su actividad o ingreso, una estructura organizativa escasamente jerarquizada y burocratizada, alto grado de movilización y confrontación, y resistencia a la delegación o agregación de sus reclamos en otras instancias institucionalizadas.

Paralelamente al proceso de dispersión y atomización mencionado, ocurre una *tendencia* en sentido opuesto, que actúa hacia *una mayor corporatización* del sector agrario, a partir de la búsqueda de un frente unificado en las posiciones y acciones de las organizaciones representativas del sector como interlocutores del Estado.

Por una parte, asociaciones que se habían escindido a comienzos de la década de 1960, como CARCLO y CARZOR, volvieron a reunirse en una sola asociación en el año

2000, integrando más de 50 sociedades rurales locales en la Confederación de Asociaciones Rurales de la Provincia de Santa Fe.

Por otra, las entidades gremiales empresarias del agro tradicionales realizaron durante esta etapa una serie de iniciativas conjuntas que pueden ser vista en retrospectiva como el antecedente de la formalización ocurrida una década después en la denominada Mesa de Enlace de Entidades Agropecuarias. En la década de 1990, la FAA junto a CRA y CONINAGRO llevaron adelante nueve protestas agraria conjuntas, entre las cuales en dos oportunidades se sumó también la SRA. Del mismo modo, en 1994 las cuatro entidades presentaron un documento conjunto sobre política agropecuaria, hecho que se repitió en el 2001 pero sin la presencia de SRA (Lattuada, 2006).

Las condiciones que definieron aquel contexto de acumulación de los noventa volvieron a cambiar en forma dramática a partir del año 2002. Las reglas de juego existentes durante una década han desaparecido junto a la crisis del sistema financiero, la ruptura de la convertibilidad, un cuestionamiento masivo del sistema de representación política y del sistema judicial, y una creciente incertidumbre política, económica y social. Un nuevo paradigma en la relación Estado-mercado se ha instalado, donde el primero ha vuelto a ocupar un rol decisivo en la redistribución de costos y beneficios de la sociedad en general y del sector agropecuario en particular.

Este sector, especialmente el de bienes transables internacionalmente, se ha visto beneficiado en un primer momento con la nueva situación, para luego ingresar en un estadio de resultados fluctuantes. La devaluación, las variaciones del tipo de cambio, las retenciones a las exportaciones y el proceso inflacionario, han generado una situación de retorno coyuntural a un escenario

preconvertibilidad para la relación Estado-corporaciones agrarias. Sin embargo, el retorno de los actores sociales y políticos nunca se realiza exactamente del mismo modo. Debido a las enseñanzas dejadas por la experiencia previa recorrida, nada indica que esta condición sea estable y de largo plazo.

El mejor ejemplo de esas experiencias aprendidas es la creación de la Mesa de Enlace de las Entidades del Agro integrada por FAA junto a SRA, CRA y CONINAGRO en un frente común contra el aumento de retenciones a las exportaciones en el año 2008 y que continuó activo por algo más de un lustro (Hora, 2013). Esta novedad institucional, insistentemente reclamada por las bases rurales y ejercida espasmódicamente durante la década del 90, registra solo un antecedente histórico, excepcional, escasamente activo y de corta duración: la Comisión de Enlace creada por estas mismas instituciones en 1970 y cuya actividad se extendió hasta comienzos de 1973 en el último tramo del gobierno de facto de la Revolución Argentina.

El interrogante planteado ante la nueva situación era si ese proyecto podía consolidarse en el futuro, o sería solo un nuevo antecedente coyuntural y de corta duración, paralelamente a un escenario de crecimiento en número y actividad de las asociaciones por cadena en concordancia con una realidad agropecuaria que se hace cada día más especializada y competitiva. En la actualidad si bien la tendencia de la representación por cadenas no se ha consolidado, la representación por entidades reivindicativas generales ha sufrido un deterioro progresivo de su importancia y que ha llevado a algunas de ellas -FAA- a profundas divisiones internas que ha atravesado transversalmente tanto a las bases como a la dirigencia.

La retracción del Estado en la década de 1990, los cambios estructurales en la economía y una serie de problemas comunes a las asociaciones reivindicativas agrarias tradicionales (SRA, FAA, CONINAGRO y CRA) contribuyeron a una intensificación del pluralismo asociativo en el agro argentino, con el surgimiento de cientos de nuevas asociaciones o proyectos asociativos, en algunos casos autogenerados por los actores socioeconómicos en respuesta al cambio de las reglas de juego, y otros promovidos activamente por los programas de desarrollo rural focalizados, tanto públicos como privados, que incorporaron la estrategia asociativa como base de su intervención en favor de los estratos medios y bajos de la estructura agraria (Lattuada *et al.*, 2015).

Ante las transformaciones que estaba sufriendo la estructura social agraria durante los 90, la Federación Agraria Argentina adoptó una estrategia de expansión territorial de su actividad gremial a través de numerosas reuniones con asociaciones locales o regionales de minifundistas, campesinos y pequeños productores familiares del norte del país (Movimiento Agrario Misionero, Movimiento Campesino de Santiago del Estero, Unión de Cañeros Independientes de Tucumán, Movimiento Sin Tierra de Misiones, entre otros) con el fin de ampliar su base social y convertirse en interlocutor ante el gobierno nacional de estos sectores tradicionalmente postergados (Manzanal, 2002; Lattuada, 2006).⁷ Estos encuentros sentarían

⁷ A mediados de los 90 se desarrollaron: el Primer Encuentro Nacional de Pequeños Productores (1995), la Mesa Nacional de Organizaciones Representativas de Pequeños y Medianos Productores Familiares (1996 y 1997) y la Asamblea de Organizaciones Representativas de los Productores Familiares del MERCOSUR (1996) (ver Lattuada, 2006: 188-189).

las bases de la posterior articulación nacional del Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FoNAF) de la que FAA se distanció.⁸

A su vez, la implementación de programas de asistencia y desarrollo de pequeños y medianos productores rurales tuvo una importancia creciente en el fomento de formas asociativas de diverso tipo en el medio rural. Con escasos antecedentes previos en la historia Argentina, durante la década de 1990 se instalaron y multiplicaron numerosos programas dependientes de diferentes agencias estatales (como el INTA o la ex Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos) y fuentes de financiamiento (Presupuesto Nacional, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola), a los que se sumaron ONG de diferentes orígenes (INDES, INCUPO y FUNDAPAZ entre las de más trayectoria).

Para el año 2010, se puede estimar un número de 3.200 grupos asociativos creados en el marco de tres de los programas de desarrollo rural del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y alrededor de 8.700 en el marco de cinco de los programas del ex-MAGyP (Lattuada *et al.*, 2015).⁹ Según informe reciente de la Subsecretaría de Agricultura Familiar (SAF, 2016), sobre un total de 1.813 organizaciones de agricultores familiares que registran fecha de inicio, el 73% (1.327 casos) se conformaron durante el período 2004-2014, mientras que un 18% de las mismas (331 casos) se han creado entre 1994 y 2003 y el 9% restante (155 casos) se han creado antes de 1993 (año en

⁸ La FAA participó de un modo relevante en la constitución del Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FoNAF) a través de su Departamento de Desarrollo Rural y se retiró de este espacio luego del denominado "conflicto campo-gobierno" de 2008.

⁹ Programas Minifundio, Cambio Rural y PROFAM del INTA y PRODERNOA, PROINDER, PROVIAR, PROSAP y PRODEAR del MAGyP.

que se crea el Programa Social Agropecuario, antecedente de la SAF). A estos casos se pueden sumar las casi 1.400 comunidades de pueblos originarios identificadas por la ex Dirección de Pueblos Originarios de la SAF.

La creación del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP) en el año 2009 y la elevación de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar –creada un año antes– al rango de Secretaría de Estado contribuyó decididamente a consolidar una estrategia de intervención que ponía énfasis en el rol central de las asociaciones como intermediarias entre los productores y los servicios públicos del Estado y la cooperación internacional (Nogueira y Urcola, 2013). Dicha estrategia derivó en experiencias como el Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FoNAF) y la Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar (FONAF).

En junio de 2004, la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar (REAF) del MERCOSUR comenzó a pautar una agenda de trabajo conjunto entre organizaciones representativas de la agricultura familiar y la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA). Estos encuentros sentaron las bases del Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FoNAF) inaugurado en diciembre de 2005 y formalizado en marzo de 2006 (por Resolución SAGPyA N.o 132), en cuyo seno se integraron alrededor de 900 organizaciones de agricultores familiares y pobladores rurales, creadas en su mayoría en el marco de las acciones de desarrollo de agencias estatales.¹⁰

¹⁰ Aunque no se ha podido acceder a un registro oficial que confirme esta cifra, cabe destacar que el Foro contó con la activa participación de organizaciones de carácter histórico que merece especial mención, tales como: el Movimiento Agrario Misionero (MAM), el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE), el Movimiento Campesino de Misiones (MOCAMI) y la Federación Agraria Argentina (FAA). Tal como se dijo anteriormente, esta última solo participó del mismo hasta 2008.

Dando continuidad a este proceso, bajo la misma sigla, en 2011 se crea la Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar (FONAF). Esta se presentó como un actor gremial cuya misión era la representación sectorial independiente de las asociaciones reivindicativas históricas y de los programas de desarrollo rural para ocupar los espacios de interlocución con el Estado. A pesar de lo auspicioso de esta agrupación de múltiples organizaciones, es pertinente señalar que, por su proceso de conformación relacionada con la convocatoria del Estado nacional, apareció en general demasiada ligada a las iniciativas y acciones del gobierno (entre 2011 y 2015).¹¹

Por estos motivos, además de las organizaciones participantes del Foro y la Federación, hay que señalar que en el período también surgieron otras iniciativas de agrupaciones muy diversas que han cuestionado la estrecha vinculación del FONAF con el Estado y plantearon una posición de mayor autonomía y confrontación con este y las asociaciones reivindicativas tradicionales del sector (como es el caso del MoPProFe que desarrollaremos en el apartado 4.3).

Buena parte de los grupos o asociaciones de pequeños productores campesinos que hoy se aglutinan como organizaciones de la agricultura familiar en Santa Fe (ver apartado 2.2), han sido movilizados inicialmente, en la década de 1990, a partir de diferentes programas de desarrollo rural, como el Programa Social Agropecuario (PSA), y las

¹¹ En un primer momento, el Foro tuvo el apoyo financiero del FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola) a través de los programas PRODERNEA y PRODERNOA (2005) y, posteriormente, de la Subsecretaría de Agricultura Familiar (2009) con la participación de los técnicos del PSA y el PROINDER que se integraron a su estructura y promovieron la conformación de la Federación (2011) y la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional encargada de generar instancias de diálogo y participación con estas organizaciones al interior de la Secretaría de Agricultura Familiar (SAF).

acciones de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), como FUNDAPAZ o INCUPO con base en el norte provincial. Posteriormente, estos grupos y asociaciones fueron fortalecidos en su capacidad de organización con la creación del Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FoNAF), la constitución de la mesa provincial de este Foro y el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la Nación en sus diferentes etapas (desde 2008 hasta la actualidad), a través de la coordinación provincial de la Subsecretaría de Agricultura Familiar (SAF) (Urcola, 2017).

En este contexto, puede afirmarse que la constitución de nuevas formas asociativas durante las últimas décadas tienen origen a partir de distintas fuentes: autogeneradas por los propios individuos interesados; impulsadas desde organizaciones preexistentes; o promovidas por programas estatales. Sus fines u objetivos también han sido diversos (gremiales, productivos, tecnológicos, comerciales), y pueden encuadrarse en los dos tipos ideales que caracterizan al asociativismo agrario: *reivindicativas* y *no reivindicativas* (Moyano Estrada, 2002).

2. Asociaciones económicas en Santa Fe

2.1. Las cooperativas agropecuarias

La provincia de Santa Fe ha sido la más importante del país en el número de cooperativas y asociados desde el inicio de este movimiento en la Argentina a fines del siglo xix hasta la actualidad.

Cuadro 60: Cantidad de cooperativas y asociados por región (2007)

Región geográfica	Número de entidades	%	Total de asociados que tomaron servicio	Casos válidos
AMBA	8	1,6	2.583	6
Interior PBA	84	17,1	13.170	59
Córdoba	77	15,7	19.839	64
Santa Fe	101	20,6	49.493	78
Pampeana (resto)	41	8,4	16.671	34
NOA	45	9,2	4.931	30
NEA	62	12,7	10.451	42
Cuyo	49	10	2.038	41
Patagonia	23	4,7	2.724	15
Total	490	100	121.900	369

Fuente: INAES, Censo 2007 b.

Según los datos provisorios y parciales aportados por el Censo del 2007 realizado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), se registraron como activas 490 entidades cooperativas de primer grado vinculadas al sector agropecuario nacional, con un total de 121.900 asociados que tomaron sus servicios¹². El 95,7% de estas entidades (469) realiza actividades y ofrece servicios agropecuarios como principal actividad económica¹³.

¹² En este caso se contó con información sobre el 75% de las entidades censadas. El número de asociados corresponde a 369 casos válidos.

¹³ Por actividad económica se considera al conjunto de procesos productivos que realiza una empresa a los efectos de obtener un bien o un servicio que se brinda en el mercado. Para ello, debe consumir materias primas, servicios productivos y contratar personal, o en su defecto el personal puede ser el dueño de la empresa, como es el caso de los trabajadores por cuenta propia. Se dice que es una

Como puede observarse, las provincias que integran la región pampeana¹⁴ concentran el 63,4% de las entidades y el 83,5% de los asociados.

La provincia de Santa Fe se destaca como la provincia de mayor concentración, tanto en número de entidades (101) como en cantidad de asociados (49.493), seguida en importancia por el Interior de la Provincia de Buenos Aires (PBA) con 84 entidades y 13.170 asociados y la provincia de Córdoba con 77 entidades y 19.839 asociados. Juntas concentran el 53,4% de las entidades y el 70,1% de los asociados del país. La provincia de Santa Fe también tiene mayor proporción de asociados por entidad (490), seguida en importancia por las provincias que integran el “resto de la región pampeana” (406).

Según podemos observar en el siguiente cuadro, la mayoría de las entidades realiza actividades u ofrece servicios vinculados con la agricultura, y es muy inferior el rubro ganadero tanto en los aspectos productivos, como en los de asistencia técnica veterinaria, servicios de inseminación artificial y en los de investigación y desarrollo.

actividad económica debido a que genera valor agregado, sea con o sin fines de lucro. En este caso, debido a los principios sociales, solidarios y de ayuda recíproca, las cooperativas y mutuales no persiguen fines lucrativos para el beneficio de individuos, y por ello no obtienen ganancias, sino excedentes colectivos que necesariamente deben producir para garantizar su supervivencia (INAES, 2007a).

¹⁴ La información del censo subdivide a la región Pampeana en: el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), el Interior de la Provincia de Buenos Aires (Interior PBA), las provincias de Córdoba y Santa Fe y las del “resto de la región pampeana” (Entre Ríos y La Pampa).

Cuadro 61: Santa Fe. Cantidad de entidades por actividades/servicios prestados.

Región geográfica	Producción agrícola	Producción ganadera	Acopio y venta	Transporte de carga	agronómica	veterinaria	Agro industria	desarrollo agro	Investigación y desarrollo ganadería	Inseminación artificial	Servicios de siembra	Servicios de cosecha	agroquímicos	fitosanitario
Santa Fe	22	7	68	46	56	12	18	15	4	3	9	11	7	2

Fuente: INAES, Censo 2007 b.

Producto de la tendencia histórica, del profundo proceso de agriculturización que prevalece en el sector desde la década de 1970 y del modelo agroexportador que se ha intensificado en los últimos años sobre la base de la producción de cereales y oleaginosas (fundamentalmente del cultivo de soja), predominan las entidades que se dedican al acopio y a la venta de los mismos. En el caso de las cooperativas lácteas que son importantes en Santa Fe, su número se vio reducido en función del proceso de concentración y fusiones promovidos por SanCor entre sus cooperativas de primer grado.

Cuadro 62: Personal empleado

Región geográfica	Total	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	SD
Santa Fe	8.284	60	86	314	528	7.191	105
Total país	22.931	939	2.369	1.605	4.543	13.321	154

Fuente: INAES, Censo 2007 b

El total de empleos por quintil permite inferir en Santa Fe que las entidades con mayor nivel de ingresos son las que generan mayor cantidad de empleos en el sector, ya que los Q4 y Q5 concentran el 93% de los empleos totales brindados por las entidades. Esta tendencia aunque con un índice menor (78%) se refleja en la mayoría de las regiones del país. Las entidades que presentan mayores ingresos son las que concentran mayor cantidad de empleos.

Cuadro 63: Total ingresos y egresos de cooperativas agropecuarias según región

Región geográfica	Total ingresos en \$	Casos válidos	Total egresos en \$	Casos válidos	Total resultados en \$
Santa Fe	5.018.410.203	97	4.714.245.977	97	304.164.226
Total sector	9.180.902.685	452	8.213.366.512	451	967.536.173

Fuente: elaboración propia en base a INAES, Censo 2007 b.

La provincia de Santa Fe registra el 55% del total de los ingresos y egresos de las cooperativas del país, reflejando su importancia sobre el universo considerado.

De acuerdo al censo de INAES de 2007, en la provincia de Santa Fe, 54 cooperativas registraban en 2007 una capacidad de acopio de 3.800.000 toneladas de granos, mientras que solo 6 cooperativas tienen cámaras frigoríficas o túneles de enfriado con una capacidad total que no superaba las 1.204 toneladas.

Un número algo mayor de cooperativas (68) declararon realizar operaciones de comercialización de granos en la provincia, con alrededor de 2.250.000 toneladas de cereales y 3.600.000 toneladas de oleaginosas, representando el 50% del total nacional comercializado en estos rubros por las cooperativas agrarias. En cambio solo 2 cooperativas de la provincia de Santa Fe comercializan

productos de cultivos industriales en un nivel cercano a las 13 mil toneladas, en su inmensa mayoría algodón. También es solo 1 cooperativa la que comercializa productos forestales con 880 toneladas.

En el rubro ganadero, 36 cooperativas de la provincia de Santa Fe, registraban para 2007 actividad en la comercialización pecuaria, de los cuales 14 lo hacen con productos y subproductos de ganadería bovina, 3 porcina, 1 avícola, 4 apícola, 14 leche sin procesar, y 2 otros productos pecuarios. Las cooperativas que faenan ganado bovino en la provincia con alrededor de 350 mil cabezas al año representan el 40% de lo faenado por las cooperativas de todo el país (las que a su vez faenan 5,5% del total nacional). En la comercialización porcina el aporte realizado por las 3 cooperativas santafesinas supera las 100 mil cabezas anuales y representan algo más del 80% del total que las cooperativas realizan en todo el país. La comercialización de la producción avícola alcanza las 5.000 toneladas, y la apícola con 87 toneladas se comercializa casi en su totalidad en el mercado externo. En cuanto a la lechería, si bien los registros de comercialización tienen ciertos problemas de registro, entre las cooperativas de la provincia de Santa Fe y la provincia de Córdoba –área central de actividad de SanCor– aportan alrededor del 90% de la leche sin procesar que producen las cooperativas en la Argentina.

En cuanto a las actividades de procesamiento y transformación agroindustrial, 18 cooperativas de primera grado declararon en 2007 realizar este tipo de actividades en la provincia sobre un total de 160 registradas en el país. Estas se dedicaban a las siguientes actividades: 2 de alimentos balanceados, 3 de elaboración de leche, 4 de elaboración de quesos, 5 de alimentos para animales.

Un número similar (18) declara realizar actividades de investigación y desarrollo, 14 en agricultura y 4 en ganadería, de las cuales 8 cuentan con laboratorio propio. En cuanto a los tipos de actividades de investigación desarrolladas por las entidades, podemos observar en el cuadro siguiente que la mayoría de las entidades priorizan las áreas de investigación vinculadas con: el manejo de insumos, el manejo de técnicas de labranza y el manejo de cultivos (en orden de importancia), y es mucho menor el número de entidades que hacen investigación biotecnológica y genética. La mayoría de las entidades privilegian la etapa de investigación demostrativa o de extensión por sobre la etapa de ensayo o experimental

Cuadro 64: Cantidad de entidades que realizan actividades de investigación y desarrollo en agricultura por tipo de actividad

Región geográfica	Investigación y desarrollo	Biotecnología genética	Manejo de insumos	Manejo de cultivos	Manejo técnicas de labranza	Otras, sin especificar
Santa Fe	15	3	12	9	9	2
Total del país	56	9	37	29	31	8

Fuente: INAES, Censo 2007 b.

Aunque no sean muchas, es de destacar la importancia de las nueve entidades que hacen investigación biotecnológica y genética (de las cuales tres de ellas se encuentra en la provincia de Santa Fe), puesto que estas líneas de investigación requieren mayores capacidades e inversiones, y generalmente son de largo plazo, pero sus resultados permiten agregar mayor valor a la producción primaria e industrial de alimentos, así como también aumentar los grados de sustentabilidad ambiental de la actividad.

De las 24 entidades que realizan actividades de investigación en ganadería, 4 se radican en la provincia de Santa Fe, de las cuales 3 hacen investigaciones sobre manejo de ganado, 1 sobre mejoramiento genético y 1 sobre inseminación artificial. En ellas, se prefiere la etapa de extensión por sobre la experimental. En este caso, cabe el mismo comentario hecho anteriormente sobre las entidades que realizan investigación genética.

Cuadro 65: Cantidad de cooperativas que realizan actividades de investigación y desarrollo en ganadería por tipo de actividad.

Región geográfica	Realiza actividades de I. y D. en Ganadería	Mejoramiento genético	Inseminación artificial	Manejo de ganado	Otras s. e.
Santa Fe	4	1	1	3	3
Total país	24	14	8	15	6

Fuente: INAES, Censo 2007 b.

En cuanto a los servicios agropecuarios que prestan las cooperativas, en la provincia de Santa Fe 11 brindan con sus maquinarias y personal servicios de siembra, 7 de aplicación de agroquímicos, 2 de tratamiento de fitosanitarios, y 9 de cosecha, de acuerdo al registro en el censo INAES 2007.

Lamentablemente la información disponible en el censo de INAES 2007 por federaciones o cooperativas de segundo grado no permite su desagregación por provincia. No obstante, algunas de ellas con un peso significativo en la provincia de Santa Fe (como el caso de Agricultores Federados Argentinos y SanCor). No obstante, algunos de estos casos serán objeto de una descripción particular en los puntos siguientes donde se describen algunos actores económicos relevantes para el desarrollo regional.

2.2. Las formas asociativas de la agricultura familiar en Santa Fe

Según estudios preliminares (Lattuada *et al.*, 2015), las asociaciones que no están formalmente constituidas como cooperativas y que en términos amplios definimos como de la “agricultura familiar” se han caracterizado por integrar a pequeños y medianos productores rurales que disponen de recursos productivos y financieros limitados y que llevan adelante la producción a partir de su propio trabajo o de la gestión directa de los predios con la colaboración de mano de obra familiar o de un reducido número de asalariados. También se integran en ellas población rural vulnerable y de escasos recursos económicos: comunidades aborígenes, trabajadores que sin disponer de tierras tienen emprendimientos económicos en el medio rural (como las artesanías, el turismo, la pesca o la apicultura entre otros), emprendimientos agroindustriales pequeños y medianos (elaboración de quesos, dulces, vinos, aceites, encurtidos, etc.), que solo de manera marginal se asocian a las cooperativas formales. Las personas que componen este universo desempeñan un papel protagónico en la construcción social de los territorios rurales y de su identidad.

Al igual que los procesos asociativos de la denominada *economía popular o solidaria*, una característica distintiva de estos emprendimientos es el *carácter multifuncional* que asume su actividad, condición que los lleva a actuar simultáneamente en la esfera económica, social y política para obrar concretamente en el campo económico al mismo tiempo que interpelan los restantes planos de participación. La tendencia a organizarse en asociaciones que no están formalmente constituidas como cooperativas en la mayoría de los sectores de la agricultura familiar, es motivada –aunque no en forma excluyente– por las necesidades de resolver problemas emergentes y básicos o la oportunidad de encontrar alternativas de mejora en las condiciones de vida, ya sea en forma de iniciativa propia

y autónoma o con mayor frecuencia por la convocatoria o gestión de una institución pública o de la sociedad civil que facilite las condiciones para su realización (Lattuada *et al.*, 2015).

En el caso santafesino, las realidades productivas y trayectoria reivindicativa de los denominados pequeños y medianos productores familiares propietarios y/o arrendatarios de tipo “chacareros” (o *farmer*) del centro-sur provincial, han opacado y contrastado notoriamente con el de las organizaciones de base campesinas o aborígenes en el norte provincial. Los procesos de jerarquización e institucionalización de la agricultura familia en el marco de las acciones para el desarrollo rural de principios de siglo xxi permitieron dar cierta visibilidad a las formas productivas que no se encuadraban dentro del modelo productivo y reivindicativo pampeano.

En base al Registro de Organizaciones de la Agricultura Familiar (ReNOAF) de la SAF de Santa Fe, podemos afirmar que en la provincia hay 130 Organizaciones de la Agricultura Familiar (OAF) registradas¹⁵, de las cuales el 72% se encuentran radicadas en los departamentos del norte provincial.

Cuadro 66: Organizaciones de la Agricultura Familiar (OAF) registradas en Santa Fe

Departamento	OAF	%	Zona
9 de Julio	13	72	Norte
Garay	8		

¹⁵ Información brindada por referente del Registro Nacional de Organizaciones de la Agricultura Familiar (ReNOAF) de Santa Fe, 23/02/16. Se definen a las Organización de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (OAF) de primer grado como aquellas que: a) están constituidas por hogares, familias, explotaciones (no por otras organizaciones); b) sus objetivos están vinculados a la producción, transformación y/o comercialización de bienes y servicios provenientes de núcleos de la agricultura familiar; c) están conformadas mayoritariamente por agricultores familiares (más del 50% de sus socios); d) tienen un mínimo de seis miembros; e) pueden tener o no personería jurídica (para estos casos, el grupo tiene que estar activo y tener una antigüedad mínima de un año).

Gral. Obligado	36		
Vera	11		
San Cristóbal	15		
San Justo	2		
San Javier	8		
Castellano	1	13	Centro
La Capital	8		
San Jerónimo	5		
San Martín	2		
Las Colonias	1		
Iriondo	2		
Rosario	17	15	Sur
General López	1		
Total	130		

Elaboración propia. Fuente: Registro parcial del ReNOAF de la SAF – Santa Fe, 23/02/16.

A partir de dicho registro se puede observar un alto grado de informalidad de estas organizaciones, puesto que el 45% están conformadas como grupos de hecho, es decir, como grupos creados con el fin de recibir la asistencia técnica, capacitación y financiamiento de los programas de desarrollo y compartir algunos bienes o actividades. El 23% de estas OAF se han constituido como asociación civil, el 13% han adoptado la forma tradicional de cooperativa, el 6% son comunidades de pueblos originarios y el 13% restante se presentan como redes asociativas entre productores, municipios y agencias de desarrollo para la organización de Ferias Francas en diferentes localidades de la provincia.

Estas organizaciones son las que conforman el campo asociativo económico y reivindicativo en torno a la pequeña producción y la agricultura familiar en la provincia de Santa Fe. Cabe destacar que, si bien las organizaciones con características más cercanas al mundo campesino son los que se han inscripto en este registro (dejando afuera la gran diversidad de formas productivas intermedias que existen entre un productor típicamente familiar y otro de tipo empresarial), es relevante destacar que el mismo nos permite observar un mapa cuantitativo del universo de sujetos que han articulado acciones vinculadas al desarrollo rural durante el último tiempo en la provincia de Santa Fe, inscribiendo sus prácticas en el campo material y simbólico de la agricultura familiar y sus referentes institucionales públicos y privados del ámbito local, nacional e internacional (Urcola, 2017).

3. Algunos actores socioeconómicos relevantes en el norte de Santa Fe

3.1. Grupo Vincentín

Los orígenes de Vincentín se remontan al año 1929, cuando en la localidad de Avellaneda, departamento de General Obligado en el norte de la provincia de Santa Fe, una familia de inmigrantes italianos sentó las bases de una empresa que actualmente es un grupo económico diversificado pero con un lugar relevante en la industria oleaginosa y textil.

Durante los primeros tiempos, la empresa se dedicó al acopio de algodón y almacén de ramos generales. Años más tarde, en 1937, en Avellaneda se inauguró la primera

planta desmotadora de algodón, y en 1943, la empresa comenzó con la fabricación de aceites vegetales e industrialización de semillas de lino, algodón y maní.

El complejo Vicentín alberga un número importante de industrias y servicios en varias ramas de la producción. Empresas como la Aceitera Vicentín; Servi Pack, fraccionadora de aceites; Domitec, fábrica y fraccionadora de productos de limpieza; Hidrófila Estrella; Biodisel Vicentín; Etanol Vicentín; Marolio, fraccionado de vinagre y alcohol; Auto-Tec, fábrica de máquinas fraccionadoras de distinto tipo; y frigoríficos, vinos, agroquímicos, alimentos balanceados, insumos para la industria farmacéutica, y servicios portuarios, entre otras actividades.

Todo indica que el grupo Vincentín se ha consolidado como uno de los principales grupos económicos de capital nacional, con origen y presencia en el norte santafesino y proyección internacional, que tiene y tendrá un rol protagónico en el desarrollo regional manteniendo un sello de empresa familiar con fuertes raíces en el territorio de origen.

Aceites y subproductos

En el año 1966 Vicentín SAIC incorpora a la producción de aceites el proceso de extracción por solventes. Esta innovación aceleró el crecimiento de la compañía y posibilitó la construcción y puesta en marcha en 1979 de una segunda planta industrial localizada en Ricardone, en el sur de la provincia de Santa Fe.

Los volúmenes de producción logrados posibilitaron la apertura hacia el mercado internacional. La empresa comenzó a operar desde su propia Terminal de Embarque, erigida en San Lorenzo, junto al río Paraná. Con la puesta en marcha de "Planta San Lorenzo", en 1997, Vicentín duplicó su producción alcanzado la cifra de 10.000 tone-

ladas por día. Durante 1998, la empresa ingresó al competitivo mercado interno argentino de alimentos a partir del fraccionamiento y comercialización de sus aceites vegetales crudos (soja, girasol) y aceites refinados comestibles (a granel y fraccionados).

Actualmente, Vicentín posee una capacidad de molienda que llega a las 21.000 toneladas por día en sus plantas de San Lorenzo y Ricardone. Según la Bolsa de Comercio, solo Cargill y Bunge superan esta marca en todo el complejo portuario. En la Terminal de Embarque se realizan operaciones de carga en 270 buques al año, en un muelle acondicionado para la descarga de barcasas y dos muelles para la carga paralela de sólidos y líquidos con dos cintas transportadoras de 1.200 toneladas por hora cada una.

La empresa posee modernas plantas industriales con una importante capacidad de almacenamiento y molienda de semillas. En estos complejos industriales se preparan y acondicionan las semillas para la obtención final de aceites vegetales y proteínas vegetales en forma de harinas y pellets. Con importante infraestructura y moderna tecnología Vicentín integra actualmente el lote de las principales compañías agroexportadoras del país.

Planta Avellaneda

Localizada en la ciudad de Avellaneda, al norte de la provincia de Santa Fe. Esta es la primera planta que la empresa utilizó en toda su historia. Actualmente se realizan tareas de acopio y almacenamiento de cereales.

En Avellaneda, Vicentín cuenta con una refinería que procesa el aceite crudo proveniente de las plantas localizadas en San Lorenzo; que posteriormente es envasado para su comercialización en el mercado interno. Su capacidad productiva es en la refinería de 120 toneladas por día y

5.600 litros de aceite envasado por hora, mientras tiene una capacidad de almacenamiento de 145.000 toneladas de materias primas y subproductos, 18.500 toneladas de aceite crudo y 2.500 toneladas de aceite refinado.

En esta misma ciudad, están ubicadas las oficinas centrales de Vicentín y Algodonera Avellaneda. Desde ellas se realizan todas las operaciones de compraventa de cereales, materias primas y aceites.

Planta Ricardone

Su inmejorable condición geográfica -muy cerca de la autopista que une las ciudades de Santa Fe con Rosario- posibilita un cómodo ingreso de las materias primas para su posterior molienda. Dispone de la más moderna infraestructura que permite operar con semillas de soja, algodón y girasol.

Durante 1999 se renovó la planta de extracción por solventes, logrando así el mayor estándar internacional en tecnología aplicada en el sector. El aceite vegetal producido por esta planta se transporta hasta la terminal de embarque, sobre el río Paraná; a través de un oleoducto de 4.500 metros de longitud, con una capacidad de transferencia de 160 toneladas por hora.

La política de preservación del medio ambiente queda demostrada en la construcción de un sistema de lagunas para el tratamiento de los efluentes desechados por la planta industrial. La planta además cuenta con un laboratorio equipado con la más alta tecnología y personal ampliamente capacitado en el análisis de las materias primas y en el monitoreo de las distintas etapas que involucran los procesos productivos.

La capacidad de molienda de la planta es de 5.350 toneladas por día y su capacidad de almacenamiento alcanza a las 332.625 toneladas de materias primas y sub-

productos, 101.250 toneladas de subproductos y 51.000 toneladas de aceites. El total de personal ocupado es de 159 personas.

Terminal de Embarque. Planta San Lorenzo

Se encuentra ubicada a orillas del río Paraná (km 442), en la ciudad de San Lorenzo, al sur de Santa Fe. Desde este puerto, Vicentín canaliza todas sus exportaciones de granos, aceites y subproductos. Cuenta además con un muelle acondicionado para la descarga de barcazas.

En esta terminal –que opera sin restricciones de calado y dimensiones de los buques–, se realizan operaciones de carga que oscilan los 270 barcos al año. Posee dos cintas transportadoras de 1.200 toneladas por hora cada una, que permiten cargar dos tipos de productos sólidos (granos, pellets, harinas) en forma simultánea. La terminal cuenta también con dos muelles para la carga paralela de sólidos y líquidos (aceites). Por su despliegue operativo y por su importante infraestructura de almacenamiento, este puerto es considerado uno de los más importantes del país.

En el mismo predio portuario, desde 1997 opera una nueva planta de extracción por solventes con una capacidad de molienda de 6.000 toneladas diarias. La capacidad de almacenamiento llega a 104.450 toneladas de materias primas, 130.000 toneladas de subproductos y 28.000 toneladas de aceites. El personal empleado son 51 personas.

En la planta de San Lorenzo estuvo previsto producir lecitina de soja y girasol, en el marco de un convenio con la empresa española Comte & Riviera, de España. La lecitina es un subproducto de la industria aceitera que tiene un valor comercial importante y se destina fundamentalmente a la industria de la alimentación. La lecitina de girasol, aunque con menos porcentaje de fosfátidos que la de

soja, tiene otra demanda en el mercado europeo por no ser transgénica. La empresa española que cerró con Vicentín ya había explorado alianzas con otras empresas aceiteras.

Desde la Terminal Portuaria de Vicentín se exportan los siguientes productos: aceite de girasol, aceite de soja, aceite de algodón neutro blanqueado, pellets (algodón, soja, girasol), afrechillo, cáscara de soja pelleteada, harina de soja, semillas de girasol, maíz, soja y trigo.

Algodón

Los años de 1980 significaron también la expansión en el rubro algodonero, con la construcción y puesta en marcha de la primera desmotadora de algodón en 1978 en Avellaneda (Santa Fe), y las construcciones y adquisiciones posteriores en Bandera (Santiago del Estero), El Colorado (Formosa) y General Pinedo y Villa Ángela (Chaco), que realizan su actividad bajo el nombre de Algodonera Avellaneda S. A.

Algodonera Avellaneda S. A. es hoy el participante número uno en la industria desmotadora de algodón nacional y uno de los principales exportadores de fibra de algodón. El prestigio de esta empresa se fundamenta en seis plantas desmotadoras de algodón distribuidas en las provincias argentinas de Santa Fe, Chaco, Santiago del Estero y Formosa que desmotan 3.000 toneladas por día.

Actualmente posee seis plantas desmotadoras: de 500 t/día en Avellaneda (Santa Fe), de 400 t/día en Villa Ángela (Chaco), de 700 t/día (Sir Cotton) en Gral. Pinedo (Chaco), de 400 t/día (Gin Cotton) en Gral. Pinedo (Chaco), de 200 t/día en El Colorado (Formosa), y de 800 t/día en Bandera (Santiago del Estero).

En febrero de 2000, con la adquisición de una hilandería situada en el Parque Industrial de Reconquista, Vicentín y Algodonera Avellaneda integran verticalmente la

cadena de algodón –acopio, desmotado, comercialización de fibra, e hilado y tejido de algodón– con procesos que incluyen alta tecnología y producción robotizada. Ubicada en el Parque Industrial de la ciudad de Reconquista, en el norte santafesino, esta planta surge como una inversión que realizó Algodonera Avellaneda a comienzos del 2000. Actualmente, esta planta industrial se posiciona entre las tres plantas más importantes de Argentina. Con esta adquisición la empresa logró integrar verticalmente todos los procesos referidos a la producción de algodón: acopio, desmotado, comercialización de fibra e hilado y tejido. En el diseño de esta planta de 22.500 m², en la que trabajan más de 350 personas, se tuvieron en cuenta los máximos niveles de tecnología aplicada en la hilatura convencional y *open end*. Todas estas ventajas, sumado al servicio, calidad y costo de sus productos, ubican a la empresa en un lugar privilegiado en el mercado nacional y mundial.

Algodonera Avellaneda cuenta con una oficina comercial y depósito en la ciudad de Buenos Aires de 5000 m², lo que brinda una pronta y eficaz asistencia a clientes locales e internacionales. Desde estas oficinas se realiza toda la actividad inherente a las exportaciones, que son canalizadas a través del puerto de Buenos Aires.

La planta de Hidrófilo que está ubicada en el parque industrial de Avellaneda comercializa y distribuye toda su producción a través de la conocida marca Química Estrella que pertenece al grupo.

El proceso de integración se completó en 2013 al adquirir la licencia de la firma Gaucho para producir una línea de ropa de trabajo con esa marca de indumentaria. La expectativa es afianzarse en el norte provincial y el noreste argentino. El convenio para explotar el negocio es por tres años, con opción abierta de renovación. La empresa de

la localidad santafesina abastecerá a todo el grupo Vicentín, firma a la cual pertenece. Gaucho es el resultado de la unión de un grupo de empresas argentinas, líderes en la fabricación de indumentaria de trabajo y tiempo libre, productores de telas, calzado de seguridad y elementos de protección industrial, con una trayectoria de más de 30 años en el mercado local, que genera más de mil puestos de trabajo.

A ello, se suma su expansión internacional con la adquisición del 50% de las acciones de la hilandería Cotonificio de Andirá, ubicada en el estado de Paraná. La algodona integra todo el proceso: acopio, desmontado, hilado y tejido. Con seis plantas y una capacidad de desmonte de 3.000 toneladas por día, es la más importante del país. También, el grupo avanzó en desarrollos tecnológicos innovadores para producir, a partir de algodón, productos para la industria farmacéutica adquiriendo en 2011 a empresa Celint.

Esta es una empresa de base tecnológica que nació a partir de un desarrollo de investigadores de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral y recibió apoyo de Nexo Emprendedor de Santander Río, hasta convertirse en una empresa que producirá y comercializará insumos para la industria farmacéutica, como excipiente para la fabricación de comprimidos (medicamentos) que hasta hoy solo son de origen importado.

El desarrollo del producto fue enfocado al aprovechamiento y purificación del “linters de algodón” (la pelusa de la semilla del algodón), residuo/subproducto de la industrialización del algodón de muy bajo costo y elevado contenido en celulosa de alta calidad. La celulosa microcristalina no se producía en el país, por lo que actualmente se importan 1.500 toneladas de excipiente cada año.

En una primera etapa, la planta de Celint, que se ha ubicado en la sede de Algodonera Avellaneda en la localidad del mismo nombre, se ha propuesto producir alrededor de 600 toneladas al año equivalente a una facturación cercana a cuatro millones de dólares al año. Este volumen de celulosa microcristalina permitiría abastecer el 30% de la demanda nacional, pero la aspiración de la empresa es diversificar sus ventas y colocar los productos no solo en la Argentina sino también en los países vecinos y emergentes.

Biocombustibles

En 2007 inició la producción de biocombustibles. Recientemente, dos embarques de 2.500 y 4.000 toneladas hacia Alemania; solo este último representó una facturación de 2,8 millones de dólares. La planta que funciona en el parque industrial de Avellaneda tiene una capacidad de elaboración de 150 toneladas diarias.

Vicentín, Bio4 y Promaíz inauguraron a fines de 2012 en Avellaneda, la primera planta de etanol en base a sorgo del país. La empresa santafesina aprovecha la disponibilidad zonal de sorgo para abastecer su planta (que también puede procesar maíz) y sus perspectivas de crecimiento tanto en el norte de Santa Fe como en Chaco. Hasta ese momento el 100% del bioetanol que se producía en la Argentina provenía de la caña de azúcar, pero a partir de agosto de 2012, comenzó a ingresar al mercado etanol elaborado en base a maíz y, de la mano de Vicentín, también en sorgo.

El destino de esa producción es el mercado internacional pero también el mercado interno. En efecto, la Secretaría de Energía, dispuso para el año 2013 la ampliación del cupo interno de etanol para llegar a cubrir el corte del 5% del biocombustibles con gasoil, algo que no se llegaba a cumplir por falta de oferta suficiente de etanol.

Hasta ese momento los metros cúbicos disponibles mensuales de este producto eran 17.043, pero con el ingreso de Vicentín llegaría a 23.893 dado que el gobierno le asignó un cupo apenas la empresa empezó a construir su planta en el norte santafesino.

Alianzas estratégicas: RENOVA

En la última década la empresa se expandió en alianzas estratégicas con socios de dimensión multinacional, como el emprendimiento RENOVA llevado adelante con Bunge (Molinos Río de la Plata) y Glencore/Oleaginosa Moreno Hermanos, cada uno de los cuales tiene el 33,33% de las acciones para la producción de biodiesel y glicerina pura y refinada.

RENOVA, que junto con Terminal 6 son los más importantes jugadores del polo aceitero, tiene una capacidad de producción de unas 480.000 toneladas. Su nueva planta, en la localidad de Timbúes, tiene una capacidad de molienda de 15 mil toneladas diarias además de muelles y silos de almacenaje.

Las cerealeras que conformaron la firma RENOVA duplicaron su capacidad actual en julio de 2013 al inaugurar una segunda planta de biodiesel elaborado a partir de aceite de soja en la localidad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, con una capacidad de producción de 240.000 toneladas anuales. La planta cuenta con una unidad de refinado de aceite crudo de soja con capacidad para 330.000 toneladas anuales, que demandó una inversión de US\$40 millones.

RENOVA, la empresa bajo la que se asociaron en este negocio, es una de las dos mayores exportadoras de biocombustibles del país. De hecho, junto con Ecofuel (la firma del otro dúo nacional-multinacional de cerealeras, Bunge y Aceitera General Deheza (AGD), que tiene su

misma capacidad de producción actual y tecnología), fueron responsables de más del 90% de las exportaciones de ese producto el año pasado. Según la Secretaría de Agricultura, en 2007, las ventas al exterior de biodiesel alcanzaron los US\$268 millones, que provinieron de 319.093 toneladas despachadas. De esos envíos, casi tres cuartas partes (73%) se destinó a Estados Unidos, mientras que el resto se dirigió a países de Europa.

Además de RENOVA y Ecofuel, la otra planta que tiene cierto peso en la exportación es la que tiene Vicentín en su lugar de origen, Avellaneda, en el norte de Santa Fe, con una capacidad de 47.500 toneladas.

RENOVA y la Corporación Andina de Fomento (CAF) -Banco de Desarrollo para América Latina-, suscribieron un acuerdo para el otorgamiento de un préstamo por US\$239 millones, que será destinado a la construcción de una planta de procesamiento de porotos de soja en el distrito de Timbúes, ubicado en el departamento santafesino de San Lorenzo. El proyecto demandará una inversión de US\$433 millones y el capital necesario para su conclusión será aportado por los accionistas de RENOVA.

Tendrá una capacidad de molienda de 15.000 toneladas diarias, lo que la convertirá en una de las mayores de la Argentina, en donde se procesan anualmente 48 millones de toneladas de soja. Asimismo, contará con una turbina propia para generar energía eléctrica y un puerto para la exportación de granos, productos y subproductos derivados de sus procesamientos. Durante el lapso de la construcción, el proyecto generará alrededor de 1.000 empleos directos e indirectos y luego de la puesta en marcha de la planta, su operatoria requerirá unos 200 nuevos puestos de trabajo directo.

A través de las firmas integrantes, RENOVA conformó una cadena de valor que parte de las materias primas, pasa por el aceite crudo, las harinas, el biodiesel y glicerina. Las tres compañías socias proveen el insumo principal para la producción de biodiesel: el aceite de soja. Anualmente, RENOVA produce 480 mil toneladas de biodiesel, 60 mil toneladas de glicerina cruda y 50 mil toneladas de glicerina refinada.

La terminal portuaria tiene una capacidad de almacenamiento de 310.000 toneladas de poroto de soja, 170.000 toneladas de subproductos y 45.000 toneladas de aceite. En paralelo, el nuevo puerto está preparado para la carga y descarga de líquidos y sólidos en buques de gran calado.

RENOVA es la tercera planta en el país con la particularidad de autoabastecerse de energía, a través del mismo vapor generado por la planta, logrando generar el 100% de la energía que consume. Además cuenta con una planta de purificación del agua que toma del río, y otra de tratamiento de efluentes.

Carnes y frigoríficos

A menos de 50 metros del emprendimiento biocombustibles, está en producción la planta para la elaboración de alimentos para ganado en base a cáscara de girasol, fundamentalmente para alimentar a los animales del *feed lot* que la compañía tiene a escasos 20 kilómetros de allí. Las 450 hectáreas están en proceso de prueba. En el primer módulo hay 36 corrales y proyectan llegar a los 90. El ganado luego del proceso de engorde va al frigorífico que adquirió la empresa en 2004.

Sobre el final de la década de 1950 un grupo de ganaderos argentinos se reunió en la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, para fundar un Frigorífico regional. Es así como nace Establecimientos FRIAR S. A. Esta

iniciativa alcanzó un importante crecimiento que lo llevó a convertirse en uno de los Frigoríficos más importantes de América del Sur, con 64 locales de venta en 13 provincias.

El complejo Frigorífico FRIAR posee una gran infraestructura en la cual trabajan más de 1.000 personas, distribuidas en cuatro plantas industriales, ubicadas sobre uno de los corredores fluviales más importantes del Mercosur, posición inmejorable para la salida a los mercados nacionales e internacionales. FRIAR elabora en grandes volúmenes una amplia gama de productos cárnicos comprendiendo cortes vacunos de alta calidad, enfriados, madurados o congelados, con o sin hueso, envasados al vacío o envueltos. Menudencias vacunas congeladas y enfriadas. Subproductos (grasas comestibles, grasas y sebos industriales, harinas de carne y hueso). Chacinados: salchichas, mortadelas, salchichones, matambres, salamines, salames y fiambres cocidos, chorizos y morcillas. Carnes cocidas congeladas y extracto de carne. Supercongelados: hamburguesas y milanesas.

FRIAR I: situada en la ciudad de Reconquista, en el noreste de la provincia de Santa Fe. Comprende los ciclos I (faena) y II (despostada y etapas posteriores). La capacidad de faena es de 750 cabezas diarias, equivalente a 200 MT de carne con hueso. La planta puede despostar 3.000 cuartos por día y envasar al vacío 30.000 paquetes. Se producen cortes tanto para el mercado interno como para el externo.

FRIAR II: situada en la ciudad de Reconquista, produce chacinados y salchichas.

FRIAR III: situada en la ciudad de Santa Fe, es una planta con línea de despostada, con capacidad para despostar 1.200 cuartos por día. En esta planta, a su vez, se elabora carne cocida congelada, destinada totalmente a la exportación, contando con una capacidad de procesa-

miento de 400 MT mensuales. Además cuenta con una línea de producción de hamburguesas y milanesas congeladas, con una capacidad de producción de 250 MT mensuales.

Depósito FRIAR: situado en la localidad de Desvío Arijón, en la provincia de Santa Fe, tiene una capacidad de almacenamiento de 1.200 MT de productos congelados.

El frigorífico ha estado en proceso de crecimiento, ampliando la capacidad de cámara y construyendo una nueva sala para cortes. La casa central se encuentra en Reconquista. A ello se agregó la adquisición de los frigoríficos Nelson en la provincia de Santa Fe y El Toba en la provincia de Chaco donde trabajan 400 personas.

Las plantas mencionadas se encuentran debidamente habilitadas por el SENASA y para los principales destinos comerciales del mundo. Todas las plantas de producción de FRIAR cuentan además con los controles de calidad, implementado un programa de trazabilidad de los animales, y de Análisis de Riesgos y Puntos Críticos de Control (HACCP), encontrándose actualmente en el proceso de implementación de la norma ISO 9001: 2000.

Agroquímicos

La empresa también incursionó en el mercado de productos agroquímicos con la producción de herbicidas (glifosato) e insecticidas (cipermetrina y endosulfan). La cadena comercial es directa, dado que se aprovecha el contacto con los productores o bien a través de los corredores. Es la mayor forma de comercialización y existen depósitos en Pinedo, Ricardone y Bandera.

Vinos

En la diversificación de actividades en rubros productivos novedosas para el grupo es una iniciativa reciente. A partir de 2009, el grupo ha incursionado en la industria vitivinícola con una bodega que lleva su nombre y con el objetivo de producir vinos en base de Malbec. Actualmente, la bodega cuenta con un viñedo de 100 hectáreas, ubicado en el Valle de Uco, y son asesorados por profesionales de primer nivel internacional. En este contexto, Vicentín Family Wines lanzó sus vinos en un encuentro con la prensa especializada.

La primera cosecha del primer vino fue en 2010, a partir de 5 viñedos distintos de Malbec en La Consulta, Tupungato, Agrelo, Vistalba y Chacras de Coria en la provincia de Mendoza, y se trabaja en la introducción de los vinos en los principales mercados del mundo: Estados Unidos, México, Perú, Bolivia, Suiza, Canada (LCBO) y Argentina.

Puertos: ENAPRO

El grupo ha tenido recientemente una inserción dominante en servicios estratégicos para el transporte de ultramar como ha sido el ingreso en el control de la empresa que administra el Puerto Rosario.

El aporte de Vicentín, uno de los cinco principales exportadores del país, aportó recursos y respaldo a Aotsa que controla el 51 por ciento de las acciones de Terminal Puerto Rosario, hoy en manos del grupo Propuerto.

La aceitera Vicentín compró el 20% de Aotsa, la firma que explota el puerto chaqueño interesada en quedarse con la concesión de la terminal portuaria de Rosario que vence en 2032.

El desembarco de Vicentín en Aotsa es clave para salvar la concesión del puerto adjudicada en 2002 durante el segundo gobierno de Carlos Reutemann a un consorcio integrado por la autoridad portuaria de Tarragona. Aotsa, firma cordobesa que maneja el puerto de Barranqueras, a siete kilómetros de Resistencia, se mostró interesada hace varios meses en quedarse con Terminal Puerto Rosario, pero le faltaban avales. El aporte de Vicentín, uno de los cinco principales exportadores del país lo hizo posible.

Una vez que se realice el ingreso de Aotsa en el TPR, el concesionario pondrá en marcha un plan de inversión para poner a punto la infraestructura operativa que se estima en un monto de 30 a 40 millones de dólares que posibilite gestionar cargas que se fueron perdiendo en los últimos tiempos. Tenemos que ir por los embarques de acero, de azúcar, de frutas y de *containers*.

En 2012 se confirma la mayoría accionaria de Vicentín con el control del 70% de las acciones del puerto de Rosario y la incorporación del grupo chileno Ultramar para mejorar el gerenciamiento y operatoria del mismo con la perspectiva de mejorar la eficiencia y conectividad del puerto para sacar las producciones, sobre todo las de origen industrial, no solo del *hinterland* de Rosario sino de la región Centro, el noroeste y el noreste argentino.

3.2. Unión Agrícola Avellaneda Cooperativa Limitada

Se considera como fecha de fundación de la ciudad de Avellaneda el 18 de enero de 1879, momento en el cual el primer grupo de inmigrantes provenientes de las regiones italianas del Friuli-Venezia-Giulia y del Trento llegaron a esta zona a ocupar las tierras donadas por el gobierno nacional bajo el amparo de la Ley n.º 817 de Inmigración y Colonización dictada tres años antes por el entonces presidente Dr. Nicolás Avellaneda.

El espíritu cooperativista fue paulatinamente incorporado a esta sociedad, caracterizada por una relación solidaria entre las distintas familias que la componían, gestándose diversos proyectos de institucionalizar este pensamiento. El 21 de septiembre de 1919, con la participación de 33 productores se crea la Unión Cooperativa Avellaneda Cooperativa Limitada con el objetivo de comercializar en conjunto su producción y proveerse de bienes para consumo.

La actividad desarrollada en el largo proceso, desde su fundación, consistió en la prestación de servicios a sus asociados, agregar valor a la producción, generar nuevas alternativas de crecimiento y trasladar estos beneficios a otras regiones cada vez más alejadas de Avellaneda, acompañando a los hombres y mujeres del campo de esta zona o residentes en las poblaciones donde se instalaba una sucursal.

Actualmente la Unión Agrícola de Avellaneda Cooperativa Limitada (en adelante UAA) es una institución consolidada, tanto económica como socialmente, con su casa central ubicada en Avellaneda, provincia de Santa Fe, extendiendo su área de influencia en todo el norte de esta provincia, como así también amplias zonas de las provincias de Chaco, Santiago del Estero, Salta, Formosa y Corrientes, desarrollando una amplia gama de actividades en beneficio de 1.880 productores asociados y con una dotación de personal superior a las 700 personas.

Figura 30: Sucursales y delegación de Unión Agrícola Avellaneda Cooperativa Ltda.



Más allá de la intensa actividad económica, el espíritu cooperativista de sus primeros integrantes se mantiene vigente, con una amplia participación de los asociados en asambleas, reuniones zonales que se convocan frecuentemente a través de las comisiones asesoras con miembros electos por los propios asociados de cada zona, y una activa intervención de los consejeros en las tomas de decisiones y de los síndicos en sus funciones específicas.

El proceso es acompañado por la permanente capacitación de los asociados y sus familias en temas productivos específicos y sobre información general y de los miembros del consejo y de la administración en los aspectos profesionales y laborales que hacen a mejorar la eficiencia de la organización.

Algodón

La cooperativa cuenta con varios centros de acopio y desmote de la producción de algodón concentrados mayoritariamente dos plantas en el norte de la provincia de Santa Fe y, en menor grado, en la provincia de Santiago del Estero (en La Banda), donde tienen una planta de acopio, tercerizando el desmote a una cooperativa local.

Figura 31: Centros de acopio de la producción algodonera de Unión Agrícola Avellaneda Cooperativa Ltda.



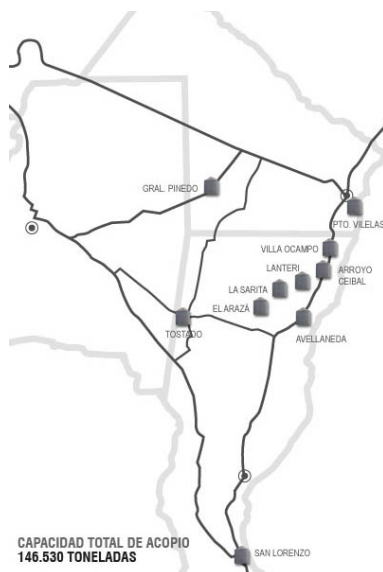
Granos

La cooperativa cuenta con 10 plantas de acopio entre sucursales y delegaciones operativas con una capacidad de acopio total que supera las 600 mil toneladas distribuidas

en las provincias de Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero. La estratégica distribución de estas plantas permite al productor optimizar su tiempo y costos, como así también al momento de planificar sus cosechas.

Los principales granos comercializados por la cooperativa son: soja, trigo y girasol y en menor volumen con sorgo y maíz, utilizando también la posibilidad de operar en el mercado a término, lo que les da la posibilidad de efectuar cobertura de precios.

Figura 32: Centros de acopio de granos de Unión Agrícola Avellaneda Cooperativa Ltda.



Miel

La cooperativa realiza acopio y comercialización de miel, brindando capacitación y asesoramiento a los productores sobre esta actividad como la provisión de insumos.

Ganadería

La cooperativa entre sus actividades aborda tareas de mejoramiento genético, venta de reproductores, transferencia embrionaria, inseminación artificial, congelado de semen, sincronización de celos, y control y programación reproductiva.

La cooperativa cuenta con profesionales que brindan asesoramiento técnico y sanitario, así como comercializan insumos de diversos laboratorios para la ganadería de los productores asociados.

Consignación de hacienda

Desde este sector brindan herramientas financieras y de asesoramiento para que el productor ganadero lleve a cabo la comercialización de hacienda de todas las categorías y destinos: faena, internada, cría, y reproducción. La comercialización ganadera procura otorgarle a los productores asociados una serie de beneficios que identifican con: mejor precio, menores costos de comercialización, plazos de venta según sus necesidades, ventas desde su campo, seguridad de cobro, ventas televisadas, asesoramiento comercial, atención personalizada, seriedad, responsabilidad, y confidencialidad.

Provisión de insumos

La UAA provee a partir de su área de agro-veterinaria insumos relacionados con la producción agropecuaria y asesoramiento técnico a los productores. Una amplia variedad de insumos son comercializados: insecticidas, herbicidas, fungicidas, curasemillas, inoculantes, fertilizantes, semillas híbridas, forrajeras, semillas de pasturas subtropicales.

Además brindan servicios de laboratorio y análisis de calidad de agua y poder germinativo de las semillas entre otros. También provee semillas para los distintos cultivos.

Combustibles y lubricantes

Desde 1933, la cooperativa comercializa combustibles y lubricantes de la empresa YPF, constituyendo actualmente la representación de la marca en toda la zona de influencia de la UAA, pasando de agentes hasta integrar actualmente la RED XXI de YPF SA, con sus estaciones de servicio y la red de Distribuidor YPF Directo. Para esta tarea, dispone de una flota de camiones de reparto equipados con bombas y medidor de alta tecnología para tener un despacho cumpliendo el concepto de "litro exacto" en el caso de combustible, y con camionetas destinadas exclusivamente a la comercialización de lubricantes, vendedores calificados para la venta especializada de este producto ya sea para agro, transporte e industria.

Corralón y ferretería

La UAA tiene un área a partir de la cual se proveen maquinarias y repuestos agrícolas, pinturas, bulonería, herrajes, accesorios de electricidad, herramientas y accesorios de ferretería en general. También, se comercializan materiales de construcción, existe una empresa que elabora y provee hormigón, y se comercializan materiales para las instalaciones necesarias en agricultura y ganadería (alambres, molinos, aguadas, tejidos, etcétera).

Producción avícola integrada: Enercoop

A fines del año 1972, se inicia esta experiencia de integración formal desde la producción y distribución de los pollitos bebés, la elaboración y distribución del alimento balanceado, hasta el recibo, procesamiento y comercialización del pollo eviscerado y productos relacionados con la nutrición animal.

El mercado avícola se encuentra en constante crecimiento, dando como resultado la diversificación productiva y el crecimiento escalonado con agregado de valor en origen cumpliendo las exigencias sanitarias del SENASA, las normativas de seguridad y calidad.

El productor avícola, que pertenece a esta integración, es considerado un socio. Desde el Consejo de Administración y Sindicatura de la Unión Agrícola de Avellaneda CL, la admisión de un nuevo miembro es analizada y puesta en consideración siguiendo la identidad cooperativa y buscando siempre productores que se suman a esta integración bajo la premisa del beneficio común mediante el esfuerzo común.

La UAA dispone de una estructura productiva compuesta por: una planta incubadora y nacedora en Los Lapachos, una Planta Procesadora de Aves y Frigorífico en Avellaneda, las granjas de los 46 productores integrados y una granja de cría propia de la UAA, y una planta de producción y distribución de alimento balanceado.

Los 46 productores avícolas integrados a Enercoop reciben el pollito bebé, proveniente de la Planta de Incubación, previa vacunación de los mismos según calendario sanitario. Luego, el paso siguiente es la introducción en los galpones de engorde, los cuales están acondicionados según requerimientos de manejo estandarizados fundamental para la obtención de un producto de primera calidad.

Las aves deben ser criadas y cuidadas durante un periodo de 42 a 45 días, atendiendo en todo momento el confort del animal, evitando factores que puedan perturbar su bienestar. Las actividades que se realizan semanalmente son el control del peso del ave, manejo estricto de la cama, control de las variables citadas anteriormente y control veterinario. Transcurridos este tiempo son llevados a la Planta procesadora de Aves, para su faena, procesamiento, y posterior comercialización.

Los establecimientos avícolas poseen una capacidad promedio de 22 mil aves y se encuentran en constante tecnificación y ampliación con nuevos galpones. Los avicultores cuentan con el asesoramiento permanente de médicos veterinarios, especialistas en producción avícola que a su vez auditan las granjas semanalmente, para verificar el cumplimiento de las normas de manejo y bioseguridad establecidas por la empresa.

Asimismo, los avicultores cuentan con reuniones y capacitaciones continuas y obligatorias en las que se debaten temas relacionados con bioseguridad, cuestiones sanitarias y de manejo, de los establecimientos avícolas. Los socios de la Unión Agrícola de Avellaneda Cooperativa Limitada, se vinculan también con la integración avícola Enercop siendo proveedores de granos para la producción de alimentos balanceados Enercop, estos insumos son estrictamente seleccionados para garantizar la excelencia en la calidad y mantener siempre una de las mejores conversiones del mercado.

Alimentos balanceados

La cooperativa elabora alimentos balanceados para distinto tipo de animales: pollos en sus diferentes estados de crianza, pavos, equinos, conejos, peces, cerdos y materias primas a partir de soja, girasol, algodón, trigo, alfalfa, arroz. También dispone de un molino de maíz.

Frigorífico

En la planta procesadora de aves se lleva a cabo el último paso de esta integración, la producción de pollo para consumo Enercop. La planta contaba con una capacidad de faena de 3.400 aves/hora, la que fue ampliada y tecnificada en el año 2011, alcanzando a fines de 2012 una producción de 7.000 pollos/hora. En este proceso, el pollo es sometido a numerosos controles que le permitan llegar a un producto final con altos niveles de calidad para el mercado nacional e internacional.

Desarrollo agropecuario

La cooperativa ha tenido históricamente un compromiso con el desarrollo agropecuario y de las poblaciones en las que se encuentra inserta. Acorde con esta preocupación, dispone de un área específica para esta temática integrada por las siguientes áreas: desarrollo agropecuario, gestión productiva, capacitación y juventud agraria cooperativista. El tema de la juventud cooperativa se ha consolidado a partir de una larga tradición, constituyendo una asociación civil sin fines de lucro denominada Juventud Agraria Cooperativista Centro Avellaneda, integrada y dirigida por jóvenes vinculados al medio rural y la Unión Agrícola de Avellaneda Cooperativa Limitada.

Otros servicios (seguros, salud, turismo)

La UAA, como integrante de la cooperativa de segundo grado Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), ofrece muchos de los servicios que la misma tiene organizados para sus entidades adheridas. En este marco, la empresa La Segunda ofrece seguros de todo tipo, las prestaciones de salud se realizan con la empresa ACA Salud, los servicios de turismo mediante COVAECO y la provisión de alimentos, bebidas y artículos para el hogar y tienda, a través de una red de supermercados ubicados en ocho localidades del norte santafesino (Avellaneda, Arroyo Ceibal, El Arazá, Lanteri, La Sarita, Guadalupe Norte, El Nochero y Barros Pazos).

Con esta estructura de servicios, la UAA se posiciona como la segunda cooperativa agropecuaria de primer grado del país por su volumen de negocios (Obschatko *et al.*, 2011). Es la única cooperativa de la provincia de Santa Fe que acopia un cultivo industrial, como el algodón, y procede a su tratamiento industrial a partir del desmote, comercializando fibra y semilla de dicho cultivo. A esto suma su importante planta procesadora de aves, que constituye un emblema de encadenamiento productivo agropecuario cooperativo en el norte provincial. Sin embargo, a pesar de la diversidad de actividades desarrolladas, la comercialización de granos y la provisión de insumos para la producción explican el 60% del volumen de sus negocios (Venturini, 2015).

Cuadro 67: Situación económica de UAA en relación al movimiento cooperativo 2007

	Total cooperativas agropecuarias	Provincia de Santa Fe	UAA	Participación de la UAA en %	
				Sobre el total	Sobre Santa Fe
Activo	\$5.522.078.284	\$2.450.107.009	\$150.558.880	2,7%	6,1%
Pasivo	\$3.305.877.388	\$1.630.689.452	\$71.459.594	2,1%	4,4%
Patrimonio Neto	\$2.216.200.896	\$819.417.557	\$79.099.286	3,6%	9,7%
Rentabilidad	17,5%	12,4%	7,1%	-	-

Fuente: Venturini (2015).

Cuadro 68: Comercialización agropecuaria de UAA en relación al movimiento cooperativo 2007

	Total cooperativas agropecuarias	Provincia de Santa Fe	UAA	Participación de la UAA en %	
				Sobre el total	Sobre Santa Fe
Comercialización agrícola (en toneladas)					
Cereales (maíz, trigo y sorgo)	5.073.963	2.248.127	97.248	1,9%	4,3%
Oleaginosas (soja, girasol, lino)	6.964.292	3.594.230	315.094	4,5%	8,8%
Total	12.038.255	5.842.357	412.342	3,4%	7,1%
Comercialización pecuaria					

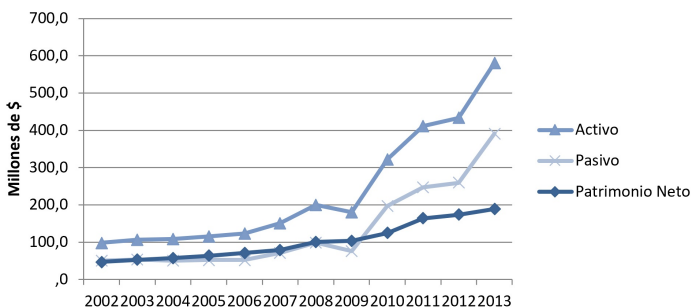
Bovinos (en cabezas)	789.292	309.948	16.339	2,1%	5,3%
Avícola (en tonela- das)	16.798	4.793	5.731	34%	120%

Fuente: Venturini (2015).

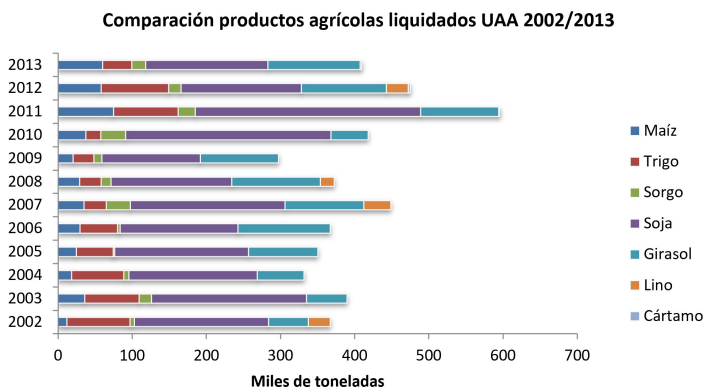
Desde principios del nuevo milenio, la cooperativa presenta un proceso sostenido de crecimiento y expansión económica junto con una paralela disminución del número de asociados.

A partir de la información presentada por Venturini (2015), podemos ver que en el período 2002-2013, la UAA evolucionó favorablemente en términos productivos y económicos. Ha logrado crecer patrimonialmente y ha aumentado su volumen de comercialización, con claro predominio de la soja, al igual que se verifica para el resto de las cooperativas agropecuarias del país, especialmente de la zona pampeana.

Gráfico 24: Evolución económica de UAA, 2002-2013

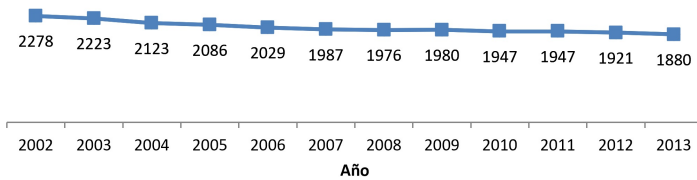


Fuente: Venturini (2015).

Gráfico 25: Comparación de productos agrícolas comercializados por UAA 2002-2013

Fuente: Venturini (2015).

En contraste con este cuadro de crecimiento, si observamos la evolución de la cantidad de asociados, se aprecia una disminución sostenida de los mismos, incluso en un período altamente expansivo de la UAA hacia otras provincias. Las adhesiones que se produjeron en otras provincias no lograron cubrir las bajas que se produjeron en la región de la zona núcleo, evidenciando, según Venturini (2015), la continuidad del proceso de expulsión de productores de la actividad.

Gráfico 26: Evolución del número de asociados 2002-2013

Fuente: Venturini (2015).

A pesar de esta tendencia, hay que destacar el rol dinamizador de esta cooperativa en su zona de influencia a través de acciones de innovación y desarrollo rural, entre las que se pueden destacar:

- a. La inversión en la sección de Integración Avícola en toda la línea de producción, tanto de las instalaciones gestionadas directamente por la UAA como en las granjas de los productores de pollos integrados.
- b. La investigación e innovación tecnológica en ganadería por medio del Campo Demostrativo Regional impulsado en convenio con ACA, la organización de los Grupos de Extensión Ganaderos, la provisión de líneas de financiamiento, y la búsqueda de nuevas estrategias de comercialización.
- c. La organización y reconversión productiva de grupos de productores hortícolas que provean a la Sección Supermercado y venden su excedente a otras cadenas comerciales.
- d. La asociación junto a la firma Vicentín para el desarrollo del “Plan de promoción de siembra de algodón” en el noreste santafecino (desde Cayastá hasta el límite con Chaco).

- e. La adhesión a ACA Bio Coop. Ltda. en Villa María (Córdoba) para la producción de bioetanol a base de maíz, junto a ACA y otras 63 cooperativas adheridas a dicha entidad.
- f. La asociación a Santa Rosa Semillas S.A. para la exportación de semillas (especialmente de soja) con germoplasma argentino a África y Brasil.

Esta información permite destacar la importancia social y económica que la UAA para su área de influencia y la provincia de Santa Fe en general.

3.3. SanCor Cooperativas Unidas Limitada

La primera experiencia de cooperativismo lechero en Argentina tiene lugar en la provincia de Santa Fe. En 1918 surgió en Rosario la Cooperativa de Lechería de Zavalla. El propósito de esta unión, que en ese entonces tenía pocos asociados, era valorizar la materia prima a partir de la elaboración propia de productos, en principio crema.

Las condiciones de los campos de la zona para este tipo de producción junto al crecimiento de la demanda de productos lácteos contribuyeron a la creación de otras cooperativas. Tiempo después, sobre lo que luego se conocería como la “cuenca centro-oeste santafesina”, se crearon entre 1925 y 1940 un gran número de asociaciones cooperativas de productores inmigrantes, especialmente suizos, donde los principios cooperativos estaban fuertemente arraigados.

Luego de varios encuentros, el cooperativismo se consolidó como estrategia para introducir mejoras en los precios y en la materia prima y para lograr una diversificación productiva. Este objetivo se cristalizó con la creación de

la cooperativa de segundo grado que comenzó con una fábrica de manteca en Sunchales, y luego se expandió en productos y distribución a todo el país: SanCor.

La cooperativa de cooperativas se funda en esa ciudad santafesina en 1938 con 18 cooperativas de las provincias de Córdoba y Santa Fe: Cooperativa Limitada de Tamberos de Sunchales, Cooperativa Limitada de Tamberos de Ataliva, Cooperativa Limitada de Tamberos de Raquel, Cooperativa Limitada de Tamberos Colonia Frías, Cooperativa Limitada de Tamberos Las Tres Colonias, Cooperativa Limitada de Tamberos Unidos Wavelberg Limitada, Cooperativa Limitada de Tamberos Unidos Las Palmeras, Cooperativa Limitada de Tamberos Las Dos Provincias, Cooperativa Limitada de Tamberos Las Dos Colonias, Cooperativa Limitada de Tamberos Tacurales, Cooperativa Limitada de Tamberos de Virginia, Cooperativa Limitada de Tamberos La Bonita, Cooperativa Limitada de Tamberos Sunchales Norte, Cooperativa Limitada de Tamberos Morterense, Cooperativa Limitada de Tamberos La Unión y Cooperativa Limitada de Tamberos La San Pedrina.

Según los datos presentados por Fernández *et al.* (2004), para mediados de la década de 1990 –más de medio siglo después–, la cooperativa contaba con 107 cooperativas asociadas, 4.540 productores, y con un stock ganadero de 300.000 cabezas que producían, anualmente, 1.700 millones de litros de leche fluida.

SanCor como organización económica y cooperativa

Para el año 2007 SanCor se había convertido en una cooperativa de primer grado (2005) integrada por 61 cooperativas, 1.517 tambos y 799 asociados directos (Ressel y Silva, 2008).

De acuerdo a datos del 2007, SanCor procesaba anualmente alrededor de 1.400 millones de litros de leche anuales, equivalente al 13,8% de la producción nacional. Su capacidad industrial permite un procesamiento de 4.000.000 litros de leche diarios y la producción de más de 100 variedades de productos y subproductos, y el empleo de 3.954 personas. Estaba constituida por 16 plantas de diversos tipos: 1 de manteca, 11 para quesos (rallados, procesados, trozados, etc.), 2 para leche refrigerada, 1 para crema, 1 para yogur, postres y flanes, 6 para leche en polvo, 1 para dulce de leche, 2 para leche esterilizada (UAT), 1 para leches especiales y 1 de suero fluido. Además posee 2 depósitos de maduración de quesos y 1 planta de fraccionado de leche en polvo.

Dada su densidad institucional, SanCor pudo sostener, por un lado, el desarrollo tecnológico requerido por sus cooperativas asociadas. Con este fin, facilitó la incorporación de maquinarias y procesos para la mejora de la calidad del producto a través de la asistencia técnica en el marco de estrategias económicas y de organización empresarial y de instalaciones de equipos de ordeño y enfriado. Por otro, desarrolló una serie de servicios institucionales a través de convenios de integración y vinculación tecnológica con Estaciones Experimentales de INTA y Universidades, entre otros.

La transformación económica de la década de 1990 fue acompañada por el inicio de una modificación del carácter asociativo de la organización, que comenzó a tornarse más vinculado al éxito empresarial que a los principios cooperativos. En este sentido, SanCor no estuvo ajena al proceso de concentración de la economía que atravesó el país, sino que fue partícipe activo. Las cooperativas asociadas se redujeron drásticamente: en 1984 había 353 organizaciones asociadas, mientras que poco más de un

lustro después, solo llegaban a un centenar. Esta disminución en el número de entidades asociadas no se produjo necesariamente por desafiliación o desaparición de las cooperativas, sino que en la gran mayoría de los casos se trató de fusiones de las cooperativas de primer grado a partir de un "...proceso promovido por SanCor con el objeto de hacer más eficiente y competitivo el sistema en su conjunto" (Fernández *et. al.*, 2004: 58).

La consecuencia de las inversiones orientadas a las mejoras de calidad y provisión tecnológica y a la retracción del mercado lácteo por esos años, fue el elevado endeudamiento financiero asumido por la organización. A partir de 2004 la situación se agravó. SanCor tenía para el 2005 una deuda de 167 millones de dólares. Hacia finales de ese año, se firmó un preacuerdo comercial con el Grupo Soros (Adecoagro) intentado un "salvataje" financiero.

El preacuerdo sostenía que Adecoagro controlaría el 62,5% de las acciones de la cooperativa, transformándola en una Sociedad Anónima, a cambio de 120 millones de dólares que se requerían para enfrentar la deuda más urgente. Esto puso a las cooperativas asociadas en una situación contradictoria. Para muchos esa posibilidad de "salvataje" de la empresa resultaba positiva, mientras que otros la repudiaban fervientemente defendiendo los principios cooperativos que le dieron origen.

La situación se modificó tiempo después, en diciembre de 2006, cuando se dio a conocer que la recuperación de SanCor provendría del gobierno de Venezuela¹⁶, que a través del Banco de Desarrollo Económico Social

¹⁶ Este vínculo permite observar la clara incidencia de los regímenes sociales de acumulación y, particularmente, de la estrategia llevada adelante por un gobierno en determinado régimen político. En este sentido, recordamos el vínculo positivo que mantuvo la administración de Néstor Kirchner con la de Hugo Chávez, esto es, las relaciones Argentina-Venezuela.

entregaría 80 millones de dólares a cambio de la provisión de leche en polvo y mejoramiento tecnológico. Con esta nueva opción, SanCor continuó siendo una cooperativa controlado por socios argentinos (*La Nación*, 12/12/06). El acuerdo, por el contrario de lo negociado con Adecoagro, sería un traspaso financiero y no de acciones, acción que no necesita aprobarse por el Consejo de Administración de la Cooperativa.

Este proceso dejó su marca en la morfología institucional. A partir del año 2005, a través de una reforma del estatuto, SanCor pasó a una situación híbrida o de transición entre una cooperativa de segundo grado y una de primer grado, puesto que sus asociados pueden ser tanto socios directos (preferentemente), como cooperativas, pero estas cooperativas han tendido a ser vaciadas de sus productores asociados y reorientadas en sus funciones a actividades ajenas al acopio e intermediación de leches entre los productores y SanCor.

En la actualidad, la conjunción de un mercado interno recesivo, la pérdida de producción por inundaciones y la caída de exportaciones a Venezuela, llevaron a la empresa a una nueva situación crítica que de algún modo la retrotraen al escenario de 2004-2005. A estos aspectos coyunturales debemos sumarle algunos estructurales y de larga data propios de la empresa y otros del sector lácteo a nivel industrial.

Según Rodríguez, Seain y Rodríguez (*Página 12*, 01/10/17), la crisis de SanCor se produce en un escenario de fuertes dificultades para el sector lácteo argentino en general. La política macroeconómica implementada a partir del 10 de diciembre de 2015 trajo como resultado un desplome del 12,5% de la producción láctea primaria y una caída del 9,2% del consumo per cápita en leches fluidas en el transcurso del 2016 en comparación con el año anterior. La

caída de la demanda por pérdida del poder adquisitivo de vastos sectores de la población y el fuerte encarecimiento del precio del maíz (principal insumo de la producción de leche) han sido un cóctel explosivo para el sector y para SanCor en particular.

Adicionalmente, se agregaron a estos aspectos, el efecto de la pérdida del negocio de exportación que había promovido el gobierno anterior con el gobierno de Venezuela y las inundaciones que afectaron la cuenca lechera santafesina.

De este modo, el nuevo escenario político y económico, más las fuertes inundaciones, han impactado en la reducción de la producción de leche, dando lugar a la mayor caída observada en los últimos 25 años. Como consecuencia de esta situación, el cierre de tambos se aceleró en el último año y medio alcanzando a un ritmo comparable con el de la crisis de fines de los años noventa y principios de este siglo.

A fines de 2016 la cooperativa había emitido un comunicado a la Comisión Nacional de Valores explicando que “la difícil situación de la lechería afectó la capacidad productiva y desempeño económico” y se comprometía a la búsqueda de “resoluciones adoptadas para dar una solución definitiva” a su crisis (*Infobae*, 06/02/17). El balance anual cerrado en junio de 2016 presentó pérdidas por \$2.421 millones, con un crecimiento exponencial respecto de los quebrantos de \$447 millones en 2015, y \$263 millones en 2014. En este contexto, vendió su línea comercial de postres, flanes y yogures al Grupo Vicentín por US\$100 millones y la planta quesera de la localidad de Centeno a la productora de quesos frescos La Tarantela (este acuerdo contempla el pasaje de activos, como máquinas e infraestructura, y el mantenimiento del personal). A pesar de esto, la cooperativa láctea necesita cerrar nuevos acuerdos

con otras empresas ya que sus esfuerzos resultan insuficientes para recuperar el perjuicio financiero por casi el doble de ese monto.

Para 2017 declara 520 productores de leche y 55 cooperativas asociados en forma directa o indirectamente y una capacidad de procesamiento industrial de 4.200.000 litros de leche diarios. Cuenta con 8 plantas operativas: una de leche en polvo, leche UAT, leches especiales y dulce de leche en Sunchales (Santa Fe); otra de leche en polvo, manteca y crema en Devoto (Córdoba); cuatro de quesos en Gálvez (Santa Fe), La Carlota (Córdoba), Balnearia (Córdoba) y San Guillermo (Santa Fe); una de quesos y leche en polvo en Mortero (Córdoba); y, finalmente, una de leche UAT y leche refrigerada en Chivilcoy (Buenos Aires).

Con el fin de superar la crisis financiera que afronta, desde agosto de 2017, el consejo directivo de SanCor busca llegar a un acuerdo con la empresa neozelandesa Fonterra, la mayor cooperativa láctea y exportadora del rubro a nivel mundial. La unión entre SanCor y Fonterra daría origen a una sociedad participada en un 30% por la compañía local que no perdería su condición de unión de tamboros y seguiría al frente de los complejos industriales que hoy administra a lo largo del país. Las riendas del negocio quedarían en manos de la cooperativa de Nueva Zelanda que ofrece realizar una inyección de capital del orden de los US\$700 millones para disminuir el rojo financiero de la firma (*La Razón*, 29/11/17).

No obstante, a principios de diciembre de 2017, cuando todo parecía encaminado a un acuerdo, Fonterra fijó una serie de exigencias que han trabado las negociaciones. La firma neozelandesa no ve la posibilidad de una recuperación rápida de la cooperativa sin la reducción de personal a la mitad y la inclusión de la línea de flanes, yogures y postres vendidos al Grupo Vicentín en 2016 (*Chacra*, 5/12/

17). Ambos aspectos son particularmente difíciles de resolver porque Vicentín no está dispuesto a ceder los activos adquiridos el año anterior y por la conflictividad social que implica el despido de 2.500 personas en el contexto actual. De hecho, el visto bueno de la comunidad política, gremial y ciudadana en general respecto de este acuerdo se sostenía por la posibilidad de preservar los puestos de trabajo.

Teniendo en cuenta estos aspectos, la actualidad de esta cooperativa plantea un escenario crítico donde se busca una solución definitiva. Esta no sería bajo forma cooperativa a partir de una nueva propuesta que surgió de la empresa de capitales nacionales Adecoagro. Todo indica que la solución buscada se encamina a la enajenación de los activos y pasivos cooperativos al sector empresario. De acuerdo a noticias periodísticas, el 12 de abril de 2018 en la sede central de SanCor en la localidad de Sunchales se realizó una asamblea extraordinaria que aprobó por unanimidad las condiciones de asociación e inversión con Adecoagro, que contempla la constitución de una sociedad anónima (Sancor Industrias Lácteas SA) a la que se transfieren las plantas productivas, personal, cargos logísticos, marcas y demás activos y pasivos de la cooperativa. Adecoagro controlará al menos el 90% de las acciones de la nueva sociedad. El plan de inversiones de Adecoagro consiste en un desembolso de 100 millones de dólares y proveer de leche fluida como pago por la adquisición de diez plantas industriales, dos centros logísticos de distribución, las principales marcas comerciales y mantener los puestos de trabajo de 2.800 empleados, además de hacerse cargo de la deuda hasta 300 millones de dólares que incluye las deudas con AFIP, organismos públicos y acreedores financieros, las que garantizaría con hipotecas sobre las plantas industriales. Por su parte la cooperativa SanCor continuará su actividad productiva como cooperativa de productores

de leche, gestionando la materia prima producida por sus asociados y promoviendo el desarrollo lechero a través de asistencia técnica y la prestación de servicios (*El Cronista*, 28/03/18; *Página 12*, 07/04/18; *La Nación*, 12/04/18).

La empresa Adecoagro tiene antecedentes importantes en el sector lácteo, con 7.000 vacas en ordeño y un mega tambo de alta productividad (36,7 litros/vaca) en la localidad de Christophersen en el sur de la provincia de Santa Fe, con una capacidad de producción de 250.000 litros diarios, que en 2017 se expresaron en 93,2 millones de litros de leche y una ganancia de 11,2 millones de dólares. Además, la empresa emplea a unas 8.000 personas, sus negocios se extienden a la producción de azúcar, etanol, bioelectricidad, cereales y oleaginosas, en unas 435.000 ha bajo su administración en Argentina, Brasil y Uruguay. Desde 2011, Adecoagro cotiza en la Bolsa de Nueva York y tiene una facturación aproximada a los 500 millones de dólares anuales (*El Cronista*, 26/03/18).

Comercialización

Según ejercicio 2016-2017 su volumen de producción anual fue de 914.234.701 litros de leche, con una facturación total de \$10.897.066.000, de los cuales \$8.928.527.000 (82%) corresponden al mercado interno y \$1.968.539.000 (18%) al mercado externo. Teniendo en cuenta estos datos cabe destacar la participación de SanCor en el mercado lácteo nacional, aportando el 27,2% de la producción de manteca, el 22% de la producción de quesos untables, el 43% de quesos rallados, el 20% de quesos procesados, el 12% de leches en polvo, el 21,3% de leches UAT, el 10,7% de leches refrigeradas, el 24,1% de leches saborizadas, el 21,9% de dulce de leche y el 24,6% de crema de leche.

Los productos de SanCor están presentes en toda la Argentina y en los cinco continentes, a través de 10 sucursales de ventas, 8 oficinas comerciales y 4 centros de distribución que abastecen a 200 distribuidores exclusivos y más de 140 clientes mayoristas independientes. La cobertura nacional alcanza a 1.800 supermercados y 80.000 comercios minoristas.

Desde hace medio siglo, ha sido constante la presencia de SanCor en las principales plazas mundiales, lo que la ha convertido en el mayor exportador de lácteos de la Argentina. Además de vender sus productos en más de 30 países de los cinco continentes, la cooperativa cuenta con filiales en Brasil, (SanCor do Brasil Produtos Alimentícios), en Estados Unidos (SanCor Dairy Corporation), delegaciones en México y otros países de Latinoamérica.

Organización y capital social

Como se ha descrito, desde sus orígenes SanCor fue una cooperativa de segundo grado, es decir, una cooperativa de cooperativas. Sin embargo, esta situación se modificó a partir de la reforma de su estatuto en 2005 para reconstituirse en una organización de primer grado.¹⁷

Con esta transformación estatutaria, se introdujeron algunas modificaciones que permitieron reproducir vínculos al modo de una cooperativa de primer grado, en determinados casos con una relación directa con sus productores asociados. Las cooperativas que inicialmente conformaron la organización pasaron a ser prestadoras de

¹⁷ El primer antecedente mencionado por las fuentes entrevistadas al respecto, data de una auditoría realizada en 1987 por el *Rabobank*. Los asociados se mostraron reticentes a los resultados pues allí se indicaba que no existían, a nivel mundial, cooperativas en el sector lácteo organizadas como de segundo grado, dado que la actividad y el producto requerían de una organización directa y controlada.

servicios (inseminación, seguros, transporte, etc.), pero dejaron de intermediar en la relación comercial y técnico-productiva entre SanCor y los socios directos.

Esta modificación dio como resultado un sistema que podríamos caracterizar como “mixto”. En este sistema, no todos los productores se integran directamente a SanCor y las cooperativas aún pueden ser socias, como puede verse en el listado de opciones que plantea la entidad a sus asociados en esta nueva etapa:

- a. Cooperativas del sistema tradicional: sus asociados aún no han optado por la asociación directa.
- b. Cooperativas del sistema tradicional con entregas parciales de producción: solo en algunos casos los productores se han asociado en forma directamente.
- c. Cooperativas en liquidación directa: continúan con entrega directa en tambos.
- d. Cooperativas en liquidación directa con entregas parciales de producción: cooperativas que continúan entregando a tambos directamente, con algunos socios directos.
- e. Cooperativas originarias sin entrega de leche: la totalidad de sus miembros se asociaron a SanCor.
- f. Productores asociados provenientes de cooperativas asociadas: productores asociados que integran los tipos b) y d)
- g. Otros productores: productores que provienen de cooperativas que han formado parte de SanCor.

Esta situación supone, independientemente del tipo de cooperativa, que SanCor establece una relación directa del socio con la organización y, a la vez, mantiene algún tipo de relación con las cooperativas que permanezcan asociadas, pero estas cumplen otra función. Esto por un lado permite observar una representación más explícita en

cuanto a la identificación del productor-socio, su compromiso directo y pertenencia en SanCor, pero por otro lado complejiza la organización institucional porque modifica el carácter de sus asociados y requiere nuevos modos de negociar las decisiones y acciones a tomar.

Aún con estos matices, SanCor ha ingresado claramente en la categoría de organización empresarial. De hecho, actúa como un *holding* de empresas (Lattuada y Renold, 2004), con una gran operatoria comercial que no solo se orienta a la actividad láctea o agropecuaria, sino también en otros rubros como seguros de retiro, aseguradoras de riesgos de trabajo, insumos, etc.

SanCor controla o ha tenido participación accionaria en las siguientes empresas y organizaciones que serán revisadas en función del acuerdo que resulte de las negociaciones con Fonterra: Aproagro SA (Distribución de insumos agropecuarios); El Hornero SC; Arla Foods Ingredients SA (leche enriquecida para uso medicinal); San Cor Do Brasil Produtos Alimentícios Ltda.; San Cor Dairy Corporation (EE. UU.); Integral Insumos SC; Establecimiento San Marcos SA; Asociación Mutual SanCor (servicios de salud, turismo, subsidios especiales); Asociación Mutual SanCor (salud, proveeduría, otros servicios); San Cor Medicina Privada SA (salud); Fundación San Cor (capacitación de dirigentes); Federación de Centros Juveniles Agrarios Cooperativistas Zona SanCor (formación de jóvenes); SanCor Cooperativa de Seguros Ltda. (Ressel y Silva, 2008).

A su vez, presenta alianzas estratégicas: con *Arla Foods*, una cooperativa de origen sueco-danés con quienes comparten una sociedad denominada AFISA S.A. para la elaboración de proteínas extraídas de suero de queso; con Mead Johnson, una empresa estadounidense con quien concretó una alianza para comercializar fórmulas infantiles en Latinoamérica; y con Alimentos Refrigerados Socie-

dad Anónima (ARSA), una alianza con el Grupo Vicentín para la elaboración y comercialización de productos frescos.

A partir de esta red institucional se brinda una multiplicidad de servicios a los socios, entre los que cabe destacar la asistencia técnica a productores y cooperativas, y las iniciativas para la formación y la búsqueda de alternativas productivas para los jóvenes, como la llevada adelante con la Fundación Avina de Suiza, o la integración de la Red de Jóvenes Cooperativistas del Cono Sur, entre otras.

En el nivel macro, especialmente en materia de sinergia institucional, SanCor mantiene una relación muy estrecha con instituciones públicas y privadas, especialmente con las vinculadas a la producción y promoción de mejoras tecnológicas orientadas a mejorar la calidad de los productos.

La puesta en el mercado de la línea Bio, por ejemplo, es el resultado de un convenio con el CONICET. Asimismo, la cooperativa mantiene convenios de este tipo con el INTA y con los Ministerios de Agricultura provinciales.

Uno de los ejemplos más relevantes de esa sinergia institucional en el plano político nacional e internacional, ha sido el acuerdo con el gobierno venezolano para la obtención del financiamiento que posibilitó su continuidad como cooperativa integrada por socios argentinos. No obstante el cambio de signo político en el gobierno nacional y la profunda crisis venezolana pusieron fin a esta alternativa sostenida por carriles políticos.

En cuanto a la eficiencia organizativa, a partir de la renovación del estatuto, la organización de la cooperativa lógicamente se modificó y pasó a ser determinante el logro de un nuevo tipo de vinculación para lograr sinergia. En principio, el trato directo con los productores asociados permite una mayor flexibilidad en la toma de decisiones

sostenida sobre el vínculo directo asociado-cooperativa, por lo que en este sentido resulta muy positivo. Como indican las fuentes entrevistadas, la nueva forma de organización facilita alianzas estratégicas que contribuyen a la sinergia institucional antes descrita y que permiten instrumentar las lógicas de segundo o primer grado, de acuerdo a los beneficios de las acciones a realizar¹⁸. Esto también altera la relación de los productores con los precios, puesto que antes las cooperativas actuaban como intermediarias en el pago de la materia prima y podían optar por pagar precio completo o retener y destinar márgenes a otras acciones institucionales.

En el nivel micro de la formación de capital social, al considerar la variable integración intracomunitaria y los atributos que implica una entidad de segundo grado, la cuestión se presenta más compleja. Por otra parte, la identificación con los principios cooperativos ha quedado, a nuestro criterio, relegada a un plano más bien residual. Actualmente, la racionalidad instrumental en cuanto a la obtención de rentabilidad se constituye como el móvil “cooperativo”. No obstante, la reforma de estatutos con

¹⁸ Se menciona como ejemplo el caso de Milkaut, en la provincia de Santa Fe. Esta es una empresa constituida y controlada originalmente por la Asociación Unión Tamberos Coop. Ltda. Esta sociedad anónima cuenta con la participación de capitales privados para las acciones de comercialización y transformación de la producción, mientras que mantiene el sistema de primer grado para la producción y el acopio. Hacia principios del año 2011, Milkaut fue adquirida totalmente por el grupo francés Bongrain, operación aceptada por unanimidad en la asamblea de accionistas de la cooperativa. La operación se cerró en 50 millones de dólares. Su gerente indicaba que se haría una “transición progresiva y sólida” y que “la cooperativa va a quedar haciendo un poco lo que sabe, que es la parte de producir e incrementar la producción y brindar los mejores servicios a sus socios para que estos sigan creciendo y desarrollándose. Milkaut a través de su nuevo socio y con una nueva capitalización va a poder seguir siendo líder en el mercado lácteo y consolidando su negocio. Además, va a poder tecnificarse para avanzar en lo que es el mercado de alimentos” (*La Capital*, consultado el 29/01/2011).

la intención de incorporar a los socios en forma directa, resulta un avance sustantivo respecto de las posibilidades de una mayor integración intracomunitaria.

Por último, en cuanto a la conexión extracomunitaria, la institución ocupa un lugar destacado en la comunidad de origen y en su identificación con las distintas instituciones del medio local. La principal expresión territorial de ello es la localidad de Sunchales, en la provincia de Santa Fe.

Por otra parte, desde el punto de vista de representación de intereses, SanCor expresa una situación de tensión o ambivalencia que se traslada a los espacios institucionales de participación, como CONINAGRO, única entidad de tercer nivel con representación de las cooperativas agropecuarias en las instancias de negociación de políticas públicas. SanCor tradicionalmente disputó con la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) la conducción de CONINAGRO, ya que fue uno de los soportes económicos más importantes de esta entidad. No obstante, en pleno conflicto del “campo” con el gobierno de Cristina Fernández a raíz de la frustrada incorporación del sistema de retenciones móviles a las exportaciones, SanCor no dudó en anunciar su retiro de CONINAGRO a fines de 2008. Pero SanCor, además de capacidad propia de representación, tiene otras instancias de participación, ya no en representación de cooperativas de productores tamberos, sino de un eslabón muy importante de la cadena de transformación láctea. En este sentido, SanCor participa del Centro de Industria Láctea (CIL), entidad sectorial tradicional representativa de la fase industrial, y tiene allí un gran peso. El CIL es la instancia representante de la industria en los diálogos sectoriales introducidos por el Estado nacional, la Junta Intercooperativa de productores lácteos, las Mesas de Lechería y demás entidades.

Por su peso económico y densidad organizacional, SanCor, tiene un rol político que trasciende los lugares que ocupa en las entidades representativas del sector. En este caso ese rol es de mayor importancia aún, pues esta tradicional empresa láctea argentina ya no tiene un lugar en la institución política por excelencia del sector agroalimentario, CONINAGRO.

En síntesis, como en otros casos, pero en SanCor probablemente con mayor visibilidad, el recorrido de la cooperativa también refleja el de la actividad láctea en el país y la suerte de los sujetos sociales que de ella participan. Esta actividad se ha concentrado en los últimos treinta años en unas pocas usinas y cadenas de la gran distribución, con gran capacidad de presión sobre los precios al consumidor. Asimismo, en el contexto de crisis actual, la cooperativa se ha visto obligada a adaptarse a las necesidades de los modos de producir y los mercados actuales, dejando de lado la introducción de mejoras en los precios pagados a los tamberos y a la calidad de la materia prima obtenida por ellos. El abandono de los principios cooperativos por los criterios empresariales que se observaban como resultado del proceso de reconversión de la década de 1990, toman nuevo impulso en el escenario actual.

3.4. Agricultores Federados Argentinos (AFA)

Como hemos dicho, la tradición cooperativa posee una larga trayectoria en Argentina, en particular en el sector agropecuario. Las organizaciones cooperativas y mutuales surgen en nuestro país hacia finales del siglo XIX en un contexto caracterizado por el arribo de una gran masa de inmigrantes, y por el crecimiento demográfico y la urbanización que promovía el modelo agroexportador y la consolidación del Estado nacional bajo ese modelo.

Las corrientes migratorias fueron una variable central en el desarrollo de las organizaciones cooperativas, pues la cultura del trabajo y el abanico de ideas socialistas y anarquistas que poseían aquellos que llegaban al país nutrió a una serie de organizaciones que marcaron la génesis de la sociabilidad: mutuales, cooperativas, bibliotecas populares, sindicatos, etc. Los que contribuyeron a la creación de cooperativas de este tipo fueron productores rurales y grupos de obreros industriales y artesanos fuertemente politizados, que fomentaron este tipo de organización en el sector industrial y, en menor medida, comercial (Salminis, 2003).

La Federación Agraria Argentina (FAA), surgida en el año 1912 en defensa de los intereses de pequeños y medianos productores, brindaba en sus inicios diversos servicios para el productor. En 1932, la federación funda Agricultores Federados Argentinos (Sociedad Cooperativa Limitada), instituyéndose como una cooperativa de primer grado de comercialización agropecuaria¹⁹. En 1950, la estructura administrativa de AFA era bastante diferente a la actual. Desde entonces, comenzó una etapa de consolidación institucional, se crearon los Centros Cooperativos Primarios con Sub-Consejos y los actuales Consejos Asesores Locales.

En la actualidad AFA tiene 26 Centros Cooperativos Primarios, distribuidos en las provincias de Santa Fe –región centro sur–, Córdoba y Buenos Aires aunque sus actividades se extienden a nueve provincias, que dependen de una Administración Central ubicada en la ciudad

¹⁹ Otras de iniciativa de FAA en la misma rama fue, en 1947, la Federación de Cooperativas Argentinas (FACA), cooperativa de segundo grado que llegó a ser la primera exportadora de granos del país, con puertos propios, plantas de refinamiento, etc. Quebró en el año 2000. Además, en 1939, la FAA fundó la primera empresa de previsión (FAA Seguros) y en 1953, la cooperativa FAA de Cooperativas de Seguros. Al respecto, véase Lattuada (2006:197 y siguientes).

de Rosario. Sus asociados directos son personas físicas, en un número que según los datos aportados por la propia institución alcanzaría los 39.000 productores. Según el balance social cooperativo de 2015/16, de estos 39.033 asociados, 16.240 son activos y 22.793 son pasivos, demostrando un incremento de su base asociativa del 10% respecto de los dos últimos ejercicios. A este elevado número de asociados, podemos agregar un total de 2.700 empleados que forman parte de la vida institucional de AFA, de los cuales 1.847 son fijos (personal profesional y técnico, administrativos y operarios de planta) y 843 eventuales (operarios de planta).

AFA es considerada como la cooperativa agropecuaria de primer grado más importante en el acopio de granos del país, con una capacidad de 3.400.000 toneladas anuales.²⁰

A nivel institucional interno, AFA se organiza a partir del Reglamento Estructural Económico. Tal normativa "...sienta las bases de la solidaridad en la práctica entre los distintos Centros Cooperativos Primarios. Cuando uno de ellos tiene dificultades (ya sean económicas, financieras, institucionales, etc.) los demás Centros, solidariamente, aportan concretamente a la solución. En el aspecto financiero, el que es ayudado, cuando se reestablece, devuelve lo que le ha sido prestado".²¹

Además de las mencionadas capacidades de producción y acopio de granos, AFA realiza comercialización de hacienda, provisión de insumos, y posee plantas de producción de alimentos balanceados, de aceites, de acondicionamiento, selección y fraccionado de legumbres y

²⁰ Extraído de <http://www.afascl.com/>. Consultado el 12/01/2011. Según la información provista por la cooperativa, en nuestro país se estima que la capacidad de almacenamiento fijo es de 68 millones de toneladas, de las cuales un 24% se encuentra en manos de los productores y el resto en distintas estructuras comerciales tales como exportadores, cooperativas y acopiadores privados.

²¹ En: http://www.afascl.com. Consultado el 12/01/2011.

metalúrgica propia. En cuanto a la industria aceitera, en 1993 la cooperativa comenzó con la industrialización de semillas oleaginosas a partir de la construcción de una planta de aceite por solvente en Los Cardos, con una capacidad de acopio de semillas de 250.000 toneladas y una planta permanente de 51 empleados. Allí se procesa un total de 500 toneladas de soja diarias, produciéndose aceites crudos y harinas proteicas de soja, de media y alta proteína²². La totalidad de esta producción se realiza con el grano entregado por los asociados a la cooperativa.

En el año 2005, se puso en funcionamiento una planta de aceites refinados de soja, girasol y colza. El objetivo central de este emprendimiento fue la búsqueda de valor agregado en el producto final destinado al consumo humano.

Una de las transacciones comerciales de mayor relevancia de AFA en el último tiempo, fue la adquisición en 2009 de la Aceitera Litoral SA y sus marcas comerciales: Zanoni, Don Pepe, Formidable y San Marcos. La planta cuenta con seis líneas de envasado y una capacidad de procesamiento de 2.000 toneladas mensuales. “Con este emprendimiento la Cooperativa completa el último eslabón de la cadena productiva que se inicia por la provisión de las semillas a sus asociados para la siembra, y se extiende hasta la elaboración del aceite envasado para consumo humano, asegurando una excelente calidad en todas sus etapas y haciendo realidad la frase de sus pioneros: ‘de la semilla a la mesa’”²³.

En la década de 1990 se puso en funcionamiento una planta de fabricación de alimentos balanceados en la localidad de Arteaga, provincia de Santa Fe. Allí se produce distintos tipos de alimentos balanceados: concentrados, pellets, sustitutos, etc., destinados a bovinos, porcinos,

²² Véase <http://www.afascl.com/afaw/aceitera.vsp>. Consultado el 12/01/2011.

²³ En: <http://www.afascl.com/afaw/aceitera.vsp>. Consultado el 12/01/2011.

aves, conejos, caninos y equinos. Esta planta se concentra en el abastecimiento de los Centros Primarios, que funcionan como puntos de venta, logrando la comercialización entre sus asociados y también por fuera de la cooperativa, al mercado interno en su totalidad.

En 2013, AFA puso en funcionamiento en la localidad de Rueda, en la provincia de Santa Fe, una planta de acopio, selección y fraccionamiento de legumbres.

Por su parte, en la tradicional zona de producción de maquinaria agrícola de la provincia de Santa Fe, la cooperativa posee una metalurgia cuya actividad comenzó en la década de 1970. Se construyen allí los mecanismos (norias, elevadoras a cangilones, transportes a sinfines, a cadenas, cintas transportadoras, aireaciones, plataformas volcadoras, etc.) necesarios para el funcionamiento y mantenimiento de las plantas de acopio distribuidas en los Centros Primarios. En este caso, la producción es utilizada a nivel interno de la cooperativa, duplicando la capacidad de almacenaje en silos.

En el último tiempo, AFA se ha orientado a la producción de biodiesel. El plan piloto de la planta biodiesel se desarrolla en uno de los Centros Primarios de la provincia de Santa Fe ubicado en Salto Grande y su objetivo es la obtención de combustible propio. Esta iniciativa forma parte del Proyecto BIOFAA, que procura la autoproducción de combustible y harina proteica. Para el desarrollo tecnológico se contó con el apoyo fundamental de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación. En la actualidad, el Proyecto BIOFAA funciona en el marco de un convenio entre la FAA, la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Villa María e IMEGEN, de Tancacha. Además, FAA llevó adelante convenios con INTA Rafaela e INTA Marcos Juárez para ensayos de colza y otros.

Cuadro 69: AFA. Acopio y comercialización 2011-2016

Ejercicio	Toneladas comercializadas*	Granos sin comercializar (en toneladas)*	Acopio (en toneladas)*
2011/2012	5.020.379	778.163	4.518.917
2012/2013	4.275.833	984.114	4.491.144
2013/2014	4.441.027	1.434.272	4.980.872
2014/2015	5.728.699	1.665.366	6.009.825
2015/2016	4.788.775	1.366.293	4.596.358

Nota: * Los totales corresponden a: trigo, maíz, girasol, soja y varios.

Fuente: elaboración propia con datos de AFA.

Al considerar la información económica disponible en los estados financieros de la asociación, encontramos que tanto la cantidad de granos comercializados, como la de aquellos sin comercializar en propiedad de los productores asociados y el volumen de acopio, tuvieron, aún con oscilaciones –en algunos casos vinculadas al contexto socio-político– un comportamiento positivo desde la campaña 2011/ 2012 a esta parte, especialmente en lo que tiene que ver con las toneladas de granos comercializadas. Esto puede apreciarse en el cuadro que sigue.

La situación patrimonial de la cooperativa al 31 de octubre de 2016, ofrece activos por \$7.298.547.827, pasivos por \$5.409.112.694,18 y un patrimonio cooperativo neto de \$1.889.435.133,59. El ejercicio 2015-2016 presenta un excedente económico de \$410.052.414, muy superior al del ejercicio anterior que alcanzó \$32.892.280. Los excedentes repartibles generados por operaciones con asociados, en este ejercicio son de \$337.598.642 y representan el 82.3% del total del excedente. La descripción económica de AFA la presenta como una asociación con extensa tradición productiva, aprovechamiento de las oportunidades

de crecimiento económico, incremento en su densidad y organización institucional, y con fluidez en el contacto con sus asociados.

Comercialización

En las últimas dos décadas la producción de cereales en el mundo se mantuvo estancada. Por el contrario, la producción de oleaginosas, especialmente de soja, se expandió en más de 20 millones de hectáreas. Recién en las campañas de 2004/2005 se pudo observar en los cereales un aumento de alrededor de 160 millones de toneladas, entre maíz, trigo y cebada. Por otra parte, los consumos de oleaginosas crecieron mucho más (un 2,3%) que los de cereales. Los países en donde se registran mayormente estas tendencias son China, la India y algunos países del sudeste asiático (Obschatko *et al.*, 2006).

Los autores señalan que, en Argentina, el área que se destinó a la producción de granos estuvo en ascenso, sumándose alrededor de 3 millones de hectáreas durante las décadas mencionadas. La producción de granos creció hasta llegar los 20,3 millones de toneladas, y logró en la campaña 2004/2005 un récord de 84,5 millones. Desde aquel entonces hasta la actualidad se observa una predominante presencia de oleaginosas, soja mayormente, mientras los cereales presentaron una tendencia decreciente y oscilatoria.

Estas variaciones en la composición de la producción entre cereales y oleaginosas se reproducen también en la operatoria comercial de AFA, como podemos observar en el cuadro a continuación sobre los volúmenes comercializados durante los últimos cinco ejercicios contables.

Cuadro 70: Toneladas comercializadas por AFA entre 2011-2016

Ejercicio	Total en TT	Trigo	Maíz	Girasol	Sorgo	Arveja	Soja	Varios
2011-12	5.020.379	1.137.382	1.118.631	26.632	238.199	27.986	2.443.625	27.924
2012-13	4.275.833	375.311	1.139.561	37.778	200.642	11.340	2.468.998	42.203
2013-14	4.441.027	389.268	951.259	19.240	141.711	18.263	2.898.111	23.175
2014-15	5.728.699	771.404	1.107.167	26.267	115.978	20.959	3.674.144	12.780
2015-16	4.788.775	657.578	929.927	32.387	44.309	15.978	3.094.897	13.699

Fuente: elaboración propia en base a Estados Contables de AFA (2015/2016).

Como es posible apreciar con los valores generales descriptos y en relación con lo mencionado en el análisis de los datos cuantitativos presentados, aunque con oscilaciones, la situación de AFA ha sido muy buena en el último tiempo. Su crecimiento empresarial y densidad institucional es muy relevante y explica buena parte del producto originado en el movimiento cooperativo.

Organización y capital social

Observamos el gran peso que tiene AFA como organización económica, pero también como garante de prácticas cooperativas tradicionales, aquellas que en definitiva le dan origen. AFA ha sabido explotar la estructura de oportunidades para ganar en producto y productividad, pero también en racionalidad social en sus acciones.

La densidad organizacional de la cooperativa y el gran número de operaciones que realiza le brinda a esta organización ciertos atributos que hacen a la operatoria empresarial. Algunos de sus miembros plantean que la cooperativa ha tomado un perfil “gerencialista”. Considerando los tipos morfológicos, estaríamos frente a una organización institucional mutualista con tendencia a transformarse, en tanto reorienta sus objetivos y necesidades en base al contexto de acumulación del capital. Con este fin, intenta resolver la

paradoja fines/valores y adquirir la forma de organización racional con arreglo a fines, aunque con algunas acciones que permiten distinguir elementos sostenidos en el discurso cooperativo de tipo mutualista.

Puede inferirse, a partir de lo anterior, la presencia de una racionalidad social del modo en que la explica Cella (2000); es decir, como la adopción por parte de los individuos de una lógica decisional que supera lo individual y que no se limita al corto plazo. Esto supone tomar en cuenta las consecuencias que las decisiones adoptadas tienen sobre los demás, sobre la convivencia social.

AFA ha generado una serie de prácticas institucionales y comunitarias en el plano estrictamente social, que pueden ser consideradas desde este tipo de racionalidad, sin dejar de lado el “éxito” económico, como prácticas impulsoras de capital social, según el mencionado modelo propuesto por Moyano Estrada (2002). Al tener esto en cuenta, es posible distinguir las prácticas de la organización desde los dos niveles planteados: macro y micro.

A nivel macro, probablemente el mayor indicador de sinergia institucional proviene de la siempre tensa²⁴ relación que mantiene AFA con la entidad gremial fundadora, la Federación Agraria Argentina, en particular en la vinculación con los sectores públicos y políticos en el ámbito nacional. No obstante, AFA mantiene autonomía y fluidas relaciones con los gobiernos locales y provinciales, y tiene además, una cooperación activa con instituciones locales, como escuelas y cooperativas de servicios, así como con organismos nacionales con presencia regional, como el INTA, y organizaciones financieras nacionales (Credicoop) e internacionales (Rabobank).

²⁴ Históricamente, asociados y funcionarios de AFA tienen participación en las disputas internas por el poder en la entidad gremial.

En cuanto al nivel de eficiencia organizativa, un indicador del nivel alcanzado por la cooperativa en el territorio son los resultados del balance social que realiza periódicamente. Se trata de un instrumento cuanti-cualitativo que permite distinguir el cumplimiento de los principios cooperativos y, más específicamente, la responsabilidad social que tiene el rol de la organización como vehículo de mejoras en la sociedad en general.

El balance social puede caracterizarse como un diagnóstico institucional vinculado a los principios cooperativos, que da cuenta de la situación organizacional a nivel interno y a nivel externo, con otras instituciones cooperativas y no cooperativas. Es, además, un instrumento que permite distinguir demandas para detectar debilidades y fortalezas que son observadas anualmente. Como práctica, el balance social permite un contacto fluido con los asociados por la metodología sobre la que se construye. Se realiza a partir de cada Centro Primario, en donde se disponen informantes clave que realizan los relevamientos de información del ejercicio de la cooperativa, de sus empleados y asociados y de sus familias.

En cuanto al nivel micro y en relación a la integración intracomunitaria, las funciones desempeñadas por la Fundación AFA creada en 2004²⁵ resultan una contribución significativa para este objetivo. La fundación se ocupa de la promoción, formación y capacitación, en el marco del cooperativismo, de sus aspectos filosóficos, sociales, institucionales, jurídicos, económicos, financieros y administrativos. Para esto, la labor de la fundación se hace en forma articulada y coordinada con los distintos Centros

²⁵ Antes de esa fecha, las funciones adoptadas por la AFA eran desempeñadas por la Fundación de FAA, para lo cual AFA transfería el 5% de sus resultados económicos que por ley estas organizaciones deben destinar a la educación y capacitación cooperativa (*Infocampo*. Consultado el 10/02/2011).

Primarios que forman la cooperativa, y se traduce en la puesta en marcha de una serie de programas: Perspectivas de Género en Cooperativas. Formación y Capacitación de Dirigentes de entidades sin fines de lucro. Fortalecimiento del cooperativismo escolar. Promoción y difusión del cooperativismo en la comunidad. Capacitación de funcionarios y personal de cooperativas y mutuales. Becas de estudio a hijos de asociados a cooperativas para estudiar la Licenciatura en Cooperativismo.

La participación de los asociados se destaca en áreas diferenciales, tales son los Grupos de Mujeres y la Juventud AFA. En los grupos de mujeres se encuentran las esposas e hijas de los asociados vinculadas a la cooperativa. El primero se creó en 1989 en Cañada de Gómez, Santa Fe, y existen en la actualidad más de una veintena de ellos, con más de 300 integrantes. Las mujeres tienen un modo de acción en campo a partir de tres ejes: a) formación integral de la familia agraria, b) problemáticas vinculadas a la salud y c) colaboración en las tareas de la comunidad.

Por su parte, la Juventud de AFA está formada por hijos de asociados y de empleados de la cooperativa o relacionados al medio rural. Existen alrededor de 300 jóvenes integrados a las prácticas de los Centros Primarios locales.

Finalmente, en cuanto a la conexión extracomunitaria, las principales tareas en esta dimensión son promovidas por AFA y su fundación. La intención es que sus asociados se vinculen con distintos espacios de la sociedad civil, que formen parte de los Consejos Asesores de diversas actividades gubernamentales y no gubernamentales, e incluso de participen de formación e investigación vinculadas a la Universidad, así como de grupos de asistencia técnica organizados por los programas de desarrollo rural como fue Cambio Rural en su momento.

En síntesis, en términos institucionales, AFA es una organización que tiende a ser cada vez más empresarial debido al crecimiento de su actividad económica principal, el acopio y la comercialización de granos, y de sus actividades complementarias, que han dotado a esta organización de una complejidad institucional sin precedentes desde el momento de su creación.

Aún con este perfil, los modos cooperativos solidarios aparecen en algunas prácticas que aquí hemos vinculado al capital social, no ya por las normas sociales de confianza –que pasan un poco desapercibidas–, sino sobre todo por los vínculos cooperativos que la organización promueve a partir de la fundación o de los grupos de jóvenes o mujeres.

Aunque no sean excluyentes, es posible identificar las prácticas cooperativas para mantener el nivel de actividad actual. Se trata, en palabras de Lattuada y Renold (2004), de una integración cooperativa suave entre productores que actúan como clientes de las cooperativas, sin exigencia de consecuencia ni otros requisitos.

4. Asociaciones de carácter reivindicativo vinculadas al desarrollo rural con actuación en el norte provincial

4.1. Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz (FUNDAPAZ)

La Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz (FUNDAPAZ) es una entidad civil sin fines de lucro que nació en 1973, en la localidad de Vera, provincia de Santa Fe. La fundación tiene como finalidad la promoción humana y el desarrollo solidario de comunidades rurales pobres del norte argentino (véase www.fundapaz.org.ar).

FUNDAPAZ fue creada a partir de una donación realizada por las religiosas del Sagrado Corazón, quienes, preocupadas por la creciente pobreza en el norte argentino, decidieron contribuir a la creación de una organización destinada a la promoción de los más pobres.

La ONG tiene personería jurídica otorgada desde el 14 de noviembre de 1973 por Resolución N.º 1072 del Gobierno de Santa Fe y está inscripta bajo el número 221 en el Registro Nacional Obligatorio de Organizaciones no Gubernamentales dependiente del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad.

La primera etapa de su trabajo consistió en apoyar, mediante ayudas económicas y asistencia técnica, acciones de otras instituciones en diversas provincias del norte del país. A partir de 1980, comenzó a generar proyectos propios, buscando además nuevas fuentes de financiamiento.

Cabe destacar que la acción de FUNDAPAZ fue pionera en materia de desarrollo rural, puesto que la expresión de esta temática en el marco de programas y políticas públicas estatales fue más bien tardía en nuestro país. Tal es así que uno de sus miembros destacados, el Ingeniero Agrónomo Gastón Bordelois (presidente de su Consejo de Administración por un período), fue quien armó y coordinó posteriormente el Programa Social Agropecuario (PSA) entre los años 1993 y 2007, trasladando la experiencia adquirida en FUNDAPAZ a este emblemático programa de desarrollo rural de la, por entonces, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación (SAGPyA). Del mismo modo, Jorge Pereada (fundador de esta ONG) ha impulsado a lo largo del territorio nacional las Escuelas de la Familia Agrícola (EFA) a través de la Asociación para la Promoción de Escuelas de la Familia Agrícola (APEFA) que presidió hasta el día de su fallecimiento en abril de 2017.

Cowan Ros (2000) estima que para 1988 había unas 20 ONG de desarrollo rural operando en el país. Entre las de mayor trayectoria y presupuesto se destacaban: el Instituto de Desarrollo Social y Promoción Humana (INDES), el Instituto de Cultura Popular (INCUPO) y la Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz (FUNDAPAZ). Las tres concentraban sus acciones en el norte del país y reunían un presupuesto cercano a los US\$900 mil anuales, que era equivalente a lo asignado anualmente al PSA a nivel nacional en la década de 1990.

Actualmente, FUNDAPAZ trabaja en forma directa con 3.500 familias (aproximadamente 17 mil personas) en las provincias de Salta, Santiago del Estero y Santa Fe, acompañándolas con capacitación, asistencia técnica y económica. Los destinatarios de su trabajo son unas 3.500 familias indígenas y criollas de comunidades rurales de la región Chaco Argentino, con un alto índice de necesidades básicas insatisfechas.

Algunos de los problemas que afectan a estas comunidades son: bajo nivel de organización, tenencia precaria de las tierras que habitan, recursos naturales altamente deteriorados, sistemas productivos poco diversificados y escaso acceso a la formación, al crédito y a la asistencia técnica.

En la provincia de Santa Fe el trabajo de FUNDAPAZ abarca dos áreas del norte: la Cuña Boscosa, el mosaico de montes con quebrachos, algarrobos, arbustos, esteros y cañadas, y los Bajos Submeridionales, un humedal de más de 3 millones de hectáreas, con extensos pastizales y ambientes acuáticos casi sin caminos, y con un limitado desarrollo económico. La Cuña Boscosa y los Bajos Submeridionales, como todo el norte de Santa Fe, pertenecen a la subregión fito geográfica Chaco Húmedo de gran extensión e importancia dentro del Gran Chaco Sudamericano.

En esta zona, el accionar está dirigido a unas 600 familias campesinas que viven en comunidades rurales pequeñas que pertenecen a las localidades de: Vera, La Gallareta, Fortín Olmos, Toba, Garabato, Tartagal, Intiyaco, Los Tábanos, Golondrinas y Los Amores. Las familias que viven en el área rural en general son propietarios de sus tierras, ya sea con título o sucesión, mientras que los que viven en los pequeños poblados en muchos casos son ocupantes de tierras fiscales o privadas en proceso de regularización. Sus ingresos provienen principalmente de la explotación forestal, la ganadería mayor y menor, y en menor grado la agricultura.

Las actividades de la organización se centran sobre dos ejes de trabajo estrechamente relacionados entre sí: lo socio-organizativo y lo económico-productivo. En cuanto a lo socio-organizativo, apoyan tanto a las familias indígenas como criollas para que se organicen y puedan ser las protagonistas de su desarrollo: defender sus derechos, identificar y buscar soluciones a sus problemas, decidir sobre su futuro y ser capaces de gestionar sus propios recursos. En lo económico-productivo, el objetivo es diversificar y mejorar la producción y los procesos de transformación y comercialización. Las propuestas productivas que se promueven tienen como fin contribuir a la seguridad alimentaria de la población, el aumento de los ingresos prediales y la preservación de los recursos naturales.

FUNDAPAZ mantiene relaciones permanentes con organismos públicos nacionales, provinciales, y municipales, la Iglesia Católica y otras iglesias cristianas, las universidades y diferentes organizaciones no gubernamentales. Estas articulaciones abren el camino para la realización de acciones conjuntas, el diseño de líneas de pensamiento estratégico, la generación de espacios de diálogo con diversos sectores y la obtención de medios económicos.

Organismos públicos con los que mantienen convenios de financiamiento o colaboración recíproca y acuerdos de trabajo: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, Centro Nacional de Organizaciones Comunitarias (CENOC), Programa Social Agropecuario (PSA)-Subsecretaría de Agricultura Familiar (SAF), Programa de Desarrollo para Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER), Mercado de Artesanías Tradicionales Argentinas (MATRA), Organismos provinciales y municipales de Santa Fe, Salta y Santiago del Estero.

Organismos privados con los que establecen convenios de colaboración recíproca: Instituto de Cultura Popular (INCUPPO), Artesanías Argentinas, Cáritas Argentina, Iglesia Anglicana, Junta Unida de Misiones. Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA), Cerdet (Bolivia), Cipae (Paraguay), Comisión Nacional Justicia y Paz, Asociación Cristiana de Jóvenes, Colecta Más por Menos, Asociación para la Promoción de la Cultura y el Desarrollo (APCD), Fundación Nuevos Surcos, Fundación Navarro Viola, Fundación Vida Silvestre, Help Argentina, Obispos católicos de Reconquista, Orán y Santiago del Estero.

Universidades con las que realizan investigaciones en común y actividades destinadas a la formación de estudiantes: Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Católica Argentina.

Organizaciones que financian o han financiado el trabajo de la organización: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial - BIRF), Misereor

(Alemania), Adveniat (Alemania), Pan para el Mundo (Alemania), Avina, Agencia Alemana de Cooperación Técnica para el Desarrollo (GTZ) (Alemania), Día Mundial de la Oración (Alemania), Fraternité Saint Paul (Bélgica), Church World Service (EE.UU.), Heifer International (EE.UU.), Fundación Cardenal Leger (Canadá), Manos Unidas (España), Agencia Española de Cooperación Internacional, Fundación Ecología y Desarrollo (España), DOEN (Holanda), Fundación Interamericana (IAF) (EE.UU.).

Organizaciones y redes en las que participan: Unión de Organizaciones de Pequeños Productores de la Cuña Boscosa Santafesina y Bajos Submeridionales (UOCB), Movimiento de Pequeños Productores de Santa Fe (MoP-ProFe), Asociación de Pequeños Productores del Chaco Salteño, Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP), Red Internacional contra la Desertificación (RIOD), Mesa Redonda de Soja Responsable (RTRS), Red Agroforestal Chaco Argentina, Encuentro de Entidades no Gubernamentales para el Desarrollo, Comité del Gran Chaco Americano, Red de Comunicación Indígena, Foro Salteño por la Tierra, Red Chaco Walamba, Fondo Ecuménico para el Desarrollo, Foro Ecuménico Social, Mesa Agroforestal Santafesina, Mesa pa' mi Santiago, Mesa de Tierra del Norte de Salta, Mesa Caprina de Santa Fe, Mesa Caprina de Santiago del Estero.

FUNDAPAZ, junto a la Fundación Vida Silvestre Argentina, ha realizado con la colaboración de otras organizaciones un estudio de zonificación ambiental y productivo de la zona de los bajos submeridionales y propuestas de desarrollo sustentables que serán descriptas más adelante.

4.2. Unión de Familias Organizadas de Pequeños Productores de la *Cuña Boscosa* y los Bajos Submeridionales (UOCB)

Esta asociación se encuentra estrechamente relacionada a la actividad de FUNDAPAZ para el desarrollo de la *Cuña Boscosa y los Bajos Submeridionales* de la provincia de Santa Fe en un proceso que lleva más de 25 años. Surge de los grupos de desarrollo rural promovidos por la Fundación desde la década de 1980. Estos grupos se conformaron primero alrededor de temáticas o problemáticas comunes (acceso al agua, regulación de tierras, producción animal, etc.) y luego en función de la pertenencia territorial a un paraje o localidad rural del Departamento Vera, de donde han salido los “referentes de paraje” que hoy en día componen la Comisión Directiva de la UOCB (Urcola, 2017).

UOCB es una organización campesina que abarca 2 millones de hectáreas y agrupa a 685 familias de esta zona, que con el apoyo de FUNDAPAZ, la Subsecretaría de Agricultura Familiar de la Nación y el Ministerio de la Producción de Santa Fe intenta consolidarse como un actor protagónico en el proceso de desarrollo de su territorio e incide en la formulación de políticas públicas.

Desde 2010, la UOCB está formalmente constituida como Asociación Civil y tiene presencia en 32 parajes rurales del Departamento Vera. Su órgano máximo de gobierno es la Asamblea, de la cual se designa una Comisión Directiva (o Secretaría Ejecutiva) que trabaja con los “referentes zonales”. Cuenta con 9 Comisiones Zonales donde se reúnen mensualmente los “referentes de paraje” para abordar las problemáticas comunes de los asociados de cada zona específica del departamento. A su vez, la Comisión Directiva ha creado grupos de trabajo que se dedican al seguimiento de temas específicos e históricos de esta asociación como: tierras, agua y bosques; apicultura; artesanías y proyectos; comunicación y administración.

Entre los servicios que brinda a sus asociados se destacan: las ayudas económicas a través de un fondo rotatorio (para actividades productivas de autoconsumo y para comercialización, infraestructura comunitaria, herramientas e instalaciones y mejoras de viviendas); los estudios de prospección geoelectrica para determinar la presencia de acuíferos subterráneos en los lotes; las dos salas de extracción de miel habilitadas por la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAL) para los apicultores en Campo Zamo y La Gallareta; la sala de faena de animales menores para la comercialización de caprinos (también habilitada por ASSAL) en Fortín Olmo; y un salón de usos múltiples en la localidad de Vera que funciona como sede administrativa de la UOCB y para la venta de productos artesanales y cabritos de sus asociados.

Con estas acciones se busca que las familias que integran la UOCB promuevan e incrementen la comercialización de productos locales como la miel de monte, la carne caprina y ovina y las artesanías, mediante una gestión sustentable de los sistemas productivos.

Los beneficiarios directos de estas acciones son las 680 familias miembros de la UOCB. A estas se suman otras 150 familias que la organización considera cercanos pero no están asociados. Los beneficiarios indirectos de sus acciones son unas 2.000 familias que conforman el universo del sector campesino en el territorio.

Estas familias viven de la producción ganadera y forestal con un fuerte componente de autoconsumo en su sistema productivo basado en las actividades de huerta y granja. Según información brindada por la UOCB, el 60% de sus asociados vive en pequeñas localidades rurales y el 40% en el campo. Entre los asociados, hay quienes

disponen de tierra propia y otros que viven en los denominados “lotes pueblo”²⁶, que trabajan en campos de terceros como changarines o como trabajadores temporarios.

La UOCB ha tenido un rol protagónico en la lucha por la regularización de la tenencia de tierras y otros conflictos similares. Estos conflictos han funcionado como ejes motorizadores de la acción colectiva de los sujetos aglutinados bajo esta organización. Su impronta dialoguista le ha permitido constituirse en interlocutora válida de los pequeños productores y pobladores rurales ante los diferentes agentes del Estado provincial y mediar, a su vez, en conflictos con organizaciones aborígenes (OCASTAFE) que reclamaban por tierras en el mismo territorio. Entre 2009 y 2015 se registran 213 escrituras de lotes y “lotes pueblo” gestionadas por la UOCB ante las autoridades del Gobierno de la Provincia de Santa Fe que han beneficiado a un total 226 familias.

²⁶ Son pequeños parajes rurales asentados desde hace más de 36 años en tierras fiscales del ferrocarril, originalmente pertenecientes a La Forestal. En la década de 1970, a través de diversas leyes de colonización, los mismos pasaron a manos del Gobierno Provincial que loteó las tierras para su adjudicación. Con el paso del tiempo, los saldos de tierra de esa colonización fueron ocupadas por familias de la zona en lo que hoy se denominan “lote pueblo”, es decir, lotes en los que habitan entre 10 y 20 familias desde hace más de tres décadas sin título de propiedad.

Cuadro 71: Titulación de tierras gestionadas por la UOCB hasta 2015

Marcos Legal	Distrito	Ubicación	Referencia	Año Escrituración	Lotes Escri.	Filias. Beneficiadas	
Ley 12091 - Decreto N° 0560/07	Toba	Estación Toba	Lote 123	2009	1	8	
		Paraje Km 29	Lote 116	2009	1	10	
	Fortín Olmos	Paraje Km 70/800	Lote 1	2009	1	8	
	Garabato	Paraje Km 101	Lote 87	2009	1	8	
	Vera	Santa Lucía	Lote 21	2009	1	12	
	La Gallareta	El Eucaipital	Lote 176 a-b-c	2009	3	5	
		Paraje Km 32	Lote 213	2009	4	2	
Ley N° 6719 - Colonización La Cigüeña	Resolución N° 647/07	Fortín Olmos	Fortín Charrúa	Lote pueblo	2010	7	7
Ley N° 6406 - Colonización La Cuiña Boscosa	Resolución N° 254/12	Fortín Olmos	Paraje Km 29	Lote pueblo	2012	18	17
Ley N° 6406 - Colonización La Cuiña Boscosa - Decreto 4446/83	Resolución N° 255/12	Fortín Olmos	Paraje 7/800	Lote pueblo	2012	15	9
Ley N° 6639 - Colonización Las Gamas - Santa Lucía - Decreto 4446/83	Resolución N° 246	Vera	Santa Lucía	Lote pueblo	2012	21	13
Ley N° 6719 - Colonización La Cigüeña	Resolución N° 532/14	Fortín Olmos	Fortín Charrúa	Lote pueblo	2014	15	14
Ley N° 6404 - Colonización La Cuiña Boscosa - Decreto 4446/83	Resolución N° 653/14	Garabato	Paraje Km 115	Lote pueblo	2014	17	16
Ley N° 6404 - Colonización La Cuiña Boscosa - Decreto 4446/83	Resolución N° 652/14	Toba	Paraje Km 12	Lote pueblo	2014	15	14
Ley N° 6404 - Colonización La Cuiña Boscosa - Decreto 4446/83	Resolución N° 674/14	Toba	Paraje Km 17	Lote Pueblo	2014	8	7
Ley N° 6404 - Colonización La Cuiña Boscosa - Decreto 4446/83	Resolución N° 316/15	Fortín Olmos	Paraje Km 29	Lote pueblo	2015	34	32
Ley N° 6404 - Colonización La Cuiña Boscosa - Decreto 4446/83	Resolución N° 307/15	Garabato	Paraje Km 101	Lote pueblo	2015	37	37
Ley N° 6639 - Colonización Las Gamas - Santa Lucía - Decreto 4446/83	Resolución N° 553/15	La Gallareta	Paraje Km 38	Lote pueblo	2015	14	7
Total lotes escriturados y filias. beneficiadas					213	226	

Fuente: Asociación Uocb. (2016, abril 25). “La regularización de la tenencia de la tierra siempre está presente en nuestras gestiones. Aquí un cuadro resumen de todos los títulos logrados. Organizarnos, informarnos, capacitarnos es la base para una buena gestión” [Actualización Facebook]. Recuperado de <https://bit.ly/2Td2Lxz>.

A partir de estas acciones la UOCB ha ido madurando como organización, logrado traducir la experiencia organizacional adquirida a través de las acciones de desarrollo rural impulsadas por FUNDAPAZ y otros programas como el PSA en la década de 1990, en acciones vinculadas a la gestión autónoma de recursos y la reivindicación de derechos ante los diferentes organismos nacionales e internacionales. Su carácter dialoguista, su fuerte presencia territorial en el departamento Vera y las acciones que está motorizando a nivel provincial junto a otras

organizaciones de pequeños productores familiares (ver MoPProFe a continuación) la posicionan como un actor relevante del desarrollo rural en el norte santafesino.

4.3. El Movimiento de Pequeños Productores de Santa Fe (MoPProFe)

El MoPProFe se constituye en 2014 como una organización campesina de segundo grado que “nuclea a 31 organizaciones de la agricultura familiar santafesina” (sic) como respuesta a la necesidad de contar con un “espacio de articulación y diálogo para incidir en políticas públicas y gestionar su desarrollo”. El mismo surge como iniciativa de los dirigentes de la UOCB y el apoyo técnico de FUNDAPAZ. El contacto con las realidades organizativas de otras provincias les animó a plantearse la necesidad de construir un espacio de representación provincial (como el MOCASE, MOCAFOR, UNPEPROCH, etc.) para desempeñarse con mayor autonomía respecto de las acciones del Gobierno Nacional y diferenciarse, a su vez, de las acciones corporativas tradicionales del agro pampeano.

Según lo declarado en las “Jornada sobre Políticas Santafesinas para la Agricultura Familiar”, donde el Movimiento se presentó oficialmente ante autoridades Provinciales²⁷, el mismo está compuesto por las siguientes organizaciones: Asociación Civil UOCB (Vera), Feriantes de El Nochero (El Nochero), Renacer (Villa Ocampo), Asociación Mujeres Rurales Unidas (El Nochero), Asociación de Pequeños Productores Unidos (El Nochero), El Progreso (Ing. Chanourdié), El Pasito (Ing. Chanourdié), El Rejunte (Paraje km 41), Asociación Civil Timbó Norte (El Timbó), Asociación Civil Surcando desde la Memoria Campesina (San Jerónimo), Grupo de Jóvenes Los Amigos (Villa

²⁷ Encuentro realizado el 29/03/17 en el Centro Operativo “Ángel Gallardo” del INTA en la localidad de Monte Vera, Santa Fe.

Guillermina), Asociación Civil El Carau (Villa Guillermina), Desvío a la Raíz (Desvío Arijón), Cooperativa de Trabajo Electrónica y Metalúrgica El Timbó Ltada. (El Timbó), Asociación Civil Vida en Libertad (Romang), APPAZ (Alejandra), Cooperativa Río San Javier (San Javier), San Martín Histórico (San Martín Norte), Creciendo Juntos (Colonia Durán), Asociación de Pequeños Productores La Hortensia (Tacuarendí), Banco de Semillas Ñanderoga (Rosario), ASOPEPRO (San Javier), Cooperativa Caprina (Villa Minetti), Cooperativa El Pirá (Tacuarendí), Fuerza Unida (San Cristóbal), Feriantes de San Cristóbal (San Cristóbal), Trabajando Nuestro Futuro (La Brava), Comunidad Cacique Santo Sañudo (Helvecia), Asociación Civil de Pequeños Productores La Fortaleza (Helvecia), Cooperativa La Verdecita (Santa Fe), Red de Huerteros de Rosario (Rosario).

Estas organizaciones emergieron, casi en su totalidad, como grupos vinculados a las acciones de desarrollo rural de organismos públicos (programas) y privados (ONG) durante la década de 1990 y se fueron afianzando a partir del 2000 con el ingreso en la agenda nacional e internacional de la temática de la agricultura familiar. De este modo, el MoPProFe ha motorizado la articulación de intereses de grupos y organizaciones vinculados a las acciones del desarrollo rural y la agricultura familia para canalizar sus demandas, mayoritariamente, a través del Ministerio de la Producción del Gobierno de la Provincia de Santa Fe (Urcola, 2017).

Si bien el movimiento ha intentado aglutinar a organizaciones de toda la provincia, puede notarse que el 84% de las mismas (26 organizaciones) pertenecen a alguno de los departamento del norte provincial, dando lugar a un movimiento cuya agenda reivindicativa se vincula mayoritariamente con las problemáticas históricamente invisibilizadas de la pequeña producción de base campesina:

acceso al agua, tierra, vivienda, servicios de salud y obras de infraestructura para la vida rural, manejo y conservación del bosque, producción y sanidad animal, acceso a créditos blandos y a mercados de proximidad. De un modo particular, aunque no excluyente ni ajeno a las problemáticas antes mencionadas, las organizaciones del centro y sur de la provincia incluyen y suman a esta agenda las temáticas agroambientales vinculadas con la producción agroecológica y los conflictos por la aplicación de agrotóxicos, propios de un territorio pampeano donde impera el modelo socio-productivo y tecnológico de agricultura intensiva de cereales y oleaginosas centrado en agroquímicos (Urcola, 2017).

Gran parte de las organizaciones que componen este movimiento cuentan con un desarrollo asociativo incipiente, tanto en términos de formalización como en cantidad de socios y cobertura territorial de sus acciones. Más de la mitad no supera los 50 asociados y están conformados como grupos informales con origen reciente (del 2000 a esta parte) en el marco de acciones de programas de desarrollo rural y restringidos al ámbito local de sus parajes, pueblos o zona rural de referencia (Urcola, 2017).

Esta experiencia no agota el campo asociativo de la agricultura familiar en la provincia²⁸, pero resulta significativa en su intento de consolidar un espacio de representación de los pequeños productores familiares de la provincia con independencia de las tradicionales asociaciones

²⁸ Además del MoPProFe podemos señalar, por ejemplo, la existencia de la Unión de Organizaciones Campesinas del Norte de Santa Fe (UONSaFe), que reúne a organizaciones de pequeños productores, campesinos y trabajadores transitorios de los departamentos 9 de Julio, Vera, General Obligado y San Javier, contando con el apoyo técnico e institucional de INCUPO y la SAF (en distintas etapas).

corporativas del agro pampeano y cuyo origen se vincula mayoritariamente con experiencias de desarrollo rural en el norte provincial.

4.4. Instituto de Cultura Popular (INCUPO)

Al igual que FUNDAPAZ, INCUPO es una de las ONG de desarrollo rural de mayor trayectoria en nuestro país y la provincia. Sus inicios se remontan a finales de la década del 60 y primeros años de los 70. En aquellos años los obispos de Santa Fe (Vicente Zazpe; de Goya, Alberto Pascual Devoto), de Reconquista (Juan José Iriarte; de Sáenz Peña, Ítalo Severino Di Stefano), de Resistencia (José Agustín Marozzi), de Formosa (Raúl Marcelo Scozzina de Posadas; Jorge Kemerer) y de Corrientes (Francisco Vicentín) hicieron un estudio que determinó que la “principal causa de la pobreza era el analfabetismo que azotaba a la población rural, tanto criollos como indígenas” que, en gran parte eran hacheros, braceros, pequeños campesinos, peones o peones golondrina sin posibilidades de desarrollarse. De este modo, en septiembre de 1969 los mismos dieron a conocer una carta titulada “Los obispos del Noreste hablan a su pueblo”, donde expusieron esta duras condiciones de vida (*Diario Norte*, 18/11/17).

En ese contexto, se crea el Instituto de Cultura Popular como una organización vinculada con la Iglesia pero orgánicamente independiente a esta y con una misión alfabetizadora de adultos, de acuerdo al pensamiento pedagógico de Paulo Freire, y con una perspectiva de promoción social destinada a incluir a campesinos y comunidades originarias.

El 21 de septiembre de 1970, se trasmite por primera vez su programa radial *Juntos Podemos* que estaba dirigido especialmente a los Centros Radiofónicos de Alfabetización, donde grupos de personas seguían la transmisión

(desde una casa, el patio o un salón vecinal o parroquial) con ayuda de cartillas pedagógicas y orientadas por un alfabetizador. Esta impronta educativa y comunicacional se mantiene hasta la actualidad, con la complementariedad de otros ejes temáticos, objetivos y estrategias que se han ido sumando a lo largo del tiempo transcurrido.

A pesar de que la dictadura militar de 1976 puso un freno a la impronta pedagógica de educación popular postulada inicialmente por INCUPO, la misma siguió aportando herramientas en este sentido. A fines de los años 70, habían tomado impulso las estrategias de comunicación, de capacitación y de acompañar procesos en la organización de sectores campesinos y aborígenes. INCUPO impulsó la formación de comunicadores populares, para que sean las propias organizaciones quienes hagan escuchar sus reclamos y propuestas. Con la apertura democrática, desde la institución se intensificó este acompañamiento a las organizaciones campesinas, y se extendió a otras urbanas, como los sindicatos de empleadas domésticas o de trabajadores rurales.

Entre otras organizaciones que empezaban a hacer su camino, aparece el trabajo realizado con la Unión de Pequeños Productores Chaqueños (UNPEPROCH), la Comisión departamental de Pequeños Productores de Saladas, el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE), el Movimiento Campesino Formoseño (MOCAFOR), la Asociación para la Promoción de la Cultura y el Desarrollo (APCD). A su vez, la institución hizo del trabajo y el relacionamiento con otras instituciones un emblema, entre los que podemos mencionar: Bienaventurados los Pobres (BePe) en Catamarca, Cáritas nacional, diocesanas y parroquiales, la Asociación Correntina de Desarrollo Comunitario (ACODECO), el Instituto de Promoción Chaqueño (INPROCH), la Red Agroforestal Chaco

(REDAF), el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO), la Fundación Nuevos Surcos, la Asociación Amigos del Aborigen y tantas otras.

Desde el 2010, INCUPO realizó una profunda revisión y cambios en definiciones, estrategias, ejes temáticos y en su funcionamiento general. En cuanto a su aporte educativo y comunicacional definió: la interculturalidad, la soberanía alimentaria, el ambiente saludable y la justicia climática como líneas temáticas que requieren especial atención para poder multiplicar sus contenidos en medios de comunicación así como en otros ámbitos.

En este sentido, el reconocimiento y la defensa de la agricultura gfamiliar se ha visto incluida en su agenda de acciones relacionadas con asegurar la soberanía alimentaria a través del desarrollo y promoción de ferias francas, el rescate de saberes y modos de producción regionales (sin agrotóxicos ni agroquímicos), el fortalecimiento de organizaciones campesinas, el impulso de leyes específicas y el uso de tecnologías apropiadas (Tecnykampo es un taller metalúrgico, creado por INCUPO, para desarrollar herramientas, prototipos y máquinas apropiadas para el trabajo de las granjas familiares).

El 20 de enero de 2015 se promulgó la Ley 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar. INCUPO tomó parte de forma activa en esta ley e impulsó la participación de los campesinos para su elaboración y promoción. Acompañó la formación de asambleas y organizaciones campesinas e indígenas para reclamar el apoyo necesario del Estado, o elevar propuestas para el desarrollo de la agricultura familiar.

En los tiempos en que INCUPO empezaba a trabajar en el Gran Chaco, la relación con organizaciones, asambleas campesinas y otros espacios de participación han sido uno sus ejes del trabajo principales. La institución fue

parte del despegue de muchas organizaciones, asambleas y grupos, y también acompañó su formalización, transmitiendo el “oficio asociativo”, para la construcción de políticas y espacios de negociación con otros sectores de la sociedad civil.

En la actualidad, es una ONG con presencia en cinco de las provincias del norte argentino, trabajando con 24 organizaciones campesinas y siete de indígenas que comprenden a 3.722 familias y 27.110 personas. En el norte santafesino trabaja con 200 familias de pequeños productores y trabajadores rurales y se vincula con varias organizaciones campesinas y aborígenes nucleadas en UONSaFe (Unión de Organizaciones Campesinas del Norte de Santa Fe) y OCASTAFE (Organización de Comunidades Aborígenes de Santa Fe). Su sede central está en la ciudad de Reconquista y cuenta con un plantel de 40 empleados a tiempo parcial con residencia en Formosa, Santiago del Estero, Chaco, Santa Fe y Corrientes. Gran parte de esta estructura se financia con el aporte que realizaron organizaciones no gubernamentales europeas ligadas a la iglesia católica, particularmente de Alemania, Italia, Francia, Austria y Bélgica.

Desde los centros radiofónicos de alfabetización de los 70 hasta la construcción de políticas públicas junto con organizaciones rurales y de la sociedad en general en la actualidad, han pasado casi 50 años. La historia institucional de INCUPO refleja una apuesta constante por la defensa de los derechos de las personas, comunidades y de la naturaleza del norte chaqueño de nuestro país y por un desarrollo sustentable en favor de la construcción de una vida digna para toda la sociedad.

4.5. Organización de Comunidades Aborígenes de Santa Fe (OCASTAFE)

La Organización de Comunidades Aborígenes de Santa Fe (OCASTAFE) cuenta con una trayectoria de más de 20 años y está integrada por 46 comunidades mocovíes y tobas de toda la provincia. La lucha por el derecho a la posesión legítima de las tierras de estas comunidades y a la educación bilingüe son los ejes fundamentales de su accionar.

En acciones conjuntas con otras organizaciones (como la UOCB), OCASTAFE ha logrado procesos de reconocimiento y titulación de tierras a través de la ley provincial N.º 12.091 sobre Tierras de la Cuña Boscosa y la ley 12.086 sobre Tierras Fiscales Provinciales.

En su trayectoria de defensa de derechos han sido acompañados por grupos de estudiantes de la Iglesia Católica del norte de Santa Fe, el Obispado de Reconquista y la Asociación Amigos del Aborígen. Esta última los asesora jurídica y técnicamente, y gestiona recursos en el exterior para financiar sus proyectos locales.

Como espacio político ha impulsado diferentes leyes para los pueblos originarios santafesinos (Ley N.º 11.078, además de las antes mencionadas 12.086 y 12.091) y acompaña a las comunidades de los diferentes departamentos en la creación de espacios para impulsar políticas interculturales en el interior de los municipios como el que se creó en Helvecia, Reconquista, Recreo, entre otros.

También participó en la creación del Instituto Provincial Aborígen de Santa Fe (IPAS). El mismo se constituyó en 2007 como un ente provincial del cual participan cinco consejeros aborígenes. Su función es concentrar las demandas de las poblaciones indígenas, oficiando de nexo entre las comunidades aborígenes y el gobierno provincial. OCASTAFE actúa como grupo asesor y vocero de las problemáticas de las comunidades.

A fines de 2014, la provincia de Santa Fe restituyó 4.934 hectáreas de tierras fiscales (de isla, en su mayoría) a pueblos aborígenes de la costa santafesina en el marco de la Ley 12.086. Los beneficiarios fueron las comunidades de Claudina Lanche, Dos de Febrero, Aim Moqoit, Calle Ancha, Santa Teresita, Cacique Santos Sañudo y Doña Jerónima Troncoso de los distritos Helvecia y Colonia Mascías del departamento Garay (*Infocampo*, 15/12/14).

El proceso de adjudicación se llevó adelante por la Comisión de Adjudicación de Tierras de la Ley 12.086, presidida por el secretario de Regiones, Municipios y Comunas, el representante de OCASTAFE, el titular del IPAS, los representantes de las comunidades beneficiadas y los miembros permanentes de la mesa de los Ministerios de Gobierno y Reforma del Estado, de Desarrollo Social (en cuyo ámbito funciona el IPAS), de Justicia y Derechos Humanos, de Salud de Educación, de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

A través de este tipo de procedimiento, el gobierno provincial declara más de 11 mil hectáreas de tierras e islas fiscales restituidas a las comunidades originarias nucleadas en OCASTAFE y otros grupos (*Infocampo*, 15/12/14).

Producto de este trabajo conjunto, OCASTAFE también participó de la creación del Registro Especial de Comunidades Aborígenes (Decreto Provincial N.º 1.175/09), a fin de que las comunidades sean reconocidas como Personas Jurídicas de Derecho Público, condición necesaria para la escrituración de las tierras.

4.6. El Consejo Regional Económico del Norte Santafesino (CORENOSA)

El 22 de agosto de 1985 en la ciudad de Vera, se reunieron representantes de la Cámara de Empresarios de Tostado, del Centro Industrial y Comercial del Litoral Norte de Reconquista y del Centro Comercial e Industrial de Villa

Ocampo. En dicha oportunidad, elaboraron los estatutos que regirían una nueva institución representativa de las asociaciones de la producción, la industria y el comercio de los tres departamentos del norte de la provincia: 9 de Julio, Vera y General Obligado.

El Consejo Regional Económico del Norte Santafesino estuvo integrado en un principio por los Centros Industriales de Vera, Tostado, Reconquista, Villa Ocampo, Avellaneda, Calchaquí, Florencia, Malabrigo, Las Toscas y Romang. En ese entonces, se fijó como domicilio legal la ciudad de Reconquista y quedó constituida la primera Comisión Directiva.

En el transcurso de dos años, la Comisión Directiva fundadora de CORENOSA propuso e incentivó la concreción de proyectos a fin de contribuir al progreso de la industria, el comercio y la producción, al mejoramiento social de la población y la elevación del nivel de vida de la zona. Los asuntos tratados en los encuentros mensuales correspondían a la promoción industrial, el Plan Vial Regional, el Plan de Promoción del Servicio Ferroviario, situación socioeconómica zonal, análisis de las tarifas de energía, de las tasas de interés bancario y el aporte previsional de los productores de algodón. Desde un inicio también incluyeron en su agenda los temas de los Bajos Submeridionales, la Cuenca Cañera, la problemática algodona, la regionalización de créditos, obras viales, electrificación rural, comunicación, etc. La entidad obtuvo su personería jurídica el 1 de septiembre de 1989 y se constituyó como una asociación civil de segundo grado.

En este período, se prosiguieron las gestiones por las cuestiones productivas y de infraestructura en la zona como la Cuenca Cañera-Plan Alconafta, los créditos para el sector agropecuario, las obras de pavimentación de rutas (Ruta n.º 95, Ruta Provincial n.º 3, Ruta n.º 40S, Ruta n.º

31, Ruta Nacional n.º 11); las comunicaciones radiales y de televisión; el transporte de pasajeros; el gasoducto regional; el Proyecto Caminero (Villa Ocampo a Puerto Ocampo); y la Producción Caña de Azúcar.

Hacia fines de la década de 1990 se modificó el estatuto para posibilitar la inclusión de asociaciones representativas de todos los departamentos del norte santafesino. CORENOSA manifestó en ese entonces que “la característica común de los departamentos del norte de la provincia de Santa Fe es la voluntad emprendedora de su gente y el déficit en infraestructura de comunicaciones”. Por ello, el accionar de la entidad se orientaba a lograr que se realizaran las obras básicas y mejoras de infraestructura: red caminera regional, Bajos Submeridionales, puente de conexión del norte de Santa Fe con el sur de Corrientes, gasoducto y obras eléctricas imprescindibles en Tostado.

Con estos antecedentes, el Consejo Directivo tradujo los objetivos planteados al momento de crearse la entidad del siguiente modo: a) fomentar el espíritu de colaboración y conciencia gremial entre sus asociados, apoyando y coordinando sus acciones, así como toda iniciativa pública y privada tendiente a perfeccionar la función económica y social que desempeñan los empresarios; b) realizar investigaciones y estudios técnicos, científicos, económicos y estadísticos a fin de contribuir al progreso de la industria, el comercio y la producción, al mejoramiento social de la población y a la elevación del nivel de vida; c) auspiciar la concertación de legítimos acuerdos económicos entre sectores; d) intervenir en las cuestiones que afecten a sus entidades afiliadas y desarrollar acciones coordinadas en cuanto a la actividad gremial empresarial o a las gestiones que pudiesen afectar de manera general sus intereses

legítimos; e) instar a la creación de institutos de estudios para la formación de empresarios que se comprometan en el desarrollo económico y social de la región.

Estos objetivos se plasmaron en proyectos, gestiones y acciones. El más relevante podría centrarse en la solicitud de la creación de un Comité Interprovincial para los Bajos Submeridionales. Asimismo, se realizó el constante seguimiento de obras como lo es la Ruta n.º 31 (deteriorada); la situación energética de precariedad; el acceso a poblados; la repavimentación Ruta n.º 98; el Proyecto de Riego ACIA; y solucionar los inconvenientes de las empresas regionales para afrontar los cada vez más elevados costos de logística, entre otros.

En resumen, desde su creación CORENOSA discute, analiza y promueve acciones en pos de la ejecución de obras de infraestructura, presentación de proyectos y propuestas que tengan una repercusión directa sobre el desarrollo económico regional. En la actualidad se integran en ella sectores de la producción, la industria, el comercio y los servicios de los departamentos Vera, Gral. Obligado, 9 de julio, Garay, San Javier, San Justo y San Cristóbal.

Su actividad se articula con otras entidades empresariales que considera afines, como las Bolsas de Comercio de Santa Fe y de Rosario, la Federación Industrial de Santa Fe y el Consejo de Entidades Empresariales de la Región Centro de la Provincia.

Finalmente, ha encargado a equipos de profesionales diferentes estudios diagnósticos y propuestas para el desarrollo económico de la región norte de la provincia, los cuales serán analizados más adelante.

5. Organizaciones tecnológicas

5.1. Grupos CREA

La Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA) es una organización civil sin fines de lucro que nuclea a los grupos CREA. Pablo Hary fundó en el año 1957, junto con un grupo de amigos y vecinos, el primer Consorcio Regional de Experimentación Agrícola –CREA Henderson Daireaux-. Allí, se sentaron las bases del Movimiento CREA que reúne a un sector muy importante del campo argentino, originalmente centrado en las producciones pampeanas, pero que luego se han extendido y diversificado en diferentes producciones y regiones. Está integrada y dirigida por productores agropecuarios. Se reconocen como una asociación de empresarios agropecuarios con una metodología de trabajo grupal donde comparten experiencias y conocimientos para aumentar la rentabilidad y lograr el crecimiento económico sustentable de nuestras empresas. El Movimiento CREA está conformado por 1950 empresas agropecuarias. Opera conformando grupos integrados por 10 a 12 productores cada uno, habitualmente integrando a productores medianos y grandes, y el asesoramiento tecnológico y empresario grupal de profesionales. En el norte santafesino cuenta con grupos en las siguientes zonas: Cuña Boscosa; Margarita Campo Alemán; Ramayón; San Cristóbal-La Lucila; Villa Ana; Villa Ocampo.

6. Síntesis

Tanto la provincia como la región norte cuenta con una densa red de actores económicos y reivindicativos comprometidos con el desarrollo del territorio, en el primer

caso con radicación de empresas, diversificación de actividades y generación de empleo y valor agregado en la región, muchas de ellas altamente competitivas a nivel regional, nacional e internacional. En los casos de las organizaciones reivindicativas y sociales abarcan los intereses de diferentes estratos socioeconómicos con capacidades de organización de la población, de diagnósticos sólidos, de propuestas y programas factibles, y condiciones para el diálogo y el consenso entre los diferentes intereses privados y entre la esfera pública y privada. En otras palabras, existen actores sociales y económicos con capacidades y compromiso para emprender acciones relevantes de desarrollo en la zona norte de la provincia, aunque también con peso económico dispar y racionalidades diferentes que nos advierten sobre la importancia del Estado para la articulación de intereses en el marco políticas públicas de desarrollo.

7. Propuestas y proyectos para el desarrollo del norte provincial

En este capítulo se realiza una caracterización de la zona en la que se focaliza la problemática del desarrollo del norte santafesino, y se identifican y analizan las diferentes iniciativas promovidas por el gobierno de Santa Fe, el gobierno nacional y diferentes organizaciones de la sociedad civil que, en todos los casos, ponen especial atención en el desarrollo de los bajos submeridionales, la Cuña Boscosa y el eje Reconquista-Avellaneda.

1. Las características de la zona

La fisiografía del norte provincial distingue de este a oeste cinco áreas diferenciadas: ambiente de islas; domo oriental; relieve subchaqueño; bajos submeridionales; domo occidental. En el sur del sector, entre el ambiente de islas y el domo oriental, se interpone una sexta área denominada “terrazza anterior del río Paraná” (Cerana, 1987). La parte oeste del domo oriental y el relieve subchaqueño integran la denominada Cuña Boscosa Santafesina.

En la actualidad, la problemática del desarrollo del norte provincial se focaliza en la Cuña Boscosa y en los bajos submeridionales, pero existe poca o ninguna referencia sobre las restantes unidades, incluyendo la extensa región del domo occidental. Hay que remontarse hasta fines de la década de 1980 para encontrar alguna referencia a esta última región (Cerana, 1987). El domo occidental dispone de unas 750.000 hectáreas con suelos que en un

40% permitían su utilización agrícola, un 30% mixto y el 30% restante exclusivamente ganadero. Su principal problema radica en los ciclos extensos de sequía que afectan las posibilidades productivas y de abastecimiento de las poblaciones, dado que el agua freática en la mayoría de los lugares suele ser salobre y de mala calidad. A ello, se agrega la necesidad de reestructuración de la red vial que obstruye el flujo natural de las aguas hacia la cuenca del salado en la época de lluvias. La producción ganadera y cultivos altamente resistentes al *stress hídrico*, combinados con aljibes y represas de importantes dimensiones que permitan un adecuado manejo del agua, son consideradas estrategias básicas para una región que requiere de un equilibrio extremo para una explotación sustentable de sus recursos productivos.

El territorio donde se ubica geográficamente la Cuña Boscosa y en los bajos submeridionales en el norte de la provincia de Santa Fe comprende el este del departamento 9 de Julio, departamento Vera y el oeste del departamento General Obligado distritos Villa Guillermina y Villa Ana.

La Cuña Boscosa constituye una extensa área cubierta por árboles que alternan con gramíneas y esteros, con una topografía del suelo irregular que generan microclimas internos. Durante el siglo xx la zona sufrió una fuerte modificación debido a la intensa explotación forestal, agrícola y ganadera.

Los bajos submeridionales constituyen uno de los humedales de mayor importancia de la ecorregión chaqueña. Con una extensión de 3,3 millones de hectáreas, abarcan parte de las provincias de Chaco, Santiago del Estero y Santa Fe. En esta última provincia ocupan el 21% de su superficie (INTA, 2013). Constituye una extensa depresión con una leve pendiente y una pobre red de drenaje. Los niveles freáticos son poco profundos y las aguas

subterráneas son salinas. Los suelos son mal drenados y salinos sódicos en su mayoría. Se caracterizan por una fisonomía dominante de pajonales carentes de árboles.

De acuerdo al trabajo realizado por Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA) y Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz (FUNDAPAZ) (2007), los humedales al ser extensiones de tierras con aguas permanentes o temporales, con recurrentes ciclos de anegamiento y sequía, determinan no solo su dinámica ecológica, sino también las condiciones de vida de sus habitantes. Los humedales son una fuente fundamental de agua potable y regulan el clima; permiten la retención de sedimentos y sustancias tóxicas, y albergan una rica y variada flora y fauna. Sus recursos naturales son imprescindibles para actividades tales como la pesca, la caza, la ganadería, la agricultura, la explotación forestal y el turismo.

En la Argentina existe una gran variedad de humedales, muchos se encuentran amenazados por las transformaciones provocadas por el hombre. La característica principal de la vegetación es la escasez de árboles. Más de tres cuartos de los bajos submeridionales están cubiertos por pastizales, principalmente por espartillares. Existen algunas comunidades leñosas como palmares, chañares, algarrobos y, en menor medida, quebrachos colorados que marcan la transición hacia la Cuña Boscosa santafesina. Otro rasgo particular de la zona es la presencia de lagunas permanentes y esteros ocupados por juncos y totoras.

A pesar de que ocupan casi la cuarta parte del territorio de Santa Fe, los Bajos Submeridionales contienen solo el 8,9% de la población de la provincia. Esto, junto con la ausencia de servicios básicos como la luz eléctrica,

el agua y los caminos²⁹, entre otros, marca el pobre desarrollo socioeconómico de la región. La principal actividad económica del humedal es la ganadería extensiva, desarrollada sobre la base del forraje que ofrecen sus pastizales naturales. Actualmente, más del 40% del stock bovino de la provincia de Santa Fe se encuentra en esta región. Sin embargo, los recursos principales para tal producción, agua y pastos de alto valor forrajero, han disminuido por el desagüe provocado por las canalizaciones, generando importantes pérdidas económicas. Estos impactos son hasta el día de hoy, pobremente conocidos y aún no han sido debidamente cuantificados.

Sumado a esto, el trabajo de FVSA y FUNDAPAZ (2007) sostiene que la concentración de la tierra en manos de escasos propietarios, muchas veces foráneos a los Bajos Submeridionales y con expectativas productivas incompatibles con las condiciones naturales de la región, impacta en las posibilidades de desarrollo de los pequeños productores rurales. Frente a la falta de competitividad, la baja productividad, la escasa infraestructura y recursos, muchos de ellos se ven forzados a migrar a otras zonas.

A pesar de que existen algunas iniciativas muy puntuales e incipientes, no hay en la actualidad programas consolidados de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales en el área. De acuerdo con información aportada por el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas de la Secretaría de Estado, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Santa Fe, menos del 0,2% del total de los Bajos Submeridionales se encuentra bajo algún tipo de protección legal.

²⁹ La red vial de la zona está conforma por dos rutas que corren de este a oeste, de las cuales solo una se encuentra pavimentada, una ruta troncal de norte a sur pavimentada parcialmente y rutas secundarias escasas y precarias.

También es importante mencionar que estos humedales funcionan a escala regional como un inmenso colector de agua, vital en la dinámica del río Salado; aunque, a pesar de su potencial para el desarrollo sostenible, históricamente han sido desvalorizados y poco estudiados.

Una de las consecuencias de este pobre conocimiento sobre el sistema fue la construcción de una red de canales de desagüe destinada a reducir los efectos de los anegamientos que esta región atraviesa periódicamente y que han sido potenciados por el desmonte en regiones vecinas³⁰. Esta obra afectó el ecosistema y las economías locales al alterar la capacidad natural del humedal para regular el nivel de las aguas y con ello las aptitudes productivas del territorio³¹.

De acuerdo al proyecto de INTA (2013) el territorio de los Bajos Submeridionales y la Cuña Boscosa abarca una superficie total de 3 millones de hectáreas aproximadamente, de las cuales el 75% corresponden a la primera y el 25% restante a la segunda. Teniendo en cuenta el mapa de capacidad productiva de los suelos realizado por INTA se infiere que la ganadería es la actividad productiva con mayor potencialidad en la región. Las características del suelo y de la geomorfología e hidrología dificultan la producción agrícola. Actividades económicas comple-

³⁰ Trabajos realizados comparando imágenes satelitales de los últimos 30 años de la Cuña Boscosa santafesina demuestran que la misma ha reducido su estrato arbóreo en más del 58,62%, intensificándose el índice de desmonte a partir del año 2003 a partir del desplazamiento de la frontera agrícola (Carnevale, Alzugaray y Di Leo, 2007).

³¹ En la década de 1990 bajo la gobernación de Carlos Reutemann se realizaron una serie de canales con el objeto de retirar el agua de zonas anegadas, sin el conocimiento suficiente de la función de los humedales y con un asesoramiento insuficiente sobre la ubicación de las obras y los materiales de las compuertas de madera -las cuales fueron en algunos casos robadas- (Declaraciones de Roberto Cano, Subdirector de Protección Civil y responsable de la zona norte del Comité de Emergencia Hídrica de la provincia de Santa Fe, www.ediempresa.unosantafe.com.ar, Consultado el 12/04/2009).

mentarias son consideradas la producción de leña y carbón, la apicultura y la producción de rumiantes menores. Sin embargo, en los últimos años, se ha registrado un crecimiento de la actividad agrícola en aproximadamente 100.000 ha en la última década.

La ganadería es el motor principal de la actividad económica con un stock aproximado de 1.350.000 cabezas, que representa el 23% del stock provincial. A partir del Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA) del SENASA, a través del cual se asocia al productor agropecuario con el campo donde se realiza su actividad, se registran aproximadamente 5.800 establecimientos en la zona, de las cuales el 80% tiene menos de 1.000 cabezas de ganado. La actividad se realiza de manera extensiva sobre pastizales naturales y monte, cuya carga promedio es de 3 y 5 ha/animal en la Cuña y los Bajos, respectivamente. Los valores de destete en promedio no superan el 45%, explicado en gran parte por las problemáticas estructurales de la región: agua, infraestructura y mano de obra.

La agricultura ha sido históricamente muy escasa respondiendo a los ciclos hidrológicos. Sin embargo, la misma registra un crecimiento significativo en los últimos años principalmente con la expansión de cultivos como algodón, sorgo y girasol. Este crecimiento fue favorecido por las bajas precipitaciones registradas, la construcción de los canales de drenaje, la utilización de tecnologías de bajo insumo y los mejores precios agrícolas. Esta agricultura se realiza con total desconocimiento de la sostenibilidad productiva y ecológica de esos sistemas y se caracteriza por la alta variabilidad en los rendimientos.

En general, los sistemas productivos de la zona son altamente dependientes de las condiciones climáticas teniendo respuestas muy variables debido a la fragilidad

de estos ecosistemas. La incorporación de tecnología tanto de insumos como de procesos es escasa dada la falta de infraestructura, conocimiento y cierta deficiencia organizacional.

Además de los condicionantes productivos citados anteriormente, las principales limitantes para el desarrollo de este territorio se encuentran en aspectos socioestructurales. Los Bajos Submeridionales y la Cuña Boscosa constituyen una de los territorios de menor desarrollo socioeconómico de la Argentina. Es una zona con escasa presencia de instituciones y organizaciones, bajo capital social y falta de centros asistenciales de salud que atiendan problemas de complejidad. A su vez, las capacidades instaladas del sistema educativo no se corresponden con las características del medio. Las deficientes comunicaciones están dadas por escasas rutas que permitan el acceso y circulación en el área. Sobre un total de 1.000 km de caminos en las 3 millones de hectáreas que integran la zona de referencia, solo 240 km se encuentran asfaltados. La precariedad de los puentes, falta de señal telefónica, la mala calidad y distribución de la energía eléctrica, así como los severos problemas de abastecimiento y captación de agua para el consumo humano son otros aspectos limitantes fuertes del territorio (INTA, 2013).

2. Las propuestas de desarrollo

En la actualidad existen varias propuestas de desarrollo para la zona elaborados por diferentes organismos e instituciones tanto públicas y privadas. Estas abarcan tres dimensiones no excluyentes pero con aspectos que gene-

ran conflictos de intereses en diferentes niveles: provincia/nación, provincia/asociaciones empresarias, intereses productivos/intereses ambientales.

Las iniciativas que presentamos a continuación y serán desarrolladas más adelante son las siguientes:

(2.1.) El programa del gobierno provincial para el desarrollo del norte santafesino y los Bajos Submeridionales es la propuesta más amplia y procura abordar los distintos aspectos enmarcados en los lineamientos de su programa estratégico provincial (integración territorial, inclusión social y economía del desarrollo) abordando cuestiones productivas, de infraestructura, socioeconómicas y ambientales, con participación de los actores socioeconómicos presentes en el territorio, pero sin asegurar un presupuesto acorde a la magnitud de las necesidades y proyectos requeridos para el desarrollo propuesto.

(2.2.) La iniciativa de importantes asociaciones y grupos empresarios del norte provincial reunidos en el Consejo Regional Económico del Norte Santafesino (CORENO-SA) que, desde una perspectiva centralizada en los aspectos económicos, promueven y gestionan ante los diferentes niveles de gobierno –nacional, provincial, comunales– una serie de inversiones de infraestructura pública –básicamente caminos, canales, puentes e hidrovía– para mejorar las condiciones competitivas de las empresas de la región.

(2.3.) Las iniciativas ambientales y de resguardo de la biodiversidad promovidas desde 2006 por FUNDAPAZ y la Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA) abordan el problema del desarrollo de la zona a partir de la función de los humedales. Proponen una zonificación racional de áreas de conservación de la naturaleza y áreas productivas adecuadas –destinadas principalmente a ganadería– con

acciones de intervención a nivel micro en las explotaciones de la zona contemplando especialmente los intereses de pequeños y medianos productores.

(2.4.) El proyecto regional con enfoque territorial del INTA, EEA Reconquista, denominado “Desarrollo territorial de los Bajos Submeridionales y de la Cuña Boscosa santafesina del norte de Santa Fe”, propone el desarrollo de estos territorios mediante la innovación tecnológica y la organización de los productores y pobladores rurales, con una preocupación marcada por la inclusión social y el uso sustentable de los recursos naturales.

(2.5.) El Estado nacional, en coordinación con el gobierno provincial, tenía en agenda a 2015 cinco proyectos de inversión en obras de riego y manejo del agua con amplio impacto en la región y los territorios adyacentes de provincias vecinas.

En las cuestiones de infraestructura el gobierno provincial, el Estado nacional y organizaciones empresarias importantes de la región como CORENOSA tienen un papel central en su promoción, debate y ejecución, mientras que las problemáticas ambiental y de sustentabilidad e inclusión social han sido sostenidas principalmente por las iniciativas de la ONG Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz (FUNDAPAZ), con la colaboración de otras instituciones como Fundación Vida Silvestre Argentina, la Fundación Ecología y Desarrollo de Zaragoza y la Agencia Española de Cooperación Internacional. A ello se suma la coordinación y cooperación entre el gobierno de Santa Fe e instituciones nacionales como el INTA, el PROSAP y el Ministerio de Agricultura. A continuación, se describen con mayor detalle cada una de estas iniciativas.

2.1. La propuesta del gobierno provincial para el desarrollo de la región de los Bajos Submeridionales y el norte santafesino

En enero de 2012, el coordinador provincial de los Bajos Submeridionales, Pablo Zancada, entregó al gobernador Antonio Bonfatti, un informe de situación de la zona y una serie de propuestas que se incorporarían como eje de la propuesta del gobierno. En este informe, destacaba la necesidad de recomponer en forma armónica las funciones ecológicas de los bajos como humedal y las productivas a partir de la ganadería y el turismo, la existencia de deficiencias en los comités de cuenca existentes, la situación de extensas propiedades improductivas, los problemas de inseguridad (cuatrерismo), de salud y educación y, finalmente, el requerimiento de una inversión importante de recursos económicos que el Estado provincial tendría que realizar con la participación de todos sus ministerios para transformar la situación histórica de la región (www.nortemedios.com. Consultado el 28/01/12).

Poco después, el gobierno elaboró y dio a conocer un documento denominado “Una Propuesta de Desarrollo para la Región de los Bajos Submeridionales y el Norte Santafesino” a partir del cual expone su política de desarrollo para la región. La importancia otorgada a la iniciativa se reflejó en la presentación de la misma por el entonces gobernador, Antonio Bonfatti, con la presencia de todo su gabinete el 18 de julio de 2012 en la Estancia Las Gamas –centro provincial de asistencia técnica ganadera–, cercana a la ciudad de Vera ante un auditorio integrado por las fuerzas vivas de la región (véase www.elsantafesino.com/archivos).

No obstante, la problemática en la agenda gubernamental contaba con antecedentes previos. En el marco del proceso de regionalización, descentralización y planificación estratégica iniciado por el gobierno provincial en el

año 2008, la situación de los Bajos Submeridionales ocupó un lugar en la agenda de trabajo que quedó plasmado en el proyecto “Plan de Manejo Integral de los Bajos Submeridionales”.

Este proyecto se propuso desarrollar una estrategia integrada, multisectorial y coordinada con actores sociales y productivos, reconociendo las características particulares de la región, de manera de respetar la estructura y funciones originales, potenciar el uso de los recursos naturales del lugar y la adaptación de iniciativas compatibles con la dinámica del sistema.

Entre los objetivos más relevantes del proyecto se propusieron los siguientes: a) generar condiciones que posibiliten el desarrollo humano, una ocupación equilibrada del territorio y el desarrollo de actividades socioeconómicas adaptadas a las características físicas y dinámicas naturales, imperantes en la región; b) mitigar los impactos ambientales nocivos y recuperar la capacidad de administración de agua, dado que este es un elemento vital; c) promover el desarrollo de esquemas productivos adaptados a las condiciones naturales del sistema, caracterizado por la variabilidad climática y la fragilidad; d) preservar el ecosistema y restaurar los factores y procesos degradados.

El desarrollo del proyecto contempla las siguientes acciones: planificación de la intervención mediante la ejecución de estudios interinstitucionales e interdisciplinarios; desarrollo de actividades de extensión; formulación de programas y proyectos, desde la perspectiva de manejo y aprovechamiento integral, y estudio y evaluación de impacto ambiental de programas, proyectos y obras.

El diagnóstico concluye que en los últimos años se ha registrado un notable incremento de las sequías en la región, agravándose en el año 2008 con la sequía más importante de los últimos veinte años. Las particularidades

socioambientales del norte provincial, sus características naturales, la situación socioeconómica, los sistemas de producción agropecuaria y agroindustrial y los aspectos institucionales, entre otros factores, condicionan las posibilidades de un desarrollo con equidad que mejore progresivamente las condiciones de vida de la población radicada en ámbitos rurales y urbanos, preservando las capacidades productivas y ecológicas del ambiente. Por tal motivo, proponen un abordaje que debe realizarse de manera integral contemplando sus aspectos ambientales, económicos, productivos y sociales.

Para alcanzar ese ambicioso objetivo se plantearon una serie de líneas de acción que consisten en la creación de un marco jurídico, administrativo y de gestión, y la promoción de iniciativas productivas, de infraestructura, capacitación y sociales focalizadas en la zona:

- a. Constitución formal de la Mesa Institucional de los Bajos Submeridionales y sus Regiones, para la gestión del territorio en el que estén representados los ámbitos públicos nacionales, provinciales y locales, privados y de la sociedad civil. Este dispositivo procura promover la generación de acuerdos sobre las estrategias de acción a implementar.
- b. Creación de la estructura funcional, definida por el Poder Ejecutivo Provincial de acuerdo a la Ley n.º 13.225/11, con las capacidades técnico-operativas necesarias para el liderazgo, planificación y gestión de los Bajos Submeridionales, conformando un equipo de trabajo compuesto por profesionales de algunos de los siguientes perfiles (sociólogos, psicólogos, urbanistas, geógrafos, ambientalistas, agrónomos, economistas, y juristas).

- c. Fortalecimiento de la relación entre el gobierno provincial y los gobiernos municipales a través de las Coordinaciones Regionales y de los Consejos Regionales de Planificación Estratégica de las Región 1 y Región 2.
- d. Formulación y ejecución del Programa Operativo de los Bajos Submeridionales en el marco de los lineamientos y valores que promueve el Plan Estratégico Provincial y en coordinación con el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial 2020 (PEAA) de la Nación.
- e. Creación del Comité Intraprovincial de los Bajos Submeridionales por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial n.º 2797/12 integrado por representantes del Poder Ejecutivo y de la Legislatura provincial, presidentes comunales, intendentes y organizaciones de la sociedad civil con arraigo en la zona.
- f. Firma del Acta Acuerdo de Gobernadores y representantes de la Nación (en el marco del Segundo Foro del Agua, marzo 2012), para la constitución del Comité Interjurisdiccional de la Región Bajos Submeridionales (integrado por las provincias con territorios afectados por los Bajos). Acuerdo que llamativamente luego no fue ratificado por la provincia de Santa Fe).
- g. Creación y puesta en marcha de una red de extensión, como instrumento de llegada de la política pública a los sectores sociales más vulnerables, a través de un trabajo de coordinación de los distintos organismos que representan el espacio público.
- h. Financiamiento de Cadenas de Valor Agropecuarias y Agroindustriales ambientalmente sustentables, que involucren mayor cantidad de actores en condiciones de generar beneficios sociales amplios. Se buscará fortalecer los eslabones más débiles, asegurando que las

- explotaciones-empresas de pequeña y mediana escala se integren a las mismas en mejores condiciones que las actuales, poniéndose énfasis en la promoción del asociativismo.
- i. Puesta en marcha de un Programa de Extensión y Capacitación para el desarrollo de la producción rural potenciación el Programa de Agroindustria Familiar, que contempla: capacitación en oficios demandados por el mejoramiento y diversificación de sistemas de producción agropecuario y agroindustrial que posibilite el acceso a empleos formales; reconstrucción del hábitat rural a través del mejoramiento de la prestación de servicios públicos básicos e infraestructura habitacional; y fortalecimiento de las redes sociales.
 - j. Realización de obras de infraestructura y servicios: mejoramiento de infraestructura hidráulica, vial y ferroviaria. Se prevé el mejoramiento de la vinculación física entre poblados rurales con los centros urbanos más desarrollados y cobertura de servicio de telefonía celular. Mejoramiento de infraestructuras básicas de parajes, aldeas, poblaciones, escuelas y centros de salud localizados en el ámbito rural.

El Programa Operativo de Desarrollo Regional lleva implícita una *zonificación agroecológica* que relacione los sistemas naturales y transformados con las mejores alternativas agroecológicas de estructuración y uso de los paisajes productivos³², teniendo en cuenta: a) adaptación a las condiciones naturales imperantes; b) capacidad de generación de valor local; c) inducción de mejoras socioeconómicas equitativas.

³² En este punto el programa del gobierno de Santa Fe coincide con la visión y propuesta realizada por Fundación Vida Silvestre Argentina y FUNDAPAZ (2007), que se desarrolla más adelante.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del programa, un tema clave para la viabilidad de las iniciativas, no estaban definidas y se encontraban en etapa de evaluación las posibilidades de fuentes alternativas y complementarias de financiamiento previstas en los presupuestos corrientes de cada ministerio.

Los avances del Plan Estratégico

Los avances realizados en el Plan Estratégico Provincial 2008 con especial referencia al desarrollo de la zona de los Bajos Submeridionales y la Cuña Boscosas fueron evaluados por el gobierno de Santa Fe en el año 2012, y se presentan a continuación:

Estudios realizados para la caracterización de la problemática regional

- Una propuesta de Desarrollo para el Norte Santafesino y la Región de los Bajos Submeridionales, en el marco del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEAA) 2011-2016.
- Descripción actualizada de la problemática de la producción rural en relación con limitaciones del ecosistema y aspectos socioeconómicos. Convenio entre la Provincia de Santa Fe y el Consejo Federal de Inversiones (CFI), 2012.
- Plan de Trabajo para la modelación del comportamiento fluvial del sistema interjurisdiccional Pasaje Juramento Salado, para discutir nuevamente el acuerdo vigente sobre cupos de agua asignados a las provincias y formulación de Programa de Aprovechamiento Múltiple del Río.

- Convenio entre el Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas – Universidad Nacional del Litoral, 2011.
- Caracterización hidrogeológica de la región Bajos Submeridionales y estudio de alternativas de aprovechamiento de aguas subterráneas para ganadería. Convenio entre la Provincia de Santa Fe, el CFI y el Instituto Nacional del Agua (INA), 2011.
- Programa de aprovechamiento hidráulico del Río Salado: descripción de condiciones físicas y ambientales; identificación preliminar de proyectos y propuesta de trabajo.

Obras de infraestructura

Rutas

- Obras realizadas (por un valor de \$300 millones de pesos):
- Pavimentación de las Rutas Provinciales n.o 3 (tramo Garabato -Intiyaco), n.o 31 (tramo 3 Bocas -Tartagal), n.o 39 (intersección Rutas Nacionales n.o 11 – La Penca) y n.o 40 (Intersección Ruta Provincial n.o 3 – Fortín Olmos).
- Puente sobre el río Calchaquí.
- Rehabilitación de la Ruta Provincial n.o 4 entre Elisa y San Cristóbal.
- Rehabilitación de la Ruta Provincial n.o 2 entre San Cristóbal y el límite provincial con Santiago del Estero.
- Rehabilitación Ruta Provincial 100S – Acceso a Villa Guillermina.

Obras en ejecución

- Obras de bacheo en la Ruta Provincial n.º 1 en el tramo Santa Rosa de Calchines – Reconquista; Ruta Provincial n.º 13, tramo san Cristóbal – Ruta Nacional n.º 34.

Obras en licitación

- Malla CReMa n.o 3 (que comprende la rehabilitación y mantenimiento de la Ruta Provincial n.º 1), de alta relevancia para la región.

Puentes

- Estudios de prefactibilidad, pliegos y especificaciones técnicas del puente Reconquista – Goya cuya inversión ascenderá 4 mil millones de pesos.

Acueductos y programas de provisión de agua

En ejecución

- Acueducto Norte Santafesino (Villa Ana, Los Amores, Cañada Ombú, Garabato, Golondrina, Intiyaco, Colmena y Los Tábanos), con 11.000 beneficiarios y un monto de inversión de \$117 millones.
- Acueducto Reconquista – Avellaneda con 100.000 beneficiarios y un monto de inversión de \$118 millones. La ejecución de la segunda etapa incluye la construcción de un ramal hasta Fortín Olmos. En abril de 2014, se ha llamado a licitación pública por \$288 millones para la fase 1, sección B, planta potabilizadora, con un plazo de realización de la obra de 40 meses (*La Capital*, 07/04/14).

En proyecto

- Acueducto de la Integración se realizaron los estudios básicos, mediante convenio con el Consejo Federal de Inversiones (CFI), a través de un emprendimiento conjunto con la Provincia de Santiago del Estero con toma en el Río Dulce.
- Acueducto San Javier se encuentra en estudio de factibilidad el cual beneficiará a las localidades de los departamentos 9 de Julio, San Cristóbal y Garay.

Programa de Abastecimiento de Agua para el Desarrollo y Fomento de la Ruralidad**Obras ejecutadas**

- Canal de bombeo en la Ruta Provincial n.º 91, tramo Tostado -Villa Minetti - San Bernardo.
- Obras de derivaciones al sur del Río Salado.
- Construcción de 30 azudes rústicos para el almacenamiento de agua en canales de desagüe del Sistema Línea Golondrina.
- Reparación de 4 compuertas de los canales de desagüe en Línea Paraná.
- Construcción de 6 Unidades Experimentales de Cosecha de Agua a través de un convenio entre el Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente y la Universidad Tecnológica Nacional.
- Construcción del Nuevo Azud Nivelador sobre el Río Salado para el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Tostado, obra requerida por la comunidad por más de 30 años.

- Continuación del programa de Unidades de Cosecha de Agua y los estudios de prospección geoeléctrica y construcción de perforaciones en los departamentos San Cristóbal y San Bernardo para los pequeños productores rurales.

En proyecto

- Proyecto de Agua para Ganadería en el Norte Provincial, financiado por el PROSAP y la provincia de Santa Fe.
- Optimización del funcionamiento del canal de bombeo Ruta Provincial n.º 91S.
- Instalación de 11 compuertas y vertedero para el almacenamiento de agua en los canales de desagüe del Sistema Línea Golondrina.
- Reparación de compuertas y licitación de nuevas compuertas para los canales de desagüe de la Línea Paraná.
- Proyecto del Polo Sucro-Alcoholero para el riego complementario en Villa Ocampo y Las Toscas, financiado por PROSAP y la provincia de Santa Fe.
- Proyecto de riego complementario para el distrito de Avellaneda.

Red eléctrica

En relación con la producción y distribución de la energía eléctrica, entre 2008 y 2012 se realizaron las siguientes obras en la región por un monto de inversión superior a los 11 millones de pesos:

- Repotenciación de las Estaciones Transformadoras Faccioli y Calchaquí.

- Nuevos distribuidores Friar y Sur, desde la estación transformadora Faccioli.
- Nueva Subestación Transformadora en Vera y Pintado.
- Remodelación de las líneas de media tensión Calchaquí-Crespo; Calchaquí-La Gallareta; Cañada Ombú-Los Amores.
- Tendido de 5,6 km para la alimentación del Paraje El Bonete.
- Instalación de compensación capacitiva en Fortín Olmos y Villa Ocampo.
- Se encuentran en ejecución, con una inversión de 78 millones de pesos las siguientes obras:
 - Ampliación de la Estación Transformadora Calchaquí con la construcción de nuevos campos de transformación para la instalación de un segundo transformador de 15 MVA de potencia.
 - Construcción en Reconquista de un nuevo edificio de celdas e instalación de nuevas celdas de 13,2 kV para reemplazar el actual Centro de Distribución.
 - Construcción de la Estación Transformadora Chaperó en Reconquista con centro de distribución incorporado, expansión de la red de 132 kV, construcción de una Estación de Maniobras en Avellaneda y nuevos distribuidores de media tensión, y la construcción de una nueva Línea de Media Tensión Las Garzas-Chanourdie de 12 km.
- Dentro de las obras a ejecutarse en el mediano y corto plazo, con un monto de inversión de más de 165 millones de pesos, se encuentran:

- Repotenciación de las Estaciones Transformadoras de Arrufó y Villa Ocampo.
- Construcción de las nuevas Estaciones Transformadoras en Vera y Las Toscas.
- Ampliación de la Estación Transformadora de Romang.
- Construcción de una nueva Substación Transformadora en Gregoria P. de Denis.
- Construcción de nuevas Líneas de Media Tensión en los tramos Calchaquí-Alejandra, Vera-Las Gamas, Villa Ocampo-Los Tábanos y Vera-Fortín Olmos, con una extensión total de 183 km.

Salud

Desde el año 2008 se ha dispuesto la construcción de nuevos Centros de Salud. En el norte de la provincia se destacan:

- Hospitales: Ceres, Las Toscas e Intiyaco en ejecución; San Cristóbal, finalizado y en funcionamiento.
- Centros de Salud terminados: Avellaneda, Villa Ocampo, Margarita, Reconquista (barrio La Loma, barrio El ombusal, Virgen de Guadalupe), Tacuarendi, San Antonio De Obligado, El Rabón, El Arazá, Villa Ana, Vera (barrio Santa Rosa, barrio San Martín), San Guillermo, San Cristóbal, Tostado, Pozo Borrado.
- En ejecución/inicio: Paraje Las Claritas y Arroyo Ceibal.
- En instancias administrativas: Arrufó y Nicanor Molina.

Educación

La región de los Bajos Submeridionales cuentan con:

- Escuelas secundarias de modalidad técnico profesional con orientación en producción agropecuaria, equipos e instalaciones electromecánicas, informática e industria de procesos.
- Centros de Formación Profesional y Centros de Capacitación Laboral para herrería, electricidad domiciliar e industrial, carpintería, asistencia en informática, albañilería, cocina y confección a medida.
- Tecnicaturas Superiores para Agronegocios localizadas en Tostado y Villa Minetti.

Estas propuestas se han fortalecido durante los ciclos 2010 y 2012 readecuando los entornos formativos, los recursos humanos y de infraestructura con la finalidad de generar un espacio de formación para jóvenes que facilite la reincorporación a la educación y posterior acercamiento al mundo laboral.

Las inversiones realizadas en la región, a través de planes de mejoras jurisdiccionales e institucionales, fueron de 2,5 millones de pesos. Para el período 2012-2015 estaba previsto incrementar dicha inversión sobre los edificios escolares, talleres, equipos, herramientas y elementos de seguridad e higiene.

Para la propuesta de Formación Profesional y Capacitación Laboral la inversión fue de 2 millones de pesos; destacándose además la formulación y ejecución de convenios con el Ministerio de Trabajo que permitieron financiar insumos y honorarios docentes para los proyectos de capacitación laboral. Durante el año 2011, también se

otorgaron becas para movilidad de alumnos y profesores itinerantes con un monto promedio en el ciclo lectivo de 200 mil pesos mensuales.

En la gestión de la obra pública se han realizado intervenciones en 15 edificios educativos, incluyendo el Instituto del Profesorado n.º 9 de Tostado, el Jardín n.º 192 de Ceres, la Escuela n.º 748 de Villa Minetti y la Escuela n.º 136 de Gato Colorado. Por su parte, a través de los Fondos de Asistencia a Necesidades Inmediatas (FANI), se realizaron 362 intervenciones en la Región 1, con un monto de inversión de 8,5 millones de pesos; y 1.641 intervenciones en la Región 2 con un monto de inversión de 21,1 millones de pesos. Con la ejecución del proyecto Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEN), que abarca los niveles primario y secundario, se encuentran en licitación y se prevé la construcción de obras por un monto de inversión de 3,7 millones de pesos para la Región 1 y de 10 millones de pesos para la Región 2.

Se prevé que las acciones a realizar continuarán con esta línea de fortalecimiento de los entornos formativos, capacitación de los recursos humanos y fortalecimiento de la relación con los sectores privados a través de la conformación y puesta en marcha del Consejo Provincial de Formación Profesional.

Desarrollo productivo

Redes para el desarrollo territorial

- Articulación de las acciones de las Asociaciones para el Desarrollo en conjunto con coordinadores de Cadenas de Valor, en Proyectos de Inversión y Desarrollo Regional.

- Adhesión a la Ley 12.375 de emprendedores de aquellos municipios y comunas ubicadas en los Bajos Submeridionales.

Programa Agroindustria Familia

- Acuerdo territorial de ganado menor.
- Aporte para la construcción de salas de faena de ganado menor.
- Acuerdo territorial de ganado mayor.
- Financiamiento a través del Fondo Rotatorio orientado a productores primarios avícolas y de ganado menor.
- Aportes para Proyectos de Capacitación y Asistencia Técnica a través de Fundapaz; ADR Vera, sector apícola, ganado menor y artesanías.
- Promoción de “Productos de mi tierra” con la participación de los productores en las distintas ferias en las que participó la Góndola Provincial, y con la Mesa de Agroindustria Familiar con la participación de las Instituciones de la Cuña Boscosa, en la definición de políticas públicas y estrategias para los sectores productivos.
- Desarrollo de los programas de Ordenamiento Territorial; Forestación; Vivero Santa Felicia; Pastizales Naturales.
- En relación a la producción se encuentran en desarrollo los siguientes proyectos:
 - Red de Extensión Santafesina.
 - Las Gamas Integradas.
 - Proyecto Agua para Ganado en el departamento 9 de Julio.
 - Salas de Faena y Producción.

- Programa Carnes Santafesinas –reorientado a servicios– (bovina, ovina, porcina, caprina).
- Proyecto de Riego de la Cuenca Cañera Santafesina.
- Programa de Sustentabilidad Social, Económica y Ambiental Algodonera.
- Programa Forrajes (Carnes Santafesinas).
- Programa Cosecha de Agua.

Cadenas de Valor

Se ha trabajado en el fortalecimiento de las cadenas de valor. De acuerdo a la información brindada por el Plan Estratégico Provincial (2008) se realizaron diagnósticos FODA para cada una de las cadenas de valor provincial. Las propuestas elaboradas para el desarrollo de las cuatro cadenas de valor con mayor importancia en el territorio del norte provincial se concentraron en actividades institucionales, desarrollo tecnológico, capacitación, asistencia técnica y sanitaria. Las iniciativas más relevantes se sintetizan a continuación.

Cadena algodонера

Por tratarse de producciones regionales con fuerte rai-gambre en el norte provincial, se orientaron acciones para mantener a los productores en estos cultivos, con la consecuente generación de empleo y efecto multiplicador, evitando el desarraigo. Para ello se aportaron recursos a la Asociación para la Promoción de la Producción Algodonera (APPA), con el objeto de apoyar las actividades productivas en el territorio.

Cadena sucro alcoholera

La Asociación Civil Mesa Azucarera Santafesina (ACMAS), conformada por representantes de organizaciones de productores, industriales, de servicios e instituciones de gobiernos, (locales, regionales y provincial) y tecnológicas (Ministerio de la Producción de Santa Fe, INTA y Colegio de Ingenieros Agrónomos de Santa Fe), tiene entre sus objetivos contribuir a la planificación y diseño de políticas regionales y nacionales de apoyo al sector, para que la actividad se beneficie de las oportunidades que brindan los mercados promoviendo el desarrollo sustentable del territorio de la cuenca cañera a partir de un modelo productivo agro-energético.

El plan estratégico elaborado y gestionado con la participación de ACMAS se propuso los siguientes objetivos para la *cadena sucro alcoholera* provincial:

- a. *Incrementar la producción y productividad*, hasta estabilizar una superficie de 10 mil hectáreas con cultivo, una productividad en secano de 45 t/caña/ha o 5.000 kg/az/ha. Incrementar la superficie de cultivo bajo riego complementario para disminuir la variabilidad interanual en la producción debido al déficit hídrico y alcanzar una productividad de 7500 kg/az/ha en cultivos con riego. La producción de caña con riego complementario podría producir un incremento de 300 mil toneladas, totalizando una producción de 750 mil toneladas. Esta producción adicional equivale a 33 mil toneladas de azúcar y 1.200 toneladas de melaza, que posibilita producir 3.000 m³ de etanol adicionales alcanzando una producción total de 7.500 m³.

- b. *Incrementar y actualizar la capacidad de molienda de los ingenios* hasta un máximo de 600.000 toneladas de caña. Con mayores inversiones en equipamientos se obtendría una mejora en el rendimiento de azúcar por una mayor extracción de jugos y una mejor calidad del producto final (azúcar refinado), bajando el costo por unidad producida y mejorando la competitividad del azúcar de la cuenca. Esta iniciativa requería para la época una inversión de alrededor de 8 a 10 millones de pesos.
- c. *Producir 20 millones de litros anuales de etanol anhidro*. Este objetivo se contempla la puesta en marcha de la destilería instalada en el complejo ARNO, por la firma Inaza SA, la cual tiene una capacidad instalada de 100.000 litros de alcohol anhidro por día. Se pretende alcanzar en el mediano plazo una producción de 20 millones de litros de alcohol anhidro, 15% provenientes de melaza y 85% de sorgo granífero y azucarado, producto de 200 días de actividad a partir de melaza, sorgo granífero y sorgo azucarado. Además, está previsto generar la energía necesaria para la destilería utilizando el bagazo de la caña y del sorgo azucarado como combustible para la generación de vapor.

El logro de esos objetivos plantea estrategias para los distintos eslabones de la cadena:

Estrategia para el sector primario: En el corto plazo se propone consolidar un volumen de producción adecuado a la capacidad industrial instalada a partir de un Programa de Asistencia Técnico-Financiera que permita alcanzar y estabilizar las 10.000 ha con cultivo. Esto se viabilizará a través de un programa de extensión que permita mejorar la eficiencia y eficacia de las tecnologías aplicadas al cultivo, por una parte; y por la otra, de herramientas financieras

adecuadas que permitan realizar las inversiones necesarias para acelerar el crecimiento horizontal –más superficie– y vertical –más rendimientos culturales– de la producción. Se priorizará la incorporación de tecnologías de punta en el estrato de productores con superficies mayores a 25 ha. Mientras que, en el sector de los *pequeños productores cañeros*, se propone conjugar un programa de extensión –para buscar el máximo rendimiento posible en productores limitados por recursos– (tierra y/o capital de trabajo), con un programa de asistencia financiera adecuada (créditos por medios no formales). De esta manera, se espera contribuir a la sustentabilidad social de la población rural de la zona, que debería estar compensada con un incremento importante del valor económico generado por la productividad de los sectores de mayor superficie. Mientras que en el sector de grandes productores (>100 ha c/caña) se trabajará en facilitar el acceso a herramientas financieras adecuadas para incrementar la actividad cañera y la productividad, lo que produciría aumentos importantes en la producción de caña.

En el mediano plazo se propone consolidar una matriz agroindustrial con un perfil agro-energético utilizando las capacidades, recursos y equipos disponibles. En el 2008 se iniciaron acciones de experimentación adaptativa, difusión de información y experiencias productivas en escala comercial, con los cultivos de sorgo granífero y azucarado, en primera y segunda siembra, para adecuar la información referente a genética y tecnologías de manejo más convenientes a utilizar. Se estimaba que en un plazo, no superior a tres años, debía encontrarse instalado y funcionando una matriz de producción primaria que contemple la proporción de cultivos. En esta propuesta, se pasa de un perfil productor de oleaginosas (girasol y soja) a un perfil agro-energético, donde caña de azúcar, sorgo granífero y

azucarado en primera y segunda siembra, ocuparán el 51% de la superficie anualmente trabajada y la soja y girasol pasarán de un 62% en la actualidad a un 43%.

Estrategias para el sector industrial y de servicios de cosecha y transporte: Se prevé apoyo financiero para un alistamiento adecuado de la industria y equipos de servicio de cosecha y flete. Para cosechar y procesar el volumen previsto en el objetivo de este plan –entre 450 y 600 mil toneladas de caña– se deben realizar inversiones para la industria y para adecuar los equipos de cosecha –dotar con semiorugas a cosechadoras integrales y tractores–, así como mejorar el equipamiento del transporte. Parte de estas inversiones se propuso financiar con los fondos reciclados del programa de siembra de caña, mientras que el alistamiento industrial deberá tener un acompañamiento adecuado, especialmente en cuanto a los plazos de devolución. Poner en funcionamiento pleno la destilería de alcohol del complejo ARNO, en Villa Ocampo, implica realizar inversiones de adecuación de la estructura y especialmente es necesario construir una planta de tratamiento de los efluentes, lo que en conjunto significan invertir un monto aproximado a los 9 millones de pesos, que deberían realizarse en un plazo no superior a los 3 años.

Se estimaba para el 2008 que el conjunto de las actividades de la matriz agro-energética propuesta incrementaría el valor generado total de \$92 millones a \$155 millones, con una participación de la producción de etanol del 42%, y complementado con una participación de soja y girasol de 22% y de azúcar de caña del 29%.

Como en el caso del algodón, la producción de caña de azúcar tiene una larga historia en el territorio del norte provincial y con importancia en la inserción de la población en el territorio. Con el objeto de dar viabilidad y continuidad a esta actividad se transfirieron partidas pre-

supuestarias a la Asociación Civil Mesa Azucarera Santafesina (ACMAS), a fines de contribuir en la siembra y en la renovación del equipamiento a través de créditos a productores.

Asimismo, el PROSAP nacional estuvo evaluando hacia 2015 un proyecto de riego para 10.000 ha de la cuenca cañera, lo que posibilitaría un incremento potencial de los rendimientos y la materia prima necesaria para volver a poner en funcionamiento los ingenios radicados en Villa Ocampo y Las Toscas.

Cadena apícola

Por medio de aportes provinciales otorgados por el gobierno provincial a la Asociación Santafesina de Integración Sanitaria Apícola (ASISA), se pusieron a disposición de más de 3.700 apicultores créditos para la atención alimentaria y sanitaria de más de 430.000 colmenas en el territorio provincial.

También se gestionaron fondos para ser aplicados al fortalecimiento de las 145 salas de extracción y a la promoción de proyectos de desarrollo de apicultura en poblaciones aborígenes, como así también para la implementación del programa de trazabilidad de *miel santafesina*.

Cadena de la carne bovina

La producción ganadera es el recurso más genuino e inmediato con que cuenta gran parte de la región norte de la provincia para su desenvolvimiento económico, en función de su rentabilidad relativa para las condiciones ecológicas que caracterizan la zona.

La intensificación de la producción, mediante la adopción de tecnologías probadas y eficaces, junto a una inversión, en la medida que exista una relación adecuada

con los resultados financieros de la actividad, constituye la herramienta estratégica para que el sector pueda insertarse en forma favorable y sostenida en las nuevas oportunidades que ofrecen los mercados internacionales.

La provincia, junto a los distintos eslabones que conforman la cadena agroalimentaria de la carne bovina (sector primario, frigoríficos, transportistas, carniceros, instituciones oficiales, agentes de comercialización, etc.), han acordado participar en forma conjunta de un proceso tecnológico integral que, desde el campo a la góndola involucra actividades y acciones que procuren asegurar calidad alimentaria, higiénica y sanitaria, y en el uso de los distintos productos y subproductos en el marco de criterios de eficiencia, competitividad y compromiso ambiental.

Para los años 2008-2009 la Cadena de Valor de la Carne Bovina presentaba diversas dificultades, entre ellas, las que enfrentan los frigoríficos con pérdidas de compradores en el mercado externo, aumento de los costos internos y abastecimiento restringido.

A ello se agrega las dificultades de la producción ganadera. Una política sectorial errática sumada a la sequía y otros problemas que dejaron una pérdida de 1.800.000 animales en el territorio provincial, como consecuencia de la mortandad, traslados y ventas forzosas. Para los departamentos 9 de Julio, Vera y San Cristóbal, cuya actividad principal es la ganadería, la disminución representó un tercio del stock, con la consecuente dificultad para el abastecimiento de la industria frigorífica.

Para atender este problema, se destinaron aportes a las Asociaciones para el Desarrollo, con el objetivo de crear un fondo rotatorio para el otorgamiento de créditos a pequeños productores. Asimismo, se priorizaron acciones destinadas a técnicas de destete anticipado, implantación de pasturas, cosecha de agua, mejoramiento genético

y sanidad en toros; monitoreados por profesionales que asesoran y verifican el uso adecuado de los recursos y que indirectamente llevarán a la recomposición de las existencias ganaderas.

Además, a los efectos de paliar la grave sequía de los años 2008 y 2009, se concretó la puesta en marcha de un canal a cielo abierto con bombeo escalonado a lo largo de 75 km. entre las localidades de Tostado y Villa Minetti, donde a partir del llenado de represas existentes en su recorrido, los productores pudieron obtener agua para sus rodeos.

Paralelamente hubo importantes avances en la elaboración del perfil del proyecto para el abastecimiento de agua en el noroeste provincial, que sería presentado ante el PROSAP para su financiación.

Los Colegios Profesionales de Médicos Veterinarios y el de Ingenieros Agrónomos también recibieron fondos para aplicar a la capacitación y difusión de las técnicas adecuadas para el manejo de los rodeos y de las buenas prácticas ganaderas.

Durante 2010, se avanzó en el tratamiento del Plan Ganadero Provincial, exponiendo bocetos de un plan integrador de todos los eslabones de la cadena; se promovieron los nuevos servicios del Centro Genético de Las Gamas, se incrementó la inseminación artificial, se mejoró la experimentación en el manejo de pasturas, se desarrollaron líneas de financiamiento para retención y compra de vientres y para obras de infraestructura rural, se realizaron intensas jornadas de capacitación y transferencia tecnológica, y se profundizó la competitividad de los establecimientos y la promoción del empleo.

En los últimos meses del año 2010 se realizaron, además, una serie de acciones destinadas a fortalecer la cadena, como el análisis y aprobación del Proyecto de

Recuperación Ganadera 2011-2015, presentado en forma conjunta por los Colegios de Médicos Veterinarios e Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Santa Fe; la planificación de cursos de capacitación para productores ganaderos en Gestión Administrativa e Impositiva; y el análisis y diseño del Sistema de Fideicomiso Ganadero para la Provincia de Santa Fe.

Comité de Cuenca de los Bajos Submeridionales

El gobierno de la provincial a través del ministerio del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado puso en funciones este comité en marzo de 2013. El objetivo del comité ha sido definir un plan que contemple el desarrollo integral de los santafesinos que habitan esta zona, teniendo en cuenta tanto políticas productivas como también planes de acción en materia de salud, educación, seguridad y desarrollo social. Este cuenta con un Consejo Directivo integrado por los Ministerios de Gobierno y Reforma del Estado; Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente; Producción; y Seguridad; dos diputados provinciales y dos senadores. También tiene un Consejo Asesor integrado por representantes de las municipalidades de Reconquista, Tostado y Vera; de las comunas de Pozo Borrado y Tartagal; de la Unión de Familias Organizadas de la Cuña Boscosa y Bajos Submeridionales (UOCB), la Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz (Fundapaz), la Federación Agraria Argentina (FAA), el Consejo Regional Económico del Norte Santafesino (CORENOSA), y Confederación de Asociaciones Rurales de Santa Fe (CARSE). Esta conformación buscar sumar la opinión de los representantes de las organizaciones sociales y empresariales, a la de los representantes del gobierno provincial, los municipios y comunas y los legisladores con el objeto de debatir y fijar prioridades de acción.

En consonancia con la constitución del Comité de Cuenca de los Bajos Submeridionales, en marzo de 2013, se fortaleció una unidad de coordinación de las políticas públicas en la región. En ese marco, se llevaron adelante varias acciones tendientes a que el Centro operativo “Las Gamas Integrada”, en una articulación pública-pública con el INTA y la UNL (Convenio n.o 5.066/12), para recuperar este espacio como una herramienta de creación y ejecución de políticas públicas y, especialmente, de políticas de extensión para el desarrollo del norte santafesino³³, en particular para la coordinación de todas las políticas que tengan que ver con los Bajos Submeridionales, la Cuña Boscosa y parte del norte de la provincia.

Repercusiones de las iniciativas oficiales

Los asistentes a la reunión donde el gobernador y su gabinete presentaron las propuestas para el desarrollo de los Bajos Submeridionales destacaron el gesto político y la iniciativa propuesta en julio de 2012 como un hecho positivo, y en sus discursos y reclamos confirmaron los problemas detectados y manifestaron la necesidad urgente de aportar soluciones.

De acuerdo a registros periodísticos (www.campolitoral.com.ar, consultado el 21/07/2017) los productores asistentes expresaron diferentes necesidades que caracterizan los problemas de la zona:

El titular de la Unión de Organizaciones de Pequeños Productores de la Cuña Boscosa Santafesina y los Bajos Submeridionales (UOCB), Teodoro Suárez, sintetizó los

³³ En materia de adaptación y extensión de tecnología, la provincia contaba para esa fecha con 4 Centros Operativos Experimentales: Tacuarendí, Colonia Macías, Ángel Gallardo y Tito Livio Coppa (estancia Las Gamas), este último dedicado específicamente a la ganadería del norte.

contratiempos que sufren para vender su producción: “Por falta de internet en el Senasa, los productores de Santa Lucía o Los Tábanos tienen que hacer 200 kilómetros para hacer una venta, que en muchos casos apenas llega a un ternero...”

Dos productores de El Bonete, Domingo Díaz y Erardo La Paz Vergara llegaron con un reclamo puntual al intendente de Vera: “... nos cerraron el camino comunal y somos 6 familias que quedamos encerradas; para salir tenemos que vadear el arroyo o cruzar a través de otros campos...”, y recordaron que “... pagamos la Tasa por Hectárea (al municipio de Vera) y no hacen el camino...”

También fue un reclamo común entre los habitantes de pueblos y parajes la falta de agua y de escrituras de los “lotes pueblo”, como le dicen al terreno donde se han afincado muchos pobladores desde hace años sin lograr conseguir la escritura. Juan Carlos Ávalos, productor de La Gallareta, indicó que su problema es el acarreo de agua y lo mismo señalaron Ramona González del Paraje km 17 y Rosa Suárez, de Santa Lucía.

En el extremo noroeste santafesino, los miembros de la primera Aldea Rural Escolar de la provincia, Luis M. Trod, en El Nochero, también manifestaron problemas con el agua. “Necesitamos fondos para hacer cosecha de agua”, dijeron Juan Tolosa, Fabián Valdez y Pedro Farías.

Para Luis Edgardo Chamorro, pequeño productor en el Paraje km 89, el problema es la electrificación rural: “Me sale entre \$15.000 y \$20.000 la línea para llevar la luz al campo; pero hay otros, que están más alejados, a quienes les pidieron hasta \$90.000...”, se quejó.

Teodoro Suárez manifestó que todos estos problemas sintetizan la situación en que se vive en la Cuña, donde son materias pendientes la vivienda propia, la titularidad de la tierra y la electricidad, carencias que conspiran contra el

arraigo expulsando a los pobladores, especialmente a los más jóvenes: “Eso es lo que nos duele, no sabemos cómo sostener a nuestros jóvenes, que se van porque no hay una propuesta de trabajo en la zona...” Pero, sobre todo, las condiciones de vida en el campo son las que los empujan a ir en busca del confort moderno: “Por ejemplo, donde hay luz (eléctrica) tienen televisión, internet; todo lo que no tiene en el campo; como una baño digno, una casa digna, ni agua para ducharse o poder sentarse a mirar un noticiero luego de la jornada de trabajo...”, enumeró el dirigente. A eso se agregó que “... no hay una propuesta de trabajo, lo único que se consigue es la leña, ser hachero, lo mismo que hace 100 años y se vive igual que hace 100 años...”.

Pero no son todos reclamos o críticas. Suárez destacó la labor del coordinador del programa provincial de los Bajos Submeridionales y el avance realizado en las escrituraciones y la construcción de salas de faena para ganado menor.

2.2. Las propuestas del Consejo Regional Económico del Norte Santafesino (CORENOSA)

El Consejo Regional Económico del Norte Santafesino (CORENOSA) con una trayectoria de más de 25 años desde su creación y en el que participan las asociaciones económicas y empresas más importantes de la región, promueve una serie de iniciativas para el desarrollo económico en las diferentes instancias públicas (nacional, provincial, y municipal o local).

Esta entidad de segundo grado se encuentra integrada por las siguientes instituciones:

- Centro Industrial y Comercial de Avellaneda
- Centro Industrial y Comercial del Litoral Norte de Reconquista

- Cámara de Empresarios de Tostado
- Centro Comercial de Malabrigo
- Centro Comercial de San Javier
- Centro Comercial de Villa Ocampo
- Centro Comercial de Las Toscas
- Centro Comercial de San Cristóbal
- Centro Comercial de Calchaquí
- Centro Comercial de Arrufó
- Centro Industrial y Comercial de Ceres
- Centro Industrial y Comercial de Gobernador Crespo
- Sociedad Rural de Reconquista
- Sociedad Rural de San Justo
- Asociación Santafesina de Productores de Arroz

En la comisión directiva de CORENOSA participan representantes de estas entidades que integran a las más importantes empresas de cada zona. Su actual presidente, Alberto Padoán, es representante del Grupo Vicentín y ha participado de la comisión directiva de la entidad desde el año 1999.

En resumen, CORENOSA se constituye desde su origen como un espacio de diálogo, promoción y gestión de proyectos e inquietudes que de una u otra forma repercuten en el desarrollo regional. Producto de su accionar se han realizado estudios y una serie de propuestas que contemplan principalmente los aspectos económicos del desarrollo de la región (véase www.corenosa.org.ar).

Diagnóstico

CORENOSA junto a la Asociación de Graduados en Ciencias Económicas del Norte Santafesino ha realizado un trabajo de investigación en el 2004 que analiza una serie de cuestiones relacionadas a la competitividad de industrias

ubicadas en zonas marginales, en términos territoriales, tomando como caso de estudio las asentadas en el noreste santafesino (www.corenosa.org.ar, consultado 20/12/14).

La investigación, basada en el enfoque de competitividad sistémica, evaluó cuestiones laborales, de mercados de productos e insumos, de políticas públicas, institucionales y de infraestructura. Los resultados obtenidos, a partir de un relevamiento a 23 empresas de la zona, identifican limitantes asociadas a la localización y a la falta de economías de aglomeración.

El informe señala que la “localización” impacta directamente, vía costo de transporte, sobre la competitividad de las empresas. Este aspecto tiene un efecto altamente negativo, no solo a través de la mayor incidencia del flete sobre el precio final del producto, que ronda el 8% para los productos de consumo masivo, en comparación con el 4,5% de empresas radicadas cerca de los grandes centros urbanos, sino también como consecuencia de los inconvenientes que se presentan en el abastecimiento tanto de los insumos y materias primas como de los productos finales.

La infraestructura regional, otro aspecto analizado en este análisis de competitividad, presenta un marcado déficit de su red vial, por ser insuficiente y con inadecuado mantenimiento.

Además, la ausencia de gas natural por redes se constituye en una gran desventaja para las empresas de la región estudiada en materia de costos, al tener que utilizar otras fuentes de energía de mayor costo relativo, y en algunos casos imposibilita utilizar maquinaria que permitiría una producción más eficiente en términos de tiempo y costos de operación.

Líneas de acción

El estudio realizado plantea además del diagnóstico un conjunto de propuestas tendientes a contrarrestar las limitaciones encontradas. Una de las principales propuestas reside en establecer una “regionalización impositiva” que contemple la implementación de un régimen de subsidio a través del cómputo como crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado y/o Ganancias de todos aquellos gastos en concepto de flete que excedan el porcentaje promedio que se registra en los grandes centros urbanos. El objetivo de esta iniciativa consiste en neutralizar las desventajas derivadas de localización, principal inconveniente detectado para una mejora competitiva en la región estudiada.

En lo concerniente a lo que se considera un “excesivo” nivel de presión fiscal, observado por las empresas, se menciona que el mismo podría reducirse mediante una acción más efectiva tendiente a disminuir el grado de evasión vigente. Este mayor control a la evasión debería generarse proveyendo de mayores recursos tecnológicos y humanos a las distintas dependencias y organismos de control fiscal promoviendo una mayor descentralización en su accionar.

En el aspecto crediticio, se postula la necesidad de una aplicación de esquemas más flexibles en el otorgamiento de créditos, priorizando la potencialidad económica de proyectos regionales que fomenten la creación de nuevos puestos de trabajo y la radicación y desarrollo de industrias en el ámbito local, más que la capacidad patrimonial de la empresa.

En su amplia mayoría, las empresas encuestadas perciben que los factores analizados en este estudio no conforman un contexto favorable para las industrias locales,

en comparación al entorno en que se encuentran aquellas empresas de su misma actividad radicadas cerca de los grandes centros urbanos.

Plan de obras de infraestructura

En función del diagnóstico presentado en el informe, CORENOSA ha elaborado un Plan de Obras de Infraestructura que considera necesarias para el Norte Santafesino e imprescindibles para el desarrollo de la región:

Agua de Río. La faltante de agua en esta región ha sido una constante, agudizada en estos últimos años. A partir de este análisis, CORENOSA organizó el Primer Foro del Agua durante los primeros meses del 2006 conjuntamente con el Ministerio de Asuntos Hídricos de la Provincia y la participación de destacados profesionales de las instituciones de nuestra región. Las conclusiones preveían un período largo de faltante de lluvias, por consiguiente, toda la región entraría en una etapa crítica al no contar con el agua de lluvia. La alternativa de traer el agua desde Río Paraná fue una de las propuestas de mayor consenso con el objeto de compensar esa situación.

El documento de CORENOSA señala que el canal Línea Paraná, construido durante la corriente climática denominada El Niño para sacar los excedentes de agua de los Bajos Submeridionales, ubicado en el límite con la provincia y utilizada originalmente para sacar el agua de zonas anegadas podría introducirla con muy poca inversión a través de un sistema de bombeo, similar al utilizado por los productores arroceros que llevan el agua de río hasta 30 km a través de canales a cielo abierto. Esta es una obra que se considera de bajo costo y de una implementación rápida, dado que solo requeriría la infraestructura de instalación de las bombas. De acuerdo a CORENOSA falta la

decisión política para llevar adelante esta acción, y espera que el gobierno tome conciencia de la magnitud de la crisis y actúe en consecuencia.

Trazado completo y pavimentación de la Ruta Provincial n.º 31. Aunque los avances sobre esta ruta no son los esperados, se ha progresado mucho con respecto a la traza y pavimentación, la cual es muy importante dado que es una vía de comunicación transversal de los Bajos Submeridionales, conectando las Rutas Nacionales n.º 11 y n.º 95. Se ubica en el centro de un total de 3.000.000 ha, donde solo existen dos rutas además de esta, la Ruta Provincial n.º 32 (en ese momento cortada) y la Ruta Provincial n.º 30 (en muy mal estado). Esta obra habilitaría un corredor más directo al polo industrial Reconquista-Avellaneda y su puerto, disminuyendo la incidencia del costo de flete sobre el precio en aproximadamente un 20%. Por otro lado, permitiría explotar de manera eficiente 2.000.000 ha en la zona de los Bajos Submeridionales improductivas por la ausencia de caminos y rutas transitables.

Hidrografía. Esta vía de transporte privilegiada permitiría llegar al centro del mercado brasileño y, a través del Corredor Biocénico pasando por Chile, alcanzar los mercados asiáticos. Características de la obra: navegación en calados de 8 a 10 pies en 100 metros de ancho; señalización; 2.180 km de longitud; navegación 24 horas de los 365 días del año; mínimo impacto ambiental. Los beneficios que generará son: fortalecimiento de la economía del MERCOSUR a través de la reactivación de las subregiones de la Cuenca del Plata; incremento del comercio intra y extrazonal; aumento de la oferta exportable de los cinco países; disminución de los costos; disminución de los tiempos de transferencia de mercaderías, y apertura de nuevos negocios con proyección nacional e internacional.

Anillado eléctrico 132 kV. Este proyecto de infraestructura abarca a todo el norte santafesino, teniendo como referentes principales las localidades de Ceres, Tostado, Santa Margarita, Florencia, Las Toscas, Villa Ocampo, Avellaneda, Reconquista, Romang, Malabrigo y Vera. Esta obra presenta la particularidad de tener un gran impacto en los planos social y productivo. El riesgo potencial por la ausencia de este anillado surge a partir de un eventual corte del servicio de las líneas provenientes de Romang o Ceres, lo que generaría graves inconvenientes, dejando sin electricidad a tres departamentos del norte de Santa Fe: General Obligado, Vera y Nueve de Julio. La inexistencia de una interconexión entre ambas líneas vuelve altamente vulnerable al sistema de distribución eléctrica del norte Santafesino y podría dejar en vilo alrededor de 245.000 habitantes.

Puente interprovincial Reconquista/Avellaneda-Goya/Lavalle. Las poblaciones de ambas orillas se debaten por una falta de economías de escala, el mercado de referencia es reducido ya que está formado por un conjunto de poblaciones que son importantes pero que tienen una dimensión que no alcanza a justificar la permanencia de ciertas empresas y servicios que potencien la agroindustria y mejorar la calidad de vida con una salud asistida por servicios de alta complejidad o servicios educativos terciarios y universitarios. Con el nuevo puente, la región fortalecerá las cadenas de valor de la agroindustria al aprovechar las sinergias regionales de una y otra orilla y las economías de escala. Tendrá menores costos de transporte y de mantenimiento de su infraestructura al aprovechar los recursos en forma más eficiente evitando llevar a otros destinos cargas que se pueden despachar en los puertos de la zona, (se ahorran 300 km promedio). Logrará la apertura a un mercado de mayor tamaño: sur de Brasil con 15 millones

de habitantes para vender productos con valor agregado y no solo *commodities* que podrá ser alcanzado por santafesinos, sanjuaninos y tucumanos entre otros con ahorros de hasta 350 km de recorrido.

Gasoducto del noroeste argentino. Ninguna sociedad compleja puede funcionar sin servicios públicos energéticos (energía eléctrica, gas natural) y sin un adecuado y eficiente suministro de combustibles líquidos. Esta obra permitiría transportar gas natural desde la República de Bolivia hasta las regiones del nordeste y litoral de nuestro país, incluidos el centro norte de la Provincia de Santa Fe accediendo a un beneficio que asegura el abastecimiento industrial y doméstico, y aumentará la confiabilidad del sistema energético de la región.

Autovía San Justo-Resistencia. El proyecto modifica este tramo de la Ruta Nacional n.º 11, llevándolo a una ampliación de la calzada a dos o tres carriles en cada sentido de este corredor internacional.

En octubre de 2004, se llevó a cabo el 1.er Foro de Infraestructura Regional, organizado por CORENOSA, cuyo objetivo fue lograr un consenso en la priorización de las obras necesarias para la región. Luego de un trabajo grupal y posterior debate entre los representantes de cada uno de los departamentos, se arribó a un primer documento que fue revisado y resumido en un orden de prioridad de manera consensuada, dado como resultado el listado que se detalla a continuación sobre las prioridades de infraestructura a realizar por departamento del norte de la provincia de Santa Fe:

Departamento Garay

- Obra Puentes sobre Arroyo Leyes

Departamento General Obligado

- Bajos Submeridionales
- Repavimentación Ruta Provincial n.º 32 (Villa Ana - Ruta 11)
- Repavimentación Ruta Provincial n.º 100 (Villa Guillermina - Ruta 11)
- Pavimentación Ruta Provincial n.º 32 (Villa Ocampo - Paraná Miní)
- Enripiado Ruta Provincial n.º 87 S (Malabrigo - El Arazá)

Departamento 9 de Julio

- Acueducto (Romang - Vera - Tostado)
- Anillado Eléctrico 132 kV Tostado - Villa Ocampo
- Bajos Submeridionales

Departamento San Cristóbal

- Ruta Provincial n.º 39 (San Cristóbal - Gobernador Crespo)
- Puente Arroyo Calchaquí

Departamento San Javier

- Defensa costera
- Ruta Provincial n.º 36 S (Romang - Vera)
- Ruta Provincial n.º 38 S (Alejandra - Calchaquí)
- Acueducto (Romang - Vera - Tostado)

Departamento San Justo

- Ruta Provincial n.º 39 (San Cristóbal - Gdor. Crespo)

- Ruta Provincial n.º 2 (San Justo – San Cristóbal)

Departamento Vera

- Ruta Provincial n.º 3 (Vera – Intiyaco)
- Ruta Provincial n.º 36 S (Vera – Romang)
- Ruta Provincial n.º 38 S (Alejandra – Calchaquí)
- Acueducto (Romang – Vera – Tostado)

Obras Inter-departamentales

- Ruta Provincial n.º 31
- Acueducto (Romang – Vera)
- Bajos Submeridionales
- Anillado Eléctrico 132 kV Tostado – Villa Ocampo
- Gasoducto NEA – Ramal Secundario hasta Florencia
- Acueducto Florencia – Reconquista

Comité de Cuencas Interprovincial

En su rol de articulador de intereses público y privado, CORENOSA convocó a dos Foros Regionales del Agua en 2006 y 2012 respectivamente. A este último, el 30 de marzo de 2012, asistieron los gobernadores de las provincias de Santa Fe, Santiago del Estero y Chaco, quienes firmaron una carta de intención para la constitución de un Comité de Cuencas Interprovincial de los Bajos Submeridionales. Paralelamente, se constituyó en esa misma reunión la Mesa del Foro integrada por CORENOSA, el INTA, la Subsecretaría de Agricultura Familiar de la Nación, la Universidad Tecnológica Nacional y la Unión Agrícola Avellaneda entre otras, con el objeto de constituir una agenda de trabajo y dar seguimiento a la misma, a partir de las propuestas elevadas por más de 80 organizaciones participantes del foro.

La propuesta de la iniciativa interprovincial planteaba la creación de un ente de derecho público bajo la órbita de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Nación, integrado por representantes de Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero. La provincia, por su parte, propuso la creación de un organismo interjurisdiccional con autoridad y competencia para la gestión de los recursos de la cuenca de los Bajos Submeridionales. Este tendría un consejo directivo y un consejo ejecutivo integrados por representantes de las tres provincias y de las Secretarías de Recursos Hídricos y de Ambiente y desarrollo Sustentable de la Nación. Además, contaría con un consejo asesor de autoridades locales –municipios y comunas– con un máximo de 5 representantes por provincia, y un consejo asesor de organizaciones intermedias integrado por representantes de instituciones de la región –cooperativas, asociaciones, etc.– con personería jurídica y hasta un número de diez por provincia.

Transcurridos varios meses, la Provincia de Santa Fe no ratificó el acta de intención firmada, bajo el argumento de que las provincias integrantes no pueden tener la misma representatividad en las decisiones porque el 50% de los Bajos Submeridionales se encuentra en territorio de Santa Fe y que el gobierno nacional no puede imponer decisiones sobre un tema que constitucionalmente corresponde a las provincias. Esta actitud llevó a CORENOSA a realizar críticas públicas sobre la falta de políticas activas durante cuatro años para la región, las deficiencias observadas en materia de capacidad de gestión del gobierno provincial y críticas en particular sobre el desempeño del coordinador del Programa de Bajos Submeridionales. Críticas que los funcionarios del gobierno provincial, luego de reconocer que en 200 años no se había hecho nada para la zona, asociaron a fines políticos de los representantes de la organización y a intereses económicos privados de los

mismos por disponer de grandes extensiones de tierras en propiedad en la zona en cuestión (www.infrapública.com, consultado el 27/07/2012; www.infovera.com.ar, consultado el 23/07/12; www.sinmordaza.com.ar, consultado el 26/07/2012).

2.3. Las iniciativas ambientales y de resguardo de la biodiversidad de FUNDAPAZ y FVSA

Desde marzo de 2006 la Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA) y la Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz (FUNDAPAZ) con la colaboración de la Fundación Ecología y Desarrollo, se encuentran realizando acciones orientadas a promover la conservación y el desarrollo sustentable de los Bajos Submeridionales.

La iniciativa ha dado lugar a la elaboración de dos documentos de diagnóstico y propuestas: “Zonificación de los Bajos Submeridionales del Norte Santafesino. Una herramienta para la planificación del desarrollo productivo y la conservación de la biodiversidad del humedal” (2007), y “Proyecto: manejo ecológico-productivo del humedal de los bajos submeridionales, provincia de Santa Fe, Argentina” (2010) (véase www.producción-animal.com.ar, consultado el 20/10/2015).

De acuerdo a estos trabajos, se considera a los Bajos Submeridionales del norte de la Provincia de Santa Fe como uno de los humedales de mayor importancia de la República Argentina y, por lo tanto, un área identificada como prioritaria para destinar esfuerzos en la conservación y el desarrollo sustentable, teniendo en cuenta que en esta región habitan especies que se encuentran en peligro de extinción como el venado de las pampas, el aguará guazú y el águila coronada, además de ser el hábitat del 40% de las existencias del ganado bovino de la provincia.

Los autores sostienen que la disponibilidad de agua para el consumo humano y animal, la productividad del forraje (del cual dependen las economías locales) y el funcionamiento de la biodiversidad del humedal están siendo alterados por los cambios en el régimen de inundación y el uso de la tierra causados debido a las obras de canalización realizadas. En los últimos diez años y con este panorama, el estado provincial ha decidido declarar la zona en situación de emergencia.

La intervención conjunta de FVSA y FUNDAPAZ en los años 2006 y 2007 permitió identificar y comprender las necesidades y requerimientos de los pobladores locales en relación a las limitaciones que enfrentaban para su desarrollo. De esta manera, se pudo avanzar en la implementación de experiencias piloto de manejo participativo del agua a nivel de unidades naturales de drenaje. No obstante, estas experiencias aún resultaban poco efectivas frente a tantos años de medidas que afectaron de forma drástica el funcionamiento del ecosistema y que generaron cuantiosas pérdidas económicas.

El estudio de zonificación ambiental, por su parte, permitió identificar las áreas de mayor aptitud para la conservación de la biodiversidad y las zonas con potencial para la producción. El objetivo de esta herramienta ha sido el de promover el debate y el compromiso de los distintos actores que deben intervenir en la planificación del uso de los recursos naturales de la zona.

Las principales conclusiones que arroja este estudio son las siguientes:

La importancia que tienen los Bajos Submeridionales en las economías y la calidad de vida de los pobladores locales, y las singulares características de destacada biodiversidad de los ambientes involucrados, señalan a la región como una excelente oportunidad para demostrar

que es posible lograr un desarrollo socioeconómico en armonía con la biodiversidad y la protección de los servicios ambientales brindados por el humedal (de los cuales depende el hombre y sus actividades productivas).

Las numerosas situaciones de potencial conflicto identificadas en los distintos escenarios de uso de la tierra planteados, ponen de manifiesto la necesidad de encarar distintas estrategias que busquen compatibilizar el desarrollo socioeconómico con la conservación de las riquezas naturales y de los bienes y servicios provistos por el ambiente, en el marco de una planificación integral del uso de la tierra en la región.

En este sentido, se proponen las siguientes estrategias:

- a. Crear un Plan de Ordenamiento Territorial que permita regular la tenencia y uso de la tierra considerando tanto su aptitud productiva como su valor para la conservación de los bienes y servicios que brinda el medio natural. El trabajo de zonificación elaborado por las instituciones constituye un insumo clave para el desarrollo de dicho plan.
- b. Impulsar mejoras en la actividad ganadera local, de tal forma que sea más rentable y eficiente, y al mismo tiempo más amigable con el ambiente, por ejemplo mediante la implementación de esquemas de certificación para la producción de una carne diferenciada basada en alternativas de manejo y gestión del agua y de los pastizales que no alteren el funcionamiento natural del humedal y que al mismo tiempo generen un mayor valor agregado para la producción local.
- c. Promover el desarrollo de actividades productivas que se adapten al sistema natural y no a la inversa, mediante el desarrollo de incentivos (impositivos, investigación, extensión, capacitación). Por ejemplo,

algunas actividades productivas no tradicionales que podrían explorarse son el rancheo de yacaré, la cría de ñandú, nutrias o carpinchos y el turismo rural.

- d. Generar información de base, precisa y actualizada sobre clima, topografía, vegetación, geoelectrica, hidrología superficial y la incidencia de las obras realizadas (canalizaciones, caminos, terraplenes, pozos, represas, etc.) sobre el medio natural y los sistemas productivos, para la toma de decisiones basada en datos objetivos.
- e. Diseñar e implementar efectivamente áreas naturales protegidas y corredores para la biodiversidad que cubran al menos un 10% del territorio de las zonas más valiosas para la conservación. Actualmente menos del 0,2% del humedal se encuentra bajo algún tipo de protección legal y el nivel de implementación efectiva de estas áreas protegidas es prácticamente nulo. El trabajo realizado propone escenarios que identifican superficies valiosas para destinar a conservación superiores al 8% de la región. Para alcanzar el 10% deseado es fundamental trabajar en la creación e instrumentación de áreas protegidas públicas, pero también impulsar sistemas de reservas privadas a implementar en las zonas de "conflicto de intereses" identificadas.
- f. Gestionar el manejo integrado del ecosistema de los Bajos Submeridionales. Es necesario revalorizar el rol de los comités de cuencas existentes en la región y del Consejo de los Bajos Submeridionales como ámbitos propicios para la participación, consensos y comunicación entre la sociedad civil y las distintas autoridades públicas competentes.

- g. Realizar evaluaciones de impacto ambiental a cargo de profesionales independientes, considerando los costos ambientales y sociales, y los impactos locales y acumulativos a escala regional para todas las iniciativas que modifiquen el sistema natural (canales de desagüe, gasoductos, caminos, pozos, terraplenes, etc.) de acuerdo con lo establecido en la Ley Provincial n.º 11.717 y su Decreto Reglamentario n.º 0101 del año 2003.
- h. En lo referente al manejo hídrico, promover medidas de largo plazo que contemplen la existencia de períodos tanto de exceso como de déficit hídrico. Las obras, de ser necesarias, deben responder a las necesidades de la comunidad y no a los intereses de las autoridades provinciales, comunales o comités de cuenca de turno. Para ello, debe seguirse una aproximación integral al manejo del humedal (no solo hidráulica), y deben brindarse los espacios apropiados para la consulta y participación efectiva de la sociedad civil (audiencias públicas).

Los documentos son enfáticos en cuanto a que la problemática que se plantea en el área requiere de un abordaje amplio, que permita balancear la conservación con las necesidades de los distintos grupos sociales afectados. Sostienen que el inicio del proceso hacia una propuesta consensuada de manejo integrado de los recursos naturales de los Bajos Submeridionales, amigable con el ambiente y promotora del desarrollo humano de la región, constituye un desafío para todos los interesados en promover un crecimiento justo y racional en el norte santafesino.

Proyecto de intervención

En este contexto, el proyecto “Manejo ecológico-productivo del humedal de los Bajos Submeridionales, Santa Fe, Argentina” (2010) se propone abordar los problemas identificados bajo el objetivo general de mejorar la calidad de vida de los pobladores de la zona, mediante la mejora de las prácticas productivas desarrolladas en el humedal, la recuperación de sus funciones agroecológicas y la preservación de los valores que este tiene para la sociedad.

El proyecto se plantea cuatro objetivos específicos:

- a. Promover la adopción de buenas prácticas de manejo productivo del agua y los recursos naturales asociados por parte de los productores propietarios de la tierra.
- b. Evaluar la factibilidad de implementar nuevas alternativas productivas cuya característica principal sea la adaptabilidad al sistema natural.
- c. Evaluar el estado de conservación de especies amenazadas y promover y apoyar la creación de áreas protegidas públicas y privadas en las áreas más valiosas.
- d. Promover el ordenamiento ambiental del territorio de los Bajos Submeridionales que impulse un manejo integral y participativo del humedal para un desarrollo ambiental y socialmente sustentable.

A través de este proyecto se consiguió diseñar y extender un modelo de prácticas para el manejo del agua. El mismo garantiza un aprovechamiento sustentable del recurso a partir de prácticas para la recarga de los acuíferos, la retención del agua de lluvia y la utilización del agua subterránea. Su característica principal es la adaptabilidad al sistema natural, con capacidad para asimilar los disturbios naturales a los que está sujeto el ecosistema,

fundamentalmente a los excesos y déficit hídricos cíclicos. A partir de estudios claves y apoyo para el desarrollo de las obras necesarias para la implementación de las prácticas del modelo, el proyecto piloto benefició directamente a más de 20 productores locales.

Las organizaciones responsables del proyecto sostienen que los incentivos relacionados con el acceso a la información, el asesoramiento sobre las nuevas alternativas productivas identificadas, y al acceso a esquemas de certificación para la producción ganadera fueron algunas de las herramientas con las que se promovió la adopción, por parte de los productores propietarios de la tierra, de buenas prácticas de manejo productivo del agua y los recursos naturales asociados, así como también contribuyeron la incorporación de medidas tendientes a mejorar la calidad de vida de los campesinos y peones rurales que trabajan y viven en sus campos.

En este sentido, es importante destacar la participación y acompañamiento institucional que ha tenido el proyecto en el desarrollo de estudios de base, en la búsqueda de alternativas que potencian la propuesta de manejo productivo encarada y en las tareas de difusión y extensión entre los beneficiarios por organismos como el INTA, la Administración de Parques Nacionales, el Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN) y la ONG Aves Argentinas.

Finalmente, destacan la coordinación alcanzada con el gobierno provincial no solo en los principios fundamentales de retención de agua en el humedal y las prácticas para lograrlo, sino también en la importancia de llevar adelante acciones concretas de conservación. En este último caso pueden mencionarse los estudios realizados con el

apoyo de la provincia en relación a especies amenazadas en el humedal, y el apoyo para promover la creación de áreas protegidas privadas con propietarios locales.

Entre las prácticas para un manejo sustentable del agua se destaca la realización de las siguientes acciones y prácticas:

Bordos en bajos naturales: la retención de agua dulce puede darse a partir de las lluvias y la misma es acopiada en superficie por las depresiones naturales del terreno. Actuando sobre estas, existe como alternativa la implementación de bordos para incrementar la capacidad de retención de agua, ampliando la superficie de retención de los bajos naturales. El incremento de la superficie de los esteros naturales a través de bordos de retención permite una mayor superficie de infiltración incidiendo directamente sobre el nivel de las napas freáticas. Al mismo tiempo generar un pelo de agua sobre el campo favorece la proliferación de especies forrajeras de reconocida palatabilidad.

Represa de recarga: conociendo la ubicación y geometría de los bolsones de agua dulce se cavaron represas con el objetivo de acopiar agua de lluvia y contribuir a su recarga. Esta práctica ayuda a mantener el agua de lluvia por más tiempo y facilita la infiltración de la misma al acuífero.

Pozos sistema araña: por las características sedimentológicas de la zona solo es posible obtener bajos caudales, por lo que se utilizó para la explotación un diseño de tipo araña con molino. Esta práctica consiste en la utilización de agua subterránea por medio de cuatro perforaciones a 6 metros de distancia entre ellas en forma cuadrangular (cuya estructura y profundidad se encuentran determinada por el estudio geoeléctrico para cada caso en particular), mediante la colocación de cañerías para la conducción del agua de entre 10 y 20 cm de diámetro. Al igual que

las represas de almacenamiento, estos sistemas son utilizados cuando los bordos no pueden abastecer la demanda de agua del ganado.

En concordancia con los satisfactorios resultados que el proyecto está obteniendo, y siguiendo su misma filosofía, el gobierno provincial ha comenzado a promover un desarrollo social y ambientalmente sustentable en la zona convocando la participación de los distintos actores. Los responsables del proyecto han trabajado junto al Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente en la preparación de una propuesta para encarar el ordenamiento ambiental del territorio de los Bajos Submeridionales con foco en el manejo integral del agua. Por su parte, tanto el gobierno nacional como provincial manifestaron su interés de crear un área protegida en los Bajos Submeridionales.

Además de este proyecto, FUNDAPAZ lleva adelante otras iniciativas y proyectos que directa o indirectamente se interrelacionan con las propuestas mencionadas, sobre los que nos detendremos a continuación.

Consolidación de las organizaciones criollas en la gestión de sus territorios

Este es un proyecto que FUNDAPAZ lleva adelante en las provincias de Santa Fe y Salta. El mismo tiene como objetivo profundizar el proceso de crecimiento de las organizaciones de base criollas y las comunidades aborígenes.

En Santa Fe se promueve la identificación plena de los campesinos con las propuestas productivas y el acceso a los recursos en los territorios de influencia de sus organizaciones, mediante un proceso de capacitación y definición de roles.

En la provincia de Santa Fe los beneficiarios han sido 225 familias con ayuda directa, vinculadas con la Unión de Familias Organizadas de Pequeños Productores de la Cuña

Boscosa y los Bajos Submeridionales (UOCB), y un número similar por medio de la metodología llamada “pase de cadena” en la que los primeros beneficiados transfieren la ayuda que recibieron en bienes materiales a sus vecinos.

Algunas de las actividades que se desarrollan en este proyecto son: a) talleres de capacitación para los dirigentes e integrantes de las organizaciones en temas jurídicos y legales sobre tierra, agua y bosque, desmontes, derechos al agua; b) reuniones de asesoramiento sobre planificación estratégica en las organizaciones zonales, y acciones de incidencia pública; c) talleres de capacitación para nuevos campesinos, sobre aplicación de sistemas de producción sustentable diversificada; d) talleres de reflexión con las organizaciones sobre una visión integral del desarrollo y los roles inherentes a cada actor social.

Con la implementación de este proyecto se espera que las familias diversifiquen sus sistemas productivos con un enfoque agroecológico y mejoren la producción pecuaria incorporando sistemas de manejo agro-silvo-pastoriles. Asimismo se procura que las organizaciones que participen consoliden su gestión, fortaleciendo su capacidad de gestión e influencia para obtener el acceso al agua, la seguridad en la tenencia de la tierra y los bosques y la gestión autónoma en sus territorios.

Este proyecto cuenta con el apoyo de la Fundación Heifer International, organismo privado de los EE. UU.

Manejo sustentable del agua para consumo humano y la producción

El objetivo central de este proyecto, que se desarrolla en forma conjunta por FUNDAPAZ y la Unión de Familias Organizadas de Pequeños Productores de la Cuña Boscosa y los Bajos Submeridionales (UOCB), consiste en que los pobladores del norte de Santa Fe tengan acceso al agua

tanto para consumo como para la producción agropecuaria, creando la infraestructura necesaria para acceder al suministro del recurso.

Producto del cambio climático y de una progresiva deforestación, la provincia pasó en los últimos seis años de tener un registro de precipitaciones que promediaba los 1.100 milímetros anuales a 280 milímetros. En el norte, se han generado muchas zonas semidesérticas, creando un grave problema para sus pobladores. Los beneficiarios del proyecto son 350 familias vinculadas a la UOCB que residen en las diferentes comunidades del departamento Vera, tanto del área de la Cuña Boscosa como de los Bajos Submeridionales.

Las principales actividades que se realizan en este proyecto son: a) talleres para sensibilizar y capacitar a las familias beneficiarias y a sus comunidades sobre el uso sustentable del recurso; b) estudios de identificación de agua subterránea mediante investigaciones de prospección geoelectrica; c) instalación de infraestructura para retención, captación y extracción de agua, realizando obras que luego puedan ser mantenidas por los mismos beneficiarios.

Con este proyecto se espera que la zona de trabajo tenga la infraestructura necesaria para el acceso y suministro de agua para consumo y producción, mejorando de este modo las condiciones de desarrollo zonales. A la vez, se espera que las familias beneficiadas realicen un manejo sustentable del recurso y que esta experiencia se pueda transferir a otros lugares de la provincia.

El proyecto cuenta con el apoyo de la Fundación Interamericana Internacional (IAF), organismo para la cooperación del gobierno de EE. UU. Además, el trabajo de FUNDAPAZ en Santa Fe tienen el respaldo de otros organismos internacionales, nacionales y provinciales como la Embajada

de Alemania en Buenos Aires, el Ministerio de Cultura e Innovación y el Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe, y la Secretaría de Desarrollo y Agricultura Familiar de la Nación.

Resultados

Algunos de los principales logros destacados por la institución en relación a los proyectos en marcha son los siguientes:

Organización comunitaria y participación

Se desarrollaron 50 estructuras organizativas campesinas e indígenas de primer y segundo grado en las provincias de Santiago del Estero, Salta y Santa Fe. De las cuales 25 cuentan con personería jurídica. Más de 100 dirigentes fueron capacitados en administración, gestión de fondos rotarios y en metodologías participativas.

Provisión y manejo de agua

Con asistencia técnica y financiera se realizaron las perforaciones de más de 200 pozos de agua para consumo y producción en Santa Fe, Salta y Santiago del Estero. Se construyeron 155 represas de agua para riego, consumo animal y humano en Salta, Santa Fe y Santiago del Estero y se hicieron 40 estudios geoelectrónicos en Santa Fe.

Regularización de tierras

Con asesoramiento jurídico y apoyo económico se logró la titularización de 80.000 ha de tierra que benefician a unas 450 familias criollas e indígenas en las provincias de Salta, Formosa, Santa Fe y Santiago del Estero. Proceso de regularización de 800.000 ha a favor de familias campesinas

y comunidades indígenas en Salta, Santiago del Estero y Santa Fe. Se incorporó la visión de territorio en el manejo de los recursos naturales.

Seguridad alimentaria

Unas 650 familias indígenas y campesinas están implementando sistemas de autoconsumo como huertas, cercos familiares, granjas y transformación de productos (quesos, dulces, conservas y chacinados).

Producción y comercialización

Se desarrolló el Programa Apícola institucional que beneficia a más de 250 productores de Santa Fe, Santiago del Estero y Salta, con 2.000 colmenas instaladas y cinco salas de extracción comunitaria. El mismo produce 7.000 kilos anuales de miel de monte.

Prácticas agro-silvo-pastoriles

Se han clausurado 40.000 ha para manejo ganadero de comunidades aborígenes y familias campesinas. Se implantaron 3.700 ha de pasturas, se recuperaron 2.700 ha degradadas, 3.000 ha se encuentran bajo manejo forestal y 10.000 ha cuentan con tratamientos silvoculturales. Se llevan adelante 100 planes de manejo predial implementados en comunidades aborígenes y familias campesinas.

Logros institucionales

FUNDAPAZ destaca entre sus logros institucionales la sanción de la Ley n.º 12366/04 de moratoria de desmontes de la provincia de Santa Fe; la Ley n.º 12363/04 de creación del Programa de Manejo de Recursos Naturales “Bosques para Siempre” de la provincia de Santa Fe; la Ley n.º 12091/

03 de Adjudicación de Lotes Fiscales de la Cuña Boscosa de Santa Fe; Ley n.º 12207/03 de promoción del Manejo de Bosques Nativos en la Provincia de Santa Fe; la Ley Nacional n.º 26.141 para la recuperación, fomento y desarrollo de la actividad caprina.

2.4. Proyecto Regional de Desarrollo Territorial de los Bajos Submeridionales y la Cuña Boscosa del Norte de Santa Fe. EEA. INTA Reconquista

Diagnóstico

El diagnóstico de situación de esta región realizado por INTA (2013) ha sido mencionado al inicio de este capítulo. El estudio destaca que los sistemas productivos de la zona en cuestión son altamente dependientes de las condiciones climáticas teniendo respuestas muy variables interanuales debido a la fragilidad de estos ecosistemas. La incorporación de tecnología, tanto de insumos como de procesos, es reducida por la falta de infraestructura y deficiencias organizacionales.

En la Estación Experimental Agropecuaria (EEA) de INTA Reconquista se conformaron 23 grupos focales en función de las características productivas predominantes en el área de influencia y, con el apoyo de documentos con información secundaria, se identificaron las siguientes problemáticas que caracterizan el territorio en cuestión:

- a. Existencia de amplios sectores de la población en estado de alta vulnerabilidad social y económica.
- b. Escasa presencia institucional, deficiencia organizacional y bajo capital social.
- c. Carencia de cantidad y calidad de agua para consumo humano, y escasa información sobre prácticas de manejo integral de los recursos hídricos.
- d. Éxodo rural.

- e. Escasa información sobre las prácticas agropecuarias en el territorio y sobre el estado de los recursos naturales.
- f. Expansión agrícola en suelos frágiles y en áreas con valor de conservación.
- g. Baja adopción de tecnologías sustentables como manejo integrado de plagas, fertilización, rotaciones, entre otras.
- h. Índices productivos ganaderos bajos.
- i. Baja incorporación de tecnologías en sanidad, reproducción y manejo animal, entre otras.
- j. Inadecuado manejo en la planificación de la cadena forrajera, escasa superficie de pasturas y prácticas de conservación.
- k. Escasa información sobre manejo de sistemas forestales.
- l. Escasa información de base sobre la factibilidad y viabilidad de otras alternativas productivas (apicultura, porcinos, caprinos, aves).

Antecedentes de trabajo en la zona

El INTA ha desarrollado para la zona una serie de trabajos de investigación y ensayos en los últimos años sobre cuestiones sanitarias, de suelos, productos y procesos (pastizales, algodón, sorgo, girasol), así como sobre el agua para consumo humano, animal o de riego. En el manejo del agua de lluvia para el abastecimiento humano y el riego de las huertas ha trabajado con capacitaciones y sistemas a terreno. Para ganadería cuenta con 4 módulos demostrativos e investigan sobre captación de agua de lluvia, recargas inducidas de acuíferos, piso de las represas, y mezcla de aguas. Estos trabajos se han realizado articulados con la Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural de la Nación, el Instituto Nacional del Agua y el Ministerio de

Aguas de la Provincia. A ello se suman los relevamientos realizados sobre calidad de agua subterránea para bovinos y sobre calidad de agua para bebida animal en los domos y la Cuña Boscosa (Gallo Mendoza *et al.*, 2011).

Se destaca también el trabajo realizado por el Pro-Huerta, como así también la construcción de depósitos de agua, red de agua y riego suplementario (Rotela, 2011), y el aporte de Cambio Rural en la organización de productores especialmente ganaderos y apícolas de la región, el estudio realizado sobre las condiciones estructurales que limitan el desarrollo de las explotaciones minifundistas (Vaccaro, 1997) y el trabajo grupal realizado con productores y con mujeres en este sector.

A ello se agregan las estrategias de intervención de las agencias de extensión rural del INTA, como la AER Garabato, Calchaquies, Las Toscas y Tostado en el territorio y algunas experiencias acumuladas durante este proceso en el que atienden las necesidades de minifundistas, pequeños productores y escuelas rurales, a partir de la extensión en materia de ganadera vacuna, rumiantes menores, apicultura, extracción de leña, cosecha y áreas de captación de aguas.

Objetivo

El objetivo del proyecto de INTA (2013) consiste en contribuir al desarrollo territorial de los Bajos Submeridionales y la Cuña Boscosa del norte de Santa Fe, mediante la innovación tecnológica y organizacional en el medio rural promoviendo la competitividad, la inclusión social y el uso sustentable de los recursos naturales.

Este objetivo general se desagrega en tres objetivos específicos:

- a. *Generar información básica* sobre el estado de los recursos naturales y las prácticas que promueven el desarrollo de la región: cultivos y pasturas e impacto de las prácticas sobre los recursos naturales.
- b. *Desarrollar tecnologías, sistematizar prácticas y aplicar estrategias de extensión* que tiendan a mejorar la competitividad productiva en un marco de sustentabilidad de los sistemas. En paralelo, se caracterizarán los establecimientos agropecuarios que representen a los productores usuarios de dichas prácticas/tecnologías a través de grupos organizados y participativos para el mejor ajuste y apropiación de las tecnologías y prácticas organizacionales propuestas desde el proyecto.
- c. *Fortalecer las capacidades de los actores locales* y potenciar los vínculos entre las organizaciones para el desarrollo del territorio.

Estrategia de intervención y resultados esperados

El proyecto busca contribuir al desarrollo territorial de los Bajos Submeridionales y la Cuña Boscosa de Santa Fea través de la generación de información y la extensión. Desde lo tecnológico se propone un abordaje a partir del diseño de modelos de solución de conflictos que le permita al territorio crecer en tres dimensiones en forma simultánea: social, productivo, ambiental. Se espera promover el desarrollo humano manteniendo o aumentando los niveles de productividad, los servicios ambientales y la biodiversidad en el marco de un modelo de gestión que contemple sistemas productivos sustentables desde el punto de vista ambiental y que distribuyan las riquezas obtenidas en forma socialmente equitativa.

Se buscará, a través de la promoción de procesos técnicos y sociales, contribuir al ordenamiento territorial, considerando variables ambientales, de competitividad y socio-organizativas.

La variable ambiental contempla el abordaje del estado y dinámica de los recursos naturales, estudios sobre el impacto ambiental de las prácticas actuales, como así también la evaluación de medidas de mitigación y corrección con especial énfasis en el manejo de agua. En relación con la competitividad, se propone trabajar en alimentación, manejo y sanidad animal, tecnologías para el manejo de los cultivos, manejo silvo-pastoril, apicultura y energías alternativas. En lo socio-organizativo, se abordarán temáticas vinculadas al agregado de valor de procesos y productos.

La propuesta contempla la necesidad de generar y consolidar capacidades en el territorio en el aspecto tecnológico, ambiental, humano e institucional, fortaleciendo el capital social a partir de la articulación de grupos organizados e instituciones.

2.5. Los proyectos de infraestructura y desarrollo del Estado nacional

En el ámbito nacional, se encuentra en desarrollo el *Plan Estratégico Territorial* (PET). Dicho Plan se propone ordenar de manera racional la ejecución de las grandes obras de infraestructura en el territorio nacional, identificando aquellas obras de especial relevancia. Desde el punto de vista de las dinámicas territoriales, el Plan de Infraestructura del Estado Nacional establece 18 Ejes de Articulación y Desarrollo del Territorio Argentino para mejorar la capacidad y la eficiencia de las vinculaciones existentes y potenciar el desarrollo de territorios aislados. Los proyectos que

impactan en la región norte de la provincia y se articulan con los proyectos del I Plan Estratégico Provincial son los siguientes:

Eje del Paraná

- Hidrovía Paraguay-Paraná
- Enlace ferrofluvial Diamante-Coronda
- Autovía RN 11

Eje Central Norte

- Acueductos Noreste 1, 2, y 3
- Acueductos Norte 1 y 2

Eje del Noroeste

- Autovía RN 34

Por otra parte, el Estado nacional, en coordinación con la provincia tenía previsto hacia el 2015 su intervención con 5 proyectos de infraestructura y desarrollo en el norte de la provincia de Santa Fe, con beneficios que se extienden a los territorios del sur de Chaco y el oriente de Santiago del Estero, con una inversión total aproximadamente de US\$806.105.000, que beneficiaría a 1.484.080 ha y 2.367 productores, de los cuales 1.767 son agrícolas y 600 ganaderos. Estos proyectos son los que se describen sintéticamente a continuación:

Proyecto Riego de la Cuenca Cañera Santafesina

- Departamento: General Obligado.
- Tipo de proyecto: nueva área de riego.

- **Objetivo:** generar la infraestructura básica necesaria para implementar prácticas de riego complementario en la zona cañera de la Provincia de Santa Fe.
- **Acciones:** a) diseñar e implementar las obras de captación, conducción y drenaje de las aguas destinadas a la práctica de riego complementario; b) reforzar la estación transformadora de Las Toscas y efectuar el tendido eléctrico necesario para llevar adelante el riego; c) asistir y capacitar técnicamente a los productores locales en la implementación de prácticas de riego complementario y tecnologías asociadas.

A partir de estas acciones los productores podrán disponer y gestionar el agua del riego de manera eficiente dentro de sus predios, así como implementar tecnologías de manejo de cultivo que posibiliten el aumento de la productividad de la tierra hasta niveles que la nueva disponibilidad del agua permita.

La ejecución del componente de capacitación, asistencia técnica, y transferencia de tecnología, contribuirá a que los productores incorporen nuevas tecnologías requeridas para el desarrollo de la actividad cañera de manera sustentable. Las acciones a llevar a cabo son las siguientes: coordinación para la ejecución del componente; capacitación a técnicos zonales; plan de generación de bases de conocimientos locales; transferencia de tecnologías a productores; y campaña de prevención de riesgos a la salud y al ambiente.

- Superficie afectada: 13.190 ha.
- Costo del proyecto: US\$47.190.000.
- Beneficiarios: 192 productores agrícolas.

Proyecto Agropecuario Colonia Teresa

- Departamento: San Javier
- Tipo de proyecto: optimización del área de riego existente y creación de nueva área de riego.
- Objetivo: generar la infraestructura básica necesaria para disponer de agua para riego de arroz y otros cultivos extensivos, y para mejorar los cultivos de forrajes que permitan incrementar la actividad ganadera.
- Acciones: a) diseñar e implementar las obras de captación, conducción y drenaje de las aguas destinadas a la práctica de riego complementario; b) asistir y capacitar técnicamente a los productores locales en la implementación de prácticas de riego complementario y tecnologías asociadas.

El proyecto consta de una estación de bombeo en el río San Javier y posteriormente el transporte de los caudales derivados con canales a cielo abierto (5 km) hasta la zona a ser abastecida. La red secundaria y terciaria de distribución también es en canales a cielo abierto.

Esta zona no tiene experiencia en riego, por lo que requiere un trabajo intenso en la capacitación de los productores beneficiarios en el uso del agua y el fortalecimiento de las instituciones intervinientes en el proyecto.

- Superficie afectada: 47.000 ha.
- Costo del proyecto: US\$164.500.000.
- Beneficiarios: 75 productores agrícolas.

Riego Suplementario Avellaneda

- Departamento: General Obligado.
- Tipo de proyecto: nueva área de riego.

- **Objetivo:** establecer una red de distribución de agua de riego con una capacidad para servir a las 13.500 ha cultivables. Una red con caudales para el riego simultáneo de 9.500 ha suministrando una lámina neta de 150 mm/mes de agua de muy alta calidad con un nivel de seguridad mayor al 97% referido a la capacidad de captación respecto al régimen hidrométrico del río.
- **Acciones:** el proyecto prevé la construcción y puesta en funcionamiento de aproximadamente 33 kilómetros de canales troncales, 51 kilómetros de canales secundarios y 53 kilómetros de canales terciarios. La potencia requerida para dicho suministro es de 2.300 kW dispuesta en 5 estaciones de caudales y alturas de elevación variables.

Esta zona no tiene experiencia en riego y requiere la capacitación de los productores beneficiarios en el uso del agua y el fortalecimiento de las instituciones comprometidas en el proyecto.

- Superficie afectada: 13.500 ha.
- Costo del proyecto: US\$50.000.000.
- Beneficiarios: 200 productores agrícolas.

Canal Interprovincial Bajos Submeridionales

- **Provincias:** Santa Fe, Chaco, Santiago del Estero (Federación, Feliciano, Federal). El proyecto de desarrollo que se propone tiene una extensa área de influencia abarcando el sur de Chaco, el norte de Santa Fe y el oeste de Santiago del Estero.
- **Tipo de proyecto:** nueva área de riego.
- **Objetivo:** el proyecto se propone mejorar la producción agrícola de una extensa área mediante riego tecnificado, proveer de agua para 1.000.000 cabezas de

ganado y abastecer de agua potable a localidades de las tres provincias beneficiando a unos 100.000 habitantes.

- Acciones: la obra está compuesta por la construcción de una toma y estación de bombeo sobre el río Paraná en la zona de Resistencia, un canal principal y derivaciones en las cabeceras de los canales secundarios de la denominada Línea Paraná y en el punto tripartito Santa Fe, Santiago del Estero, Chaco denominado el Canal de Dios. En el recorrido habrá estaciones de rebombeo y otras derivaciones hacia diferentes zonas a ser abastecidas. Toma: la toma capta 150 m³/s y los eleva 50 m, con una potencia total de 90 MW. La conducción principal tiene un desarrollo estimado de 250 km, deberá verificarse la necesidad de revestimiento de los canales. Se deberán construir estaciones de bombeo en ruta para elevar el agua.

Esta zona no tiene experiencia en riego, por lo que se prevé la necesidad de un trabajo intenso en la capacitación de los productores beneficiarios en el uso del agua y el fortalecimiento de las instituciones que participarán del proyecto.

- Superficie afectada: 1.400.000 ha.
- Costo del proyecto: US\$500.000.000.
- Beneficiarios: 1.200 productores agrícolas y 600 productores ganaderos.

Sistema de abastecimiento de agua para ganado del norte santafesino

- Departamentos: General Obligado, Vera.
- Objetivo: construcción de estructuras para abastecer y capacidades de gestión del agua al ganado de la región de los Bajos Submeridionales en forma directa.

- Acciones: a) construcción de sistemas de reservas o previa extracción y transporte del agua a los predios donde se requiera en períodos de sequía; b) organización y fortalecimiento en el área de los *comités de cuenca* y a la capacitación de los beneficiarios del proyecto
- Costo del proyecto: US\$8.050.000.

En síntesis, como se ha podido observar en el desarrollo de este capítulo, existen propuestas elaboradas por actores públicos y privados comprometidos en el desarrollo del territorio que, más allá de algunas cuestiones que pueden generar conflictos de intereses puntuales -pero negociables-, coinciden en gran parte de las acciones a llevar adelante o se complementan. La decisión política de obtener y asignar los recursos necesarios a las importantes inversiones que deben realizarse constituye el principal problema a superar.

Conclusiones

La provincia de Santa Fe está ubicada en la región centro-este de la República Argentina, formando parte de una de las regiones agropecuarias e industriales más pobladas y productivas del país.

No obstante, presenta dos regiones geográficas bien definidas, cuyas características físicas han modelado históricamente la radicación y evolución de sus fuerzas productivas y sociales. Una limitante que las políticas públicas y la dinámica del desarrollo poco han podido modificar en doscientos años, por ausencia –o insuficiencia– de estrategias y recursos acordes a los desafíos enfrentados que compensaran las condiciones asimétricas para articularse competitivamente con el mercado –vías de comunicación, energía, etcétera–.

De este modo, la provincia de Santa Fe presenta un desarrollo que las mejoras de los indicadores económicos y sociales de las últimas dos décadas no han modificado en sus tendencias históricas, cristalizando una situación de asimetría en el desarrollo de su territorio y población que favorece al sur provincial en detrimento del norte.

Por una parte, la llanura chaqueña, en el norte provincial –Departamentos de 9 de julio, Vera, General Obligado y San Javier– presenta un ambiente de relieve plano, drenaje insuficiente, suelos menos desarrollados y fértiles con predominancia de pastizales naturales en los que se desarrollan la cría bovina y, en menor medida, la recría e invernada, con baja carga animal y baja producción de carne por unidad de superficie. El 90% de los suelos son de uso exclusivamente ganadero. En el centro de la región se ubica una extensa depresión denominada Bajos Submeri-

dionales, de relieve muy plano y escurrimiento lento. Estas limitantes naturales del norte provincial han generado históricamente una menor densidad poblacional, propiedades más extensas y escasamente productivas, con localidades de perfil rural, una limitada red vial, de servicios e industrias, desarrollando una menor actividad económica, en comparación con la región sur, características que se han mantenido hasta la actualidad. No obstante, existen núcleos dinámicos en el noreste de esa región vinculados al eje Reconquista-Avellaneda, con explotaciones de colonos, agroindustrias en las cadenas de la carne, el algodón, sucro alcohólica y oleaginosa. Completa esta región una zona de transición centro norte donde se encuentra la Cuña Boscosa -anteriormente explotada por sus recursos forestales-, que en la actualidad registra avances significativos en la frontera agrícola, la producción de arroz y en el noroeste con la producción algodonera.

Por otra parte, la llanura pampeana, que caracteriza al sur provincial, tiene un relieve suavemente ondulado, bien drenado, con suelos desarrollados y fértiles (el 90% poseen aptitud agrícola) que crean un ambiente de alta productividad para la producción de cereales, oleaginosas y pasturas implantadas, configurando la zona agrícola núcleo, donde la ciudad de Rosario es el epicentro de una región metropolitana cuya economía se basa en el sector de servicios y la industria, conformando uno de los mayores complejos agroalimentario y portuario del mundo sobre la margen del Río Paraná: el complejo oleaginoso.

Entre ambas regiones existe una zona de transición: la *región central*, con epicentros en la ciudad de Rafaela en el oeste y en la ciudad de Santa Fe en el este. En el primer caso, es una zona de colonización de chacareros inmigrantes fuertemente asociada a la producción láctea y la industria metalmeccánica, mientras que, en el segundo,

constituye una estructura de servicios de la ciudad capital con producciones principalmente asociadas a la frutihorticultura y la industria de bebidas.

En la Provincia de Santa Fe residen más de 3 millones de personas, de las cuales algo menos del 12% viven en los 6 departamentos del norte provincial. Estos departamentos crecen demográficamente a un ritmo sustancialmente menor al promedio provincial profundizando la tendencia histórica de su baja densidad poblacional –menos de 10 hab/ km²–. En el norte provincial, la población rural triplica el promedio provincial y concentra los indicadores más atrasados del desarrollo social y económico: menor crecimiento relativo y expulsión de población, mayor porcentaje de analfabetos y de deserción escolar, un número superior de situaciones irregulares en la posesión de tierras y viviendas, y una incidencia superior en las condiciones sanitarias, de necesidades básicas insatisfechas (NBI) y de infraestructura inadecuadas.

En síntesis, la segunda provincia del país en cuanto a su importancia respecto del aporte del Producto Bruto Geográfico presenta en la actualidad un desarrollo polarizado y asimétrico entre una región norte preponderantemente rural y pobre y un centro sur urbanizado, industrializado y desarrollado, marcando con claridad las prioridades regionales, sociales y económicas que deben asumir las políticas de desarrollo futuro.

Hace casi medio siglo atrás, un estudio del Ministerio de Hacienda y Economía de la Provincia de Santa Fe (Jones, 1970), ante una de las recurrentes crisis de desocupación que amenazaba la zona, sostenía un diagnóstico de situación que puede trasladarse hasta nuestros días:

... el norte santafesino se caracteriza por constituir un espacio geo-económico alejado de los mercados de salida densos, sin conexiones viales transversales seguras,

cuyas comunicaciones son deficientes –cuantitativa y cualitativamente– y contiene una zona con características físicas y ambientales que dificultan la radicación de producción y población: Bajos Submeridionales. En este ámbito se asienta una población dispersa con núcleos urbanos fácilmente identificables, con índices socio-demográficos y económicos sensiblemente por debajo de la media provincial, y escasa disponibilidad de técnicos, mano de obra especializada y de un empresariado dinámico, que contribuyen a la vigencia de una economía dependiente y vulnerable, exportadora de materias primas o de subsistencia. El cese de la explotación del quebracho (tanino) –por decisión de una empresa de naturaleza monopólica-monopsónica– obligó al desplazamiento hacia otras actividades: a) caña de azúcar; b) algodón; c) posteriormente, sorgo y maíz, y d) producción bovina, con una base tecnológica deficiente. La industria integrativa de esta base primaria se focalizó en: a) la industrialización de la caña de azúcar; b) el desmote del algodón; la extracción de la semilla de algodón (hacia la época de la II Guerra Mundial, la Provincia producía lino abundantemente y algunas plantas procesadoras –como oleaginoso– se localizaban en el ámbito septentrional; actualmente no ocurre esa circunstancia y las plantas generaron problemas varios al carecerse de materia prima o de mercado seguro de salida). Pero además, otras iniciativas que fueron desarrolladas para compensar la desaparición de “La Forestal” como fuente de ocupación –los talleres de reparaciones de vagones ferroviarios localizados en Villa Guillermina y La Gallareta– cerraron en la década de 1970 y obligaron nuevamente a la búsqueda de potenciales proyectos alternativos de empleo: proyectos de mataderos/frigoríficos, fábrica de

pinceles con materia prima de la zona, fundición de aceros especiales, etc. que requerían análisis de mercado, y acceso a financiamiento extraordinario. (Jones, 1970: s/d)

Estudios posteriores, como los de Ceconi *et al.* (2000) y de la Asociación de Graduados en Ciencias Económicas del Norte Santafesino realizado a solicitud de CORENOSA (2004), destinados a identificar las limitantes a la competitividad de las empresas en la región norte de la provincia, coinciden en destacar la situación atípica de esta región, tanto por su perfil productivo como por sus características sociales que, a excepción del polo Reconquista Avellaneda, expresan serios rasgos de subdesarrollo y marginalidad económica en relación con el resto de la provincia.

El área en cuestión comprende una extensa región que abarca el norte de la provincia de Santa Fe, sur de Chaco y centro-oeste de Santiago del Estero. En la provincia de Santa Fe, incluye el territorio de los departamentos 9 de Julio, Vera, San Javier y General Obligado, que abarcan una superficie de 55.823 km² (42% del total de la provincia de Santa Fe). Allí habitan 288.695 personas (9% del total de la provincia). Contrasta con esa situación el Polo Reconquista-Avellaneda en el que reside alrededor del 30% de la población de la región norte y se encuentra una concentración de industrias, algunas de las cuales integran unos pocos grupos empresarios y cooperativos diversificados y altamente competitivos nacional e internacionalmente (Grupo Vicentín, Unión Agrícola Cooperativa de Avellaneda).

Como sostienen Ceconi *et al.* (2000), esta región tuvo -durante el último cuarto del siglo xix y la primera mitad del siglo xx- una relativa prosperidad basada en las industrias azucarera y del tanino. Luego, en la década de 1960, el motor de crecimiento de la región fueron las industrias aceiteras y frigoríficas radicadas en el polo Reconquista-

Avellaneda, que alcanzaron competitividad a nivel nacional e internacional. La importancia del Polo Reconquista-Avellaneda explica que el Departamento General Obligado tenga indicadores de desarrollo económico que lo diferencian de los tres departamentos restantes.

Para los autores mencionados, el crecimiento de la región depende del crecimiento de las cadenas de valor existentes a partir de la mejora de su competitividad y de la creación de nuevos *clusters*, pero para ello se requiere superar una serie de limitantes asociadas a las características geográficas del territorio, la insuficiente infraestructura y la distancia de los mercados. La solución a las mismas depende de la acción humana (caminos, puentes, comunicaciones, puertos, etc.), así como de la calidad de gestión de los gobiernos en sus diferentes niveles –nacional, provincial y municipal– que tienen a su cargo las decisiones y acciones en materia de obras de infraestructura, seguridad, salud, educación, promoción de la radicación de capitales, entre otras.

Estas limitantes condicionan el primer eslabón de las distintas cadenas de valor y se transmiten al resto de la misma. Para comienzos de siglo xxi implicaban una serie de asimetrías negativas para las distintas cadenas radicadas en el norte santafesino en las principales producciones de la región. Los rendimientos y el margen bruto de los cultivos de girasol, algodón, arroz y soja de esta zona eran sustancialmente menores que el de otras regiones y el riesgo de cosecha más alto, así como para estas producciones y la ganadería la distancia a los mercados de aprovisionamiento o venta de productos implicaban distancias muy superiores con mayores costos de fletes.

A ello se agregaban obstáculos adicionales en los eslabones industriales de los *clusters* radicados en el territorio. Las mayores distancias existentes con las industrias que

proveen insumos obligan a la integración vertical o provocan la necesidad de aumentar el tamaño del stock deseado, mientras que las mayores distancias a los centros principales de consumo disminuyen la competitividad. Las limitantes originadas en infraestructura física afectan la competitividad de curtiembres, frigoríficos, criaderos de aves, industrias metalúrgicas por falta de provisión de gas natural por redes; las hilanderías de algodón y arroceras por falta del canal Goya Reconquista. La reducida red vial de caminos pavimentados y/o mejorados afecta prácticamente a todas las industrias, pero en particular a la industria láctea. La reducida disponibilidad de energía eléctrica, la inexistencia de ferrocarril y la falta de plantas de tratamientos de agua tiene un impacto general negativo y especialmente en los tambos y la industrialización láctea.

El exhaustivo trabajo de Ceconi *et al.* (2000) concluye en propuestas conocidas para su época y que continúan siendo en buena parte válidas en la actualidad:

La producción agrícola-ganadera, base fundamental de la economía del norte santafesino tiene desventajas competitivas, producto de dos elementos naturales que no pueden eliminarse, pero sí morigerarse: el régimen de lluvias y las distancias de abastecimiento.

La respuesta a estos problemas es conocida desde hace ya muchos años pero sin embargo todavía no se han concretado las obras de desagüe y la pavimentación de las principales rutas al norte y al oeste, así como la intercomunicación entre los domos Oriental y Occidental.

El marco poco favorable que forman el régimen irregular de lluvias y las deficiencias en calidad de los suelos, junto a los bajos niveles de educación prevaleciente en las áreas rurales, unido a los bajos ingresos que bloquean las posibilidades de invertir para mejorar la productividad de la tierra, marcan una segunda prioridad: es necesario

mejorar la calidad del recurso humano y asistirlo crediticiamente para que pueda sobreponerse al entorno geográfico difícil en el que tiene que desarrollar su producción.

Las distancias considerables desde el polo Reconquista-Avellaneda hasta los puentes de Resistencia - Corrientes y Santa Fe - Paraná, y por lo tanto las desventajas de localización con respecto al mercado brasileño, en especial para el arroz y el algodón, marcan una tercera prioridad: el canal Reconquista-Goya y/o un puente entre estas ciudades ayudaría a romper el aislamiento relativo que tiene Reconquista.

La existencia de minifundios, principalmente en la región oriental, crea como cuarta prioridad orientar las tareas de formación de recursos humanos hacia actividades no tradicionales en la zona y con algún grado de industrialización.

En esta línea de acción deben colocarse las actividades que son objeto de especial atención por los integrantes de la Asociación de Desarrollo Regional, a saber avicultura, cerdos y tambos, apicultura, citrus (especialmente en Malabrigo), fruticultura (por ejemplo durazno en Romang), horticultura. A esto debería agregarse la cría de peces. Asimismo, entre lo que podríamos encuadrar en la categoría de posibles oportunidades de inversión, merecedoras de estudios de factibilidad de inversión: a) en el encadenamiento en torno al algodón: fabricación de ropa y calzado de tela; b) como cluster nuevo que se podría formar a partir de la madera: los aserraderos y las fábricas de muebles...

Desde ese diagnóstico han transcurrido más de tres lustros, algunas obras de infraestructura -pocas- se realizaron, aunque no en todos los casos fueron adecuadas -como los canales de desagües-, generando nuevos problemas.

Estudios posteriores sobre las condiciones para el desarrollo y la competitividad de las empresas de la región coinciden en destacar problemas similares. CORENOSA encargó a la Asociación de Graduados en Ciencias Económicas del Norte Santafesino (2004) una investigación que analiza la competitividad de industrias ubicadas en zonas marginales –en términos territoriales– tomando como caso de estudio la industria del noreste santafesino. El trabajo se realiza desde un enfoque de competitividad sistémica que incluye en su evaluación cuestiones laborales, institucionales, de infraestructura, de mercados de productos e insumos y de políticas públicas. Los resultados obtenidos a partir de un relevamiento a 23 empresas de la zona identifican limitantes relacionadas principalmente a la localización y a la falta de economías de aglomeración.

El informe señala que la *localización* impacta directamente vía costo de transporte sobre la competitividad de las empresas. Este aspecto tiene un efecto altamente negativo, no solo a través de la mayor incidencia del flete sobre el precio final del producto, que ronda el 8% para los productos de consumo masivo en comparación con el 4,5% de empresas radicadas cerca de los grandes centros urbanos, sino también como consecuencia de los inconvenientes que se presentan en el abastecimiento, tanto de los insumos y materias primas como de los productos finales.

La infraestructura regional, otro aspecto analizado en este análisis de competitividad, presenta un marcado déficit principalmente en la red vial, la cual es insuficiente y en un gran porcentaje no presenta un adecuado mantenimiento.

Por otra parte, la ausencia de gas natural por redes, representa una gran desventaja para las empresas de la región estudiada. La falta de este servicio se manifiesta directamente a través de un marcado diferencial de costos

por cuanto obliga a utilizar otras fuentes de energía de mayor costo relativo y, en algunos casos, imposibilita utilizar maquinaria que permitiría una producción más eficiente en términos de tiempo y costos de operación.

A partir de este diagnóstico, el estudio plantea una serie de propuestas tendientes a contrarrestar las limitaciones encontradas. Entre ellas se destaca, además de la repetida necesidad de obras de infraestructura, la idea de una *regionalización impositiva*. Consiste en un régimen de subsidio a través del cómputo como crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado y/o Ganancias de todos aquellos gastos en concepto de flete que excedan el porcentaje promedio que se registra en los grandes centros urbanos. Con ello se espera neutralizar las desventajas derivadas de la localización, principal inconveniente detectado para una mejora competitiva en la región estudiada.

Adicionalmente se considera que podría reducirse la presión fiscal sobre las empresas mediante una acción más efectiva tendiente a disminuir el grado de evasión vigente. Este mayor control a la evasión debería generarse proveyendo de mayores recursos tecnológicos y humanos a las distintas dependencias y organismos de control fiscal promoviendo una mayor descentralización en su accionar.

En el aspecto *crediticio*, se postula la necesidad de esquemas más flexibles en el otorgamiento de créditos, priorizando la potencialidad económica de proyectos regionales que fomenten la creación de nuevos puestos de trabajo y la radicación y desarrollo de industrias en el ámbito local, más que la capacidad patrimonial de la empresa.

En cuanto a la infraestructura, se propone un Plan de Obras para el norte santafesino considerado imprescindible para el desarrollo de la región desde un criterio que prioriza el aspecto económico y su impacto sobre el

sector social. Este plan de obras consiste básicamente en: a) *Obras en el canal Línea Paraná* para bombear agua de río y brindar este elemento para consumo humano y de los animales; b) *Trazado completo y pavimentación de la Ruta Provincial n.º 31* para conectar las rutas 11 y 95 a través de los Bajos Submeridionales habilitando la explotación de 2.000.000 ha; c) *Hidro vía*: canalizado de calados de 8 a 10 metros del río Paraná que permita llegar a Brasil; d) *Anillado eléctrico 132 kV* que abarca el norte santafesino con un gran impacto en los planos social y productivo; e) *Puente interprovincial Reconquista Avellaneda-Goya/Lavalle* para fortalecer las cadenas de valor de la agroindustria al aprovechar las sinergias regionales de una y otra orilla y las economías de escala, reducir costos de transporte y acceder a un mercado de mayor tamaño en el sur de Brasil; f) *Gasoducto del noroeste argentino*: que asegure el abastecimiento industrial y doméstico y permita reducir los costos de producción; h) *Autovía San Justo-Resistencia*, ampliando un tramo de la Ruta Nacional n.º 11 en cada sentido del corredor internacional.

Para la misma época Cáceres *et al.* (2005) concluían su estudio sobre Reconquista desde la perspectiva del desarrollo territorial rural, en el que advierten sobre el efecto devastador que las políticas de desregulación habían tenido sobre las economías regionales, al acentuar la concentración económica y dejando a los sectores más vulnerables al borde del colapso³⁴. Los autores plantearon la necesidad de trabajar en la definición de nuevas pautas

³⁴ Una situación que a nivel nacional no fue superada en la siguiente década sino que por el contrario se profundizó de acuerdo a las conclusiones del estudio de Niembro *et al.* (2006: 103): "Encontramos que las brechas territoriales de pobreza y necesidades básicas, educación, innovación, infraestructura de energía eléctrica, sistema financiero y seguridad pública se ampliaron entre los años 2000 y 2009. O puesto en otros términos, nos hemos alejado aún más de la igualdad de resultados a nivel regional y provincial. Esto se dio en un período caracte-

políticas que permitan redefinir prácticas institucionales y discutir el rol del Estado como ente regulador de los procesos productivos, económicos y sociales, y la confección de un plan estratégico provincial que asegurara los consensos entre el ámbito público y privado para crear un entorno favorable para el desarrollo regional y garantizar la implementación de políticas distributivas que permitiera la inclusión de los sectores más vulnerables.

Pocos años después, la administración socialista que se hizo cargo del gobierno provincial dio a conocer su Plan Estratégico provincial (2008) –actualizado luego en 2012–, cuyas directrices se encontraban en línea con las recomendaciones realizadas por Cáceres *et al.* (2005), e incluía dentro de un plan más ambicioso buena parte de las propuestas de infraestructura aportadas por el estudio de CORENOSA (2004).

A ello se sumaron, más tarde, los aportes para el desarrollo del norte provincial de FVSA Y FUNDAPAZ (2007) y del INTA (2013) que focalizan en proyectos productivos con atención preferente a la cuestión ambiental, organizativa y la construcción de capital social en el territorio.

Estas iniciativas en materia productiva y ambiental proponen: a) evaluar el estado de conservación de especies amenazadas y promover la creación de áreas protegidas públicas y privadas en las áreas más valiosas; b) promover el ordenamiento ambiental del territorio de los *Bajos Submeridionales* que impulse un manejo integral y participativo del humedal y, de ese modo un desarrollo ambiental y socialmente sustentable; c) promover que las familias diversifiquen sus sistemas productivos con un enfoque agroecológico y mejoren la producción pecuaria

rizado por el crecimiento económico, la mejora de los indicadores sociales y el incremento del gasto e inversión públicas, mostrando que las mejoras no se distribuyeron de manera equitativa desde un punto de vista territorial...”

incorporando sistemas de manejo agro-silvopastoriles; d) evaluar la factibilidad de implementar nuevas alternativas productivas cuya característica principal sea la adaptabilidad al sistema natural; e) promover en la Cuña Boscosa prácticas de manejo integral del monte (silvo, pasturas, apicultura, leña) y del agua (áreas de captación, represas); f) explorar en los bajos submeridionales respuestas eco fisiológicas de los cultivos (algodón, sorgo, girasol) y pasturas; g) trabajar en relación a la competitividad, en cuestiones de alimentación, manejo y sanidad animal, tecnologías para el manejo de los cultivos, manejo silvopastoril, apicultura, y energías alternativas; h) abordar en lo socio-organizativo, temáticas vinculadas al agregado de valor de procesos y productos; i) evaluar el estado y dinámica de los recursos naturales, el impacto ambiental de las prácticas actuales, y las medidas de mitigación y corrección, con especial énfasis en el manejo de agua; j) promover la adopción de buenas prácticas de manejo productivo del agua y los recursos naturales asociados por parte de los productores propietarios de la tierra.

Por otra parte, en cuanto a la organización y construcción de capital social en el territorio las iniciativas mencionadas proponen: a) trabajar en la construcción de confianza para mejorar las condiciones de vida en los pueblos, arbolado, servicios básicos, sistemas de captación de agua para uso humano, autoproducción de alimentos e insumos, ferias, organizaciones de la sociedad civil. Articular el accionar con grupos ya conformados, gobierno e instituciones que están presentes en el territorio haciendo promoción social; b) procurar que las organizaciones que participan consoliden su gestión, fortaleciendo su capacidad de incidencia, y obteniendo el acceso al agua, la seguridad en la tenencia de la tierra y los bosques, y la gestión autónoma en sus territorios; c) promover la consolidación de

las organizaciones criollas en la gestión de sus territorios a partir de: talleres de capacitación para los dirigentes e integrantes de las organizaciones en temas jurídicos y legales sobre tierra, agua y bosque, desmontes, y derechos al agua; reuniones de asesoramiento sobre planificación estratégica en las organizaciones zonales, y acciones de incidencia pública; talleres de capacitación para nuevos campesinos, sobre aplicación de sistemas de producción sustentable diversificada, y talleres de reflexión con las organizaciones sobre una visión integral del desarrollo y los roles inherentes a cada actor social.

Como se ha podido comprobar en el desarrollo del libro han sido identificadas desde hace tiempo una serie de limitantes para el desarrollo de la región, así como acciones que deberían implementarse para superarlas. Más recientemente el Estado provincial ha elaborado una propuesta para el desarrollo del norte provincial, y fuerzas sociales y económicas de larga trayectoria radicadas en el territorio se encuentran organizadas y participan activamente en el diagnóstico y elaboración de propuestas sobre la cuestión (CORENOSA, FUNDAPAZ, INTA, etc.). Propuestas que, más allá de algunas áreas puntuales de conflictos de intereses, se complementan en la dirección del desarrollo del territorio del norte santafesino.

A ello se agrega una serie de proyectos del Estado nacional que contribuirían en la misma dirección con inversiones significativas y beneficios para los territorios del norte provincial que se extenderían al sur de Chaco y el oriente de Santiago del Estero. La inversión prevista en 2015 por US\$806.105.000 beneficiaría a 1.484.080 ha y 2.367 productores agrícolas y ganaderos, al posibilitar el aumento de productividad e incorporar nuevos territorios a la producción a partir de obras de riego y manejo sustentable del agua.

Diferente es la situación del noroeste santafesino (departamento 9 de Julio) y del centro este (departamentos Garay y San Javier) que poca atención han recibido de organismos oficiales o de la sociedad civil, cuya problemática queda velada por un foco que ilumina centralmente el problema de los Bajos Submeridionales y la Cuña Boscosa.

Con la excepción mencionada, existen propuestas y actores presentes y comprometidos para llevarlas adelante, solo falta decisión política e inversión económica. En otras palabras, traducir los documentos en partidas presupuestarias y estas en obras concretas que luego de dos siglos reduzcan las asimetrías entre un sur desarrollado y un norte olvidado. Como señala Kessler (2014: 204), "... no hay superación de la desigualdad de los habitantes sin modificar las desigualdades de los territorios que habitan...". Quizás sea el momento de poner en práctica con hechos el concepto de "solidaridad regional" que el exministro de Gobierno y Reforma del Estado de la provincia de Santa Fe, Rubén Galassi, enunciara ante los asistentes a la presentación del "Plan para el desarrollo del norte santafesino" en julio de 2012. En estos casos, el primer indicador de la voluntad política y la prioridad otorgada a la solidaridad regional consiste en el modo de asignación y distribución del presupuesto público.

Bibliografía y fuentes

a) Libros, artículos y trabajos de investigación

- Acevedo, Anacarsis (1983). *Debate Nacional. Investigación a La Forestal*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Águila, Gabriela (2006). “La dictadura 1976-83: política, economía y sociedad” en Águila, Gabriela (compiladora), *De los cordones industriales a la integración del eje Mercosur (1940-2005)*, Prohistoria-La Capital, Rosario.
- Albanesi, Roxana; Nogueira, María Elena y Propersi, Patricia (2013). “La gestión territorial de las localidades urbano-rurales en el espacio agrícola pampeano” en *La adaptación de las agriculturas pampeanas* de Gas-selin Pierre, Mosciaro, Mirna y Cloquell, Silvia (organizadores), Ciccus, Buenos Aires.
- Álvarez García, Rubén Darío; Rendón Acevedo, Jaime Alberto (2010). “El territorio como factor de desarrollo”, *Semestre económico*, volumen 13, n.º: 27, pp. 39-62, julio-diciembre, Medellín.
- Anlló, Guillermo; Bisang, Roberto y Salvatierra, Guillermo (editores) (2010). *Cambios estructurales en las actividades agropecuarias. De lo primario a las cadenas globales de valor*, CEPAL-PROSAP, Buenos Aires.

- Ansaldi, W. (1991). "La Pampa es ancha y ajena. La lucha por las libertades capitalistas y la construcción de los chacareros como clase", en *Terceras Jornadas Interescuelas - Departamentos de Historia de Universidades Nacionales*, Buenos Aires: UBA, septiembre.
- Ansaldi, Waldo (1983). "Notas para un programa de investigación de los conflictos agrarios pampeanos", mimeografiado, Buenos Aires.
- Ansaldi, Waldo (1993^a). "La pampa es ancha y ajena. La lucha por las libertades capitalistas y la construcción de los chacareros como clase" en Bonaudo, Marta y Pucciarelli, Alfredo (compiladores), *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*. Tomo II, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Ansaldi, Waldo (1993^b). "Cosecha roja. La conflictividad obrero-rural de la región pampeana, 1900-1937" en Ansaldi, Waldo (compilador), *Conflictos obrero-rurales pampeanos (1900-1937)*. Tomo I, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Archetti, Eduardo (1988). "Ideología y organización sindical: las ligas agrarias del norte de Santa Fe", en *Desarrollo Económico*, Vol. 28, N.º 111, pp. 447-461.
- Archetti, Eduardo (1993). "El proceso de capitalización de campesinos argentinos" en Posada, Marcelo Germán *et al.*, *Sociología rural argentina. Estudios en torno al campesinado*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Archetti, Eduardo y Stölen, Kristi Anne (1975). *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*, Siglo XXI, Buenos Aires.

- Armida Marisa y Filiberti Beatríz (2006). "Política y sociedad entre 1955 y 1966" en Oscar Videla (compilador), *El Siglo Veinte. Problemas sociales, políticas de Estado y economías regionales*, Prohistoria-La Capital, Rosario.
- Ascolani, Adrián (1993). "Guerra a muerte al chacarero. Los conflictos obreros en el campo santafesino, 1918-1920" en Ansaldi, Waldo (compilador), *Conflictos obrero-rurales pampeanos (1900-1937)*. Tomo II. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Badaloni, Laura (2006). "Políticas de bienestar y control de la movilización social" en Videla, Oscar (compilador), *El Siglo Veinte. Problemas sociales, políticas de Estado y economías regionales*, Prohistoria-La Capital, Rosario.
- Balsa, Javier (2006). *El desvanecimiento del mundo chacarero: transformaciones sociales en la agricultura bonaerense, 1937-1988*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- Barsky, Osvaldo (1992). "Explotaciones familiares en el agro pampeano: procesos, interpretaciones y políticas" en Barsky, Osvaldo *et al.*, *Explotaciones familiares en el agro pampeano*. Tomo I, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Barsky, Osvaldo; Cirio, Félix; del Bello, Juan Carlos y otros (1988), *La agricultura pampeana. Transformaciones productivas y sociales*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Barsky, Osvaldo y Dávila, Mabel (2008). *La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Barsky, Osvaldo y Gelman, Jorge (2009). *Historia del agro argentino: desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*, Sudamericana, Buenos Aires.

- Benko, Georges y Alain Lipietz (1994). *Las regiones que ganan*, ediciones Alfons El Magnámin, Valencia.
- Bisang, Roberto, Porta, Fernando, Cesa, Verónica y Campi, Mercedes (2008). "Evolución reciente de la actividad láctea: el desafío de la integración productiva", Documento de CEPAL. Buenos Aires.
- Boltvinik, Julio (1991). "La medición de la pobreza en América Latina" en *Comercio Exterior*, volumen 41, número 5.
- Boisier, Sergio (1994). "La construcción social del regionalismo latinoamericano (escenas, discursos y actores), *Reforma y democracia*, n.º: 2, CLAD, Caracas.
- Boisier, Sergio (1999). *Teorías y metáforas sobre el desarrollo territorial*, Cepal, Santiago de Chile.
- Bonaudo, Marta (2006). *La organización productiva y política del territorio provincial de Santa Fe (1853-1912)*, Prohistoria-La Capital, Rosario.
- Bonaudo, Marta y Sonzogni, Elida (1993). "Estado, empresarios y colonos en pos de un proyecto de desarrollo agrario (Santa Fe, segunda mitad del siglo xix)" en Bonaudo, Marta y Pucciarelli, Alfredo (compiladores), *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Bonaudo, Marta y Sonzogni, Elida (2000). "Cuando disciplinar fue ocupar (Santa Fe, 1850-1890)" en *Mundo Agrario*, Vol. 1, número 1, segundo semestre.
- Boudeville, I. R. (1966). *Problems of regional economic planning*, Edinburgh University Press, Edinburgh.
- Boy, Adolfo (2005). "Cambios productivos y sus repercusiones en el nivel agronómico" en Giarracca, Norma y Teubal, Miguel (compiladores), *El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad*, Alianza, Buenos Aires.

- Boyer, Robert (1992). *La teoría de la regulación*, ediciones Alfons El Magnámin, Valencia.
- Cáceres, Daniel; Felicitas, Silvetti, Díaz, Sandra y Calvo, Sonia (2005), "Análisis participativo del proceso de transformación productiva e institucional en Reconquista (Provincia de Santa Fe)", <https://bit.ly/2Y344mw>.
- Cabrera, A. L. (1976). Regiones Fitogeográficas Argentinas. Revista Argentina de Agricultura y Jardinería, Buenos Aires, Argentina.
- Carnevale, Nélica; Alzugaray, Claudia y Di Leo, Néstor (2007). "Estudios de la deforestación de la cuña boscosa santafesina mediante teledetección espacial" en *Quebracho*, Santiago del Estero, número 14.
- Castignani, Horacio (2011). Zonas Agroecológicas Homogéneas. Santa Fe. Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales. INTA-EEA, Rafaela.
- Ceconi, Tulio; Ghilardi, María Fernanda y Ceconi, Jorgelina (2000). "Los limitantes al crecimiento. La infraestructura natural. El caso del norte santafesino" en *Quintas Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística*, Universidad Nacional de Rosario, Noviembre de 2000.
- CENDA (2010), *La anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual. La economía argentina en el período 2002-2010*, Ediciones Cara o Seca, Buenos Aires.
- Cerana, Alberto (1987). "Lineamientos para un programa de desarrollo agropecuario del norte santafesino" en *Comunicación Museo Prov. Ciencias Naturales 'Florenccio Ameghino'* (Nueva Serie), volumen 2, número 2, Santa Fe.

- Cloquell, Silvia y Devoto, Rubén (1992). "El arrendamiento en la región pampeana" en Barsky, Osvaldo *et al.*, *Explotaciones familiares en el agro pampeano*. Tomo II, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Cloquell, Silvia (coord.) (2007). *Familias rurales: el fin de una historia en el inicio de una nueva agricultura*. Rosario, Homo Sapiens.
- Cloquell, Silvia, Albanesi, Roxana, Nogueira, María Elena y Propersi, Patricia (2011). "Las localidades del sur santafesino. Factores favorables y desfavorables de la imbricación urbano-rural" en *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, número 35.
- Cloquell, Silvia, Albanesi, Roxana, Nogueira, María Elena y Propersi, Patricia (2013). *Pueblos Rurales. Territorio, sociedad y ambiente en la nueva agricultura*, CICCUS, Buenos Aires.
- Coraggio, José Luis (2004). *La gente o el capital: desarrollo local y economía del trabajo*, ediciones Ciudad, Frone-sis, EED, ILDIS, Abya-Yala (Quito) y Espacio editorial (Buenos Aires).
- Cowan Ros, C. (2000). "ONG's de desarrollo rural: estructura, dimensión y desafíos ante el nuevo siglo", en *Realidad Económica*, N.º 176, pp. 99-115.
- Craviotti, Carla (2011). *Argentina, ocupaciones y fuentes de ingresos de los habitantes rurales: un análisis a partir de la encuesta de niveles de vida y producción*, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Buenos Aires.
- Delssín, Eduardo (2003). *El algodón en Santa Fe: una historia ligada al desarrollo*, INTA-EEA Reconquista.
- Demarco (2005). "Análisis del sector de la maquinaria agrícola. La ciencia y la tecnología en los sistemas agrícola-ganaderos", disponible en: www.produccion-animal.com.ar. Consultado el 20/02/2014.

- Dirven, Martine (1999). "El papel de los agentes en las políticas agrícolas: intenciones y realidad" en *Revista de la CEPAL*, número 68.
- Falcón, Ricardo (1999). *La Barcelona argentina. Migrantes, obreros y militantes en Rosario (1870-1912)*, Laborde Editorial, Rosario.
- Ensinck, Oscar Luis (1985). *Historia Económica de la provincia de Santa Fe*, Universidad Nacional de Rosario, Rosario.
- Fernández, Susana; Lattuada, Mario y Renold, Juan Mauricio (2004). "El cooperativismo en el complejo lácteo: evolución y estrategias recientes en el caso de la provincia de Santa Fe" en Renold, Juan Mauricio y Lattuada, Mario, *El complejo lácteo en una década de transformaciones estructurales*, Biblos, Buenos Aires.
- Ferrara, F. (1973). *¿Qué son las ligas agrarias? Historia y documentos de las organizaciones campesinas del Nordeste argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Forni, Floreal y Tort, María Isabel (1984). *Las explotaciones familiares en la producción de cereales de la región pampeana argentina*, CEIL, Buenos Aires.
- Gallo, Ezequiel (2004). *La pampa gringa: la colonización agrícola en Santa Fe 1870-1895*. Edhasa, Buenos Aires.
- Gallo Mendoza, Lucas; Pérez Carrera, Alejo; Oprandi, Germán y Parodi, María Inés (2010). "Calidad del agua para bebida animal en la región de la cuña boscosa y los domos oriental y occidental, provincia de Santa Fe, Argentina" en *II Congreso Internacional sobre Gestión y tratamiento integral del agua*, Córdoba.
- Gallo Mendoza, Lucas, Pérez Carrera, Alejo, Oprandi, Germán y Parodi, María Inés (2011). "Calidad del agua subterránea para bovinos de carne en el departamento 9 de julio, provincia de Santa Fe, Argentina" en *XXIII Congreso Nacional de Agua*. Resistencia, Chaco.

- Giarracca, Norma y Teubal, Miguel (compiladores) (2005). *El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad*. Alianza, Buenos Aires.
- Gori, Gastón (1974). La Forestal, Proyección, Buenos Aires.
- Gras, Carla y Hernández, Valeria (coordinadoras) (2009). *La argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*, Biblos, Buenos Aires.
- Hernández, V. (2013). "Genealogía de un elite rural: elucidación antropológica de una práctica de poder", en *Mundo Agrario*, Vol. 13, N.º 26, Junio.
- Hora, Roy (2010). "La crisis del campo en otoño del 2008", en *Desarrollo Económico*, N.º 97, pp. 81-111.
- Isard, Walter (1956). *Localization and space economy: a general theory relating to industrial location, market areas, lan use, trade and urban structure*, MIT Press, Cambridge.
- Kaldor, N. (1970). "The Case for Regional Policies", *Scottish Journal of Political Economy*, Vol. 18 pp. 337-348.
- Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Krugman, Paul (1999). "The role of geography in development", in Annual Bank Conference on Development Economics 1998, The World Bank, Washington.
- Kurt, A. (1952). "La evolución de la agricultura en la Provincia de Santa Fe", Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe.
- Lattuada, Mario (1986). *La política agraria peronista (1943-1983)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Lattuada, Mario (1988). *Política agraria y partidos políticos (1946-1986)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

- Lattuada, Mario (2006). Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo xx, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- Lattuada, Mario; Nogueira, María Elena; Renold, Juan Mauricio; Urcola, Marcos (2011). *Cooperativismo y capital social en la agricultura argentina a comienzos del siglo xxi*, PROSAP - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Buenos Aires.
- Lattuada, Mario y Moyano Estrada, Eduardo (2001). "Crecimiento económico y exclusión social en la agricultura familiar argentina" en *Economía agraria y recursos naturales*, Vol. 1-2, diciembre.
- Lattuada, Mario y Neiman, Guillermo (2005). *El campo argentino: crecimiento con exclusión*, Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Linck, Thierry (2006). "La economía y la política de la apropiación de los territorios" en Riella, Alberto (compilador), *Globalización, Desarrollo y Territorios menos favorables*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.
- López Castro, Natalia y Prividera, Guido (compiladores) (2010). *Repensar la agricultura familiar. Aportes para desentrañar la complejidad agraria pampeana*, Ciccus, Buenos Aires.
- Mandrini, Raúl (2008). *La Argentina aborígen. De los primeros pobladores a 1910*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Manzanal, M. (2002). "Instituciones y gestión del desarrollo en Argentina", en *Economía, Sociedad y Territorio*, N.º 12, julio-diciembre.
- Marshall, Alfred (1963). *Principios de Economía*, Aguilar, Madrid (edic. original 1920).

- Martin, Ron (1999). "The new geograhalical turn in economics: some critical reflexions", *Cambridge Journal of Economics*, 23, pp. 65-91.
- Martínez, Adriana; Liendo, Mónica; Castagna, Alicia; Pellegrini, José Luis (2008). "Instituciones para el desarrollo territorial: agencias y asociaciones en la provincia de Santa Fe" en *Decimoterceras Jornadas Investigaciones en la Facultadde Ciencias Económicas y Estadística*, Universidad Nacional de Rosario, noviembre.
- Martirén, Juan Luis (2015). "El fin del yermo. La emergencia de un nuevo mercado inmobiliario rural y los precios de la tierra en las colonias agrícolas de la provincia de Santa Fe, Argentina (1860-1895)", *Mundo Agrario*, Vol. 16, Núm. 32, agosto, Universidad Nacional de La Plata.
- Mascali, Humberto (1986). *Desocupación y conflictos laborales en el campo argentino (1940-1965)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Mascali, Humberto (1992). "Mercado de alquiler de tierras y ciclo doméstico en explotaciones familiares" en Barsky, Osvaldo *et al.*, *Explotaciones familiares en el agro pampeano*. Tomo I, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Mendez, José María; Covacevich, María Soledad y Capurro, Julia (2010). Procesamiento del grano de soja en la provincia de Santa Fe mediante extrusado y prensado en *Para Mejorar la Producción* número 45, INTA EEA, Oliveros.
- Moltoni, Luciana y Gorenstein, Silvia (2010). "Territorios de la industria de maquinaria agrícola en Argentina: conocimiento, aprendizaje y redes locales de coope-

- ración”, en *XI Seminario Internacional de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio*, 26 al 30 de octubre, Mendoza.
- Moncayo Jiménez, Edgard (2000). *Modelos de desarrollo regional: teorías y factores determinantes*, ILPES-CEPAL, Santiago de Chile.
- Moncayo Jiménez, Edgard (2002). “Las nuevas teorías y enfoques conceptuales sobre el desarrollo regional”, *Archivos de economía*, separata n.º 1 de 7, n.º 194, julio, Bogotá.
- Moyano Estrada, E. (2002). “Acción colectiva y organizaciones profesionales en la agricultura”, en Gómez Benito, C. (Ed.), *Agricultura y Sociedad en el Cambio de Siglo*, Madrid: McGraw Hill Interamericana, pp. 567-594.
- Myrdal, Gunnar (1971). *Economic theory an underdevelopment regions*, Harper Torchbooks.
- Niembro, Andrés; Dondo, Mariana y Civitaresi, H. Martín (2016). “La manifestación territorial de las desigualdades socioeconómicas en Argentina: del diagnóstico a las políticas públicas”. *Población & Sociedad*, Vol. 23 (1), pp. 79-123.
- Nogueira, María Elena (2008). *Producción familiar en un régimen social de acumulación excluyente: el caso de tamberos en el departamento Iriondo al sur de Santa Fe (1991-2001)*. Tesis de Maestría en Estudios Sociales y Agrarios, Buenos Aires, FLACSO.
- Nogueira, María Elena (2010). *Agendas de gobierno y concertación en el sector lácteo argentino. Dilemas para la construcción de política pública (1983-2008)*. Tesis de Doctorado. Universidad Nacional de Rosario, Rosario.
- Nogueira, María Elena (2011). *Estado y sector lácteo. Historia reciente de la construcción de políticas públicas: Argentina, 2983-2008*. Rosario, Protohistoria.

- Nun, José (1987). “La teoría política y la tradición democrática” en Nun, José y Portantiero, Juan Carlos, *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*, Puntosur, Buenos Aires.
- O'Donnell Guillermo (1972). *Modernización y autoritarismo*, Paidós, Buenos Aires.
- Perroux, Francois (1955). “Note sur la notion de pole de croissance”, *Economie appliquee*, n.º 7, pp. 307-320, París.
- Piattoni, Reinaldo (2010). *Cadenas de valor en la foresto industria en la región centro: muebles construcciones y remanufacturas de madera*. Informe final, Consejo Federal de Inversiones, Región Centro, Mayo, s/d.
- Pire, Eduardo y Lewis, Juan Pablo (2005). “Una Propuesta de Manejo para los Bajos Submeridionales” en *Revista Agromensajes*, número 17. Disponible en <https://bit.ly/2UMkyxn>. Consultado el 30/12/2013.
- Porstmann, Juan Carlos *et al.* (2013). “Prospectiva de los Sistemas de Producción de Carne Bovina Intensiva en la Zona Agrícola Núcleo” en VII Jornadas de Ciencia y Tecnología, Universidad Nacional de Rosario, Rosario (en prensa).
- Pujadas, María Fernanda; Castagna, Alicia Inés y Woelfling, María Lidia (2017). “Economías ‘extra-pampeanas’ en una provincia pampeana: las cadenas algodонера y arroceras en Santa Fe”, *Pampa*, n.º 16, julio-diciembre, pp. 55-82.
- Ramírez, Liliana y Porstmann, Juan Carlos (2008). “La Expansión de la frontera agrícola argentina” en II Congreso Regional de Economía Agraria y XXXIX Reunión Anual Asociación Argentina de Economía Agraria, Montevideo.

- Ramos, Joseph (1998). "Una estrategia de desarrollo a partir de los complejos productivos (clusters) en torno a los recursos naturales" en *Revista de la CEPAL*, número 66.
- Rausch, Gisela (2011). "Puerto Colastiné y ferrocarril Santa Fe: la construcción de una territorialidad de explotación", *Cuaderno Urbano*, vol. 11 nro. 11, Resistencia, julio.
- Ressel, Alicia Beatríz y Silva, Noelia Carmen (2008). *Proyecto: impactos de la integración regional del MERCOSUR en el sector cooperativo. Estudio de Caso: SanCor Coop. Unidas Limitada*, Instituto de Estudios Cooperativos, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
- Rodríguez, Gloria (2006). "Trabajo y trabajadores en la provincia de Santa Fe. Del neoliberalismo a la salida de la convertibilidad" en Águila, Gabriela y Videla, Oscar (compiladores), *El tiempo presente*, Prohistoria-La Capital, Rosario.
- Romero, Luis (1994). *Breve Historia Contemporánea de la Argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Rostow, W. W. (1962). *The process of economic growth*, Norton, New York.
- Rotela, Fernando (2011). "Bendita Agua" en *Voces & Ecos*, número 27.
- Sábato, Jorge (1981). *La pampa pródiga: claves de una frustración*. CISEA, Buenos Aires.
- Sartelli, Eduardo (1993). "Sindicatos obrero-rurales en la región pampeana, 1900-1922" en Ansaldi, Waldo (compilador), *Conflictos obrero-rurales pampeanos (1900-1937)*. Buenos Aires, Tomo III, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

- Scalerandi, Gabriel Sebastián (2011). "Concentración de la producción agropecuaria en la provincia de Santa Fe entre los años 1988-2002" en Ivarola, Leonardo (compilador), *Actas de las XVI Jornadas de Epistemología de Ciencias Económicas*, UBA, Buenos Aires.
- Schejtman, Alejandro y Barsky, Osvaldo (compiladores) (2008). *El desarrollo rural en la Argentina. Un enfoque territorial*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Schejtman, Alejandro y Ramirez, Eduardo (2004). *Desarrollo Territorial Rural en Debates y Temas Rurales*, número 1.
- Schumpeter, Joseph A. (1944). *Teoría del desenvolvimiento económico*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Schvarzer, Jorge (1996). *La industria que supimos conseguir. Una historia político-conceptual de la industria argentina*, Planeta, Buenos Aires.
- Simonassi, Silvia (2006). "Perfil industrial y dinámica social de la provincia de Santa Fe (1943-1976)" en Águila, Gabriela (compiladora), *De los cordones industriales a la integración del eje Mercosur (1940-2005)*, Prohistoria-La Capital, Rosario.
- Solá, Felipe (1991). "Los tipos de empresas agropecuarias" en Barsky, Osvaldo (editor), *El desarrollo agropecuario pampeano*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Slutzky, Daniel (1968). "Aspectos sociales del desarrollo rural en la pampa húmeda argentina", en *Desarrollo Económico*, número 29.
- Slutzky, Daniel (2008). *Situaciones problemáticas de tenencia de la tierra en Argentina*, SAGPyA-PROINDER, Buenos Aires.
- Teubal, Miguel; Domínguez, Diego y Sabatino, Pablo (2005). "Transformaciones agrarias en la Argentina. Agricultura industrial y sistema agroalimentario" en

- Giarracca, Norma y Teubal, Miguel (compiladores), *El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad*, Alianza, Buenos Aires.
- Torrado, Susana (1992). *Estructura social de la Argentina: 1945-1983*, Ediciones De la Flor, Buenos Aires.
- Torrado, Susana (2007). "Estrategias de desarrollo, estructura social y movilidad" en Susana Torrado (compiladora), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*, Tomo I, Edhasa, Buenos Aires.
- Urcola, Marcos (2013). "Estrategias socio-productivas y agricultura familiar: las nuevas tecnologías y sus implicancias en las relaciones familiares y productivas en una localidad del sur santafesino", en *Mundo Agrario*, Vol. 13, número 26.
- Urcola, Marcos (2017). "Experiencias asociativas y agricultura familiar en la provincia de Santa Fe: del desarrollo rural a la movilización política (2000-2017)", en *XIV Jornadas Rosarinas de Antropología Socio-Cultural*, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Octubre.
- Vaccaro, Marcelo Milo (1997). "El minifundio en el Noroeste de Santa Fe" en *Voces & Ecos*, número 13.
- Videla, Oscar (2006). "Desarrollo agroexportador y conflictividad social 1912-1930" en Videla, Oscar (compilador), *El Siglo Veinte. Problemas sociales, políticas de Estado y economías regionales*, Prohistoria-La Capital, Rosario.
- Venturini, S. (2015). *Prácticas asociativas y organización institucional en el cooperativismo agropecuario argentino. El caso de la Unión Agrícola de Avellaneda Coop. Ltda. (2002-2013)*. Tesina, Licenciatura en Ciencia

Política con Orientación en Administración y Planificación Pública, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario.
Von Thünen, Johann Heinrich (1826). *Der isolirte Staat in Beziehung auf Landwirthschaft und Nationalökonomie*, Hamburg.

b) Fuentes impresas y digitales:

b.1. Informes y documentos institucionales

AFA, Balances Comerciales AFA años 2004-2010.

Agro Puerto (2007). *Plan estratégico del sector arrocerero argentino 2008-2012*. Trabajo de consultoría, Resumen ejecutivo, diciembre.

Alimentos argentinos (2012). Ministerio de Agricultura. Cadena de la Harina de Trigo – segunda parte.

Cadena Sucro Alcoholera Santafesina (2009). Plan Estratégico.

Calzada, Julio (2012). Argentina como productor y exportador de granos. La importancia del Gran Rosario. Dirección de Informaciones y Estudios Económicos. Bolsa de Comercio de Rosario. Disponible en <http://www.bcr.com.ar>. Consultado 14/04/2013.

CFI (1996). *Región de Bajos Submeridionales, Plan de obras*.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1983). *Desarrollo Productivo*, número 27.

Complejo Oleaginoso (2011). Serie “Producción Regional por Complejos Productivos”. Dirección Nacional de Programación Económica Regional (DNPER). Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Buenos Aires.

- Conecta DEL-FOMIN-BID (2013). *El Distrito Productivo de la maquinaria agrícola en Las Parejas: un estudio desde la perspectiva del Desarrollo Económico Local*. Buenos Aires, Programa Regional de Formación para el Desarrollo Económico Local (Conecta DEL), Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Consejo Asesor Algodonero Provincial (1998). *Proyecto de Reconversión productiva para el sector algodonero del noreste santafesino*.
- Convenio Bilateral CFI-Provincia de Santa Fe (1983). *Proyecto de Desarrollo Agropecuario de los Bajos Submeridionales. Descripción General del programa y síntesis del proyecto a ejecutar* Dirección General de Planeamiento y Programación del desarrollo de la provincia de Santa Fe. *Evolución de la población de los centros regionales 1947-1991*. Serie Documentos de Trabajo número 14.
- CORENOSA. Consejo Regional Económico del Norte Santafesino: www.corenosa.com.ar
- Dirección Nacional de Programación Económica Regional. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2011).
- Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA) y Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz (FUNDAPAZ) (2007). *Zonificación de los Bajos Submeridionales del Norte Santafesino. Una Herramienta para la Planificación del Desarrollo Productivo y la Conservación de la Biodiversidad del Humedal*. Vida Silvestre Argentina. Buenos Aires.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe (2008). *Plan estratégico provincial. Santa Fe, cinco regiones una sola provincia*. Documento. Gobierno de Santa Fe, Unión Europea.

- Gobierno de la Provincia de Santa Fe (2012). *Plan Estratégico Provincial Santa Fe. Visión 2030*. 1.ª ed. – Santa Fe: Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado de la Provincia de Santa Fe.
- Gobierno de Santa Fe (2014). Boletín de Coyuntura, enero, IPEC, Santa Fe.
- IERAL de Fundación Mediterránea (2011). Cadena del trigo y sus productos derivados. Documento de Trabajo. Año 17, edición número 111.
- IERAL Litoral (1995). *Una propuesta de política conservacionista para resolver el problema de la degradación del suelo en la provincia de Santa Fe*. Documento de Trabajo número 15.
- INDEC (2009). <https://bit.ly/2FhyJot>. Consultado 17/01/14.
- Informe “Santa Fe en cifras”, disponible en <https://bit.ly/2Fii3gC>. Consultado 17/01/14.
- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) (2007a). *Las Mutuales y las Cooperativas en la República Argentina: Resultados del Reempadronamiento Nacional de Cooperativas y Mutuales y del Censo de Información Económica de Cooperativas y Mutuales, año 2006-2007*, Ministerio de Desarrollo Social, Buenos Aires.
- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) (2007b). *Censo de Información Económica Sectorial de Cooperativas y Mutuales. Sector Agropecuario. Avances de Resultados*, Ministerio de Desarrollo Social, Buenos Aires.
- Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutualismo (INACYM) 1998. *Datos de la encuesta a cooperativas 1998*.

- INTA. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (2012). *Caracterización y análisis del sector Maquinaria Agrícola y Agrocomponentes de mediana y alta complejidad*. Manfredi, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
- INTA. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (2013). *Desarrollo Territorial de los Bajos Submeridionales y de la Cuña Boscosa del norte de Santa Fe*. Proyectos Regionales con enfoque territorial, EEA, INTA Reconquista (inédito).
- INTA-PRECOP (2011). *Ejemplo de Cooperativismo y valor agregado en Arroz*. Proyecto de Valor Agregado en Origen (PRECOP) – Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
- INTA – SENASA (2011). *Escenario Internacional y análisis de la actividad ganadera bovina nacional. Años 2008 a 2011*. Disponible en <https://bit.ly/2Cpundk>. Consultado 03/05/2014.
- IPAF-INTA (2010). *Diseño participativo de una tecnología: la trasplanta-dora de arroz*. Instituto de Investigación y Desarrollo para la Pequeña Agricultura Familiar (IPAF) – Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Región Pampeana.
- IPEC (2012). “Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Síntesis de los Resultados Definitivos”, Gobierno de Santa Fe, diciembre.
- IPEC (2013). “Crecimiento poblacional de las localidades en la provincia de Santa Fe”, Gobierno de Santa Fe, Santa Fe.
- IPEC (2015). Informe laboral de la Encuesta Permanente de Hogares. Gran Rosario, Gran Santa Fe y San Nicolás-Villa Constitución. Cuarto trimestre 2014. Primera parte.

- IPEC (2016). Informe laboral de la Encuesta Permanente de Hogares. Gran Rosario, Gran Santa Fe y San Nicolás-Villa Constitución. Tercer trimestre 2015. Segunda parte.
- Jones, Valentín H. W. (1970), "La problemática socio-económica del norte santafesino", Ministerio de Hacienda y Economía, Provincia de Santa Fe, octubre, Santa Fe.
- Matriz de Insumo Producto (MIP) (1997). Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Buenos Aires.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP) (2010). "Sector avícola", en *Anuario 2010*. Subsecretaría de Ganadería, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Buenos Aires.
- MAGyP (2013). "Extensión en Santa Fe. Múltiples beneficios forestales en una provincia agrícola e industrial", en *Producción Forestal*, Año 3, N.º 6, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), Buenos Aires.
- MECON (2011). *Complejo maquinaria agrícola. Serie "Producción regional por complejos productivos"*. Buenos Aires, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Buenos Aires.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio de Santa Fe (1998). *Alimentos de Santa Fe*, Santa Fe.
- Ministerio de la Producción (2008a). *Cadena de la carne bovina santafesina. Plan Estratégico Provincial*. Gobierno de la provincia de Santa Fe, Santa Fe.
- Ministerio de la Producción (2008b). *Cadena láctea santafesina. Plan Estratégico*. Gobierno de la provincia de Santa Fe, Santa Fe.
- Ministerio de la Producción (2008c). *Cadena de la carne porcina santafesina*. Gobierno de la provincia de Santa Fe, Santa Fe.

- Ministerio de la Producción (2008d). *Cadena frutihortícola santafesina*. Gobierno de la provincia de Santa Fe, Santa Fe.
- Ministerio de la Producción (2008e). *Cadena algodonera santafesina*. Gobierno de la provincia de Santa Fe, Santa Fe.
- Ministerio de la Producción (2008f). *Cadena apícola santafesina*. Gobierno de la Santa Fe, Santa Fe.
- Ministerio de la Producción (2008h). *Cadena de valor de la maquinaria agrícola y sus partes*. Gobierno de la provincia de Santa Fe, Santa Fe.
- Ministerio de la Producción (2008i). *Cadena del calzado santafesino y sus manufacturas*. Gobierno de la provincia de Santa Fe, Santa Fe.
- Ministerio de la Producción (2009a). *Cadena sucroalcoholera*. Gobierno de la provincia de Santa Fe, Santa Fe.
- Ministerio de la Producción (2008g). *El río. Cadena de valor*. Gobierno de la provincia de Santa Fe, Santa Fe.
- Ministerio de la Producción (2009b). *El sistema santafesino de software y servicios informáticos. Plan estratégico*. Gobierno de la Santa Fe, Santa Fe.
- Ministerio de la Producción (2010). *Informe sobre políticas productivas*, Gobierno de la provincia de Santa Fe, Santa Fe.
- Oficina de Comercialización y Control Agropecuario (ONCCA) (2007/08). en Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe.
- Plan Estratégico Provincial. Santa Fe. Cinco regiones, una sola provincia (2008). Gobierno de la provincia de Santa Fe, Santa Fe. Disponible en <https://bit.ly/2TLQMMH>. Consultado 30/12/2013.
- Revista ON* (2007). “Vicentín, cómo es la empresa más importante del norte santafesino”. Consultado 09/12/13.

- SanCor (2005). *Estatuto SanCor Cooperativas Unidas Limitadas*.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y alimentación (1992). *Revista Panorama Agrícola*, Número 21998, Buenos Aires.
- Secretaría de Agricultura Familiar (SAF) (2016). *La organización de la agricultura familiar, campesina e indígena de la Argentina. Un estudio de construcción colectiva*. Informe preliminar. Buenos Aires: DATyC-SAF, Ministerio de Agroindustria de la Nación.
- Secretaría de Programación Económica (1996). *Informe Sectorial sobre el algodón*. MEyOSP.
- Secretaría de Programación Económica (1996). *Informe Sectorial sobre el arroz*. MEyOSP.
- Secretaría del Sector Metalmecánico, Químico, Automoción y Otras Manufacturas (2009). *Cadena de valor carrocera, remolques y semirremolques de la provincia de Santa Fe. Plan estratégico*. Ministerio de la Producción, Gobierno de la provincia de Santa Fe, Santa Fe.
- Secretaría del Sector Metalmecánico y Otras Manufacturas (2010). *Cadena de Valor de la Maquinaria para la Industria Alimenticia. Plan Estratégico*. Ministerio de la Producción, Gobierno de la provincia de Santa Fe, Santa Fe.
- Servicio de Sanidad Animal (SENASA) (2007). Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe (2008), Santa Fe.
- Sistema Integrado de Información Agropecuaria, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca: www.siiia.gov.ar.

b.2. Medios periodísticos:

www.cronista.com

www.ediempresa.unosantafe.com.ar

www.elsantafesino.com

www.infovera.com.ar
www.lacapital.com.ar
www.nortemedios.com
www.pagina12.com.ar
www.puntobiz.com.ar
www.revistanuevsiglo.com.ar
www.sinmordaza.com.ar
www.infocampo.com.ar

b.3. Otras páginas web institucionales:

www.afascl.com
www.campolitoral.com
www.e-friar.com.ar
www.fundapaz.org.ar
www.infrapública.com
www.mecon.gob.ar
www.minagri.gob.ar
www.producción-animal.com.ar
www.sancor.com
www.santafe.gov.ar
www.uaa.com.ar
www.comtrade.un.org
www.vicentin.com.ar

